

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

2023

15. Estado de Información No Financiera

15.1 Sobre este informe GRI 2-1, GRI 2-2

El presente apartado del Informe de Gestión da cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En ese marco, se incluye la información sobre las actividades y los principales impactos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza del Grupo Eecnor, así como los aspectos considerados relevantes para los principales grupos de interés de la compañía en el ejercicio 2023. Tal y como se muestra en el Anexo II, "Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad", en el proceso de elaboración se ha seguido como referencia los estándares internacionales de *Global Reporting Initiative* (GRI) en su opción en conformidad, teniendo en consideración los requerimientos identificados como materiales para el negocio.

El alcance de la información reportada en este Informe es la totalidad del Grupo Eecnor (Eecnor, S.A. y sociedades dependientes), y, además, se incluye cuando corresponde la relativa sobre la sociedad coparticipada Celeo Concesiones e Inversiones, S.L. Con respecto a los datos de medio ambiente, el alcance se ciñe a aquellos países en los que la organización tiene presencia permanente. Y con relación a la información de carácter social, se incluye información del Grupo Eecnor, la Fundación Eecnor y la sociedad coparticipada Celeo Concesiones e Inversiones, S.L.

15.2 Avanzando en nuestra apuesta por la sostenibilidad

GRI 2-23, GRI 2-24

La sostenibilidad en el Grupo Eecnor se considera inherente a sus actividades y su estrategia empresarial, así como en las relaciones con sus grupos de interés.

El Grupo Eecnor cuenta con distintas políticas, aprobadas por el máximo nivel de la organización, que concretan y explicitan sus principios y valores y sus compromisos, tanto con sus empleados como con el entorno de los negocios y la sociedad en general. Entre estas políticas cabe destacar, además de su Código Ético y de Conducta y la Política de Cumplimiento, la Política de Sostenibilidad, la Política del Sistema Integrado de Gestión, la Política Anticorrupción, la Política en materia de Defensa de la Competencia, la Política de Derechos Humanos, la Política de relación con las comunidades locales, el Plan de Igualdad y la Política Fiscal, entre otras. Todas estas políticas se encuentran publicadas en las webs del Grupo Eecnor y en la intranet corporativa Buenos Días.

En 2023, el Grupo Eecnor aprobó la Política del Sistema interno en materia de Integridad y Cumplimiento Normativo y el Procedimiento de Gestión de Comunicaciones recibidas a través del Canal Ético del Grupo. Asimismo, se actualizaron la Política del Sistema Integrado de Gestión y la Política de Comunicación de información, contactos e implicación con accionistas, inversores institucionales, gestores de activos, intermediarios financieros, asesores de voto y otros grupos de interés.

A su vez, el Grupo traslada estos compromisos a su gestión operativa tanto a través de su Plan Estratégico de Sostenibilidad como de los distintos sistemas de gestión que tiene establecidos, entre los que destacan el Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa, el Sistema de Cumplimiento y el Sistema Integrado de Gestión, en el que se integran los sistemas de calidad, medio ambiente, seguridad y salud, gestión energética, gestión de la I+D+i, seguridad de la información y gestión del riesgo.

Gobierno de la sostenibilidad GRI 2-13, GRI 2-14, GRI 2-16

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Elecnor Holding es el órgano con los más amplios poderes y facultades para administrar y representar a la sociedad, y desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, guiándose por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, para que promueva su continuidad y la maximización de su valor económico.

De conformidad con el art. 14 de los Estatutos Sociales y el art. 5 del Reglamento del Consejo de Administración, la política del Consejo de Administración es centrar su actividad en la función general de definición de las directrices estratégicas y de gestión de la sociedad y su Grupo, así como en la supervisión de su implementación, decidiendo en asuntos con relevancia estratégica a nivel de Grupo y confiando a los órganos de administración y a la dirección de las sociedades integradas en el Grupo las funciones de gestión ordinaria y dirección efectiva de las mismas, velando por la conciliación del interés social de Elecnor con el de dichas entidades.

En concreto, en materia de sostenibilidad, corresponde al Consejo de Administración, entre otras funciones y responsabilidades, la determinación y aprobación de la Política de Sostenibilidad en materia medioambiental y social; la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera y del informe de gestión, que incluye la información no financiera preceptiva; y la formulación del estado de información no financiera para su presentación a la Junta General. Asimismo, aprueba las iniciativas del Plan Estratégico de Sostenibilidad del Grupo Elecnor que contribuyen a su estrategia empresarial y a los intereses y la sostenibilidad a largo plazo.

Igualmente, el Consejo supervisa el efectivo funcionamiento y actuación de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad quien ha asumido las funciones de impulso, seguimiento y evaluación de todas las actuaciones y políticas en temas ASG que se desarrollen en la compañía.

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad,

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, en relación con la revisión del gobierno corporativo y la sostenibilidad, es la responsable de:

- Evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo y la Política de Sostenibilidad en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta los legítimos intereses de los grupos de interés.
- Supervisar que las prácticas en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- Supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Los miembros de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad son designados procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar. Entre las dinámicas y prácticas establecidas para fortalecer el conocimiento de los consejeros en materia de ASG, cabe destacar que en las reuniones del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y otros comités significativos, se incluye un punto específico del orden del día sobre aspectos de sostenibilidad.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha designado al Comité de Sostenibilidad como el principal órgano del Grupo a nivel operativo en materia de sostenibilidad.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad realiza trimestralmente reuniones de seguimiento y evaluación de las actuaciones realizadas en el ámbito de la sostenibilidad del Grupo.

Comité de Sostenibilidad

El Comité de Sostenibilidad del Grupo Ecnor, constituido en el año 2020, es un órgano transversal con representación de las diferentes áreas corporativas y de negocio de la compañía. Su objetivo es diseñar las herramientas necesarias para gestionar la sostenibilidad de todo el Grupo, impulsar una estrategia coordinada, velar por la adopción y seguimiento de esta, así como monitorizar los avances conseguidos para promover las mejores prácticas.

Durante este ejercicio, el Comité de Sostenibilidad se ha reunido en 4 ocasiones.

Las actuaciones llevadas a cabo en el seno del Comité de Sostenibilidad son supervisadas por la Dirección y elevadas a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad del Consejo de Administración.

Estrategia de Sostenibilidad del Grupo Ecnor

En el Grupo Ecnor, la sostenibilidad se considera esencial tanto en el desarrollo de sus actividades y su estrategia empresarial, como en las relaciones con sus grupos de interés. Es un compromiso que se encuentra plasmado en su Plan Estratégico de Sostenibilidad, donde se establecen los principales ejes de su responsabilidad social y las bases para la mejora continua de la gestión de la sostenibilidad.

El nuevo Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2025 del Grupo Ecnor, elevado a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, y aprobado por el Consejo de Administración, mantiene una línea continuista con respecto al anterior Plan Estratégico de Sostenibilidad 2021-2022. El nuevo Plan refleja, a través de distintos objetivos e iniciativas, los siguientes retos estratégicos del Grupo Ecnor: excelencia en la gestión, fortalecer la identidad de la compañía, ampliar las fuentes de financiación, reforzar los sistemas de control, eficiencia, tecnología, ciberseguridad, calidad, medio ambiente, comunicación y reputación. Esta estrategia traslada a los grupos de interés el compromiso del Grupo con las personas, la sociedad y el medio ambiente, siempre desde una gestión ética y responsable.

Los cinco pilares estratégicos del Plan Estratégico anterior se han mantenido en el actual, si bien "Fomentar una cultura de pertenencia y respeto" pasa a denominarse "Identidad del Grupo Ecnor" para un mayor alineamiento con la estrategia del Grupo. Por otro lado, se han incorporado dos nuevas líneas de actuación en torno a la cadena de suministro y la biodiversidad, e iniciativas relacionadas con los derechos humanos y la taxonomía ambiental.

A continuación se representa el Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2025 y la trazabilidad de sus ejes estratégicos con los asuntos materiales del Grupo:



Principales líneas estratégicas

Empresa de rentabilidad y futuro

Constituye uno de los pilares básicos de la sostenibilidad orientándose a la proyección a largo de plazo de la compañía en términos de solvencia financiera, eficiencia y competitividad. Estas son sus líneas de acción:

- > Financiación sostenible vinculada al desempeño de objetivos e indicadores ASG
- > Calidad de servicio y satisfacción del cliente
- > Cadena de suministro responsable
- > Tecnología e innovación

Estructura de Gobernanza sólida

Enfocada a seguir avanzando en los principios de Buen Gobierno y continuar fortaleciendo la estructura de buena gobernanza y el modelo de compliance. Estas son sus líneas de acción:

- > Gobierno corporativo
- > Compliance

Identidad del Grupo Ecnor

Especialmente ligado al ADN de la compañía se encuentra la importancia de la seguridad y salud de las personas, así como aquellos aspectos que impulsan la motivación y el desarrollo personal y profesional de los equipos. Estas son sus líneas de acción:

- > Seguridad y salud
- > Refuerzo del compromiso y fidelización de equipos

Desarrollar infraestructuras sostenibles

Ser uno de los agentes clave en el desarrollo y progreso de la sociedad a través tanto de los proyectos de infraestructuras, energías renovables, eficiencia energética, agua o medio ambiente, como del compromiso de ser una compañía Net Zero en 2050. Estas son sus líneas de acción:

- > Desarrollar proyectos y servicios que contribuyan a la descarbonización de la economía
- > Compañía neutra en carbono
- > Biodiversidad

Mejorar la calidad de vida de las personas

Con el propósito de generar cambio y bienestar, el Grupo Ecnor tiene el compromiso de impulsar el desarrollo y progreso de la sociedad. Estas son sus líneas de acción:

- > Constante diálogo con los grupos de interés
- > Apoyo a las comunidades donde opera el Grupo

Asimismo, en el ámbito de la mejora continua, la compañía ha trazado actuaciones encaminadas a una **gestión más eficiente de la sostenibilidad** que fortalecen el compromiso del Grupo en esta materia y logran su completa integración en el negocio.

Hitos del Plan Estratégico 2022-2023

A continuación, se detallan algunos logros del Plan Estratégico 2023-2025:

- Se ha continuado avanzando en el ámbito de la financiación sostenible, con el registro de un Programa de Pagares multidivisa en el Mercado Alternativo de Renta Fija, MARF de hasta 400 millones de euros. Se trata del segundo Programa del Grupo Ecnor vinculado a la sostenibilidad, que incluye objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de accidentes laborales.

- Se han logrado avances significativos en los proyectos de energías renovables de repotenciación de parques eólicos y el proyecto piloto de hidrógeno verde.
- El índice de Transformación Digital ha alcanzado el 97% sobre los proyectos de 2023.
- En el marco de la Estrategia de cambio climático, se ha verificado la huella de carbono para los Alcances 1, 2 y 3, y ha actualizado el análisis de riesgos y oportunidades relacionados con el clima siguiendo las recomendaciones del TCFD.
- Se ha mantenido la puntuación A- en el CDP. La renovación de esta calificación avala el liderazgo de Ecnor en términos de sostenibilidad, adaptación y mitigación ante el cambio climático.
- Se ha avanzado en el despliegue del Sistema de Calidad y Medio Ambiente, destacando la certificación en Ecnor Perú.
- En Seguridad y Salud, el Grupo ha mantenido el índice de frecuencia como el mejor de la serie histórica.

Temas materiales del Grupo Ecnor GRI 2-29, GRI 3-1, GRI 3-2

El Grupo Ecnor identifica los aspectos materiales mediante la elaboración de un estudio de materialidad propio, realizado con la colaboración de un asesor externo. A finales de 2022, se llevó a cabo este estudio con el objetivo de definir los asuntos relevantes en sostenibilidad del Grupo, que han sido la base del nuevo Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2025, y priorizar los contenidos incluidos en este apartado del Informe de Gestión.

Por primera vez, este ejercicio se realizó de acuerdo con el concepto de doble materialidad que implica evaluar tanto los riesgos y oportunidades asociados a los asuntos ASG que pueden influir en el valor del Grupo (materialidad financiera), como los impactos derivados de los asuntos ASG en las personas y en el planeta (materialidad de impacto).

El proceso que se llevó a cabo para la determinación de los temas materiales consistió en:

1. **Identificación de asuntos ASG potencialmente materiales.** Se llevó a cabo un benchmarking sectorial en el que se analizó la información pública disponible de empresas del sector, así como la normativa y noticias relacionadas con temas ASG. Además, se analizaron los asuntos materiales para los sectores de actividad de infraestructuras y energía renovable según SASB, Sustainalytics y S&P Global. Como resultado de todo este proceso, se obtuvieron 24 asuntos ASG.
2. **Consulta a grupos de interés internos y externos.** Se lanzó una consulta a los principales grupos de interés vía cuestionario preguntando su opinión sobre el nivel de relevancia que cada uno de los 24 asuntos ASG identificados debía tener para el Grupo Ecnor. Asimismo, para hacer una aproximación al concepto de doble materialidad con los grupos de interés, se incorporaron preguntas para identificar su percepción sobre los impactos positivos y negativos del Grupo Ecnor en las personas y planeta, así como sobre los riesgos y oportunidades financieras para la compañía derivados de cada uno de los asuntos ASG.

En esta fase, se enviaron 175 encuestas online a todos los grupos de interés: accionistas e inversores, clientes, empleados, proveedores y subcontratistas, organismos reguladores y administración, financiadores y aseguradoras, socios, sindicatos, entorno social y generadores de opinión.

3. **Evaluación de los asuntos ASG por el Comité de Sostenibilidad de acuerdo al concepto de doble materialidad.**
 - > Se evaluaron cada uno de los 24 asuntos ASG identificados en la primera fase de acuerdo con la doble visión:

- Materialidad financiera. Se analizaron los riesgos y oportunidades que podían afectar al valor de la compañía.
 - Riesgo financiero atendiendo a variables como la importancia (analizando potenciales impactos en la cuenta de resultados, reputación, supervivencia...) y la probabilidad.
 - Oportunidad financiera según su potencial afectación en la cuenta de resultados y reputación.
- Materialidad de impacto. Se evaluaron los impactos positivos y negativos reales y potenciales del Grupo Ecnor en las personas y en el planeta:
 - Impactos negativos atendiendo a variables como la gravedad (analizando la escala, la extensión y el carácter irremediable) y la probabilidad.
 - Impactos positivos según su contribución al desarrollo sostenible.
- > Priorización de los asuntos ASG. De acuerdo a los criterios anteriores, tras el análisis, se clasificaron los asuntos ASG como alto, medio y bajo impacto. A partir de estos resultados, los asuntos de alto impacto se clasifican, a su vez, entre críticos y prioritarios. Además, entre los asuntos de medio impacto se identifican como relevantes aquellos otros asuntos que se consideran más estratégicos para la compañía.

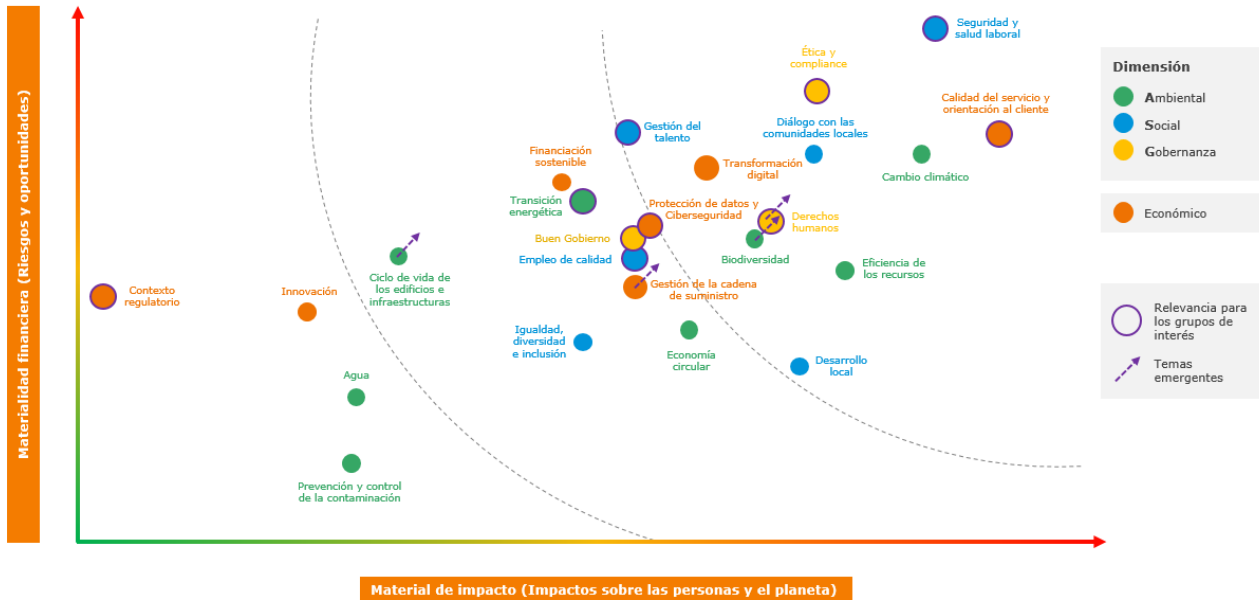
4. **Elaboración de la matriz de materialidad** a partir de los resultados obtenidos en el ejercicio de evaluación realizado por el Comité de Sostenibilidad y la consulta a grupos de interés. Los resultados han sido validados por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad en 2023.

En el eje Y de la matriz se reflejan los resultados de la evaluación de la materialidad financiera (riesgos y oportunidades que afectan o pueden afectar a la creación de valor del Grupo Ecnor). En el eje X se sitúan los resultados de la materialidad de impacto (impactos reales y potenciales del Grupo Ecnor en las personas y en el planeta).

Además, se refleja la perspectiva de los grupos de interés en el diferente tamaño de la burbuja que representa visualmente cada asunto ASG, en función de la relevancia atribuida por los encuestados.

Finalmente, se identificaron algunos asuntos que, probablemente, adquieran una mayor relevancia en el medio y largo plazo: derechos humanos, cadena de suministro y biodiversidad, por lo que se han incluido en la nueva estrategia. Por su parte, el ciclo de vida de los edificios e infraestructuras también se considera un aspecto al que habrá que prestar una mayor atención, por la potencial demanda en el mercado de este tipo de proyectos.

Matriz de doble materialidad de Grupo Ecnor










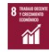
Resultados obtenidos

ASG	Clasificación	Temas materiales	Materialidad financiera	Materialidad de impacto
S	Críticos	Seguridad y salud laboral	x	x
G		Calidad del servicio y orientación al cliente	x	x
G		Ética y compliance	x	x
A		Cambio climático	x	x
S		Diálogo con las comunidades locales	x	x
G	Prioritarios	Transformación digital	x	x
S		Gestión de personas cualificadas	x	
S		Derechos humanos		x
A		Eficiencia de los recursos		x
A		Biodiversidad		x
S		Desarrollo local		x
G		Relevantes	Gobierno Corporativo	x
E	Protección de datos y ciberseguridad		x	
E	Financiación sostenible		x	

En este ejercicio, además de los temas materiales identificados en 2022 (Críticos y Prioritarios), se han incorporado los Relevantes como un aspecto material.

A continuación, se detallan en las siguientes tablas los impactos asociados a los temas materiales:

Impactos positivos

ASUNTO MATERIAL	DESCRIPCIÓN	HORIZONTE TEMPORAL	NIVEL	ODS	VINCULACIÓN CON EL IMPACTO
Calidad del servicio y orientación al cliente	Desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad que contribuyen al desarrollo económico y el bienestar humano	Corto plazo	Crítico	  	Directa/ Indirecta
Cambio climático	Los proyectos de eficiencia energética y energías renovables, así como la estrategia de cambio climático del Grupo Elecnor contribuyen a construir una sociedad baja en carbono	Medio plazo	Crítico	 	Directa/ Indirecta
Diálogo con las comunidades locales	La escucha a las comunidades locales facilita la identificación de los impactos ESG (positivos y negativos) y su gestión	Corto plazo	Prioritario		Directa
Transformación digital	La implementación de tecnologías digitales es clave en el desarrollo del modelo de negocio y en la identificación de mejoras en los procesos para obtener una mayor eficiencia en las personas y el medio ambiente	Medio plazo	Prioritario		Directa
Desarrollo local	Los proyectos de infraestructuras contribuyen a mejorar el desarrollo económico y social de las áreas de influencia de los proyectos	Corto plazo	Prioritario		Directa

Directa: La organización está vinculada directamente al impacto
Indirecta: La organización está vinculada al impacto a través de sus relaciones de negocio

Impactos negativos

ASUNTO MATERIAL	DESCRIPCIÓN	HORIZONTE TEMPORAL	NIVEL	VINCULACIÓN CON EL IMPACTO
Seguridad y salud laboral	Afectación a la seguridad y salud de los empleados, subcontratas, clientes por la ocurrencia de accidentes y/o generación de enfermedades laborales.	Corto plazo	Crítico	Directa/ Indirecta
Ética y compliance	Incumplimiento de la normativa aplicable y/o de los principios éticos de la compañía puede producir la vulneración de normativas laborales, ambientales...	Corto plazo	Crítico	Directa
Cambio climático	Contribución al cambio climático por la generación de emisiones de GEI.	Medio plazo	Crítico	Directa/ Indirecta
Diálogo con las comunidades locales	Generación de impactos negativos sobre el medio ambiente y las comunidades locales en el desarrollo de los proyectos.	Corto plazo	Prioritario	Directa
Derechos humanos	Potencial violación de algunos derechos y libertades fundamentales de los grupos de interés (ej. derechos de las comunidades indígenas, no discriminación...)	Corto plazo	Prioritario	Directa/ Indirecta
Eficiencia de los recursos	Consumo de agua en zona de estrés hídrico contribuye al agotamiento de este recurso /Consumo de energía genera emisiones de GEI.	Medio plazo	Prioritario	Directa
Biodiversidad	Afectaciones a la biodiversidad en alguna fase del ciclo de vida de los proyectos.	Corto plazo	Prioritario	Directa/ Indirecta

Directa: La organización está vinculada directamente al impacto
Indirecta: La organización está vinculada al impacto a través de sus relaciones de negocio

Alineación del Plan Estratégico de Sostenibilidad, los asuntos materiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ejes del Plan Estratégico de Sostenibilidad	Asuntos materiales	Contenido GRI	ODS	Capítulo de este Informe donde se da respuesta
Identidad Grupo Ecnor	Seguridad y salud laboral	403-1 403-2 403-3 403-4 403-5 403-6 403-7 403-8 403-9 403-10	 	Cuidamos de nuestras personas
Empresa de rentabilidad y futuro	Calidad del servicio y orientación al cliente	Indicador propio del Grupo Ecnor	  	Excelencia operativa
Estructura de gobernanza sólida	Ética y compliance	2-9 2-23 2-27 201-4 205-1 205-2 205-3 206-1 207-1 207-2 207-3 207-4 415-1	 	Gestión responsable
Desarrollar infraestructuras sostenibles	Cambio Climático	201-2 305-1 305-2 305-3 305-4 305-5	 	Comprometidos con el medio ambiente
Mejorar la calidad de vida de las personas	Diálogo con las comunidades locales	203-2 413-2		Impacto social
Empresa de rentabilidad y futuro	Transformación digital	Indicador propio del Grupo Ecnor	 	Tecnología e innovación
Identidad Grupo Ecnor	Gestión de personas cualificadas	401-1 401-3 404-1 404-2 404-3	  	Nuestras personas, nuestro mejor activo

Estructura de gobernanza sólida	Derechos humanos	2-23 406-1 407-1 408-1 409-1 411-1	  	Gestión responsable
Desarrollar infraestructuras sostenibles	Eficiencia de los recursos	302-1 302-2 302-3 302-4 302-5 303-1 303-3 303-5 306-1 306-2 306-3 306-4 306-5	 	Comprometidos con el medio ambiente
Desarrollar infraestructuras sostenibles	Biodiversidad	304-1 304-2 304-3 304-4		Comprometidos con el medio ambiente
Mejorar la calidad de vida de las personas	Desarrollo local	201-1 203-1 204-1 413-1	  	Impacto social
Estructura de gobernanza sólida	Gobierno corporativo	2-9 a 2-21	 	Gestión responsable
Empresa de rentabilidad y futuro	Protección de datos y ciberseguridad	Indicador propio del Grupo Ecnor	 	Tecnología e innovación
Empresa de rentabilidad y futuro	Financiación sostenible	Indicador propio del Grupo Ecnor	 	Comprometidos con el medio ambiente

En los capítulos donde se da respuesta a los asuntos materiales se incluye la información relacionada con políticas, medidas e indicadores de seguimiento asociada a cada asunto material.

Diálogo social con los grupos de interés GRI 2-25, GRI 2-29

El Grupo Elecnor mantiene con sus principales grupos de interés un diálogo fluido y constante a través de diferentes vías de comunicación, con los que trata de conocer y responder a sus necesidades y expectativas.

A continuación, se detallan los principales grupos de interés y sus correspondientes canales de comunicación:

Grupo de interés	Canales de comunicación
Accionistas e inversores	Junta de Accionistas Página web corporativa (Canal Accionistas e Inversores) e-mail (Atención al Accionista) Redes Sociales Página web CNMV Comités de Dirección, Comisiones, Consejos de Administración y Juntas de Accionistas Canales informales (interlocución personal, reuniones one-to-one) Informes corporativos y financieros: Informe buen gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe integrado, etc Roadshows y foros Presentaciones de resultados Reuniones Formularios ESG
Clientes	Reuniones y presentaciones Webs corporativas Ferias sectoriales Encuestas de satisfacción Redes sociales Informes corporativos y financieros: Informe buen gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe integrado, etc. Canal del Código Ético
Empleados	Reuniones periódicas Grupos de trabajo Jornadas y cursos de formación Webs corporativas Redes sociales Intranet Buenos días eTalent Cartelería Campañas de concienciación y sensibilización Campañas de participación en iniciativas/proyectos colectivos Informes corporativos y financieros: Informe integrado, etc. Canal del Código ético

Proveedores y subcontratistas	Reuniones y grupos de trabajo Webs corporativas Redes Sociales Canal del Código Ético Auditorías Plataformas de gestión Informes corporativos y financieros: Informe Buen gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe integrado, etc.
Administraciones públicas y organismos reguladores	Comunicaciones oficiales Reuniones Web corporativa Sedes telemáticas Redes Sociales Informes corporativos y financieros: Informe Buen gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe integrado, etc.
Financiadores/ Aseguradoras	Reuniones Web corporativa Informes corporativos y financieros: Informe buen gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe integrado, etc. Formularios ESG
Socios	Reuniones Convenios de colaboración Foros, ferias y congresos Webs corporativa Redes sociales Informes corporativos y financieros: Informe Buen Gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe Integrado, Memoria Fundación Eecnor, etc. Formulario ESG
Sindicatos	Reuniones Encuentros informativos Webs corporativas Redes sociales Canal del Código ético Informes corporativos y financieros: Informe Buen Gobierno, Cuentas anuales, Informe Integrado, etc.
Entorno social	Proyectos sociales Informes corporativos y financieros: Informes anuales, EINF, Informe integrado, Memoria de la Fundación Eecnor Patrocinios y mecenazgos Webs corporativas Redes sociales Webs específicas de proyectos Canal del Código ético
Medio ambiente y organizaciones relacionadas con el medio ambiente	Proyectos ambientales Informes corporativos y financieros: Informes anuales, EINF, Informe integrado, Memoria de la Fundación Eecnor Webs corporativas Redes sociales Webs específicas de proyectos Canal del Código ético

Generación de opinión	Notas de prensa Acuerdos de colaboración con medios de comunicación Reuniones Web corporativa Informes corporativos y financieros: Informe buen gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe integrado, etc. Redes sociales Formularios ESG
-----------------------	---

Gracias a los más de 400.000 seguidores en redes sociales y las más de 20 webs corporativas con las que cuenta el Grupo Ecnor a nivel global, se consigue impulsar los canales de comunicación externa del Grupo Ecnor, cuya finalidad es difundir la cultura corporativa, conectar con los *stakeholders* e impulsar el conocimiento de los valores de la compañía entre clientes, accionistas y otros grupos de interés.

Estos son algunos datos significativos en la comunicación del Grupo Ecnor con los diferentes grupos de interés durante 2023:



15.3 Modelo de negocio GRI 2-6

La información sobre el Modelo de negocio de la compañía se encuentra en el apartado de Propósito y modelo de negocio de este Informe de Gestión. Y la referente a las perspectivas del ejercicio 2024, en el apartado con ese mismo nombre.

Objetivos estratégicos

La estrategia del Grupo Ecnor se enmarca en su propósito y se sustenta por un equipo multidisciplinar, cualificado y diverso que le permite aprovechar las oportunidades e impulsar el crecimiento.

Gracias a un modelo de negocio sólido, resiliente y con fuertes sinergias entre sus negocios, el Grupo Ecnor apuesta por la diversificación, la internacionalización y la excelencia técnica para impulsar el desarrollo de servicios esenciales, proyectos sostenibles y concesiones y proyectos propios.

En este contexto, el Grupo basa su estrategia en la protección y seguridad de sus personas y su actividad, así como en la solidez técnica y financiera, la eficiencia y el control. Todo ello con el foco puesto en la generación de valor para todos sus grupos de interés y la expansión del Grupo Ecnor.

Nuestro propósito, nuestra razón de ser

Somos generadores de cambio y bienestar:
 llevamos infraestructuras, energía y servicios a territorios
 e todo el mundo para que puedan desarrollar su potencial.



Servicios esenciales

Integración de servicios de distribución de energía, telecomunicaciones, mantenimiento e instalaciones, esenciales para la generación de cambio y bienestar en las ciudades y que retroalimentan el negocio de proyectos sostenibles.



Proyectos sostenibles

Promoción, construcción, operación y mantenimiento de infraestructuras de generación y transmisión de energía limpia por todo el mundo, mejorando las condiciones de vida de las comunidades y favoreciendo el desarrollo sostenible.



Concesiones y proyectos propios

Desarrollo y operación de proyectos orientados a la estabilidad y rentabilidad a largo plazo mediante contratos de concesiones e inversiones estratégicas en proyectos propios, reforzando su portafolio de renovables, de infraestructuras de energía y aumentando el valor del Grupo a largo plazo.

PALANCAS DE CRECIMIENTO

Eficiencia, diversificación y solidez

BASE DIFERENCIAL

Personas y valores

15.4 Nuestras personas, nuestro mejor activo

La gestión de personas es un ámbito clave para el Grupo Eecnor. Mantener un equipo comprometido, atraer al mejor talento y apostar por su desarrollo profesional, así como impulsar las buenas prácticas laborales, la igualdad de oportunidades y un entorno de trabajo seguro y saludable, forman las claves de la gestión integral de Recursos Humanos.

A cierre de 2023, el Grupo contaba con más de 22.500 personas procedentes de 92 nacionalidades. Todas ellas forman un equipo comprometido, profesional y diverso.

Gestión Integral de Recursos Humanos GRI 3-3

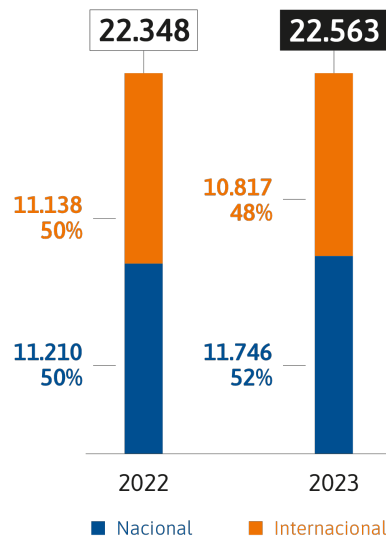
La gestión integral de Recursos Humanos del Grupo se orienta a atraer el mejor talento disponible, así como a desplegar, fomentar y desarrollar el existente en la organización, tal y como se describe en los siguientes apartados relativos a selección, formación, desempeño y desarrollo.

Perfil de plantilla GRI 2-7

El Grupo Ecnor cuenta con un perfil internacional, multicultural y diverso, con presencia en más de 50 países en los cinco continentes. La plantilla internacional supone el 48% del total y la nacional, el 52%.

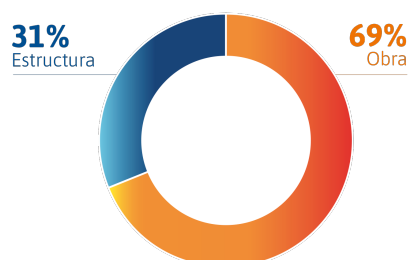
Al cierre del ejercicio 2023, la plantilla del Grupo Ecnor se situaba en 22.563 empleados, lo que supone un incremento del 1% con respecto al ejercicio anterior (22.348 empleados).

Plantilla por mercados



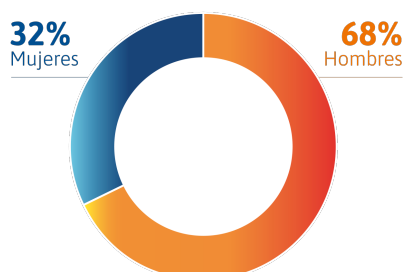
Desglose de Plantilla

La plantilla del Grupo Elecnor está formada por personal de Estructura y personal de Obra, representando el 31% y 69%, respectivamente.



Personal de Estructura por género

En línea con la trayectoria histórica del sector, los hombres tienen más presencia en el Grupo por tener mayor representación en el personal de Obra, donde las mujeres solo suponen el 5% de este colectivo. En cambio, en el personal de Estructura se muestra más equilibrio, siendo el 32% mujeres.



El compromiso de la compañía con la igualdad y la diversidad fomenta el crecimiento del perfil femenino en la organización, donde las mujeres han aumentado su presencia en el Grupo en un 3% en el último ejercicio. Además, es reseñable destacar que el 46% de las mujeres en plantilla son tituladas y cada vez ocupan más puestos de responsabilidad en el Grupo.

También es significativo mencionar el esfuerzo que implica para la compañía la contratación de ingenieras como perfil más demandado en el Grupo. Actualmente, en España, el 41% de las tituladas del Grupo son ingenieras o arquitectas, una cifra que contrasta con el 27% del total de egresadas de todas las universidades españolas.

A lo largo de este capítulo y en el Anexo I de este Informe, se desglosan los datos de la plantilla por tipo de empleado (Estructura y Obra) y por género para representar adecuadamente el perfil de la plantilla.

Personal de Estructura

	2022	2023	% Var.
	6.572	6.944	6 %
Hombres	4.547	4.751	4 %
Mujeres	2.025	2.193	8 %

Personal de Obra

	2022	2023	% Var.
	15.776	15.619	-1 %
Hombres	14.900	14.828	0 %
Mujeres	876	791	-10 %

A continuación, se desglosa el personal de Estructura por área geográfica y género:

Área geográfica	2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España	2.684	1.225	2.866	1.337
Europa	317	155	309	151
Norteamérica	229	46	275	51
Latinoamérica	886	432	811	424
África	51	8	15	4
Asia	232	113	213	103
Oceanía	148	46	262	123
Total	4.547	2.025	4.751	2.193

El Grupo Elecnor apuesta por mejorar la calidad del empleo, un compromiso que se refleja en el aumento del número de los contratos indefinidos en un 2% respecto a la cifra del ejercicio 2022, alcanzando el 79% de contratación indefinida.

Por otro lado, el 99% de los contratos del Grupo son a tiempo completo. Toda la información desglosada de la plantilla por tipo de contrato y tipo de empleo se encuentra en el Anexo I de este Informe.

Asimismo, el Grupo Elecnor para la ejecución de proyectos acude a personal subcontratado. [GRI 2-8](#)

En 2023, el número de horas de absentismo en el Grupo Elecnor se situó en 1.937.342 (2.651.853 horas en 2022), lo que supone una ratio de absentismo¹ del 3,77% (5,09% en 2022). En este ratio no se recoge la información de Estados Unidos por protección de datos.

Rotación de la plantilla ² [GRI 401-1](#)

La rotación de la plantilla en este ejercicio ha alcanzado un 51%. Los datos de rotación son debidos, principalmente, a las finalizaciones de contrato por fin de proyecto producidas a lo largo del ejercicio. En cambio, si analizamos la rotación voluntaria de la plantilla de Estructura en 2023, es significativo señalar que se ha situado en el 8,5%, frente al 11,1% de 2022.

En el Anexo I de este Informe se encuentran detallados todos los datos referentes a la rotación total de la plantilla.

Nuevas contrataciones [GRI 401-1](#)

Para el desarrollo de los proyectos se realizaron 12.001 nuevas contrataciones en 2023, lo que ha supuesto una disminución del 3% respecto a 2022 (12.412).

En el registro de estos datos se contempla el personal subrogado y los becarios que se incorporan al Grupo durante el ejercicio.

¹ El ratio de absentismo se calcula como horas de absentismo que incluyen la totalidad de ausencias (faltas injustificadas, permisos retribuidos y no retribuidos, enfermedades, accidentes, maternidad y paternidad)/horas reales trabajadas.

² La rotación se calcula como total bajas (suma de bajas voluntarias, excedencias, jubilaciones, fallecimientos, despidos, fines de contrato y otros tipos de baja)/empleo medio * 100

Por género y tipología de empleado

	Estructura			Obra	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2022	1.316	614	12.412	9.865	617
2023	1.226	587	12.001	9.565	623

Selección

El Grupo Elecnor busca la máxima equidad en las funciones, la retribución y los reconocimientos en los puestos de igual valor, independientemente de las características de la persona que los desempeñen. En ese sentido, cuenta con unas pautas de selección que buscan la máxima igualdad en estas acciones. El objetivo es adquirir y atraer el mejor talento disponible en el mercado, dando prioridad al talento interno y siguiendo la Política de Selección y Movilidad Interna del Grupo.

En este ejercicio, se ha reforzado la selección de perfiles cualificados en las diferentes áreas de negocio del Grupo para conseguir la atracción de talento en función de las necesidades específicas de cada área. El objetivo es conseguir un equipo multidisciplinar que opere con una visión global de negocio.

Conscientes de la dificultad que presentan los procesos de selección internacionales y el nivel de competencia que existe en algunos países por la escasez de perfiles cualificados, se sigue trabajando en potenciar las marcas del Grupo como empresas de referencia para el desarrollo profesional. En este sentido, se utiliza principalmente un perfil en LinkedIn, Elecnor Talento, para coordinar las publicaciones de ofertas de empleo. En 2023, se ha seguido dando un impulso a la captación del personal cualificado a través de campañas puntuales en LinkedIn y otras webs de empleo con la finalidad de identificar talento entre aquellos que no están buscando trabajo de manera activa.

Este ejercicio ha continuado caracterizándose por la necesidad de seleccionar perfiles nacionales e internacionales para proyectos de energías renovables, tanto de energía eólica como fotovoltaica.

Asimismo, con el fin de atraer alumnos y recién titulados, el Grupo Elecnor colabora activamente con el entorno universitario y escuelas de Formación Profesional, participando en diferentes foros de empleo tanto presenciales como virtuales. En 2023, 633 becarios se han incorporado al equipo del Grupo Elecnor.

Con respecto al programa de becas internacional, el Grupo mantiene la colaboración con el Gobierno Vasco. Asimismo, se mantienen las becas ICEX en varios países.

Como se describe en mayor profundidad en el apartado de Igualdad y diversidad de este Informe, el Grupo Elecnor tiene un compromiso con la inclusión laboral de personas con discapacidad. Un compromiso que se ha materializado en el apoyo al programa #EmpleoParaTodos de la Fundación Adecco, entidad que desde hace más de 20 años trabaja para favorecer la empleabilidad de personas en riesgo de exclusión. Además, colabora a través del proyecto Aflora, cuyo objetivo es normalizar la discapacidad en la compañía informando y orientando a las personas que, por determinadas condiciones de salud, son susceptibles de obtener el certificado de discapacidad.

Desarrollo del capital humano

Uno de los principales ejes de actuación de la gestión integral de los recursos humanos del Grupo Elecnor consiste en desarrollar su capital humano, trabajando en su formación, retención y desarrollo.

El **Proyecto Refuerzo de Identidad**, diseñado en el ejercicio anterior, define las líneas de trabajo en los distintos ámbitos de la gestión de personas orientadas a la atracción, desarrollo y retención del talento en el Grupo Elecnor.

En 2023, se ha seguido avanzando en el proyecto con iniciativas enmarcadas en sus principales ejes de actuación:

- Primeros pasos orientados a la acogida de las nuevas incorporaciones, desde la bienvenida hasta el seguimiento y evaluación tras el periodo de prueba.
- Formación de las nuevas incorporaciones durante los tres primeros años. Este año se han realizado las siguientes formaciones:
 - Titulados de nuevo ingreso (primer año): 229 asistentes.
 - Técnicas de negociación (segundo año): 113 asistentes.
 - Negociación con la propiedad (tercer año): 84 asistentes.
- Reuniones mensuales y trimestrales de seguimiento de proyectos donde se fomenta la comunicación entre los responsables y sus equipos y se realiza un seguimiento de cumplimiento de objetivos.
- Realización de jornadas orientadas a incrementar la motivación y la escucha de las necesidades de las personas:
 - Jornadas de continuidad realizadas cada dos años y dirigidas a titulados entre 4 y 5 años de antigüedad de las Subdirecciones Generales y Direcciones de Negocio. Este año, las jornadas se han denominado *Tune In* y han contado con la participación de 254 personas.
- Compensación/Plan de evaluación y seguimiento del desempeño. En 2023, se han definido el nuevo Mapa de Puestos y el nuevo proceso de Evaluación de Desempeño para el personal de Estructura.
- Planes de Carrera. Se ha unido Valencia al Plan de Desarrollo/Carrera de titulados universitarios de nueva incorporación. En este Plan se definen los aspectos salariales de los tres primeros años, que están asociados a su desempeño anual.
- Formación. Se continua con la posibilidad de que cada profesional pueda solicitar formación personalizada.
- Salario emocional. El Grupo Elecnor apoya el desarrollo de actividades que promueven el bienestar de la plantilla, como así se detalla en el apartado de Conciliación del presente Informe.
- Escucha activa con la elaboración de un cuestionario de salida de la compañía que permite la recogida de información al respecto y la realización de entrevistas de los responsables con sus equipos para tratar individualmente las distintas necesidades.

Formación y desarrollo GRI 3-3, , GRI 404-2

El Grupo Elecnor dispone de una política llamada Procedimiento para la Gestión de la Formación donde se define el modo de detectar y satisfacer las necesidades de formación de toda la plantilla. Las necesidades de formación identificadas, así como las acciones formativas y de concienciación se recogen en el Plan de Formación.

El Plan de Formación es diseñado por el Departamento de Formación a partir de las necesidades detectadas por los Delegados, Responsables y Jefes de Área de cada Dirección o Subdirección General.

Se presta especial atención a la formación cuya finalidad es asegurar que el personal es consciente de la conveniencia e importancia de sus actividades y de cómo contribuyen al logro de los objetivos de crecimiento, competitividad y rentabilidad del Grupo, así como a los aspectos de prevención de riesgos laborales, calidad, gestión ambiental, gestión energética, seguridad de la información, I+D+I y *compliance*.

En 2023, el Grupo Elecnor ha continuado apostando por la formación y el desarrollo de sus empleados como factores clave para el éxito de la organización, ampliando la formación y las posibilidades de crecimiento profesional.

Así, se destacan los siguientes itinerarios formativos, diseñados de acuerdo con los puestos y necesidades existentes.

- Itinerarios *executive*

Se ha realizado la tercera edición del Programa de Desarrollo Directivo de ESADE, dirigido a aquellos que ocupan el puesto de Delegado, y se ha continuado con el Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) en IESE, con la formación "Comunicación de Alto Impacto" para Directores.

- Itinerarios sobre habilidades de gestión

Se engloban los cursos relacionados con liderazgo, finanzas, comercial, comunicación, negociación y estrategias, laboral, gestión de proyectos, calidad y Escuela de Encargados, entre otros. Han participado un total de 1.223 asistentes.

- Itinerarios especializados

Consisten en cursos relacionados con los aspectos más específicos de cada puesto, a los que han asistido 802 personas (598 a través de la herramienta de formación digital Pharos).

- Ofimática/Informática técnica

68 asistentes han realizado algún curso de actualización o conocimiento de nuevas herramientas de ofimática. Asimismo, se han realizado 30 sesiones divulgativas de Office para 1.059 personas y 12 sesiones de Google Workspace para 420 participantes.

Además de la formación presencial, en el Grupo Elecnor se pueden realizar cursos de formación con las siguientes metodologías:

- Virtual presencial: formación en directo donde los asistentes interactúan con el ponente y los participantes.
- Online: existen diferentes contenidos formativos alojados en plataformas digitales. A través de la plataforma online Pharos, 598 asistentes han finalizado alguno de los cursos disponibles sobre formación técnica o específica.

A través de la intranet Buenos Días, los empleados del Grupo Elecnor pueden acceder a un catálogo de formaciones.

Por otro lado, el Grupo Elecnor continua con la iniciativa Escuela de Encargados, cuyo objetivo es dotar de los conocimientos necesarios a las personas que ocupan o vayan a ocupar el puesto de encargado, de modo que puedan desempeñar sus funciones y conseguir las metas establecidas.

Con esta finalidad, se establece un Plan de Formación que da respuesta a las siguientes habilidades: funciones de mando, digitales, técnicas, prevención de riesgos laborales y sistemas de gestión. En 2023, se han impartido los siguientes cursos a los Encargados y Oficiales 1ª Jefes de Equipo:

- También depende de mí. Sesiones sobre prevención de riesgos laborales dirigido a los mandos de obra con una participación de 110 asistentes distribuidos en 7 sesiones.
- Ser mando en Elecnor. Sesiones sobre temas claves, retos y habilidades de desempeño. Se realizaron 9 sesiones con un total de 144 asistentes.

Indicadores de formación

Concepto	2022	2023	Variación
Inversión en formación (€)	9.839.989	11.413.657	16%
Horas de formación	344.005	393.607	14%
Nº asistentes*	35.123	35.914	2%
Horas formación/empleado	15,39	17,44	13%

*El número de asistentes refleja las personas que han recibido formación, pudiendo una persona haber realizado varios cursos.

La formación del personal de Estructura y Obra se adapta a las necesidades de los puestos de trabajo:

- **Estructura.** En 2023, 9.257 personas asistieron a diferentes acciones formativas, tales como gestión, tecnología, informática, idiomas, calidad y medio ambiente, y prevención de riesgos laborales.
- **Obra.** El personal de obra recibe formación sobre electricidad, instalaciones, mantenimiento, gas, telecomunicaciones, operación de vehículos y máquinas, calidad y medioambiente, y prevención de riesgos laborales. Esta formación continua permite obtener y mantener las cualificaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos especializados y con riesgo de ejecución. En total, 26.657 personas han asistido a alguna de las formaciones mencionadas.

2022

Personal de Estructura

Área	Nº de cursos	Asistentes			Horas		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gestión	98	666	226	892	5.846	2.101	7.947
Tecnología	156	1.133	469	1.602	10.880	2.930	13.810
Informática	42	166	119	285	2.112	1.328	3.440
Idiomas	378	321	185	506	5.420	3.826	9.246
Calidad y medio ambiente	129	422	265	687	1.877	1.987	3.864
Prevención	325	2.954	1.110	4.064	26.363	9.123	35.486
Total	1.128	5.662	2.374	8.036	52.498	21.294	73.792

Personal de Obra

Área	Nº de cursos	Asistentes			Horas		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gestión	18	173	3	176	1.430	23	1.453
Tecnología	1.222	8.507	28	8.535	117.906	411	118.317
Informática	2	24	3	27	268	31	299
Idiomas	0	4	0	4	3	0	3
Calidad y medio ambiente	22	426	31	457	735	53	787
Prevención	1.951	17.598	290	17.888	147.520	1.836	149.355
Total	3.215	26.732	355	27.087	267.861	2.353	270.214

2023

Personal de Estructura

Área	Nº de cursos	Asistentes			Horas		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gestión	137	1.268	581	1.849	17.800	6.123	23.922
Tecnología	386	1.474	659	2.133	13.106	3.910	17.016
Informática	18	70	38	108	927	505	1.432
Idiomas	643	402	258	660	9.772	6.713	16.484
Calidad y medio ambiente	119	439	238	677	2.347	1.592	3.938
Prevención	938	2.897	933	3.830	34.792	9.961	44.753
Total	2.241	6.550	2.707	9.257	78.743	28.802	107.544

Personal de Obra

Área	Nº de cursos	Asistentes			Horas		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gestión	46	441	15	456	7.980	1.871	9.851
Tecnología	1.455	9.922	56	9.978	124.492	412	124.904
Informática	9	27	3	30	294	60	354
Idiomas	9	13	1	14	226	21	247
Calidad y medio ambiente	31	374	9	383	1.622	26	1.648
Prevención	2.045	15.583	213	15.796	146.548	2.512	149.060
Total	3.595	26.360	297	26.657	281.162	4.902	286.064

Horas de formación y asistentes por categoría profesional y tipología de empleado

Categoría profesional	2022		2023	
	Asistentes	Horas	Asistentes	Horas
Estructura	8.036	73.791	9.257	107.545
Dirección	133	1.638	143	2.111
Ejecutivo	1.520	13.056	1.649	21.161
Técnico	6.383	59.098	7.465	84.273
Obra	27.087	270.214	26.657	286.063
Base	27.087	270.214	26.657	286.063
Total	35.123	344.005	35.914	393.608

Horas de formación por género y tipología de empleado

	Estructura			Obra	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2022	52.498	21.294	344.005	267.861	2.353
2023	78.743	28.802	393.608	281.162	4.901

Promedio de horas de formación por categorías y género GRI 404-1

2022

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	Promedio	Número	Promedio	Plantilla	Promedio
Estructura	4.547	11,55	2.025	10,52	6.572	11,23
Dirección	143	10,02	18	11,39	161	10,17
Ejecutivo	1.184	8,11	225	15,33	1.409	9,26
Técnico	3.220	12,88	1.782	9,90	5.002	11,82
Obra	14.900	17,98	876	2,69	15.776	17,13
Base	14.900	17,98	876	2,69	15.776	17,13
Total	19.447	16,47	2.901	8,51	22.348	15,39

2023

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	Promedio	Número	Promedio	Plantilla	Promedio
Estructura	4.751	16,57	2.193	13,13	6.944	15,49
Dirección	141	13,84	19	8,37	160	13,19
Ejecutivo	1.270	13,51	261	15,36	1.531	13,82
Técnico	3.340	17,86	1.913	12,88	5.253	16,04
Obra	14.828	18,96	791	6,20	15.619	18,32
Base	14.828	18,96	791	6,20	15.619	18,32
Total	19.579	18,38	2.984	11,29	22.563	17,44

Con el objetivo de mejora continua, el Grupo evalúa cada itinerario formativo recogiendo la opinión de los asistentes a través de un cuestionario anónimo.

También cabe señalar en este ámbito, el programa de formación y actualización de conocimientos específico y personalizado para el Consejo de Administración del Grupo.

Gestión del desempeño GRI 404-3

La gestión del desempeño es el proceso de análisis de las actuaciones y resultados de cada persona en su puesto de trabajo, así como de identificación de las áreas de mejora. El objetivo es apostar al máximo por el potencial existente en el Grupo con el fin de ofrecer oportunidades de crecimiento y mejora de la carrera profesional.

El Grupo apuesta por una gestión del talento orientada a identificar los puestos clave y los grupos de talento (altos potenciales, personas clave y sucesores), ayudando así a concretar planes específicos de desarrollo y carrera.

En el año 2023, el proceso de gestión de desempeño se ha seguido aplicando a los titulados universitarios de nueva incorporación de Madrid y Barcelona en el marco del Plan de Carrera, uniéndose este año los titulados universitarios de nueva incorporación de Valencia. En total, 259 titulados han participado en el proceso de evaluación.

Asimismo, se ha avanzado en el diseño del nuevo modelo de gestión de desempeño del Grupo basado en el cumplimiento de objetivos de negocio y competencias.

Durante el ejercicio 2023, han sido evaluadas 4.015 personas (proceso finalizado en enero de 2024), teniendo en cuenta los aspectos de desarrollo del puesto y actitudes hacia el servicio al cliente, trabajo en equipo y comunicación/interacción.

Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	% de evaluaciones*
Estructura	2.707	1.258	3.965	57%
Dirección	114	14	128	80%
Ejecutivo	761	166	927	61%
Técnico	1.832	1.078	2.910	55%
Obra	35	11	46	0,3%
Base	35	11	46	0,3%
Total	2.742	1.269	4.011	18%

*Calculado sobre el total de cada categoría profesional. El Grupo Elecnor realiza de manera proporcional la evaluación del desempeño a hombres y mujeres. En 2023, la evaluación se ha hecho mayoritariamente al personal de Estructura, donde se ha evaluado al 57% de hombres y 58% de mujeres.

Compensación y beneficios

El mapa de puestos del Grupo Elecnor clarifica y simplifica la estructura organizativa, las responsabilidades y los perfiles requeridos. Esta definición de puestos y responsabilidades facilita que las retribuciones se ajusten de forma más objetiva y justa, premiando y reconociendo los méritos. En 2023, se ha definido un nuevo mapa de puestos para el personal de Estructura.

El Grupo Elecnor ofrece a sus empleados beneficios sociales que se describen en mayor profundidad en el apartado de Conciliación del presente capítulo.

Política retributiva GRI 2-19

En el marco de la gestión integral de Recursos Humanos, la Política Retributiva del Grupo Elecnor respeta los criterios de objetividad, equidad y no discriminación, premiando y reconociendo los méritos.

El Grupo utiliza encuestas salariales como *benchmarking* para obtener información relativa a datos salariales y beneficios sociales del sector o de empresas similares. Dichas encuestas son una herramienta que permite medir la competitividad de los puestos frente a los mismos puestos en el mercado. Adicionalmente, el Grupo también accede a otros estudios de mercado para completar tal fin.

Con el objetivo de recoger de manera homogénea, ágil y efectiva toda la información necesaria sobre las nóminas de empleados, en 2021, se implantó la herramienta SAP *Success Factors*, que permite obtener de manera automatizada la información de los sistemas de nómina de filiales y sucursales del mercado exterior.

El Grupo Elecnor cuenta con un registro retributivo adaptado a los requerimientos exigidos en el Real decreto 902/2020 de 13 de octubre de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

La política salarial del Grupo Elecnor retribuye de igual manera a hombres y mujeres que desempeñen puestos con igual responsabilidad. Tal y como está recogido en su Plan de Igualdad, el Grupo aplica un sistema retributivo que garantiza en todo momento la neutralidad sin tener en ningún caso condicionante alguno por motivos de género, circunstancia que debe seguir sucediendo en el tiempo.

La siguiente tabla detalla el ratio de brecha salarial que representa la diferencia salarial entre mujeres y hombres por categoría profesional y tipo de empleado en todo el Grupo Elecnor. La brecha salarial se ha calculado como la diferencia entre la media salarial fija de los hombres y la de las mujeres, sobre la media de los hombres.

Categoría	2022	2023
Dirección	13 %	14 %
Ejecutivo	17 %	16 %
Técnico	21 %	22 %
Base	47 %	38 %
<hr/>		
Tipo de empleado	2022	2023
Estructura	33 %	32 %
Obra	47 %	38 %

Asimismo, conviene representar la brecha salarial de España que es donde se encuentra el 52% de la plantilla.

España

Categoría	2022	2023
Dirección	8 %	9 %
Ejecutivo	2 %	3 %
Técnico	10 %	10 %
Base	0,3 %	3 %
<hr/>		
Tipo de empleado	2022	2023
Estructura	21 %	21 %
Obra	0,3 %	3 %

Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional se encuentra en el Anexo I.

Conciliación

El Grupo Elecnor organiza el tiempo de trabajo en base a la aplicación de las normas sectoriales y convencionales aplicables a la empresa y a través de la negociación con los representantes de los trabajadores de cada centro de trabajo, que se materializa en diferentes calendarios laborales negociados y aprobados con la Representación Legal de los Trabajadores.

La compañía considera que el concepto de conciliación abarca medidas de mejora en la calidad en el empleo, apoyo a la familia, desarrollo profesional, igualdad de oportunidades y flexibilidad de acuerdo con marcos de referencia como el modelo empresa familiarmente responsable. Asimismo, este concepto está incluido en el Código Ético y de Conducta del Grupo en el que se compromete a introducir medidas que faciliten la conciliación de las obligaciones profesionales y la vida personal y familiar. En este sentido, el Grupo trata de avanzar en cada una de ellas atendiendo a las circunstancias de la empresa, país y trabajador.

Aunque en la actualidad no existe una política formal para facilitar la desconexión laboral, la compañía anima a que, en aquellos puestos en que sea posible, se implementen prácticas que faciliten la conciliación, tales como evitar reuniones de trabajo a última hora, formación durante la jornada laboral, flexibilidad horaria, jornada intensiva todos los viernes del año y la época estival o, en su caso, reducciones de jornada, aplicándose todas aquellas medidas definidas en las diferentes normas de aplicación.

Con respecto a la desconexión digital, el Grupo Elecnor dispone de un sistema de agenda en el que se marcan los periodos de descanso y disponibilidad de la plantilla con el fin de que no se programen reuniones o actuaciones de ningún tipo durante dicho periodo. Además, se ha habilitado en el correo electrónico el "envío programado" con el objetivo de que, si se envía un mail fuera del horario laboral del receptor, este lo reciba en su horario de trabajo. El canal de denuncias y el apartado de correos que la compañía pone a disposición de los trabajadores acepta quejas, denuncias u observaciones al respecto.

El Grupo Elecnor dispone de un Plan de Compensación Flexible al que puede acceder el personal de Estructura con contrato indefinido del mercado nacional. Este Plan contempla el seguro de salud (el empleado puede incluir a su cónyuge e hijos), vales y tarjeta comida, seguro de jubilación, tarjeta transporte, plan de pensiones y guardería. En 2023, se han adherido 1.071 personas.

Además, existe un programa de ayuda de estudio que se ofrece a todo el personal del Grupo en España que tengan hijos con edades comprendidas entre 4 y 16 años. El único requisito es tener un año de antigüedad en la compañía. Durante 2023, 3.215 empleados han disfrutado de esta ayuda cuantificada en 584.913 euros. Asimismo, existen ayudas al estudio para hijos con discapacidad cuya aportación varía en función del año cursado.

Otros beneficios sociales que otorga la compañía son el seguro de vida y accidentes, seguros de asistencia en viajes para aquellos empleados que se desplazan, seguro médico para empleados con puestos de responsabilidad, reconocimiento médico para todos los empleados, automóvil para aquellos que por su actividad necesitan desplazarse y plan de jubilación para la Dirección.

El Grupo Elecnor también apoya el desarrollo de actividades que promueven la salud y el bienestar de la plantilla, destacando en 2023 las siguientes:

- Acuerdos con clínicas de fisioterapia y aseguradoras.
- Envío de información semanal con consejos de salud y buenas prácticas.
- Para promover y fomentar el deporte, la compañía subvenciona la participación en actividades deportivas y carreras de empresa. 224 personas en total participaron en las carreras en Bilbao, Madrid, Palma de Mallorca, Sevilla y Valencia.

- Apartamentos. Se sortearon 108 apartamentos entre los empleados de Estructura y Obra de España para disfrutar durante 15 días en verano.
- Campamento de surf "Moana" en Vizcaya. 47 niños, hijos de empleados del Grupo Elecnor, asistieron durante una semana a dicho Campamento de surf.

Adicionalmente, cabe señalar que en la plataforma digital Más Elecnor se recogen ofertas y descuentos en productos y servicios para toda la plantilla y sus familiares directos.

Igualdad y diversidad GRI 2-25 GRI 401-3 GRI 406-1

El Grupo dispone de un Plan de Igualdad donde refleja su compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación en sus principios de actuación.

Además, el compromiso con la igualdad de oportunidades está recogido en su Código Ético y de Conducta: "tanto en sus procesos de selección como en el desarrollo de las carreras profesionales de sus empleados, el Grupo Elecnor aplica criterios de no discriminación e igualdad de oportunidades. Se excluyen como factores de evaluación profesional la raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, religión o parentescos. Solo se utilizan como elementos de diferenciación profesional entre personas el mérito, el esfuerzo, los resultados del desempeño, la formación, la experiencia y el potencial de futuro. La promoción de la igualdad de trato tiene un apartado especial para el balance hombre-mujer, tal y como se pone de manifiesto en las prácticas de selección y reclutamiento, promoción profesional, formación y establecimiento de condiciones de trabajo."

En el Plan de Igualdad se establecen diversas áreas de trabajo para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres en los siguientes ejes de actuación: selección y contratación, clasificación profesional, formación, promoción, condiciones de trabajo, conciliación, representación femenina y retribución.

Además, el Grupo dispone de una Política de Cumplimiento y controles internos para garantizar la no discriminación, entre los que se encuentran el protocolo de acoso laboral, el protocolo de acoso sexual y el de riesgo por embarazo, entre otros.

Por otro lado, el Grupo en su Política de Selección establece que todas las candidaturas tengan la misma consideración, que se respete la igualdad de oportunidades, la máxima confidencialidad del proceso y que los puestos de trabajo en los distintos ámbitos de actividad sean ocupados por las personas más adecuadas, en un marco de igualdad de trato con ausencia de toda discriminación.

En caso de que los empleados quieran enviar cualquier tipo de sugerencia o solucionar un conflicto, está disponible como canal de comunicación un buzón de correo codigoetico@elecnor.com. En 2023, no se ha recibido demanda alguna en materia de igualdad o discriminación de trato por razón de sexo o asunto similar. GRI 406-1

En línea con la trayectoria histórica de género del sector, los hombres tienen más presencia en el Grupo, especialmente en el personal de Obra. En cambio, el personal de Estructura muestra un mayor equilibrio: a 31 de diciembre de 2023, el 32% eran mujeres y 68%, hombres; mientras que, en Obra, el 5% eran mujeres y el 95%, hombres.

Durante este ejercicio, 381 empleados (524 en 2022) tuvieron derecho a una baja por paternidad y 85 empleadas (110 en 2022) tuvieron derecho a una baja por maternidad. El 100% de estos colectivos (98% en 2022), disfrutaron de la baja.

En España, de las 327 personas que disfrutaron del permiso (265 hombres y 62 mujeres), regresaron 320 a su finalización (261 hombres y 59 mujeres), lo que corresponde a una tasa de regreso del 98% (98% hombres y 95% mujeres).

Por otro lado, de los 320 empleados que regresaron, 310 personas se encontraban en activo al cierre del ejercicio (255 hombres y 55 mujeres), lo que corresponde a una tasa de retención del 97% (98% hombres y 93% mujeres).

Entidad adherida a la alianza



El Grupo Ecnor ha mantenido el sello "Empresa adherida a la Alianza #CEOPorLaDiversidad". Esta acreditación reconoce al Grupo Ecnor como empresa comprometida a investigar, compartir, desarrollar e impulsar estrategias y buenas prácticas empresariales de diversidad, equidad e inclusión para que conviertan a España, sus empresas y a sus líderes, en impulsores de un modelo innovador centrado en la dignidad de todas las personas, en los derechos fundamentales y en las ventajas y oportunidades que la gestión de la diversidad puede ofrecer a las empresas y a sus diferentes grupos de interés.

Diversidad en órganos de gobierno

El Grupo Ecnor dispone de la "Política de diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros", accesible en la página web del Grupo, en la que se recogen todas las medidas adoptadas en relación con la selección de Consejeros, políticas de diversidad de género, edad, experiencia, etc. Los procedimientos de dicha selección velarán por que se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y que, en general, los mismos no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

Dicha Política, modificada en diciembre de 2020 para adaptarla a la reforma del Código de Buen Gobierno aprobada en junio de 2020 por la CNMV, es revisada regularmente por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad con el fin de avanzar en la mejora de este aspecto.

La Política se rige por los siguientes principios fundamentales:

- Composición adecuada del Consejo de Administración, a cuyos efectos los procesos de selección de Consejeros deberán fundamentarse en un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración.
- Fomento de la diversidad en la composición del Consejo y sus Comisiones, entre otros aspectos, en cuanto a conocimientos, experiencias, edad y género.
- No discriminación e igualdad de trato, ya sea por razón de raza, sexo, edad, discapacidad o cualquier otra causa.
- Transparencia en la selección de candidatos a Consejeros, debiendo el Consejo de Administración facilitar toda la información relevante al respecto, documentándose debidamente los procesos de selección y recogiendo sus principales conclusiones en los informes y propuestas de los órganos competentes que deben ser puestos a disposición de los accionistas con ocasión de la celebración de la Junta General.
- Cumplimiento de la normativa aplicable y de los principios de buen gobierno corporativo.

Los órganos responsables de velar por la diversidad del Consejo de Administración y sus Comisiones y de los procesos de selección de miembros del Consejo serán el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, sin perjuicio de las facultades de nombramiento de la Junta General.

Asimismo, el Grupo cuenta con un Plan de Igualdad, de aplicación no solo al Consejo de Administración sino también al Equipo Directivo y a todo el personal del Grupo, el cual establece acciones específicas a desarrollar para las personas que ocupan puestos de responsabilidad en cada área de negocio.

Este Plan de Igualdad es una de las principales herramientas usadas por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad en el fomento de la inclusión y diversidad entre los empleados del Grupo, incluyendo sus directivos.

En cuanto a la recomendación del Código de Buen Gobierno de procurar que el número de Consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración, la sociedad tiene la intención de seguir impulsando el incremento de la presencia de consejeras en el Consejo de Administración para poder cumplir la recomendación sin afectar al normal funcionamiento del Consejo y a la idoneidad de conjunto de sus miembros para el cumplimiento de sus funciones.

Representación de la mujer en puestos directivos*	2022	2023
% Mujeres en puestos directivos *	11,2 %	11,9 %
% Mujeres en los consejos de administración **	21,4 %	21,4 %

* Considerando categoría Dirección Grupo Elecnor

** Consejo de diciembre del año de la información

Tanto la Política de diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros como el Plan de Igualdad se encuentran disponibles en la página web corporativa del Grupo.

Discapacidad

El Grupo Elecnor tiene el compromiso de contar con equipos humanos diversos e inclusivos integrados por personas con distintas competencias, habilidades, perspectivas y experiencias.

En España, trabajan un total de 92 personas con capacidades diversas (90 en 2022), correspondiendo a un 0,78% de la plantilla nacional y un 0,4% del total de la plantilla del Grupo. El Grupo combina la contratación de personal con discapacidad con la adopción de medidas alternativas atendiendo al cumplimiento de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social (LGD).

Por confidencialidad de los datos, no se reporta información sobre personas con capacidades diversas del resto de países en los que el Grupo está presente.

En concreto, en España, la compañía acudió a medidas alternativas a través de la adquisición de materias primas, herramientas, EPI y la contratación de diferentes servicios a centros especiales de empleo por valor de más de 5,4 millones de euros.

Proveedores	Importe
Protec & Marti, S.L.	3.817.262 €
Comercial M. Unceta	282.989 €
Integra PMC	57.860 €
Gelim	146.358 €
I.L. Sijalon	334.574 €
Apunts	1.427 €
Cemi Norte	118.776 €
S. Arza	716.131 €
Total	5.475.377 €

Desde 2021, el Grupo Elecnor mantiene un acuerdo de colaboración con la Fundación Adecco para impulsar el compromiso de la compañía con la inclusión laboral de personas en riesgo de exclusión a través del programa #EmpleoParaTodos. En ese marco, se puso en marcha el Plan Aflora con el objetivo de normalizar la discapacidad en el Grupo, tratando de identificar a los empleados que son susceptibles de obtener el certificado de discapacidad.

Además, la compañía está comprometida con la creación de espacios inclusivos, sin barreras y facilitadores de la participación.

Cerca de nuestras personas

La comunicación interna es clave en el Grupo Elecnor dado que se configura como nexo entre la compañía y sus personas. El objetivo principal es fomentar el diálogo, la colaboración y el entendimiento entre las distintas áreas del Grupo, así como la participación de la plantilla.

Durante 2023, el Grupo puso en marcha nuevas iniciativas, que se suman a las iniciadas en el ejercicio anterior. Gracias a estas acciones, las más de 22.000 personas que conforman hoy el Grupo Elecnor pueden estar conectadas a través de los diferentes canales de comunicación, tanto internos (Buenos días) como externos (redes sociales).

Iniciativas destacadas

Volver a casa

Con motivo del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, el Grupo Elecnor ha realizado un evento anual digital sobre la prevención de riesgos laborales con el fin de concienciar, fomentar y premiar las actuaciones de prevención laboral en todas las áreas y ámbitos.

El evento, retransmitido en todos los países donde el Grupo opera, perseguía a través del lema "Volver a casa" resaltar la importancia de cumplir con las normas de seguridad para volver a casa junto a la familia.

Hackers vs Locky

El área de Ciberseguridad puso en marcha una campaña con el objetivo de concienciar sobre la importancia de mejorar las habilidades de seguridad digital. Se implementó a través de un juego, de manera que se pudiese aprender jugando la realidad de la ciberseguridad.

GoodBye Plastic

El Día Mundial del Medio Ambiente se ha centrado este año en la importancia de aportar soluciones a la contaminación por plásticos, animando a inspirar a otros para que se unieran a la causa y habilitando una canal donde cada participante podía enviar un video con acciones sin plástico. A través de esta iniciativa también se ha tratado de demostrar el gran impacto que tienen las decisiones individuales.

The Q team

Con motivo de la Semana Mundial de la Calidad el área de Servicios Corporativos puso en marcha la campaña The Q Team, con el objetivo de concienciar sobre las lecciones aprendidas en el camino del Grupo Elecnor hacia la excelencia y difundir la importancia de la calidad en todos sus procesos.

Estar sanos

Esta iniciativa de Recursos Humanos está orientada a mejorar el bienestar físico y emocional de las personas que integran el Grupo Elecnor. Un plan de bienestar saludable que consiste en la difusión de contenidos en distintos formatos (audiovisuales, infografías, reportajes...) que combinan tres áreas de conocimiento: nutrición, bienestar emocional y actividad física.

Carrera de las Empresas

El Grupo Elecnor fomenta la adopción de hábitos saludables dentro y fuera del entorno laboral con el objetivo de conseguir un lugar de trabajo seguro, sano y lleno de energía. La participación en la Carrera de las Empresas es una iniciativa que, además, favorece el trabajo en equipo, el buen ambiente y el compañerismo.

Calendario de Adviento

Iniciativa que ha dado la oportunidad de descubrir, al abrir una ventana del calendario cada día, un mensaje inspirador sobre sostenibilidad, junto a información relacionada en ese ámbito con el Grupo. Diariamente se ha realizado un sorteo entre todos los participantes que han abierto la ventana.

Hablemos de Seguridad

En el marco del compromiso del Grupo Elecnor con la seguridad y salud, se ha enviado semanalmente un vídeo en el que, de manera cercana y sencilla, se ha mostrado una lección aprendida sobre un determinado accidente o incidente ocurrido con anterioridad para concienciar sobre la importancia de aprender para evitar su repetición.

Diálogo social GRI 2-30

En España, el 100% de la plantilla está cubierta por convenios colectivos. Considerando que la figura del Convenio Colectivo nace de la Constitución Española y la desarrolla el Estatuto de los Trabajadores, por lo tanto es local y difícilmente extrapolable, en el resto de los países donde el Grupo está presente los empleados no están cubiertos por tales convenios, pero todos están bajo el marco de las relaciones laborales fijado en la legislación laboral local correspondiente. Existe legislación comparable en Argentina, Brasil, Camerún, Lituania, Portugal, Italia, Uruguay y EEUU, bajo las cuales están cubiertos los empleados, aunque no tenga la misma naturaleza que en España.

Además, el Grupo Elecnor cuenta con Departamentos de Recursos Humanos que velan por el cumplimiento y aplicación de la legislación vigente en todos los países donde opera.

En España, los centros de trabajo con plantillas de entre 10 y 49 trabajadores cuentan con Delegados de Personal, siendo los Comités de Empresa los órganos de representación en centros de trabajo de más de 50 trabajadores.

Tanto los Delegados de Personal como los miembros de los Comités se eligen a través de elecciones sindicales, a las cuales se presentan sindicatos y grupos independientes. En la actualidad, el sindicato mayoritario es CCOO, existiendo también otras organizaciones sindicales: UGT, ELA, CGT, LAB, USO, ESK, y grupos independientes. En el resto de los países se cumple con lo regulado legalmente.

La gestión de las relaciones laborales en el Grupo se realiza teniendo como base los convenios colectivos provinciales del sector. Para ciertas casuísticas se firman acuerdos concretos con colectivos específicos. La compañía se reúne periódicamente con todas y cada una de las Representaciones Legales de los Trabajadores (RLT), donde entrega la información exigida tanto por el Estatuto de los Trabajadores como por la Ley Orgánica de Libertad Sindical, no obstante, se pueden celebrar reuniones extraordinarias tanto a solicitud del Grupo como de las propias RLT.

En 2023, se han firmado con la representación de los trabajadores dos acuerdos de mejora de condiciones (guardias y retenes, pluses, jornadas etc.) correspondientes a Andalucía Oriental y Distribución Vizcaya. Asimismo, se ha revisado el Convenio Colectivo del Metal de Córdoba, Castellón, Valencia, Baleares, Valladolid, Albacete, Pontevedra, Murcia, Palencia, Soria, Granada, Lleida, Lugo, Cáceres, Gipuzkoa, Vizcaya, Jaén, Almería, Navarra, Barcelona, Girona, Zaragoza y Burgos.

El Grupo dispone de diversos canales de diálogo y participación con los empleados como las reuniones con las representaciones de los trabajadores, el comité de seguimiento del Plan de Igualdad, la intranet Buenos días, la plataforma eTalent y las direcciones de correo codigoetico@ecnor.com y subdireccionrrhh@ecnor.com, entre otros.

15.5 Cuidamos de nuestras personas GRI 403-1

El compromiso con la seguridad y salud de sus trabajadores ha sido desde los inicios una prioridad para el Grupo Ecnor. En esa línea, el Grupo trabaja con el objetivo de cero accidentes, tolerancia cero con los incumplimientos en medidas preventivas y fomento continuo de comportamientos seguros entre los empleados.

Este compromiso se encuentra formalizado en el Sistema Integrado de Gestión del Grupo, que engloba los aspectos de medio ambiente, calidad, seguridad y salud, gestión energética, gestión de I+D+i, seguridad de la información y gestión del riesgo. Estos siete vectores conforman la Política Integrada del Sistema de Gestión del Grupo Ecnor, cada uno con objetivos y estrategias específicos, pero todos ellos con una misión común: la mejora continua de la organización.

En materia de seguridad y salud, los principios de actuación reflejados en la Política Integrada del Sistema de Gestión son los siguientes:

- Dotación de los medios materiales necesarios.
- Énfasis en la formación en técnicas de prevención.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos
- Desarrollo de campañas de concienciación para todo el Grupo.
- Realización permanente de inspecciones y auditorías en obra y adopción de las oportunas medidas correctoras, para corregir el origen de las deficiencias.

Además, en la Política Integrada del Sistema de Gestión se invita a que los empleados desarrollen sus trabajos conforme a las normas, instrucciones y procedimientos establecidos, al uso de equipos de protección individual o colectivo suministrados, utilización adecuada de equipos, herramientas y vehículos, a no realizar trabajos en los que exista un riesgo grave inminente para los trabajadores e informar al superior, y a colaborar con la empresa en la mejora continua.

En el Grupo Ecnor, el Área de Seguridad y Salud se estructura a partir del Servicio de Prevención Mancomunado (SPM) que se desglosa en Central y Técnicos de Seguridad y Salud, estos últimos con presencia en los diferentes países donde opera el Grupo.

El SPM Central estaba formado a cierre del ejercicio por 14 personas estructuradas de la siguiente manera:

- Departamento de Oficina Técnica. Elabora y mantiene la documentación de prevención de riesgos laborales (PRL) del Grupo, campañas, etc., además de controlar que se realicen las auditorías internas en España y algunos de los países del mercado internacional.
- Departamento de Auditorías Internas de Obra. Realiza este tipo de controles en el mercado nacional, así como en algunos países del mercado internacional.
- Coordinador Internacional de PRL. Desarrolla las labores de coordinación con todas las organizaciones del Grupo del mercado internacional mediante la revisión de informes, realización de reuniones, seguimiento de la implantación del Plan Excelencia en Seguridad y despliegue de herramientas informáticas, entre otras.

- Coordinadores de Actividad, telecomunicaciones y utilities (electricidad y gas). Desarrollan las labores de coordinación con los clientes y con las organizaciones del Grupo en el mercado nacional, realizando informes, seguimiento, etc.

Los Técnicos de Seguridad y Salud prestan servicio a las diferentes unidades en el día a día. Entre sus funciones destacan el apoyo técnico ante clientes, la realización de inspecciones y formaciones, y la coordinación de la aplicación del Sistema de Gestión en su unidad de negocio, entre otras.

En el mercado nacional, hay 132 técnicos³, con diversos niveles y especialidades (la mayoría cuentan con las tres especialidades recogidas por la legislación española), dedicados primordialmente a tareas de seguridad y salud. En el mercado internacional, son 253 técnicos de diversas categorías, según la legislación de cada país, y 59 personas de perfil sanitario (entre médicos, enfermeros, paramédicos, etc.).

Para el desarrollo de las actividades en seguridad y salud durante 2023, se habilitó un presupuesto total de 26,6 millones (14,6 millones de euros en España, y 12 millones de euros para el mercado internacional).

Gestión de la seguridad y salud GRI 3-3, GRI 403-2, GRI 403-3, GRI 403-7, GRI 403-8

La gestión de la seguridad y la salud en el Grupo Elecnor se realiza con la convicción de minimizar o eliminar el principal riesgo que puede llegar a ocurrir como consecuencia del desarrollo de un proyecto: un accidente grave o mortal. Riesgo que se encuentra principalmente vinculado con los trabajos en altura, riesgo eléctrico, manipulación de grandes cargas, espacios confinados, etc. Además, el riesgo de accidentes de tráfico es representativo debido al elevado número de vehículos en movimiento de forma permanente.

Cada una de las actividades del Grupo Elecnor tiene diversas tipologías de riesgos, que son identificados, minimizados/eliminados con las medidas preventivas previstas en la evaluación de riesgos.

El Grupo Elecnor tiene implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud que se engloba en el Sistema Integrado de Gestión y aplica a todos los trabajadores, actividades y lugares de trabajo. Su objetivo es reducir o eliminar las situaciones de riesgo a las que puedan enfrentarse las personas en el transcurso de su actividad. Con este fin, se desarrollan las siguientes actuaciones:

- Inspecciones de seguridad y auditorías internas de obra para controlar las condiciones en que se ejecutan los trabajos.
- Información y formación en materia de seguridad y salud a todos los trabajadores.
- Reuniones de seguimiento y concienciación.
- Campañas de sensibilización y cambio conductual.

Todas las actividades del Sistema de Gestión se han visto reforzadas durante el año con la implementación de los proyectos de Transformación Digital y Excelencia en Seguridad, que siguen avanzando.

El Sistema de Gestión recoge los procedimientos de evaluación de riesgos iniciales (adaptados a los requisitos legales de cada país) en los que se identifican los riesgos asociados a las actividades, la probabilidad de que se presente ese riesgo y la gravedad de las consecuencias en caso de que se materialice. Posteriormente, se definen las medidas correctivas/preventivas para eliminar o reducir el riesgo.

³ No se incluyen los técnicos de salud contratados específicamente para grandes obras.

A través de los controles de las condiciones de trabajo (inspecciones de seguridad, auditorías internas de obra, auditorías del sistema, permisos de riesgo principal u observaciones espontáneas), se realiza un control del entorno en que se desarrollan las actividades y se aplican las medidas correctoras necesarias, que pueden incluir la reevaluación de los trabajos a desempeñar. En caso de que no se haya producido la reevaluación, se revisa la evaluación de riesgos y, si procede, se modifica a intervalos de 3-5 años.

Las evaluaciones de riesgos las realizan los Técnicos de seguridad y salud. En las inspecciones de seguridad está implicada toda la estructura jerárquica para favorecer la integración de la seguridad y salud en el día a día de las personas. Los mandos directos de los proyectos se encargan de los permisos de riesgo principal, las observaciones y otras actividades. Adicionalmente, se hace seguimiento de todos estos aspectos con la Dirección del Grupo.

La Política de Seguridad y Salud del Grupo Elecnor recoge el derecho de los trabajadores a no desarrollar trabajos en los que exista un riesgo grave e inminente, solicitándoles que paren el desarrollo de los trabajos y consulten con su mando superior o con el Técnico de Seguridad para desarrollarlos de forma segura, acción que sucede sin ningún tipo de penalización. El trabajador puede notificar dichas situaciones a través de diversos mecanismos como observaciones espontáneas de riesgos, PRP, inspecciones de seguridad, etc.

Dentro del Sistema de Gestión existe un procedimiento para la investigación de los incidentes y accidentes laborales en el que se definen las responsabilidades y las acciones, incluyendo la aplicación de las medidas correctoras para evitar la repetición del suceso o minimizar sus consecuencias. Los resultados de la investigación de incidentes y accidentes se analizan mensualmente, y se procede a estudiar si corresponde hacer una revisión del Sistema.

Adicionalmente, existen otros dos procedimientos. Por un lado, el procedimiento de Gestión de la Mejora, en el que se define el proceso para aportar oportunidades de mejora y, por otro, el procedimiento Gestión de las Ideas+, que establece la recompensa a los trabajadores para fomentar su participación en la mejora continua.

Durante 2023, España, Argentina, Brasil, Chile, Italia, México, Reino Unido y Uruguay han sido auditadas externamente y mantienen el certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 45001:2018. El porcentaje de cifra de negocio certificada según la norma internacional ISO 45001 es el 59% (65% en 2022).

Durante 2023, se realizaron 37 auditorías internas (28 en 2022) en España de acuerdo con las exigencias de la ISO 45001. Con respecto a las auditorías externas, se llevaron a cabo para Elecnor y las filiales incluidas en el Certificado Multisite: Elecnor Servicios y Proyectos, Adhorna, Atersa, Deimos Space, Deimos Engineering, Ehis, Elecnor Infraestructure, Elecnor Seguridad y Jomar Seguridad, y todas finalizaron con resultados satisfactorios. Asimismo, Audeca y Enerfín, que tienen certificado independiente, también obtuvieron un resultado satisfactorio en sus auditorías.

En el mercado internacional, también de acuerdo con los requerimientos de la ISO 45001, se desarrollaron 28 auditorías internas (20 en 2022) y 14 auditorías externas (13 en 2022) en diferentes países, también con resultados satisfactorios.

Entre otras actuaciones, se han realizado 99.297 inspecciones de seguridad (95.116 en 2022) en todo el Grupo, fruto de las cuales se realizaron 78.277 medidas correctoras (75.413 en 2022), y se llevaron a cabo 1.233 auditorías internas de obra (1.057 en 2022) como medida de control y análisis profundo del entorno de seguridad de las obras.

Comités de seguridad y salud GRI 403-4, GRI 403-8

El 89% de los trabajadores del Grupo se encuentran representados en comités formales de seguridad y salud (93% en 2022), en los cuales se tratan aspectos como procedimientos de trabajo, equipos de protección, etc. En España, los comités son a nivel de centro de trabajo, y en el resto de los países pueden ser centro de trabajo u obra.

Con carácter general, en casi la totalidad de los principales países en los que el Grupo Elecnor opera, se cuenta con comités de participación de los trabajadores en los que intervienen representantes de los trabajadores elegidos por ellos mismos y también representantes de la empresa. Son órganos paritarios de consulta y participación. La frecuencia de las reuniones se rige por lo estipulado en la legislación aplicable, aunque normalmente son mensuales o trimestrales.

En aquellos lugares de trabajo o países donde no existe representación de los trabajadores, se procede a la consulta y participación a través de otros mecanismos (reuniones de concienciación, tabloneros de anuncios, circulares, emails, etc.).

Formación de los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo GRI 403-5

En 2023, el Grupo Elecnor ha continuado con las actividades de formación en seguridad y salud para seguir impulsando la cultura de la prevención en el trabajo. En función de la actividad, se imparte formación sobre los siguientes aspectos:

- Sistemas de gestión.
- Iniciales o de inducción al incorporarse a la empresa o proyecto.
- Riesgos específicos significativos: altura, riesgo eléctrico, maquinaria, espacios confinados, etc.
- Actuación en caso de emergencia: primeros auxilios, evacuación, antiincendios, etc.

A continuación, se detallan los asistentes que han recibido formación en seguridad y salud, así como las horas dedicadas por tipo de mercado:

	Asistentes			Horas		
	2022	2023	Variación	2022	2023	Variación
España	16.390	16.606	1 %	163.644	179.077	9 %
Internacional	66.967	760.652	1036 %	377.613	523.238	39 %
Total	83.357	777.258	832 %	541.257	702.315	30 %

En España, se han realizado acciones para un colectivo de 16.606 asistentes (15.639 hombres y 967 mujeres), que en su mayoría acudieron a más de una acción formativa. El total de horas de formación impartidas ascendió a 179.077 horas (168.823 horas realizadas por hombres y 10.254 horas por mujeres), un 9% más que en el ejercicio precedente, existiendo, además, otras áreas de formación tecnológica y de gestión que también tienen una incidencia importante en la prevención, no computadas en este total (cualificaciones/autorizaciones eléctricas, operadores de maquinaria, etc.).

El aumento en las horas de formación se debe, en gran medida, a la recuperación de la actividad. Por otro lado, el incremento tan significativo que se observa en los asistentes y las horas de formación en el mercado internacional tiene su origen en el aumento de la realización y control de las formaciones de inducción en los grandes proyectos.

Estas son las acciones formativas más destacadas en España:

Cursos	Participantes	Horas
Nivel básico	934	56.040
Primer ciclo de la TPC	2.023	16.184
Segundo ciclo de la TPC	3.995	24.174
Trabajos en altura	3.196	27.076
Espacios confinados	1.858	14.534
Primeros auxilios	1.219	5.318
Curso de Liderazgo	1.075	8.487
Curso El Factor Riesgo	617	4.305
Total	14.917	156.118

A nivel internacional, se han desarrollado acciones para un colectivo de 760.652 asistentes (702.957 hombres y 57.695 mujeres), que en su mayoría acudieron a más de una acción formativa. Y en relación al total de horas de formación, la cifra ascendió a 523.238 horas (481.506 horas realizadas por hombres y 41.732 horas por mujeres). En estos datos, están incluidas las acciones de inducción que se imparten en la entrada a los grandes proyectos.

Una de las iniciativas más significativas de 2023 fue la campaña del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, titulada "Volver a casa", celebrada el 28 de abril conmemorando tal efeméride. Este año, el acto de presentación de la campaña se organizó a nivel global en *streaming* para todos los países, al cual asistieron más de 4.600 personas de todos los perfiles de la organización, incluida la Dirección, y otros grupos de interés. Además, durante los meses posteriores a la realización de la iniciativa, el video obtuvo más de 30.000 visualizaciones a través de las redes sociales del Grupo.

En línea con la concienciación y sensibilización en seguridad y salud de todos los empleados, cabe reseñar la realización de los denominados Contactos de Seguridad. Estos consisten en que, en todas las reuniones, formaciones, etc., el responsable del encuentro comienza hablando de seguridad y salud. Los temas abordados pueden relacionarse tanto con seguridad laboral como con el entorno no laboral, ya que el objetivo es elevar el nivel de percepción de los riesgos en general y generar un cambio conductual hacia una cultura interdependiente en seguridad.

Servicios de salud en el trabajo GRI 403-3, GRI 403-6

El Grupo Elecnor se compromete con la salud de sus trabajadores facilitándoles el acceso a los servicios de salud en el trabajo, lo que permite identificar y eliminar peligros y minimizar riesgos. En virtud del seguimiento de tales servicios, se toman las acciones que se determinen necesarias, que, en caso extremo, pueden llegar a suponer el cambio de servicio.

Dependiendo de dónde se desarrolle la actividad, se ofrece un tipo de servicio distinto:

- Existencia en obra de un servicio médico adecuado (médico, enfermero, paramédico o personal formado).
- Si es necesario, se traslada al trabajador en vehículos propios si la lesión lo permite o a través de ambulancias al hospital más cercano.
- Si el trabajador se desplaza por sus medios, se procede al abono posterior de los gastos generados por el desplazamiento.

En todo caso, se facilita a los trabajadores la información necesaria para su uso en el idioma del país o, cuando sea conveniente, en el que los trabajadores puedan entender dichas indicaciones.

Para los trabajadores que se encuentran en otro país (expatriados/desplazados), se tiene contratado un servicio de recepción de avisos de urgencias que canaliza la actuación para que el trabajador pueda recibir información sobre dónde acudir. Además, también está incluido el servicio de atención para otras emergencias no médicas: eventos de *security*, catástrofes naturales, etc. En casos extremos, este servicio incluye las acciones necesarias para realizar la repatriación, individual o colectiva.

Índices de siniestralidad GRI 403-9, GRI 403-10

En 2023, el índice de frecuencia se ha mantenido como en el ejercicio precedente, siendo el mejor de la serie histórica; mientras, el índice de gravedad ha sido el segundo mejor desde que se cuantifican los índices. En concreto, el índice de frecuencia fue del 1,70 y el de gravedad de 0,10.

Índices de siniestralidad	2022	2023
Índice de frecuencia	1,70	1,70
Índice de gravedad	0,08	0,10

Índice de frecuencia= (número de accidentes con baja de más de un día laborable sin contar in itinere/horas trabajadas) x 10⁶

Índice de gravedad= (número de días perdidos/horas trabajadas) x 10⁻³

En España, el índice de frecuencia se sitúa en 2,30, dato que es el mejor de la serie histórica, frente al 2,60 de 2022, y el índice de gravedad ha sido de 0,16 frente al 0,14 de 2022. En 2023, no se ha producido ningún accidente laboral mortal, siendo siete años lo que se llevan acumulados con este importante logro. Además, ha habido menos accidentes, 54 accidentes frente a 58 en 2022.

En el mercado exterior, el índice de frecuencia ha finalizado en un valor de 1,2, siendo de 1,1 en 2022. Por otro lado, el índice de gravedad ha alcanzado un valor de 0,05, frente al 0,03 del año anterior. En este ejercicio, se han producido 35 accidentes (32 en el ejercicio anterior). No se produjo ningún accidente mortal, mientras que en 2022 se produjo un accidente mortal de personal propio en Latinoamérica. Un hecho que fomentó aún más el firme compromiso del Grupo por seguir trabajando para lograr el objetivo de accidentes cero.

Índices desglosados por género

	2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Índice de frecuencia	1,95	0,00	1,94	0,31
Índice de gravedad	0,09	0,00	0,11	0,01
Índice de enfermedades profesionales*	0,04	0,00	0,08	0,00

* Índice de enfermedades profesionales= (número de enfermedades profesionales/horas trabajadas) x 10⁶

Con carácter general, los datos se recopilan a través de herramientas informáticas, que varían desde aplicaciones de nóminas, intranet, herramientas de gestión de seguridad y salud (Notific@, SegurT, PRPs, e-coordina, etc.), hojas de cálculo, informes mensuales, reuniones de seguimiento, etc.

Accidentabilidad de empleados

Ubicación	Nº lesiones por accidente laboral registrable			Nº lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias ⁽¹⁾			Horas Trabajadas		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
España	54	0	54	2	0	2	20.162.632	3.079.595	23.242.227
Europa	11	0	11	0	0	0	3.142.903	383.716	3.526.619
Norteamérica	0	0	0	0	0	0	1.561.753	126.274	1.688.027
Latinoamérica	19	1	20	0	0	0	14.826.088	2.052.311	16.878.399
África	3	1	4	0	0	0	4.352.370	651.252	5.003.622
Asia	0	0	0	0	0	0	271.242	13.101	284.343
Oceanía	0	0	0	0	0	0	518.027	222.012	740.039
Total Exterior	33	2	35	0	0	0	24.672.383	3.448.666	28.121.049
Total	87	2	89	2	0	2	44.835.015	6.528.261	51.363.276

(1) Lesión por accidente laboral que da lugar a un fallecimiento o a un daño tal que el trabajador no pueda recuperar o no recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, o que no se espere que el trabajador recupere totalmente el estado de salud previo al accidente en un plazo de 6 meses. Se incluyen únicamente los accidentes con baja de más de un día laborable sin contar *in itinere*.

Los peligros laborales más significativos con grandes consecuencias se determinan en base al histórico de accidentes de la compañía:

- Trabajos en altura: riesgo de caída a distinto nivel desde, en muchos casos, grandes alturas.
- Trabajos con riesgo eléctrico: riesgo de contacto eléctrico, arco eléctrico, incendios o proyecciones de material incandescente.
- Manipulación de grandes cargas: riesgo de caída de objetos o atrapamientos por ellas.
- Trabajos en espacios confinados: riesgo de asfixia o explosión.
- Accidentes de tráfico (*in itinere* o *in misión*): riesgo de choque, atropello, incendio...

Las principales lesiones de mayor gravedad derivadas de los riesgos laborales descritos con anterioridad son las siguientes: fallecimientos, amputaciones, hemiplejías, paraplejías, fracturas graves y quemaduras, entre otros.

En el Anexo I de este Informe se encuentra detallada la comparativa de accidentabilidad de empleados frente al ejercicio anterior.

Comprometidos con la prevención de las subcontratas

El Grupo Elecnor extiende su cultura y compromiso con la seguridad y la salud de las subcontratas, realizando un seguimiento de la accidentabilidad. En concreto, el índice de frecuencia fue del 2,58 y el de gravedad de 0,08.

Índices de siniestralidad	2022	2023
Índice de frecuencia	2,53	2,58
Índice de gravedad	0,04	0,08

Índice de frecuencia= (número de accidentes con baja de más de un día laborable sin contar *in itinere*/horas trabajadas) x 10⁶

Índice de gravedad= (número de días perdidos/horas trabajadas) x 10⁻³

Índices desglosados por género

	2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Índice de frecuencia	2,53	0,00	2,58	0,00
Índice de gravedad	0,04	0,00	0,08	0,00

Accidentabilidad de subcontratas

Área geográfica	Nº lesiones por accidente laboral			Horas Trabajadas		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
España	38	0	38	10.759.546	0	10.759.546
Europa	4	0	4	821.915	0	821.915
Norteamérica	0	0	0	4.446	0	4.446
Latinoamérica	9	0	9	5.112.837	0	5.112.837
África	1	0	1	2.338.001	0	2.338.001
Asia	0	0	0	435.004	0	435.004
Oceanía	0	0	0	680.236	0	680.236
Total Exterior	14	0	14	9.392.439	0	9.392.439
Total	52	0	52	20.151.985	0	20.151.985

Del total de los accidentes, cinco se registraron como accidente laboral con grandes consecuencias. Se incluyen únicamente los accidentes con baja de más de un día laborable sin contar *in itinere*.

Elecnor lamenta profundamente que se haya producido un accidente mortal de personal subcontratado en España y otro en Latinoamérica. Este hecho refuerza aún más el sólido compromiso del Grupo de continuar trabajando hacia lograr la meta de 0 accidentes.

En el Anexo I de este Informe se encuentra detallada la comparativa de accidentabilidad de subcontratas frente al ejercicio anterior.

Seguridad y salud en el trabajo con clientes y subcontratistas GRI 403-7, GRI 403-8

El Grupo Elecnor aplica al personal de subcontrata los mismos controles y actuaciones de seguridad y salud que emplea con sus propios trabajadores, realizándose inspecciones, formaciones, reuniones, etc.

Dentro del Proyecto Excelencia en Seguridad existe una línea de actuación específica para las subcontratas.

En el mercado nacional, existe un procedimiento de evaluación de empresas subcontratistas y un modelo de seguimiento de su desempeño en materia de seguridad y salud a través de una aplicación informática denominada Evalu@.

Este procedimiento permite analizar las actuaciones de las subcontratas y establecer planes de acción en caso de que no sigan los estándares en seguridad y salud marcados por el Grupo Elecnor.

En el caso de clientes y otros implicados (por ejemplo, terceros presentes en el lugar de trabajo, bien con relación contractual con el cliente o sin ella), se realizan labores de coordinación de actividades empresariales en seguridad y salud para eliminar o reducir al máximo los posibles riesgos por interferencias.

En el caso del público en general, se procede a la delimitación, señalización y vigilancia para evitar daños a terceros.

Vigilancia de la salud GRI 403-10

En términos generales, los profesionales del Grupo Elecnor no desarrollan actividades con una incidencia o riesgo elevado de enfermedades profesionales. En aquellas actividades en las que pueda existir la posibilidad de desarrollar una enfermedad profesional (trabajos en centrales nucleares, con amianto, fitosanitarios, etc.), se adoptan las medidas preventivas necesarias y vigilancia de la salud realiza un control sobre los parámetros fisiológicos que puedan permitir detectar un problema en el desarrollo de las tareas que pueda dañar la seguridad y salud de los trabajadores. En 2023, no se ha producido ningún caso significativo, es decir, no se han producido lesiones graves permanentes o que comprometan la vida de los empleados.

En los casos en que los trabajadores desarrollen sus trabajos en zonas donde existen enfermedades endémicas locales (malaria, dengue, fiebre amarilla, tifoidea, sida, etc.), se combaten con vacunaciones o con medidas preventivas o de profilaxis, promocionadas con las correspondientes campañas de información sobre las mismas. De esta forma, todos los trabajadores que van a ser expatriados/desplazados tienen que realizar un curso sobre salud a través de la plataforma de e-learning de Internacional SOS.

Durante 2023, las iniciativas de concienciación continúan estando centradas en la realización de campañas relacionadas con la lucha contra el sida y enfermedades venéreas en distintos países, actuaciones y campañas relativas con hábitos saludables (cardiopulmonares, trastornos musculoesqueléticos, dieta sana y equilibrada, etc.), escuelas de espalda y prevención de enfermedades endémicas en países del mercado internacional, entre otras.

Además, se han realizado campañas contra el cáncer de mama y de próstata, coincidiendo con los días mundiales de ambas enfermedades y se ha mantenido el programa de fisioterapia para prevenir la aparición de lesiones musculoesqueléticas en diversas ciudades de España.

Enfermedades profesionales de empleados

Área geográfica	Nº de dolencias y enfermedades laborales			Horas Trabajadas		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
España	4	0	4	20.162.632	3.079.595	23.242.227
Europa	0	0	0	3.142.903	383.716	3.526.619
Norteamérica	0	0	0	1.561.753	126.274	1.688.027
Latinoamérica	0	0	0	14.826.088	2.052.311	16.878.399
África	0	0	0	4.352.370	651.252	5.003.622
Asia	0	0	0	271.242	13.101	284.343
Oceanía	0	0	0	518.027	222.012	740.039
Total Exterior	0	0	0	24.672.383	3.448.666	28.121.049
Total	4	0	4	44.835.015	6.528.261	51.363.276

Los peligros laborales más significativos que presentan un riesgo de dolencia o enfermedad se determinan en base a su histórico en el Grupo:

- Enfermedades endémicas en ciertos países donde opera la compañía: paludismo, dengue, etc.

- Asbestosis en trabajos con presencia de amianto (riesgo residual, que nunca se ha materializado).
- Enfermedades músculoesqueléticas en trabajos en obra.

En 2023, no se han registrado casos de paludismo ni de dengue que hayan provocado bajas por enfermedad profesional del personal en países donde esta tipología de enfermedad es reconocida como enfermedad laboral.

Además, se han producido 4 casos de enfermedad profesional en España, todos ellos de hombres y de origen musculoesquelético, si bien este dato es parcial dado que hay países donde no se registran como tales por su legislación. En 2023, no se ha producido ningún fallecimiento derivado de enfermedad profesional.

Los casos de personal local en países con enfermedades endémicas, no se consideran enfermedades profesionales.

Dependiendo del tipo de actividad y riesgo, el Grupo Elecnor toma las medidas necesarias para minimizar que se produzcan enfermedades profesionales: aplicación de procedimientos, formación, control, etc. Asimismo, través del concierto con Internacional SOS se desarrollan acciones de información y formaciones.

En el Anexo I de este Informe se encuentra detallada la comparativa de enfermedades profesionales de empleados frente al ejercicio anterior.

Proyecto Excelencia en Seguridad (PES)

Durante este año, se ha finalizado la implantación del PES en México, y se ha avanzado significativamente en las tareas de implantación en Brasil, Italia, Portugal, República Dominicana y Reino Unido. En otros países se está avanzando en implantar diversas líneas de actuación a fin de seguir unificando las actuaciones en el Grupo.

La transformación digital de la prevención

La transformación digital en materia de seguridad y salud permite que se optimicen procesos, se aplique la tecnología más adecuada y se gane en eficiencia.

En 2023, se han puesto en marcha o consolidado iniciativas en el marco del proyecto de Transformación Digital del Grupo. Estas son algunas de las más destacadas:

- La herramienta Permiso de Riesgo Principal (PRP) está implantada al 100% en España. En este ejercicio, se han realizado un total de 356.741 PRP en este mercado.
- Desarrollo de varios módulos de la nueva herramienta CORE, que agrupa los procesos del Sistema Integrado de Gestión: planificación, objetivos, riesgos y planes de acción, gestión de la mejora, auditorías internas, seguimiento de medidas correctoras, etc.
- Avances en el proceso de implantación de las distintas herramientas informáticas de seguridad y salud (SegurT, Notific@, PRPs, e-coordina) en distintos países (Australia, Brasil, México, etc.), adaptándose a la legislación vigente y a sus características concretas, proceso que se culminará en años sucesivos en todo el mercado internacional.
- Se ha desarrollado un proyecto de aplicación de inteligencia artificial y big data que va a permitir mejorar el seguimiento y uso de varias de las aplicaciones (SegurT, Notific@ y PRP), aprovechando el potencial de la inmensa cantidad de datos que en ellas existen y detectando posibles malos uso de las herramientas para corregirlos.

- Se ha finalizado el primer módulo del proyecto de formación mediante realidad virtual, un Centro de Transformación de celdas de SF6 en un prefabricado de hormigón, que va a permitir mejorar la formación de los trabajadores en lo relacionado con la operación local en redes de media y baja tensión.

15.6 Excelencia operativa GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-24

Como se ha mencionado en apartados anteriores, el Grupo Ecnor cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que comprende los aspectos de medio ambiente, calidad, seguridad y salud, gestión energética, gestión de I+D+i, seguridad de la información y gestión del riesgo. Todos ellos conforman la Política Integrada de Gestión del Grupo y engloban el objetivo común de la mejora continua de la organización.

En 2023, el Consejo de Administración aprobó la actualización de la Política Integrada del Sistema de Gestión en la que el Grupo Ecnor afianza su compromiso con los principios que rigen el funcionamiento de toda la organización, de modo que constituyen la base para definir y revisar objetivos que mejoren continuamente la eficacia de sus sistemas de gestión.

Dichos principios, a partir de los cuales se establecen compromisos y líneas de acción específicas por cada ámbito, son los siguientes:

- El cumplimiento estricto de la legislación vigente aplicable y otros requisitos que Ecnor suscriba en todos los mercados en que actúa.
- La satisfacción de sus clientes.
- La prevención de los daños y del deterioro de la salud de los trabajadores del Grupo, mejorando sus condiciones de trabajo al objeto de elevar el nivel de protección de su seguridad y salud.
- La prevención de la contaminación.
- El uso y consumo eficiente de la energía.
- La generación de un impacto favorable de sus actividades en el entorno social.
- La mejora de la competitividad a través de la I+D+i.
- La protección eficaz y eficiente mediante un enfoque preventivo, detector, reactivo y dinámico de uso de la información.
- Integración de la gestión del riesgo en las actividades de la organización con un enfoque preventivo que le permita la anticipación, gestión y control de los riesgos a los que el Grupo está expuesto.

Durante 2023, se han llevado a cabo las auditorías de Certificación *Multisite* según las normas ISO 9001:2015 y 14001:2015. Se trata de un certificado único para todas las organizaciones del Grupo Ecnor que contiene todos los alcances de las diferentes actividades y todos los centros de trabajo. En este ejercicio, se ha ampliado el alcance de esta certificación a las actividades diseño y construcción de parques de energías renovables en la Subdirección General de Ingeniería. En el ámbito internacional, Ecnor Perú se ha incorporado a la Certificación *Multisite*.

Este ha sido el segundo año de implantación del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Corporativa en España, Angola y Brasil según la norma IQNet SR10:2015. Destacar los avances y mejoras incorporadas, siendo el principal el lanzamiento del Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2025, base del Sistema de Gestión de RSC.

En este ejercicio, Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U ha obtenido la certificación del Sistema de Gestión de Riesgos según la ISO 31000.

La información relativa al resto de certificaciones del Sistema Integrado de Gestión se explica en cada uno de los apartados correspondientes de este Informe (Cuidamos de nuestras personas, Comprometidos con el medio ambiente y Tecnología e innovación).

Gestión de la calidad

La estrategia del Grupo Elecnor en materia de calidad consiste, principalmente, en reforzar la gestión de la satisfacción del cliente, consolidar la mejora continua en los procesos de la organización a través de la gestión de riesgos y oportunidades, y la implantación de oportunidades de mejora y lecciones aprendidas, involucrando a la plantilla en todo el proceso.

En el año 2023, se abordaron diferentes actividades e iniciativas encaminadas a fortalecer tanto la gestión de la satisfacción del cliente como el proceso de mejora continua. Se pueden destacar las siguientes:

- Despliegue de los Sistemas de Gestión:
 - Alineamiento del Sistema de Gestión en Elecnor Hawkeye y ampliación del alcance del certificado *multisite* a la Subdirección General de Ingeniería.
 - Obtención de nuevas certificaciones:
 - Certificación del Sistema de Gestión de Riesgos
 - Certificación de Elecnor Perú
- Optimización de los procesos a través de la herramienta CORE, que integra la digitalización de los procesos del Sistema Integrado de Gestión. Actualmente, se encuentran disponibles los módulos de auditorías, gestión de la mejora, objetivos y metas, riesgos y planes de acción, y planificador.
- Acciones para incrementar la muestra de clientes en la encuesta de satisfacción y gestionar las encuestas con bajas valoraciones.
- Impulso a la documentación de Lecciones aprendidas y oportunidades de mejora, con la identificación, documentación y puesta a disposición de 411 oportunidades de mejora y 71 lecciones aprendidas.
- Inclusión de objetivos de calidad en el Plan Estratégico del Grupo relacionados con la satisfacción de clientes y los costes de la no calidad.
- Primer encuentro internacional de los responsables de Calidad y Medio Ambiente del Grupo, en el que participaron 12 países y se establecieron las líneas de trabajo de acuerdo a los objetivos del Plan Estratégico del Grupo.

El porcentaje de cifra de negocio certificada según la norma internacional ISO 9001 ha sido del 63%.

El cliente, en el centro del negocio GRI 2-25

La satisfacción de los clientes es un objetivo prioritario del Grupo Elecnor, por ello se abordan diferentes actividades e iniciativas encaminadas a reforzar su gestión.

El Grupo Elecnor continúa midiendo la satisfacción de sus clientes a través de encuestas, lo que le permite conocer el grado de satisfacción con los servicios ofrecidos, así como identificar fortalezas y aspectos de mejora.

En 2023, se han enviado 2.141 encuestas de satisfacción a clientes, que han obtenido una tasa de respuesta del 70% (1.495 respuestas). Los resultados obtenidos muestran que la valoración media de los clientes del Grupo Elecnor ha mejorado respecto a 2022, pasando de 8,62 a 8,71.

Encuesta de satisfacción	2022	2023
Número de encuestas	1.217	1.495
Valoración media	8,62	8,71

Los aspectos mejor valorados tanto en 2022 como en 2023 han sido el cumplimiento de requisitos en materia de seguridad, la formación y capacidad técnica y la atención y comunicación.

Como muestra del compromiso del Grupo Elecnor con la satisfacción de sus clientes, para las encuestas que obtienen una valoración inferior a 7,5 se ha establecido una metodología para conocer las causas de esa puntuación y analizar cómo mejorarla. Esto se implementa a través de los informes de gestión de la mejora donde se definen las acciones correctivas necesarias para subsanar la causa de la puntuación obtenida. Una vez implantadas estas acciones, se vuelve a realizar la encuesta al cliente para evaluar su conformidad con los planes de acción.

En cuanto a las reclamaciones o quejas de los clientes, se gestionan de acuerdo con los procedimientos "Comunicación interna y externa" y "Gestión de la mejora" que recogen la sistemática a aplicar sobre su gestión, análisis de causas y definición de acciones correctivas eficaces.

Adicionalmente, el Grupo Elecnor actúa con la debida diligencia ante las reclamaciones a través de las siguientes actuaciones:

- Designación de responsables para evaluar las reclamaciones de cliente y coordinar su solución a partir de informes de gestión de la mejora.
- Registro, gestión y monitorización anual del número de reclamaciones recibidas.
- Medición del grado de resolución de las reclamaciones cerradas/pendientes y el tiempo invertido en ello.
- Definición de planes de acción y/o acciones de mejora cuando se considera necesario.
- Evaluación de la satisfacción del cliente una vez implantada la acción de mejora tras la reclamación.

En 2023, se documentaron 408 reclamaciones de clientes, siendo las más relevantes las relativas a gestión técnica (39%), materiales y equipos (25%) y mano de obra (15%). Todas las reclamaciones se contestaron dentro del plazo definido (máximo una semana) y el 54% de ellas están cerradas con resultado satisfactorio.

Durante el año 2022, se documentaron 194 reclamaciones de los clientes, siendo las más relevantes las relativas a gestión técnica (60%), materiales y equipos (18%) y mano de obra (15%). Todas las reclamaciones se contestaron dentro del plazo definido y el 66% de ellas están cerradas con resultado satisfactorio.

Cadena de suministro GRI 2-6

El Grupo Ecnor garantiza los más altos niveles de calidad a sus clientes fomentando una gestión responsable de la cadena de suministro. Esta es la razón por la que se priorizan aquellos proveedores de materiales y servicios que pueden influir de manera significativa en la calidad final prestada por el Grupo a sus clientes.

Siempre que es posible, se prioriza la contratación de proveedores de la zona para promover la economía local. En el capítulo de Impacto social de este Informe, se desglosan las compras del Grupo a proveedores locales.

Se analizan los principales riesgos que afectan a la cadena de suministro desde tres perspectivas bien diferenciadas. En primer lugar, se analizan a alto nivel por parte de la Dirección; en segundo, el análisis se realiza a nivel operativo tras la identificación de los responsables de los diferentes procesos; y por último, se lleva a cabo a nivel de proyecto por parte de los responsables de los proyectos.

En este ámbito, en 2023, el principal riesgo identificado, tanto en los riesgos de alto nivel como en los riesgos operativos, ha sido la entrega fuera de plazo de suministros, tanto de equipos como de materiales. Con el objetivo de reducir al máximo estos riesgos y contar con una red de proveedores y contratistas más resiliente, el Grupo Ecnor ha desarrollado un plan de acción basado en impulsar la transformación digital del proceso de compras.

Así, en este ejercicio, se ha comenzado a implantar la plataforma de compras Fullstep en las filiales a nivel nacional. Esta plataforma permite, a todas las partes involucradas en el proceso de compras, consultar el estado de sus procesos en tiempo real. A continuación, se detallan algunos datos relevantes de 2023:

- Más de 3.390 proveedores se han registrado en Fullstep, aceptando tanto las condiciones generales de compra en las que se establecen criterios éticos, laborales, sociales y medioambientales, entre otros, como del Código Ético y de Conducta de proveedores, subcontratistas y colaboradores, y la Política de Seguridad de la Información. Por tanto, a cierre de 2023, un total de 19.310 proveedores registrados habían aceptado estos requisitos.
- Más de 3.500 usuarios internos en la plataforma de compras.
- Se han impartido más de 13 sesiones formativas a más 400 usuarios internos.
- Se han realizado más de 350.000 pedidos de compra por, aproximadamente, 1.802 millones de euros.

La gestión de la cadena de suministro se describe en el procedimiento de Gestión de Proveedores de Materiales/Servicios.

En 2023, se han actualizado tanto las condiciones generales de compra como las de contratación y los modelos de contratos a subcontratistas con la intención de que se reflejen los cambios introducidos en estos procesos.

En función de la naturaleza y relevancia de sus proveedores, el Grupo Ecnor exige el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- A todos los proveedores: aceptación de las condiciones generales de compra o aceptación de las condiciones generales de contratación.
- A los proveedores importantes: proceso de homologación.
- A los proveedores relevantes: se les somete al proceso de Auditorías con criterios ASG.

El Grupo Ecnor considera proveedores importantes a todos aquellos de materiales y servicios que por su efecto en la seguridad de la instalación y/o continuidad del servicio afectan seriamente a la calidad final de las instalaciones que realiza.

La homologación como proveedor importante se otorga tras el análisis de su documentación empleando los criterios de calidad, medio ambiente, gestión energética, seguridad y salud en el trabajo, *compliance*, I+D+i, seguridad de la información y sostenibilidad.

Actualmente, el Grupo Ecnor tiene un total 7.069 proveedores homologados, 5.781 en España y 1.288 a nivel internacional en 19 países. En 2023, se han homologado 1.489 nuevos proveedores, de los cuales 727 (49%) han demostrado estar alineados con los requisitos ambientales y 120 (8%) con los requisitos de sostenibilidad requeridos por el Grupo.

En 2022, el Grupo Ecnor tenía un total 7.844 proveedores homologados, 6.927 en España y 917 a nivel internacional en 16 países. Se homologaron 2.287 proveedores, de los cuales 730 (32%) demostraron estar alineados con los requisitos ambientales y 114 (5%) con los requisitos de sostenibilidad requeridos por el Grupo.

La reevaluación de los proveedores es continua utilizando 3 herramientas: encuestas para valorar las compras, reclamaciones a proveedor y auditorías a proveedores relevantes.

El Grupo Ecnor ha seleccionado a sus proveedores relevantes, que representan el 58% del volumen de compra, y les audita aplicando criterios ambientales, sociales y de gobernanza, ya que no solo se trata detectar posibles riesgos, sino también desarrollar las áreas más débiles los proveedores con el fin de que se alineen con las políticas del Grupo. De esta manera, los proveedores relevantes se auditan cada 3 años, manteniendo así en todo momento actualizada la información acerca de su desempeño.

Durante 2023, se han realizado 7 auditorías a proveedores relevantes (las mismas que en 2022), todas ellas con resultado favorable, cuyo resultado afecta directamente a su homologación como proveedor importante. Por este motivo, la relación con los proveedores relevantes es constante, solicitando planes de acciones correctivas si así se considera. Por tanto, el Grupo Ecnor es consciente de que insistir en la resolución de las No Conformidades detectadas durante la auditoría es el camino a seguir para ayudar a sus distribuidores a mejorar como empresa y mitigar los riesgos asociados a la cadena de suministro. Trabajar con proveedores que cumplen los estándares contribuye a aumentar el desempeño y a generar valor compartido.

Tanto es así, que en 2023 el Grupo Ecnor no ha suspendido su relación comercial con ninguno de sus proveedores como consecuencia de irregularidades detectadas tanto en la compra de materiales como en la gestión de servicios suministrados.

Con el objetivo de mantener unas relaciones y procesos óptimos con los proveedores, el Grupo cuenta con varios canales de comunicación:

- > Fullstep (Plataforma de Compras)
 - soporteprovedores@ecnor.es
 - Manual del proceso de compras y manual de calidad del proveedor

- > E-coordina (Plataforma de coordinación de actividades empresariales)
 - soporte@e-coordina.com
 - Biblioteca para proveedores

- > Canal de denuncias
 - codigoetico@ecnor.com
 - Apartado de Correos nº 77-48008

15.7 Comprometidos con el medio ambiente

Acción climática GRI 3-3

Estrategia de cambio climático

El Grupo Elecnor quiere contribuir de manera activa y decidida a la construcción de un futuro sostenible y bajo en carbono. El cambio climático es un reto y prioridad estratégica que se encuentra plasmado tanto en el [Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2025](#) como en la [Estrategia de Cambio Climático 2020-2035](#), en la que se establecen objetivos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero alineados con la iniciativa *Science Based Targets* (SBT), con el compromiso de lograr ser *Net Zero* en 2050.

Con un enfoque integral, la organización analiza y gestiona eficazmente tanto los riesgos físicos como los riesgos de transición asociados al cambio climático, al mismo tiempo que identifica y capitaliza oportunidades emergentes. Con este enfoque y respaldado por un negocio diversificado, el Grupo Elecnor se posiciona firmemente en la reducción de emisiones, la descarbonización de su modelo de negocio y el fortalecimiento de su resiliencia ante los impactos del clima.

La Estrategia de Cambio Climático actúa como marco integrador que guía las actuaciones del Grupo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, adaptarse a los impactos del cambio climático y aprovechar las oportunidades asociadas. Su propósito es establecer los cimientos de un negocio descarbonizado, rentable y en crecimiento continuo, consolidando así al Grupo Elecnor como una compañía líder en el camino hacia un futuro más sostenible y bajo en emisiones de carbono.



La Estrategia, basada en la estructura del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD), se articula en cuatro áreas globales de acción: Gobernanza, Estrategia, Gestión de Riesgos, Métricas y Objetivos. Estas áreas se entrelazan con tres líneas transversales: Personas, Activos y Conocimiento, con el propósito de alinearse con las mejores prácticas de divulgación.

La iniciativa TCFD, al impulsar la calidad de los informes financieros en relación con los potenciales impactos del cambio climático, busca mejorar la capacidad de los inversores de evaluar riesgos y oportunidades asociados al clima.

En 2022, la iniciativa SBT validó los objetivos de reducción de emisiones presentados por el Grupo Elecnor en 2021, año en el que se adhirió a esta iniciativa liderada por CDP, Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Instituto de los Recursos Mundiales (WRI) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

Estableciendo como referencia el año 2020, el Grupo Elecnor se ha comprometido a reducir en un 38% las emisiones absolutas de alcance 1 y 2 para 2035, un objetivo alineado con el Acuerdo de París de limitar el aumento de la temperatura mundial por debajo de los 2°C. Además, en el mismo periodo y con la misma base temporal, se ha comprometido a reducir sus emisiones de alcance 3 procedentes de la compra de bienes y servicios, así como de las actividades vinculadas a combustibles y energía, en un 18%. En este contexto, teniendo en cuenta que el Grupo Elecnor ha definido en este ejercicio el año base (2023), durante 2024 se volverán a validar los objetivos de reducción de emisiones por parte de la iniciativa SBT.

Cabe señalar que el Grupo Elecnor participa en la iniciativa del CDP (*Carbon Disclosure Project*) presentando su reporte voluntario en materia de cambio climático, lo que refuerza su compromiso con la sostenibilidad. En 2023, la organización mantuvo la puntuación alcanzada en los dos años precedentes, calificación que le vuelve a posicionar en los niveles más altos en términos de sostenibilidad, adaptación y mitigación ante el cambio climático.

Con esta ambición, se está trabajando en cuatro líneas de actuación principales:

- **Combustibles:**
 - Renovación de la flota por vehículos más eficientes y menos intensivos en carbono.
 - Desarrollo de proyectos por país para el cambio a combustibles más sostenibles.
 - Optimización de las rutas de recogida de residuos para minimizar los trayectos.
- **Renovables:**
 - Adquisición del 100% de electricidad de energía renovable para 2035 a nivel de Grupo.
 - Impulso del autoconsumo en las instalaciones.
 - Uso de maquinaria de obra con placas solares integradas.
- **Cadena de valor:**
 - Establecimiento de un programa de colaboración con los principales proveedores en términos de gases de efecto invernadero, incidiendo en la obtención de información primaria y, posteriormente, acompañándolos en su camino de reducción.
- **Gestión de Riesgos:**
 - Gestión de los riesgos y oportunidades a corto, medio y largo plazo asociados al cambio climático.

Gobernanza

La Gobernanza climática del Grupo Elecnor es una responsabilidad transversal a todos los niveles de la compañía. Esto implica que el compromiso de abordar y gestionar los impactos del cambio climático se comparte y se integra en todas las áreas y funciones de la organización.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad del Consejo de Administración del Grupo, a quien reporta el Comité de Sostenibilidad, ostenta la máxima responsabilidad en materia de clima.

Esta Comisión realiza un seguimiento trimestral del Plan Estratégico de Sostenibilidad de la compañía y eleva su evaluación al Consejo de Administración. En este Plan Estratégico de Sostenibilidad se contemplan temas relacionados con el cambio climático a través de varias iniciativas estratégicas.



Señalar que, en febrero de 2023, el Consejo de Administración aprobó una nueva Política Integrada de Gestión Ambiental, Calidad, Seguridad y Salud, Gestión de la Energía, Gestión de I+D+i, Seguridad de la Información y Gestión del Riesgo.

En el apartado Avanzando en nuestra apuesta por la sostenibilidad del presente Informe se describe en mayor detalle cómo se articula el Gobierno de la sostenibilidad del Grupo Ecnor.

Gestión de riesgos y oportunidades climáticas GRI 201-2

En 2023, el Grupo Ecnor llevó a cabo la revisión de su análisis de riesgos y oportunidades relacionados con el clima siguiendo las recomendaciones del TCFD.

Este ejercicio amplía y enriquece el análisis de riesgos y oportunidades llevado a cabo en 2022, abarcando una mayor diversidad de actividades, aumentando la cobertura de escenarios utilizados y analizando una gama más extensa y variada de riesgos y oportunidades.

En este estudio, se contempla, por un lado, cómo afecta el cambio climático a los activos físicos del Grupo (plantas de generación de energía renovable de Enerfín); y, por otro, cómo afecta a la construcción de infraestructuras y líneas de transmisión en Angola, Australia, Brasil, Camerún, Chile, Colombia, España, Gambia, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Ghana, Lituania, México, Mozambique, Panamá y República Dominicana.

Para el Grupo Ecnor, el análisis de riesgos y oportunidades climáticas en proyectos de construcción resulta esencial, ya que permite una planificación más precisa, fortalece la resiliencia y favorece la ejecución de proyectos más sostenibles. Esta aproximación beneficia tanto al Grupo como a sus clientes al proporcionar soluciones más robustas y adaptadas a los desafíos climáticos presentes y futuros.

El análisis llevado a cabo está alineado con los criterios relativos al principio de no causar un perjuicio significativo a la adaptación al cambio climático, incluidos en el Apéndice A del Reglamento Delegado 2021/2139 de la Comisión relativo a Taxonomía Europea.

Cumpliendo con las recomendaciones de TCFD, y para poder analizar un abanico representativo de varios escenarios de futuro, el Grupo Ecnor trabajó en 2023 con tres escenarios climáticos, analizados en cada caso para tres horizontes temporales: corto (2021-2040), medio (2041-2060) y largo plazo (2081-2100):

- a. SSP1-2.6: aumento de alrededor de 1,5°C a mediados de siglo y alrededor de 2,6°C a finales de siglo.
- b. SSP2-4.5: aumento de alrededor de 2,0°C a mediados de siglo y alrededor de 4,5°C a finales de siglo.
- c. SSP5-8.5: aumento significativamente más alto, superando los 3°C a mediados de siglo y llegando a 8,5°C o más a finales de siglo.

El análisis se basa en datos históricos de 1995 a 2014.

Estos escenarios ofrecen diversos contextos para evaluar riesgos y oportunidades, estableciendo así una base robusta para la toma de decisiones. SSP1 proyecta un futuro sostenible y equitativo; SSP2 representa una trayectoria intermedia basada en patrones históricos; y SSP5 ilustra un desarrollo rápido impulsado por combustibles fósiles y tecnología.

El proceso de identificación, análisis y gestión de los riesgos asociados al cambio climático se desarrolla mediante un enfoque colaborativo y multifuncional, con la estrecha participación de las diferentes organizaciones, así como de los departamentos corporativos.

La gestión de los riesgos físicos en instalaciones se centró a nivel local, dada la naturaleza específica de estos riesgos, que están directamente vinculados a condiciones climáticas, geográficas y ambientales particulares. Por otro lado, los riesgos de transición se abordaron a nivel nacional, respondiendo a la influencia crítica de gobiernos y reguladores en la configuración de mercados y sectores públicos. Esta elección estratégica se debe a la necesidad de cumplir con marcos normativos y políticas gubernamentales específicas a nivel nacional en los países en los que Grupo Ecnor opera.

- a. **Riesgos físicos:** para identificar dichos riesgos, se realizó un análisis detallado de la evolución de las variables climáticas en las ubicaciones operativas de Grupo Elecnor (obras de construcción y activos fijos). Utilizando un software GIS, se trabajó con capas GIS específicas para cada variable climática, tipo de escenario y horizonte temporal. La interpretación de la evolución de las variables climáticas en los diferentes escenarios permitió determinar la probabilidad de ocurrencia de eventos climáticos que podrían suponer un riesgo para las actividades de la organización. Este enfoque analítico incluye, además, la consideración de todos los riesgos físicos relevantes identificados en el Apéndice A del Reglamento Delegado 2021/2139 de la Comisión Europea relativo a Taxonomía Europea.
- b. **Riesgos transicionales y oportunidades:** se realizó un análisis integral de la regulación climática actual y emergente, evaluando su impacto potencial en el Grupo Elecnor a corto, medio y largo plazo. Además, se examinaron las tendencias en sostenibilidad y acción climática a nivel global y en el sector de operación de la empresa. Este análisis abarca aspectos tecnológicos y de mercado, considerando cambios potenciales en los comportamientos de clientes y consumidores finales, así como variaciones en los precios de materiales vinculadas a iniciativas relacionadas con la acción climática.

En esta fase, se identificaron 29 riesgos físicos, 19 transicionales y 21 oportunidades con cierta probabilidad de ocurrencia.

Posteriormente, se llevó a cabo un proceso de priorización mediante una evaluación realizada por el grupo de trabajo, considerando los posibles impactos que podrían tener los riesgos y oportunidades en las ubicaciones donde el Grupo Elecnor opera o en la organización en su conjunto. Este proceso se llevó a cabo mediante cuestionarios y entrevistas con el grupo de trabajo, quienes, finalmente, y de forma conjunta, asignaron un nivel de severidad a los impactos de los riesgos y oportunidades, siguiendo criterios preestablecidos.

Para aquellos riesgos y oportunidades que mostraron una probabilidad más elevada y una severidad significativa, se ha procedido a profundizar en la valoración de sus impactos sobre el Grupo desde una perspectiva financiera.

En las tablas siguientes se presentan los riesgos y oportunidades más relevantes del estudio:

Riesgos con alta severidad

Riesgos transicionales

Descripción	Impacto potencial, alcance y gestión del riesgo	Plan de Acción
Incremento de la severidad o las obligaciones de la legislación y normativas ambientales	<p>El aumento en los mecanismos de tasación del carbono en las diversas regiones donde opera Ecnor o Enerfín, así como el incremento en los precios de los mecanismos actuales, podrían impactar notablemente en los costos operativos del Grupo. Este escenario podría traducirse en un alza en los costos para la organización, ya que podría enfrentarse a precios más altos en los suministros de materiales necesarios para las operaciones.</p> <p>Es el caso de países como México o España, donde ya existe un mercado regulador del carbono vigente; Colombia que tiene el mercado regulador aún en desarrollo; o Brasil, donde se está considerado su implementación.</p> <p>Horizonte: corto plazo</p> <p>Actividades afectadas: Ecnor – Proyectos en España, México, Colombia y Brasil. Enerfín - Operaciones en Brasil y España.</p>	<p>Para mitigar el riesgo y reducir las emisiones, el Grupo Ecnor se centrará en mejorar la eficiencia energética y promover la adopción de tecnologías limpias en sus operaciones. Su objetivo SBT es reducir las emisiones absolutas de GEI de alcance 1 y 2 en un 38%. Además, la organización se compromete a adoptar prácticas sostenibles para alcanzar el objetivo SBT de reducir las emisiones de alcance 3 en un 18% para el año 2035, utilizando como año base el 2020.</p>
Mecanismo de ajuste fronterizo	<p>El Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM) de la Unión Europea es uno de los instrumentos clave del Pacto Verde Europeo. Tiene el objetivo de evitar que los requisitos de reducción de emisiones en la industria europea se traduzcan en una fuga de empresas para abastecerse desde jurisdicciones con legislaciones climáticas más laxas e incentivar el aumento de la ambición climática a nivel global.</p> <p>Esto podría afectar a un incremento en los costos operativos de la organización, al tener que pagar más por las importaciones de los materiales relacionados con hierro, acero, cemento, aluminio, fertilizantes, electricidad e hidrógeno.</p> <p>Horizonte: corto plazo.</p> <p>Actividades afectadas: Compras de la organización efectuadas desde la Unión Europea a países externos.</p>	<p>Ante el riesgo planteado por el CBAM de la Unión Europea, el Grupo Ecnor tiene previsto implementar un conjunto de medidas estratégicas entre los años 2024 y 2035. Estas acciones incluirán la diversificación de proveedores, la optimización de procesos y la colaboración estrecha con socios estratégicos. El objetivo principal será reducir la dependencia de materiales sujetos al 'arancel verde', asegurando así una adaptación continua a las regulaciones climáticas emergentes y mejorando la eficiencia operativa.</p>

Riesgos físicos

Descripción	Impacto potencial, alcance y gestión del riesgo	Plan de Acción
Ola de calor	<p>De acuerdo con los escenarios SSP1-2.6, SSP2-4.5 y SSP5-8.5, se observa un aumento progresivo en el número de días con temperaturas superiores a 35°C. Estas temperaturas extremas pueden afectar en la calidad del trabajo, el bienestar y seguridad de los trabajadores y a las fechas y plazos de entregas o finalizaciones de proyectos. Además, existen países, como España, con sanciones por riesgos laborales asociados a temperaturas extremas. En el caso concreto de España, por ejemplo, se recomiendan temperaturas de entre 14º y 25º en trabajos ligeros y humedad de entre 45% y 60%, con sanciones en caso de incumplimiento.</p> <p>Si no se toman medidas de mitigación del riesgo, existe el riesgo de parada de producción por normativa de riesgos laborales o que se pierdan empleados por bajas por las condiciones laborales.</p> <p>Horizonte: corto plazo</p> <p>Actividades afectadas: Elecnor - Algunos proyectos en Panamá, Brasil, Mozambique, Noruega, Australia, República Dominicana y España.</p>	<p>Para mitigar el riesgo de temperaturas extremas en el trabajo, se plantea la implementación de medidas como la monitorización constante de las condiciones laborales y la adopción de protocolos de seguridad, incluyendo pausas regulares y suministro adecuado de agua y sombra. Además, se plantearía el incremento de la inversión en infraestructura para garantizar condiciones laborales óptimas (2024-2035).</p>
Tormentas y eventos extremos (incluidas ventiscas, polvo y tormentas de arena)	<p>La ocurrencia de tormentas y eventos climáticos extremos presenta un riesgo financiero significativo para Enerfín. Este riesgo se desglosa en varios aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Reducción en la producción de energía: durante y después de estos eventos, la necesidad de desactivar temporalmente las turbinas para evitar daños resulta en una pérdida de ingresos directos. Costos de reparación y mantenimiento: las instalaciones afectadas requerirán reparaciones adicionales, lo que genera costos adicionales de mantenimiento. Por ejemplo, la reparación de una rotura de las astas de un aerogenerador durante una tormenta. Costos de seguros y mitigación: se esperan aumentos en los costos de seguros para cubrir posibles daños, además de los gastos relacionados con la implementación de medidas de mitigación y resiliencia. <p>Horizonte: corto plazo</p> <p>Actividades afectadas: Enerfín - Algunos parques eólicos situados en España y Brasil.</p>	<p>Para mitigar el riesgo de tormentas y eventos climáticos extremos, Enerfín planteará la implementación de medidas como la mejora de la infraestructura para resistir condiciones climáticas adversas, la diversificación geográfica de proyectos y la revisión y actualización de pólizas de seguros para cubrir posibles daños. Además, se planteará el desarrollo de planes de contingencia y sistemas de monitoreo para una respuesta más rápida y eficiente ante eventos climáticos adversos (2024-2035).</p>

Descripción	Impacto potencial, alcance y gestión del riesgo	Plan de Acción
<p>Tormentas y eventos extremos (incluidas ventiscas, polvo y tormentas de arena)</p>	<p>La ocurrencia de tormentas y eventos climáticos extremos plantea un riesgo significativo para las operaciones del Grupo Elecnor. A continuación, se describe cómo estos eventos podrían impactar financieramente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Paralización de obras: las tormentas y eventos extremos pueden obligar a detener temporalmente las obras en curso, lo que resulta en una disminución de la productividad y un aumento en el tiempo de construcción. Esto podría afectar a los ingresos esperados y la rentabilidad de los proyectos o a la reputación de la empresa. b. Costos de reparación y reemplazo: la construcción de infraestructuras está expuesta a daños por estas condiciones climáticas adversas, lo que generaría costos adicionales relacionados con las reparaciones y, en algunos casos, la necesidad de reemplazar estructuras afectadas. c. Costos de seguros y mitigación: ante la probabilidad de daños provocados por estas condiciones climáticas. Se espera que los costos de seguros aumenten para cubrir estos riesgos. <p>Horizonte: corto plazo</p> <p>Actividades afectadas: Elecnor – varios proyectos de construcción en Ghana, Brasil, Gambia, Guinea Bissau, Guinea Conarky, Mozambique, Colombia, Camerún, Angola, Australia, México y España.</p>	<p>Para gestionar el riesgo de tormentas y eventos climáticos extremos, Elecnor planteará la implementación de medidas encaminadas a fortalecer la construcción de las infraestructuras (2024-2028) y la revisión y actualización de pólizas de seguros para cubrir posibles daños (2024-2025). También se priorizará el establecimiento de metodología de seguimiento de variables climáticas (2024-2035) y sistemas de alerta temprana (2030-2035) para minimizar impactos en las operaciones.</p>

Descripción	Impacto potencial, alcance y gestión del riesgo	Plan de Acción
<p>Incendios forestales</p>	<p>La ocurrencia de incendios forestales presenta un riesgo significativo para la producción y operación de los parques eólicos de Enerfín. Aquí se detalla cómo estos eventos podrían impactar financieramente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Costos de reparación y mantenimiento: la necesidad de reparaciones y mantenimiento adicionales generaría costos añadidos, lo que podría afectar a los márgenes de ganancia y la rentabilidad de la empresa. b. Pérdida de ingresos por indisponibilidad: la interrupción temporal de la operación de los parques eólicos debido a incendios resultaría en una pérdida directa de ingresos asociada con la generación de energía. Esta pérdida de ingresos afectaría a la capacidad de Enerfín para cumplir con sus objetivos financieros y comerciales. a. Costos de seguros y mitigación: Ante la probabilidad de daños causados por incendios forestales, se espera que los costos de seguros aumenten para cubrir estos riesgos. <p>Horizonte: Corto plazo</p> <p>Actividades afectadas: Enerfín - Algunos parques eólicos situados en el sur y este de España</p>	<p>Enerfín plantea la implementación de la monitorización constante de variables climáticas y la adopción de medidas preventivas, como sistemas de detección temprana y áreas cortafuegos, para mitigar riesgos en parques eólicos (2024-2035).</p>

Oportunidades climáticas

Descripción	Impacto potencial, alcance y gestión de las oportunidades	Plan de Acción
<p>Retornos de la inversión en tecnología de bajas emisiones</p>	<p>La adopción de prácticas sostenibles y la producción de productos respetuosos con el medio ambiente por parte del Grupo Ecnor no solo tienen el potencial de generar un impacto significativo, sino que también pueden ofrecer una serie de beneficios tangibles y estratégicos. Algunos de estos beneficios incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Mejora de la percepción de la marca: el compromiso con la sostenibilidad y la producción de productos ecoamigables fortalece la imagen de Ecnor como una empresa responsable y comprometida con el medio ambiente. b. Apertura de nuevas oportunidades en mercados sostenibles en crecimiento: Ecnor podría aprovechar esta tendencia para expandir su presencia en mercados sostenibles en crecimiento y diversificar su cartera de productos. c. Aumento de las ventas y expansión de la participación en el mercado: la creciente demanda de productos ecoamigables podría impulsar el crecimiento de la empresa y fortalecer su posición competitiva en la industria de la construcción. <p>Horizonte: largo plazo</p> <p>Actividades afectadas: Ecnor – Proyectos realizados por el Grupo Ecnor en todas las ubicaciones.</p>	<p>Ecnor plantea la implementación de prácticas sostenibles y desarrollar productos ecoamigables para mejorar la percepción de su marca, impulsar la lealtad del cliente y capitalizar las oportunidades en mercados sostenibles en crecimiento, fortaleciendo así su posición competitiva y aumentando su participación en el mercado de la construcción.</p>

Descripción	Impacto potencial, alcance y gestión de las oportunidades	Plan de Acción
Acceso a nuevos mercados, nuevas ubicaciones e instalaciones	<p>La oportunidad climática presenta un escenario propicio para Enerfín, ya que cada vez más consumidores muestran una mayor conciencia ambiental y buscan energía sostenible. Este cambio en las preferencias del consumidor, junto con el aumento de la normativa y los requisitos ambientales, amplía el mercado potencial de Enerfín y abre nuevas oportunidades de negocio.</p> <p>Al satisfacer esta creciente demanda de energía sostenible, Enerfín tiene la capacidad de aumentar su producción y generar mayores beneficios. La expansión hacia mercados más amplios y el posicionamiento como proveedor líder de energía renovable fortalece la posición competitiva de la empresa y su capacidad para capitalizar plenamente esta oportunidad.</p> <p>Horizonte: medio plazo</p> <p>Actividades afectadas: Enerfín – Todas las ubicaciones.</p>	Enerfín plantea la potenciación de la innovación tecnológica, expandirá su producción, diversificará sus productos y consolidará su imagen de marca para capitalizar la creciente demanda de energía sostenible y fortalecer su posición competitiva.

Métricas y objetivos

En este informe, el Grupo Eecnor presenta indicadores esenciales que ofrecen información detallada sobre el clima y la estrategia para combatir el cambio climático. Estos indicadores son cruciales para el monitoreo constante de los objetivos de descarbonización del Grupo y la resiliencia de la estrategia frente a los eventos climáticos analizados.

A continuación, se describen en detalle aspectos clave, como el cálculo de la huella de carbono del Grupo Eecnor, las emisiones evitadas como resultado de la generación de energía renovable y los resultados de la implementación de la Estrategia de Cambio Climático.

Estas métricas se complementan con otros aspectos también relacionados con el clima, como son el consumo de energía y agua o la gestión de residuos. Estos indicadores se encuentran descritos en el apartado Desempeño ambiental de este Informe.

Seguimiento, evaluación y revisión de la Estrategia de Cambio Climático 2023

GRI 302-4, GRI 305-5

A continuación, se describen las principales acciones desarrolladas en 2023 en el marco de la Estrategia de Cambio Climático del Grupo Eecnor.

Línea estratégica	Inversión (€)	Acciones	Emisiones evitadas tCO ₂ e
Combustible	5.153.193	<ul style="list-style-type: none"> Fomento de teleconferencias para evitar desplazamientos. Adquisición de vehículos, maquinaria con menor consumo de combustible. Optimización de las rutas de recogida de residuos municipal y otros servicios. Desarrollo de un mantenimiento preventivo de vehículos. 	796
Energía	482.753	<ul style="list-style-type: none"> Uso de energía renovable. Adquisición de herramientas informáticas eficientes (ordenadores, tablets, etc.). Instalación de temporizadores para aparatos electrónicos y sistemas automáticos de apagado de la luz. Cambio de luminarias a LED. Mejora del aislamiento térmico de los edificios. 	1.962
Agua	8.580	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un plan de reducción del consumo y/o optimización de uso de agua. Implementación de tecnología, prácticas o sistemas que reduzcan, optimicen, reciclen o reutilicen el agua. 	8
Otras acciones	33.096	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un plan de reducción de uso de plásticos. Valorización de materiales residuales de la obra para proyectos in situ. 	0,6
Total	5.677.622		2.767

Huella de carbono

Uno de los principales objetivos de la gestión ambiental del Grupo Elecnor se dirige a la reducción de la huella de carbono generada como consecuencia de la actividad de la organización.

El Grupo Elecnor, desde hace ya 10 años, calcula su huella de carbono de acuerdo con estándares reconocidos internacionalmente y pone en marcha actuaciones de reducción de emisiones de GEI en el ámbito de su actividad. Anualmente, el Grupo Elecnor calcula su huella a través de una herramienta que le permite a cada organización de la compañía reportar los datos de consumo asociados a los alcances 1, 2 y 3.

El inventario 2023, ha sido verificado por Aenor mediante la metodología establecida por el *GHG Protocol* y aplicando los principios establecidos en el documento "*The Corporate Value Chain (Scope 3), Accounting and Reporting standard*". Este cambio de metodología con respecto a años anteriores (hasta ahora se utilizaba como estándar de referencia la norma ISO 14064-1:2018) responde a la adhesión del Grupo Elecnor a la iniciativa *Science Based Target (SBT)*, quien utiliza como referencia el *GHG Protocol*.

Asimismo, se ha obtenido el sello "Calculo y Reduzco" otorgado por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), dentro del proceso de registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ establecidos por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Cabe destacar la colaboración de Elecnor con la Agencia Española de la Calidad (AEC) en el grupo de trabajo de cambio climático, donde se intercambian experiencias y se genera documentación de utilidad para todos los miembros y los socios de la agencia. Los temas tratados se relacionan con las acciones para luchar contra el cambio climático (huella de carbono, eficiencia energética, descarbonización, etc.) y las novedades legales relacionadas.

Emisiones (t CO₂e) GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3

Alcance	2022	2023	Variación (%)
Alcance 1 Combustión estacionaria y móvil	76.084	82.322	8 %
Alcance 2 Consumo de electricidad	1.647	1.511	-8 %
Total Alcance 1 y 2	77.731	83.833	8 %
Emisiones Alcance 3	1.079.714	760.603	-30 %
Total	1.157.445	844.436	-27 %

*Las emisiones fugitivas han sido reportadas en el Alcance 1

En el cálculo de la huella de carbono de este ejercicio, los factores de emisión de Alcance 1 y Alcance 2 han sido actualizados utilizando fuentes de entidades reconocidas como DEFRA, Agencia Internacional de la Energía, MITECO...

Como consecuencia del cambio en la metodología de cálculo de la huella de carbono (especialmente del Alcance 3), la variación de los datos de los ejercicios 2022 y 2023 no son comparables.

En línea con el incremento de la actividad del Grupo, la huella de carbono en 2023 ha sido de 83.833 tCO₂e para el Alcance 1 y Alcance 2 (77.731 en 2022). Sumando las emisiones asociadas al Alcance 3, derivadas de la cadena de valor, las emisiones totales del Grupo totalizan 844.436 tCO₂e (1.157.445 en 2022), considerando el método *market-based*⁴.

A modo informativo a los grupos de interés del Grupo Elecnor, también se han calculado las emisiones de GEI mediante el método *location-based*⁵, que totalizan 846.176 tCO₂e.

Para el cálculo de la huella de carbono, se ha optado por un enfoque de control operacional, si bien se ha utilizado un enfoque de participación accionarial para las emisiones incluidas en la categoría de Inversiones de Alcance 3, dado que corresponden a las emisiones procedentes de Celeo, sociedad participada por el Grupo Elecnor.

Los gases con efecto invernadero (GEI) considerados en el cálculo de la huella de carbono son aquellos que, de entre los contemplados en el Protocolo de Kyoto, son generados por la actividad que la organización desarrolla. Estos son: el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄) y el óxido nitroso (N₂O) y, además, los hidrofluorocarbonos (HFC) asociados a las fugas de gases refrigerantes en los equipos de clima y refrigeración.

⁴ *Market-based* significa que, en el caso de contar con garantías de origen, en aquellos centros que dispongan de ellas, el factor de emisión es cero. En los centros que no disponen de garantías de origen, se utiliza el factor correspondiente de la comercializadora concreta, si está disponible, o factor residual del país concreto.

⁵ *Location-based*. En este escenario no se consideran las garantías de origen que haya podido contratar cada organización con su comercializadora. Los factores de emisión utilizados son los del mix eléctrico de cada país.

Inicialmente, el Grupo Ecnor consideró como año base 2014, que, posteriormente, cambió a 2020 por ser el primer año en que la organización calculaba la totalidad de sus emisiones de todas las categorías relevantes. Actualmente, se ha decidido seleccionar el año 2023 como año base para alinearse al cambio de metodología y a la iniciativa *Science Based Target (SBT)*.

Las emisiones de GEI del Grupo Ecnor en 2023 han sido 844.436 tCO₂e. El 90,07% de las emisiones vienen representadas por el Alcance 3, el 9,75% provienen del Alcance 1, y el 0,18% restante de las emisiones del Alcance 2.

Distribución de las emisiones de GEI 2023 del Grupo Ecnor



Alcance 1 (emisiones directas de GEI)

Alcance 2 (emisiones indirectas de GEI derivadas de la electricidad adquirida)

Alcance 3 (otras emisiones indirectas de GEI)

Del total de emisiones de Alcance 1 y 2, el 98% corresponde a las emisiones directas (Alcance 1) y el 2% restante a las emisiones indirectas derivadas de la electricidad adquirida (Alcance 2).

A cierre del ejercicio 2023, para los Alcances 1 y 2, el ratio de emisiones generadas por hora trabajada ha sido de 1,67 kgCO₂e/horas, al igual que el ratio conseguido en 2022. No obstante, si realizamos una comparativa respecto al año base 2014 y al año base 2020, el ratio muestra una clara mejora, con un descenso del 30% y 10% respectivamente (2,4 kgCO₂e/horas en 2014, 1,86 KgCO₂e/horas en 2020 y 1,67 kgCO₂e/horas en 2023). En relación al Alcance 3, el ratio de emisiones generadas por hora trabajada ha sido de 15,60 kgCO₂e/horas, siendo el del ejercicio anterior 23,19 kgCO₂e/horas. [GRI 305-4](#)

El Alcance 3 de la huella de carbono hace referencia a procesos asociados a la cadena de valor del Grupo Ecnor que ocurren en fuentes que no le pertenecen y que tampoco controla. Las categorías se calculan conforme al "The Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting & Reporting Standard". Este protocolo categoriza las emisiones de Alcance 3 en 15 subcategorías. Las aplicables y relevantes para Ecnor son las siguientes:

- Cadena de suministro (compra de productos y servicios).
- Bienes de capital (se reporta en conjunto con cadena de suministro).
- Ciclo de vida de los combustibles y energía consumida.
- Transporte y distribución de bienes.
- Gestión de los residuos generados.
- Viajes de negocios realizados en avión, en tren y en coche (particular, alquiler y taxi), así como estancias en hoteles.
- Desplazamientos de los empleados al centro de trabajo y viceversa.
- Arrendamientos.
- Fin de vida de productos vendidos.
- Inversiones.

Se detallan a continuación las emisiones de Alcance 3 desglosadas por categorías: GRI 302-2

Emisiones Alcance 3*	2022	2023	Variación (%)
Compra de bienes y servicios	971.355	587.893	-39%
Bienes de capital		50.959	
Actividades relacionadas con los combustibles y la energía aguas arriba	18.976	19.624	3%
Transporte y distribución upstream	25.732	9.208	-64%
Generación de residuos	942	3.328	253%
Desplazamientos corporativos	21.318	15.964	-25%
Desplazamientos in itinere	23.243	39.114	68%
Activos arrendados aguas arriba	5.563	9.135	64%
Fin de vida de los productos vendidos	104	43	-58%
Inversiones**	12.481	25.334	103%
Total	1.067.233	760.603	-29%

*Como consecuencia del cambio en la metodología de cálculo de la huella de carbono, los datos de los ejercicios 2022 y 2023 no son comparables.

** Las inversiones corresponden a Celeo.

Emisiones relacionadas con el consumo de bioenergía

Adicionalmente, se reportan, fuera del alcance de cálculo de la huella de carbono, 547 tCO₂ emisiones biogénicas provenientes de los biocombustibles consumidos por el Grupo Elecnor (biodiésel y etanol). Así, las emisiones directas de GEI (Alcance 1), combustión estacionaria, por parte del consumo de biodiésel han sido 107 tCO₂e, y las emisiones directas de GEI (Alcance 1), combustiones móviles, por parte del consumo de etanol 440 tCO₂e.

Mitigación a través de las actividades. Emisiones evitadas GRI 302-5

La actividad del Grupo de generación de energía a través de fuentes renovables evita la emisión de gases de efecto invernadero. La compañía acomete proyectos en las áreas de la energía eólica, energía solar fotovoltaica y termoeléctrica, centrales hidroeléctricas y plantas de biomasa.

Enerfín, la filial renovable del Grupo, en su apuesta por la diversificación, está desarrollando proyectos innovadores que incluyen, entre otros, la hibridación de la energía eólica con energía fotovoltaica y almacenamiento, o la generación, almacenamiento y suministro de hidrógeno verde. En una primera fase, estos proyectos están centrados en España a la luz de la nueva normativa (Real Decreto Ley 23/2020) y del Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia.

Esta tipología de proyectos responde a la necesidad de descarbonizar la economía, al permitir, por un lado, una mayor penetración de renovables en el sistema eléctrico (hibridación, almacenamiento); y por otro, llegar a sectores con elevadas tasas de emisiones como el transporte pesado o la cogeneración. En este sentido, se ha iniciado la tramitación administrativa de dos proyectos de hibridación y un proyecto innovador de producción de hidrógeno verde. En concreto, a través de su filial Renovables del Cierzo, S.L., se inició la tramitación de los proyectos de hibridación eólico solar de los parques Corral del Molino I y El Montecillo, con una potencia instalada solar de 3,4 y 6,2 MWp respectivamente.

Es significativo señalar que la producción de energía renovable en Enerfín ascendió a 2.660.309 MWh en el año 2023 (2.875.260 MWh en 2022) teniendo en cuenta los proyectos operados en España, Brasil y Canadá. Las emisiones de gases de efecto invernadero que fueron evitadas gracias a la producción de energía renovable totalizaron 444.156 tCO₂e (429.620 tCO₂e en 2022).

A través de su negocio de concesiones y proyectos propios, el Grupo participa en 2.079 MW de energía renovable en operación y construcción en España, Brasil, Canadá y Colombia (1.897 MW en 2022), desglosado de la siguiente manera:

Energía renovable MW	2022	2023
Energía eólica	1.355	1.538
Energía termosolar	150	150
Energía solar fotovoltaica	392	391
Total	1.897	2.079

Desempeño ambiental GRI 3-3, GRI 2-23, GRI 2-24

La Dirección de Servicios Corporativos del Grupo Ecnor es la responsable de gestionar el Sistema Integrado de Gestión que aúna los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental, prevención de riesgos laborales, gestión energética, I+D+i, seguridad de la información y gestión del riesgo de todas las organizaciones de la compañía.

Para realizar el seguimiento de los ámbitos de Calidad y Gestión Ambiental, existe un equipo de 132 personas distribuidas entre el área de Calidad y Medio Ambiente de la Dirección de Servicios Corporativos y las diferentes organizaciones del Grupo, tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de hacer cumplir los Sistemas de Gestión establecidos en la compañía. Durante 2023, se realizó el primer encuentro internacional de los Responsables de Calidad y Medio Ambiente del Grupo Ecnor, en el que participaron 12 países.

Los principios de la Gestión Ambiental del Grupo Ecnor se encuentran recogidos en la Política Integrada del Sistema de Gestión, que fue actualizada en 2023.

El Grupo Ecnor enmarca el desarrollo de sus actividades en su Sistema de Gestión Ambiental y Gestión Energética certificado según las Normas ISO 14001:2015 e ISO 50001:2018, respectivamente, así como en su Estrategia de Cambio Climático. Con el Sistema de Gestión Ambiental se define una sistemática para identificar, evaluar y registrar los aspectos ambientales originados en sus actividades con el fin de determinar cuáles son significativos y poder actuar sobre ellos para minimizar los posibles impactos. De esta forma, se han determinado como los más relevantes la generación de residuos, la afección al medio natural, el uso de recursos naturales y energéticos, y la afección a la flora y fauna.

Durante 2023, se han llevado a cabo las auditorías de Certificación Multisite según las normas ISO 9001:2015 y 14001:2015. Se trata de un certificado único para todas las organizaciones del Grupo Ecnor que contiene todos los alcances de las diferentes actividades y todos los centros de trabajo. En este ejercicio se ha ampliado el alcance de esta certificación a las actividades de diseño y construcción de parques de energías renovables en la Subdirección General de Ingeniería. En el ámbito internacional, Ecnor Perú se ha incorporado al Certificado Multisite.

El porcentaje de cifra de negocio certificada según la norma internacional ISO 14001 ha sido del 63%.

Ecnor ha renovado el Certificado Aenor Medio Ambiente CO₂ Verificado, con lo que el Grupo obtiene un respaldo independiente y riguroso de la cuantificación de sus emisiones de gases efecto invernadero en sus actividades, que contribuye a la mejora de su gestión ambiental y energética.

Asimismo, renovó la certificación del Sistema de Gestión Energética (GE-2013/0033) según la norma UNE-EN ISO 50001:2018, reforzando así el compromiso del Grupo con la sostenibilidad.

En el nuevo Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2025 del Grupo, se han incluido objetivos de calidad y medio ambiente relacionados con la satisfacción de los clientes, los costes de la no calidad y la reducción de emisiones de efecto invernadero.

Durante 2023, el Grupo Elecnor ha destinado a la gestión de los impactos ambientales un total de 11.400.000 euros (11.254.000 euros en 2022), de acuerdo con el siguiente desglose:

Actividad (inversión)	2022	2023
Acciones minimización impactos ambientales (Estrategia de cambio climático, gestión de residuos, otros)	6.916.500	7.207.000
Sensibilizaciones ambientales	12	9.000
Personas dedicadas a la actividad de medio ambiente	4.200.000	3.960.000
Certificaciones ambientales	20	25.000
Asesoría y consultoría ambiental	105,5	199.000
Total	11.254.000	11.400.000

El Grupo Elecnor ha contado con una póliza de responsabilidad ambiental para el periodo 2023. Esta póliza tiene una cobertura para Elecnor S.A., Elecnor Servicios y Proyectos, Celeo y Enerfín, incluyendo todos los países donde trabaja el Grupo, situándose su límite general en 20 millones de euros.

Gestión de consumos

Consumo de energía GRI 302-1, GRI 302-3

En el ejercicio 2023, los consumos energéticos totalizan 1.196 TJ, lo que supone un incremento del 4 % con respecto al ejercicio precedente (1.146 TJ). Por otro, el ratio de energía consumida por la organización por hora trabajada ha sido de 2,5 J/hora, mismo ratio que en 2022.

Destacar que el 100% de la energía eléctrica consumida por las instalaciones del Grupo Elecnor en España desde el año 2021 tiene procedencia renovable.

A continuación, se presentan los diferentes consumos energéticos:

Consumo energético (TJ)

	2022	2023
Gas natural	0,21	0,57
Gasóleo	75	69
Gasolina	90	72
Gasoil	906	978
Biodiésel	0,03	1,48
Electricidad	71	66
Fuente no renovable	30	24
Fuente 100% renovable	41	42
Otros combustibles	3	8
Total	1.146	1.196

Nota. Toda la energía eléctrica consumida por las instalaciones del Grupo Elecnor en España en 2023 procede 100% de fuentes renovables.

Iniciativas de eficiencia energética [GRI 302-5](#)

La gestión energética es una de las áreas de actividad del Grupo Elecnor está certificada como Empresa de Servicios Energéticos (ESE), lo que le permite desarrollar proyectos de mejora de la eficiencia energética en alumbrado público, edificios e instalaciones. En la actualidad, Elecnor gestiona 293.411 puntos de luz de 102 municipios españoles, lo que representa un incremento del 4% de los puntos de luz gestionados con respecto al ejercicio anterior.

Por su parte, a nivel interno, a lo largo de 2023, el Grupo continuó implementando diversas actuaciones dirigidas al ahorro y eficiencia energética, de las que se destacan las siguientes:

- Adquisición de electricidad con certificado de origen renovable y mejora de las instalaciones de autoconsumo energético renovable.
- Adquisición de herramientas eficientes (ordenadores, tablets, etc.).
- Cambio de flota, incorporando a la organización nuevos vehículos híbridos.
- Fomento de las teleconferencias para evitar desplazamientos.
- Instalación de temporizadores para aparatos electrónicos y sistemas automáticos de apagado de la luz.
- Sustitución de luminarias existentes por luminarias LED de bajo consumo (oficinas, aerogeneradores en algunos parques eólicos...).
- Diseño de las nuevas oficinas centrales del Grupo bajo criterios de sostenibilidad, optimización de consumos y reducción en la generación de residuos (ej: contadores individuales de luz, pantallas LED y sensores de regulación lumínica, cortinas solares, techo microperforado y pantallas de aislamiento acústico, parking para bicis y puntos de recarga de vehículos eléctricos en garaje).
- Autoconsumo eléctrico a través de paneles solares fotovoltaico en Atersa.
- Incorporación de vehículos híbridos a la flota de Audeca.
- Modificaciones puntuales en instalaciones de plantas de tratamientos de agua para la reducción de consumos eléctricos, instalando máquinas con mayor eficiencia energética, planificadas y ejecutadas bajo la certificación ISO 50001.

Financiación sostenible GRI 3-3

Elecnor ha registrado en junio de 2023 un Programa de Pagarés multidivisa en el Mercado Alternativo de Renta Fija, MARF de hasta 400 millones de euros, cuyo objetivo es permitir una financiación a corto y medio plazo en condiciones ventajosas frente a fuentes de financiación alternativas.

Se trata del segundo Programa del Grupo Elecnor vinculado a la sostenibilidad, que incluye objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de accidentes laborales. De no cumplirse, implican un compromiso de aportaciones a proyectos sostenibles.

El Programa, con vigencia hasta junio de 2024, permitirá financiarse en euros y dólares estadounidenses, a plazos de hasta 24 meses, mediante la emisión de pagarés de 100.000 euros de valor nominal destinados a inversores institucionales.

El Programa se enmarca en la estrategia de diversificar las fuentes de financiación del circulante y optimizar sus costes. En este contexto, la solidez del modelo de negocio y reputación de Elecnor es muy reconocida en el MARF, lo que está permitiendo a Elecnor ser una de las compañías con mayor importe emitido y menores costes del mercado. En los últimos doce meses, la compañía ha realizado 70 emisiones, manteniendo un importe medio vivo de 226 millones de euros.

Para este Programa de Pagarés, Elecnor contará con Banca March, Banco de Sabadell, Renta 4 y Norbolsa como entidades colocadoras, asumiendo las funciones de distribución de las emisiones entre los inversores cualificados. Banca March también es el Asesor Registrado y Agente de Pagos. Cuatrecasas se ha hecho cargo del asesoramiento legal y G-Advisory es la consultora que emitirá los informes de sostenibilidad.

Este Programa de Pagarés se une a otras operaciones de financiación sostenible firmadas por el Grupo Elecnor en 2021:

- Tres colocaciones privadas a largo plazo por un montante de 100 millones de euros:
 - 50 millones a 10 años, en formato préstamo sostenible, coordinados por Banca March.
 - 20 millones a 10 años, que, adicionalmente, cumple los principios de los "Green Loan Principles", al destinarse los fondos a proyectos calificados como verdes, suscritos por ICO y actuando Banco Sabadell como coordinador.
 - 30 millones a 14 años, en formato bono sostenible emitido en el MARF, con rating del Grupo Elecnor (Investment Grade; BBB-, emitido por Axesor) y estructurados y colocados por Banco Sabadell.
- La compañía firmó una novación del Contrato de Financiación Sindicada que al cumplir con los requisitos establecidos por los *Sustainability Linked Loan Principles* fue calificada como sostenible.

Consumo de energía renovable

La energía eléctrica consumida por las instalaciones del Grupo Elecnor en España en el año 2023 tiene procedencia 100% renovable.

Por otro lado, la filial Audeca dispone de varias instalaciones de generación de energía solar en centros de conservación de carreteras del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Destaca el autoconsumo de Atersa gracias a la instalación fotovoltaica de 100 kWp instalada en la cubierta.

Por su parte, Celeo en Brasil en su base de mantenimiento de Uberlândia genera energía fotovoltaica para consumo propio. Asimismo, Celeo en Chile dispone de paneles fotovoltaicos en la base de mantenimiento Atacama.

Consumo de agua GRI 303-1

El Grupo Ecnor realiza los siguientes tipos de consumos de agua en el ámbito de sus actividades:

- Consumo propio. Agua que se utiliza para el consumo en las instalaciones y para la realización de las diferentes actividades el Grupo.
- Tratamiento de aguas para cliente. El agua captada de potabilizadoras o servicios de abastecimiento o la vertida por las depuradoras operadas por Ecnor y que son acondicionadas para alcanzar una calidad apta para el consumo humano o un nivel de descontaminación de acuerdo con lo establecido por la ley.

Aunque las actividades ejecutadas por Ecnor no generan un impacto significativo en el recurso del agua y considera la huella hídrica como un asunto material de criticidad baja, la compañía es consciente de la importancia de este recurso limitado y que algunas de sus actividades se realizan en zonas con un riesgo elevado de estrés hídrico, por lo que impulsa iniciativas para la reducción y optimización del consumo de este recurso.

Asimismo, la administración ambiental establece las medidas de prevención para minimizar posibles afecciones sobre las especies de ecosistemas fluviales y otras masas de agua, así como el respeto al régimen de caudales ambientales y los requisitos técnicos establecidos por la propia administración. Los procesos que garantizan el cumplimiento de los requisitos de captación y vertido de aguas forman parte de los sistemas de gestión ambiental que la compañía implementa, verifica y certifica según estándar internacional ISO 14001.

El Grupo, a través del Sistema de Gestión Ambiental, identifica el consumo de agua propio como un aspecto ambiental no significativo, si bien en las instalaciones fijas como en las obras ejecutadas, se evalúa, se hace un seguimiento de los posibles impactos relacionados con el consumo de agua en las actividades realizadas y se implementan buenas prácticas para fomentar la minimización de su consumo.

Este seguimiento se realiza a través de:

- Monitorización de consumos
- Identificación y cumplimiento de requisitos legales
- Procedimientos estandarizados de gestión ambiental
- Localización de zonas de riesgo elevado de estrés hídrico (listado WRI)

Ecnor dispone de planes de emergencia y protocolos, además de personal debidamente capacitado, para que en caso de ocurrencia de un derrame o vertido en algún cuerpo de agua se realice una correcta y rápida actuación, minimizando cualquier efecto adverso hacia el entorno, en los mismos se indica cómo colaborar y los medios de comunicación a utilizar con los grupos de interés involucrados. Por otro lado, se garantiza el mínimo impacto con el agua asegurándose de un cumplimiento estricto de la legislación.

Tal y como se ha indicado anteriormente, Ecnor se asegura del cumplimiento de la legislación en todas las zonas donde realiza sus actividades, el aspecto de consumo de agua está integrado dentro del sistema de gestión de la organización y dispone de los medios apropiados y del personal debidamente capacitado en caso de alguna emergencia que pueda afectar a un cuerpo de agua. Teniendo en cuenta el desarrollo de actividades en zonas con elevado estrés hídrico, Ecnor evita la captación de agua en estas zonas.

GRI 303-3, GRI 303-5	2022	2023
Consumo de agua de red (MI)	96	188
Consumo de agua en zonas sin estrés hídrico (MI)	28	121
Consumo de agua en zonas de estrés hídrico (MI)	68	67

Nota. Las zonas con estrés hídrico se han identificado en base al "WRI Aqueduct 2023"

El aumento del consumo de agua se debe, principalmente, a que se han incluido en el reporte organizaciones y nuevos países (Australia, República Dominicana y Camerún), así como al incremento de la actividad del Grupo.

El Grupo Ecnor se asegura del cumplimiento de la legislación, lo que garantiza que los vertidos realizados están dentro de los límites indicados en las correspondientes autorizaciones o permisos, no detectándose ninguna circunstancia anómala que pudiera afectar significativamente a los recursos hídricos y hábitats relacionados.

Otros consumos

El Grupo Ecnor considera que el consumo de materias primas es no material debido al sector al que pertenece. En cuanto a las principales materias primas utilizadas por el Grupo, se identifican las siguientes: acero, cables, aisladores, cuadros eléctricos, celdas, bombas y tuberías. Actualmente, la compañía lleva a cabo iniciativas de reciclaje y reutilización con algunas de ellas, como, por ejemplo, los cables y el acero. De cara al futuro, se está trabajando en implantar una metodología para poder consolidar y reportar dicha información.

Gestión de residuos GRI 306-1, GRI 306-2

El Grupo Ecnor dispone de un Procedimiento de Gestión de Residuos que recoge la sistemática para la gestión de los residuos generados por la actividad propia de Ecnor con el fin de asegurar una adecuada protección de la salud humana y el medio ambiente, así como el cumplimiento con la legislación aplicable. Los residuos generados son tratados conforme a la legislación en vigor por gestores autorizados, buscando las mejores técnicas disponibles para su valorización siempre que sea posible y optimizando los recursos empleados en las obras y centros de trabajo. Así, en 2023 la compañía generó un total de 94.312.288 kilogramos de residuos (35.904.107 kilogramos en 2022) de los cuales el 79% destinó a valorización (reutilización, reciclaje, tratamiento de suelos u otras vías), un 3% menos que el ejercicio precedente.

Si bien ha habido una ligera disminución en la valorización de los residuos, es reseñable destacar que el Grupo Ecnor sigue comprometido con la mejora continua en sus prácticas de gestión de residuos, como se refleja en los porcentajes de valorización de España (93%), Italia (100%) y Portugal (100%).

Además, el Grupo contribuye a la valorización de residuos mediante la gestión de puntos limpios municipales y la valorización de lodos en las depuradoras (EDAR y ETAP) que gestiona.

A continuación, se detallan las cantidades de residuos generados en sus operaciones: GRI 306-3

Generación de residuos por tipología	2022	2023
Residuos peligrosos	338.667	1.065.370
Residuos no peligrosos	35.565.440	93.246.918
Total	35.904.107	94.312.288

Para los residuos generados en la Unión Europea, los residuos se clasifican según el Código LER (Lista Europea de Residuos), que es un sistema de clasificación de los diferentes tipos de residuos según su origen y composición. Se basa en una jerarquía de categorías numéricas en la que cada una de ellas corresponde a un tipo específico de residuo y se asocia con una descripción detallada de sus características y composición.

GRI 306-4, GRI 306-5

2022 (kilogramos)	Residuos peligrosos	Residuos no peligrosos
Residuos no destinados a eliminación	181.369	29.352.884
Reutilización/Preparación para la reutilización	54.006	11.855.993
Reciclado	2.316	14.627.130
Otras operaciones de valorización	125.047	2.869.760
Residuos destinados a eliminación	157.298	6.212.556
Incineración (con recuperación energética)	8.415	11.761
Incineración (sin recuperación energética)	8.950	19.676
Traslado a un vertedero	71.188	5.897.587
Otras operaciones de eliminación	68.745	183.532
% Destinados a Valorización	82%	
Total	35.904.107	

2023 (kilogramos)	Residuos peligrosos	Residuos no peligrosos
Residuos no destinados a eliminación	260.712	74.268.584
Reutilización / Preparación para la reutilización	29.596	37.592.255
Reciclado	53.244	27.585.512
Otras operaciones de valorización	177.872	9.090.817
Residuos destinados a eliminación	804.658	18.978.334
Incineración (con recuperación energética)	26.868	1.198
Incineración (sin recuperación energética)	75.702	260.136
Traslado a un vertedero	608.677	18.173.751
Otras operaciones de eliminación	93.411	543.249
% Destinados a Valorización	79 %	
Total	94.312.288	

El aumento en la generación total de residuos con respecto al ejercicio anterior está ligado, principalmente, al incremento en el número de grandes proyectos en la actividad de Brasil. Estos proyectos son responsables del 48% del total de los residuos generados.

Durante el ejercicio 2023, en Brasil se han llevado a cabo proyectos como, por ejemplo, la construcción de líneas de transmisión en los estados de Minas Gerais, Rio Grande do Norte, Pará y Amazonas; la construcción de las subestaciones de Mutum, Terminal Rio y Boa Sorte; y la construcción de Parques Solares Fotovoltaicos, como los de Boa Sorte, Sol do Piauí, Lar do Sol II y Arinos Sul.

Asimismo, el incremento de la generación de residuos se debe a que se han incorporado en el reporte a Australia, Reino Unido e Italia.

Finalmente, se ha mejorado la metodología de reporte de residuos con la implantación de la plataforma digital para la gestión de residuos GRel en Brasil, Uruguay, Chile y Argentina.

Otras iniciativas GRI 306-2

A continuación, se describen algunas iniciativas significativas puestas en marcha para prevenir la generación de residuos (reciclaje, reutilización, etc.).

Enerfín participa como socio junto a otros promotores y empresas industriales en el proyecto Recycle para desarrollar soluciones industriales y tecnológicas que impulsen la economía circular en el sector de las energías renovables.

Por su parte, la filial Atersa ha mejorado la eficiencia de los paneles fotovoltaicos comercializados, entendiendo por eficiencia la cantidad de vatios aprovechados en un panel solar expresado en W/m². Esta mejora implica que se necesiten menos unidades de producto para alcanzar una misma potencia de instalación, lo que redundará en la reducción de los residuos generados. Además, mantiene una colaboración con Ecolec, entidad sin ánimo de lucro que promueve la correcta gestión de residuos electrónicos y eléctricos y el cuidado del medio ambiente, para garantizar la retirada y reciclaje de los paneles solares una vez finalizada su vida útil.

Concienciación ambiental

El Grupo Ecnor involucra tanto a sus empleados como al resto de sus grupos de interés en programas y campañas de concienciación ambiental. Si bien algunas actuaciones se realizan a nivel de Grupo y otras se implementan localmente.

Estas son algunas de las iniciativas más destacadas:

- Campaña *Goodbye Plastic*. Con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente se lanzó la campaña *Goodbye Plastic*, cuyo objetivo consistió en fomentar el compromiso y responsabilidad en la reducción de la contaminación por plásticos.
- Campaña de ¡Que tu huella sea positiva! con el fin de incentivar las buenas prácticas ambientales dentro de las instalaciones de proyectos a través de diferentes actividades.
- Primer Concurso de Dibujo Infantil La importancia del agua en mi vida, en México. El objetivo de la campaña fue concienciar a los trabajadores y a sus hijos sobre el cuidado del agua.
- Realización de diferentes campañas de sensibilización enfocadas a la optimización del uso del agua y la reducción del consumo, como por ejemplo en República Dominicana, Montelecnor y Ecnor Angola.
- Audeca ha realizado una campaña de concienciación interna para la reducción del uso del plástico eliminando este tipo de botellas de agua y distribuyendo botellas de cristal a los trabajadores.

Gestión de la biodiversidad y protección del medio natural

GRI 2-25, GRI 3-3, GRI 304-1, GRI 304-2, GRI 304-3

El impacto generado en la biodiversidad consecuencia de las actividades antrópicas realizadas por el Grupo Ecnor es la posible afectación a la fauna y a la flora debido a las molestias, la pérdida de hábitat e incluso pérdida de especies. El Grupo identifica y valora este impacto en todas sus actividades, ya sea por cumplimiento legal o por iniciativa propia de la organización o clientes. En consecuencia, realiza actividades y medidas que reduzcan el impacto ejercido sobre la biodiversidad al mínimo o incluso generen un impacto positivo sobre la misma.

Algunas de las medidas de mitigación llevadas a cabo durante este 2023 para minimizar y limitar el impacto ejercido en la biodiversidad se describen a continuación:

Relacionadas con conservación de fauna

- Línea de Transmisión, Nueva Alto Melipilla - Nueva Casablanca, La Pólvora, Agua Santa (Chile). Implantación de medidas para la protección de la avifauna como, por ejemplo, la instalación de disuasores de vuelo para aumentar la visibilidad del tendido y evitar que las aves se electrocuten.

Además, previo a la ejecución de obras, se han implementado una serie de medidas como ahuyentar a la fauna silvestre de baja movilidad a través de la perturbación controlada, la remoción manual y gradual de los refugios, así como también las rocas o la vegetación. Las rocas y vegetación removidas se han utilizado para construir nuevas madrigueras fuera del área de emplazamiento.

- Parque Solar Fotovoltaico Portón del Sol (Colombia). Reubicación de toda la fauna localizada en el área de proyecto mediante ahuyentamientos, recogida y reubicación.
- Parque Eólico Santos de la Piedra (España). Se han llevado a cabo las siguientes acciones: plan de recuperación del cangrejo de río común y retirada de cadáveres de animales.
- Parque eólico Ribera de Navarra (España). Se han instalado cámaras de detección de avifauna para la parada automática de autogeneradores, en caso de detectar una situación de peligro para el ave.
- PATE- LT230 kV Oriximiná-Juruti-Parintins e Subestações Associadas (Brasil). Se llevan a cabo algunas acciones enmarcadas en el programa de conservación de fauna silvestre:
 - Rescate y manejo de animales durante la supresión de la vegetación.
 - Programa de conservación de rapaces.
 - Programa de señalización y monitoreo de avifauna susceptible de colisión.
- Parque Eólico Aerosur (España). Enerfín ha establecido medidas para la conservación del alimoche común (*Neophron percnopterus*) y del aguilucho cenizo (*Circus pygargus*). El seguimiento se realiza para la reproducción, el marcaje de ejemplares, la alimentación suplementaria o el mantenimiento de parcelas de cultivo sin cosechar para que las especies puedan anidar. Asimismo, se han realizado jornadas de reintroducción y reforzamiento de aves amenazadas.
- Planta solar fotovoltaica Sigma. Plantas Arco 1-5 (España). Se llevaron a cabo acciones de identificación de nidos de aguilucho cenizo (*Circus pygargus*) en los proyectos Arco 4 y 5, debido a que se detectó su presencia en las inmediaciones.
- Lago de Yaundé (Camerún). Seguimiento mensual de la biodiversidad, mediante la identificación de las especies de fauna y flora autóctonas e invasoras presentes en el área del proyecto.
- NYOM II (Camerún). Se han realizado las siguientes acciones:
 - Identificación de especies invasoras vegetales en el área del proyecto.
 - Labores de desbroce y limpieza de vegetación.
 - Sesiones de sensibilización entre los empleados para permitir que el equipo sea capaz de identificar este tipo de especies.
- Línea de transmisión 230 kV, Subestación Sabanitas – Subestación Panamá III (Panamá). Rescate de un ejemplar de oso perezoso de tres garras (*Bradypus variegatus*).
- Línea de transmisión 400 kV Segura- Centurión (España). Se han realizado algunas acciones que contribuyen a reducir la interacción con la fauna del lugar:

- Compra de casas nido polivalentes para alojar a lechuza blanca, cernícalo común o cernícalo primilla.
- Instalación de disuasores de para aumentar la visibilidad del tendido y evitar la electrocución de las aves.

Finalmente, la filial renovable Enerfín en la fase preoperacional (construcción) de sus proyectos realiza exhaustivos estudios de impacto ambiental consensuados con la administración y con una duración mínima de un año, con objeto de caracterizar las especies y poblaciones de avifauna existentes en la zona y el comportamiento de estas en las diferentes estaciones (identificación de zonas de nidificación y zonas de campeo, determinación de alturas de vuelo, entre otros). Los resultados de estos estudios son determinantes para la viabilidad de los proyectos.

Una vez que la instalación entra en operación, Enerfín lleva a cabo planes de vigilancia de avifauna, así como diversos controles para la conservación de los ecosistemas existentes en el área de los proyectos, reportando de manera oportuna los datos de estos seguimientos a dichas administraciones.

Relacionadas con la conservación de flora

El Grupo Eecnor y Enerfín llevan a cabo diversas acciones para la protección de la flora en los proyectos que desarrollan. A continuación, se describen los más significativos del año 2023:

- Parque Solar Fotovoltaico Portón del Sol (Colombia). Se han realizado diversas acciones, tales como el secado de los jagüeyes, y el rescate y reubicación de especies de flora en categoría de veda nacional (orquídeas, bromelias, briofitos y líquenes).

Además, se ha realizado el rescate de los individuos brinzales, tratamiento en vivero hasta que se puedan trasplantar, y el rescate de plantas epífitas. Adicionalmente, se han respetado los árboles de la especie *Pseudomalmea boyacana* hasta que florezcan para que puedan dispersar las semillas, ya que se trata de una especie con escasa presencia en la zona.

- Planta solar fotovoltaica Sigma. Plantas Arco 1-5 (España). Se realizaron trasplantes de ejemplares de palmito (*Chamaerops humilis*) ubicados en las obras de acceso a las plantas. Además, se ha realizado el trasplante de árboles y arbustos ubicados en las áreas afectadas por los módulos fotovoltaicos.
- Nueva Línea 2x220 Nueva Alto Melipilla - Nueva Casablanca - La Pólvora - Agua Santa (Chile). Se identificaron los ejemplares de geófitas para su rescate y relocalización.
- PATE - Línea de transmisión 230 kV Oriximiná-Juruti-Parintins e Subestações Associadas (Brasil). Programa de rescate de flora para la conservación de los recursos fitogenéticos, rescatando y salvando germoplasma y produciendo muestras de herbario de las especies forestales recogidas en el área afectada por el proyecto.
- Parque Fotovoltaico Boa Sorte (Brasil). Se ha realizado el rescate de germoplasma vegetal para mitigar y compensar los impactos ambientales negativos causados por la supresión de la vegetación en el área de ejecución del proyecto.
- New England Solar Farm (Australia). Durante la ejecución del proyecto se ha llevado a cabo un Plan de Gestión de la Biodiversidad. Algunas de las acciones realizadas han sido las siguientes:
 - Estudio de la flora existente en el área del proyecto.
 - Control y gestión de la vegetación del área del proyecto.
 - Control del crecimiento de la vegetación en los márgenes de la carretera.

Relacionadas con los proyectos de restauración

El Grupo Elecnor desarrolla e implementa acciones para la restauración de hábitats en las zonas de influencia de los proyectos. A continuación, se describen los más importantes:

- Parque Solar Fotovoltaico Portón del Sol (Colombia). Se han realizado las siguientes acciones de restauración: plantación de 405 árboles hospederos adicionales a los obligatorios del Plan de Manejo Ambiental (PMA) para garantizar una mayor supervivencia de individuos en el área de rehabilitación ecológica para el crecimiento de epífitas no vasculares. Además, se han contratado mantenimientos adicionales a los establecidos en el PMA para asegurar la supervivencia de los árboles plantados.
- La filial Audeca continúa ejecutando las obras de emergencia para la mitigación de los efectos del incendio de mayo de 2023 en los montes de las Hurdes y Gata en Extremadura. Estas actuaciones consisten en la realización de la extracción de la madera quemada y numerosos trabajos para la restauración del ecosistema, para minimizar los riesgos de posibles arrastres de ceniza y tierra sobre la población y el medio.
- La filial Audeca ha realizado la restauración fluvial del río Zapardiel en la provincia de Ávila hasta la desembocadura de Tordesillas, en Valladolid. El proyecto permitirá ordenar los recursos hídricos de la cuenca del río Duero a través de soluciones innovadoras, sostenibles, participativas y exportables al resto de las cuencas hidrográficas. Este proyecto comenzó en 2018 y durará hasta 2027.

Además, el Grupo Elecnor recoge aquellos proyectos que se encuentran en o cerca de áreas protegidas y de gran valor, cuya información se encuentra detallada en el Anexo I de este Informe.

Igualmente, el Grupo y sus filiales realizan también el seguimiento de aquellas especies que aparecen en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones de la organización, por nivel de riesgo de extinción. En el Anexo I de este Informe se recogen los proyectos que realizan estos seguimientos.

Taxonomía europea de actividades económicas medioambientalmente sostenibles

La taxonomía europea se enmarca en un conjunto de acciones que buscan reorientar los flujos de capital hacia actividades sostenibles dentro del Pacto Verde Europeo de la Unión Europea, que a su vez define un conjunto de iniciativas políticas dirigidas al cumplimiento con los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París, y, más concretamente, con los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas adoptada en 2015.

De acuerdo con el Reglamento de taxonomía europea (Reglamento UE 2020/852) (en adelante, RT), la taxonomía se configura como un sistema de clasificación de actividades económicas medioambientalmente sostenibles que ayude a informar a los inversores, bajo un criterio único y oficial, sobre qué inversiones son sostenibles, aportando transparencia y claridad en el mercado.

En virtud de esta normativa, el Grupo Ecnor divulga en este Estado de Información No Financiera (EINF) información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático. En particular, el Grupo publica la proporción de su volumen total de negocios, sus inversiones en activos fijos (CapEx) y sus gastos operativos (OpEx) que está asociada con actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Asimismo, y por primera vez en este ejercicio, el Grupo ha analizado en qué medida sus actividades pueden considerarse elegibles conforme con esta normativa en relación con los restantes objetivos ambientales, como son el uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos, la transición a una economía circular, la prevención y el control de la contaminación o la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

A este respecto, existen dos niveles de clasificación de las actividades económicas desde el punto de vista de su contribución a los objetivos medioambientales:

- En un primer nivel, una actividad económica será considerada como una actividad económica **elegible** de acuerdo con la taxonomía en la medida en que la misma se adecúe a alguna de las descripciones de actividades incluidas en los actos delegados que desarrollan esta normativa¹ (1º Acto Delegado, ampliado en virtud del 3º Acto Delegado y modificado parcialmente por el 4º Acto Delegado, con relación a los objetivos de mitigación del y adaptación al cambio climático, y 5º Acto Delegado con relación al resto de objetivos ambientales), independientemente de si la misma cumple alguno o todos los criterios técnicos de selección establecidos para que pueda ser considerada además como medioambientalmente sostenible. En consecuencia, el hecho de que una actividad económica sea elegible según la taxonomía no proporciona ninguna indicación sobre su efectivo rendimiento medioambiental y su sostenibilidad.
- En un segundo nivel, una actividad económica elegible será considerada además como una actividad **medioambientalmente sostenible** cuando la misma cumpla con los criterios técnicos de selección definidos para cada actividad en los anexos de los mencionados actos delegados, es decir, cuando:
 - contribuya sustancialmente a uno o varios de los objetivos medioambientales establecidos en el artículo 9 del RT,
 - no cause ningún perjuicio significativo a alguno de los objetivos medioambientales establecidos en el mencionado artículo 9, y
 - se lleve a cabo de conformidad con unas garantías mínimas sociales que garanticen el desempeño de la actividad conforme con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales a que se refiere la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Nota 1. En el Anexo I de este Informe se identifica de forma más detallada la principal normativa de desarrollo del Reglamento de taxonomía europea.

Metodología para la identificación de las actividades elegibles

Catalogación de las actividades en actividades elegibles y no elegibles

El Grupo Ecnor ha determinado que las actividades que realiza pueden contribuir principalmente a mitigar los efectos del cambio climático más que a contribuir a la adaptación al mismo y a sus consecuencias, al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a una economía circular, a la prevención y control de la contaminación o a la biodiversidad (sin perjuicio de los efectos positivos que las mismas pueden generar también en estos ámbitos). En estas circunstancias, y si bien el análisis de la elegibilidad de sus actividades de acuerdo con la normativa sobre taxonomía ha tenido en consideración la totalidad de los objetivos ambientales, el posterior análisis de su sostenibilidad medioambiental se ha centrado en la evaluación de su contribución al objetivo de **mitigación del cambio climático**.

El Grupo Ecnor clasifica las actividades y subactividades que realiza mediante un sistema de codificación interna.

Estas actividades y sus correspondientes subactividades han sido analizadas utilizando la clasificación de actividades económicas recogidas en los actos delegados del Reglamento correspondientes a los distintos objetivos ambientales, y que se apoyan en la clasificación NACE (Nomenclatura estadística de Actividades económicas de la Comunidad Europea).

Tras el ejercicio realizado, se ha concluido que las siguientes actividades y subactividades del Grupo Ecnor se consideran elegibles de acuerdo con la taxonomía:

- Electricidad. Subactividades: redes de distribución y transporte, subestaciones, centros de transformación y trabajos en tensión.
- Eficiencia energética. Subactividad: alumbrado público.
- Generación de energía. Subactividades: parques eólicos, solar fotovoltaica, plantas de generación de energía y autoconsumos.
- Ferrocarriles. Subactividades: catenaria, subestaciones tracción, señalización y enclavamiento y comunicaciones.
- Mantenimiento. Subactividades: servicios urbanos.
- Instalaciones. Subactividades: electricidad e instrumentación, climatización, PCI y fontanería e instalaciones integrales.
- Construcción. Subactividades: edificaciones no residenciales.
- Medio ambiente y Agua. Subactividades: obras hidráulicas, redes de distribución y estaciones de tratamiento de agua y obras medioambientales.

En el Anexo I de este Informe se incluye una relación detallada de las actividades y subactividades del Grupo Ecnor elegibles y no elegibles y su correspondencia con los mencionados códigos NACE y las actividades medioambientalmente sostenibles según el Reglamento de la taxonomía y normativa de desarrollo.

Metodología para la identificación de las actividades medioambientalmente sostenibles: análisis del cumplimiento de los criterios técnicos de selección

Con el fin de analizar qué actividades o proyectos cumplen con los criterios técnicos de selección establecidos en el Reglamento de la taxonomía que permitan catalogarlos como medioambientalmente sostenibles, el Grupo Elecnor realiza una primera identificación y revisión de todos los proyectos en ejecución registrados en su sistema de obras y determina el alcance de este análisis. El análisis del cumplimiento de los criterios de selección se realiza a nivel de proyecto cuando por su naturaleza (tipo de actividad y requerimientos de la taxonomía, localización geográfica y despliegue y ejecución de los procedimientos de gestión y control aplicables, principalmente) y magnitud se considera necesario acreditar este cumplimiento de forma particularizada. Por el contrario, en aquellos casos en que la naturaleza de los proyectos incluidos en una determinada actividad resulta homogénea, los procedimientos de gestión establecidos se aplican a los mismos de forma transversal y el volumen individual de cada uno de éstos no resulta significativo, el análisis se realiza a nivel de actividad.

Los criterios técnicos de selección aplicables a cada una de las actividades elegibles de acuerdo con la taxonomía son sustancialmente distintos y, por tanto, la evaluación de su cumplimiento varía sustancialmente entre unas actividades y otras. Como posteriormente se puede apreciar, una parte muy significativa de la actividad del Grupo Elecnor se identifica con la construcción o prestación de servicios relacionados con la explotación de sistemas de transmisión o distribución de electricidad y con la construcción o explotación (en este último caso, a través de la actividad del Subgrupo Enerfín) de instalaciones de generación de electricidad a partir de energía eólica o mediante tecnología solar fotovoltaica. A continuación, se describen los aspectos más relevantes considerados en este proceso de análisis con relación a estas actividades.

Contribución sustancial al objetivo de mitigación del cambio climático

La evaluación de si los proyectos de **construcción o prestación de servicios relacionados con la explotación de sistemas de transmisión o distribución de electricidad** contribuyen sustancialmente al objetivo de mitigación del cambio climático se concreta, principalmente, en:

- Identificar si la infraestructura o equipo de transporte y distribución objeto del proyecto se encuentra dentro del sistema europeo interconectado,
- Identificar, en caso contrario, si la infraestructura en cuestión está conectada o está destinada a crear una conexión o a ampliar una ya existente con una instalación de producción de energía con un nivel de emisiones de gases de efecto invernadero por debajo de los umbrales establecidos en la normativa sobre taxonomía (generación hipocarbónica) o si el objetivo principal de la misma es el aumento de la generación o el uso de la generación de electricidad renovable, y
- En última instancia, cuando no se pueda acreditar ninguna de las dos circunstancias anteriores, analizar las características del sistema de electricidad en el que se ubica la infraestructura y, en concreto, si el factor medio de emisiones de la red del sistema o si más del 67% de la capacidad recién activada en el sistema se encuentran por debajo de determinados umbrales de emisiones, considerando en ambos casos un período sucesivo de cinco años.

Con carácter general, y de acuerdo con el informe "Estadísticas de Energía Renovable 2023" de la Agencia Internacional de Energía Renovable (IRENA), la participación de la energía renovable en la producción y en la capacidad instalada de generación de electricidad en los principales países en los que el Grupo Elecnor está presente ejecutando proyectos de construcción de sistemas de transporte y distribución es muy elevada y en todos los casos se están realizando esfuerzos significativos en los últimos años con el fin de incrementar el porcentaje de las energías renovables en sus capacidades de generación instaladas.

Por lo que respecta a los proyectos relacionados con la **construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad a través de fuentes de energía renovables (eólica y solar)**, su propia naturaleza acredita su contribución sustancial a este objetivo de mitigación.

Con relación a la actividad de **construcción y mantenimiento de infraestructura para el transporte ferroviario**, la misma se refiere a actuaciones sobre infraestructura electrificada y subsistemas asociados, lo que acredita igualmente su contribución sustancial a este objetivo de mitigación.

Por último, y por lo que respecta a la actividad de **renovación de edificios y otras actividades relacionadas**, la contribución sustancial se acredita mediante la evaluación de la eficiencia energética de los edificios o instalaciones objeto de las correspondientes actuaciones.

No causar un perjuicio significativo al resto de objetivos medioambientales

De acuerdo con la naturaleza de las principales actividades elegibles del Grupo Ecnor, el análisis sobre el cumplimiento de estos criterios de selección se ha concentrado de forma especial en los objetivos de adaptación al cambio climático, transición hacia una economía circular y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas. Aun cuando los requerimientos establecidos por la normativa sobre taxonomía para acreditar que las actividades económicas no causan un perjuicio significativo a ninguno de los objetivos medioambientales definidos también difieren entre las distintas actividades elegibles, las mencionadas actividades de transporte y distribución de electricidad, construcción y explotación de instalaciones de generación en base a fuentes renovables, construcción y mantenimiento de infraestructura para el transporte ferroviario y renovación de edificios y actividades relacionadas, presentan, con carácter general, importantes elementos en común a la hora de acreditar el cumplimiento de estos requerimientos.

La naturaleza de las principales actividades ejecutadas por el Grupo Ecnor limita, en ocasiones, su capacidad para poder influir de manera significativa en algunos de estos objetivos medioambientales, especialmente en relación con los objetivos de adaptación al cambio climático y de transición hacia la economía circular, ya que el Grupo, y con la excepción de las instalaciones de generación de energía, principalmente eólica, que explota a través del Subgrupo Enerfín, no es la propietaria ni la responsable de la explotación a lo largo de todo su ciclo de vida de las infraestructuras que construye. El diseño y las especificaciones técnicas de los proyectos son establecidos, con carácter general, por el cliente y el Grupo no tiene capacidad alguna de gestionar estos activos tras la finalización de su construcción y entrega.

En todo caso, y por lo que respecta al objetivo de **adaptación al cambio climático**, las mencionadas especificaciones técnicas contemplan, en general, las condiciones climáticas más adversas y se establecen las soluciones de adaptación oportunas, que suelen ir relacionadas con la implantación de la mejor tecnología en las instalaciones y con la utilización de materiales de gran durabilidad y que resistan las condiciones más extremas y, sobre todo, con la ubicación de los diferentes apoyos de las líneas de transporte y distribución y de los propios complejos fotovoltaicos y eólicos y de las cimentaciones y torres de los aerogeneradores.

Por otra parte, y tal y como se describe en la sección Acción climática de este mismo Informe, el Grupo Elecnor cuenta con una Estrategia de Cambio Climático que establece los objetivos en esta materia para el período 2020-2035 y constituye el marco en el que se insertan todas sus actuaciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, adaptarse a los impactos del cambio climático y aprovechar las oportunidades asociadas. Como parte fundamental del diseño e implementación de esta estrategia, el Grupo ha identificado los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático en sus actividades, siguiendo las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD) y de acuerdo con los criterios establecidos en el Apéndice A ("*Criterios relativos al principio de no causar un perjuicio significativo a la adaptación al cambio climático*") del Anexo I relativo al objetivo de mitigación del cambio climático del 1º Acto Delegado. En particular, se ha evaluado el impacto del cambio climático tanto en los activos físicos del Grupo Elecnor como en la actividad de construcción de infraestructuras en los países en los que cuenta con una mayor presencia en la actualidad o con oportunidades de negocio en el medio y largo plazo significativas. Las conclusiones de este análisis son la base para la identificación y aplicación de las soluciones de adaptación que permitan reducir el impacto de los riesgos climáticos físicos más importantes para las actividades del Grupo, teniendo en cuenta el contexto de éstas y su posición en la cadena de suministro.

El Grupo Elecnor, y tal y como se describe también en la sección Desempeño ambiental, realiza sus actividades de acuerdo con los procedimientos establecidos en su Sistema de Gestión Ambiental certificado según la Norma ISO 14001:2015. En particular, por lo que respecta al objetivo de **transición hacia una economía circular**, y tal y como se detalla en el apartado "*Gestión de residuos*" de la mencionada sección relativa al Desempeño ambiental, el Grupo Elecnor promueve la economía circular reduciendo y valorizando siempre que sea posible los residuos generados y optimizando los recursos empleados en todas las obras y centros de trabajo. En este sentido, cuenta con procedimientos específicos de Gestión de Residuos para asegurar tanto la adecuada protección de la salud humana y el medio ambiente como el cumplimiento con la legislación aplicable, buscando las mejores técnicas disponibles para el reciclaje. Asimismo, mediante los Planes de Control de Actuaciones Ambientales se controlan y miden de forma regular las características fundamentales de sus operaciones y actividades que pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente, y se verifica el cumplimiento de los requisitos legales.

Por otra parte, y tal y como se describe en detalle también en el mencionado apartado de este Informe correspondiente a la Gestión de residuos, el Grupo está plenamente comprometido y trabaja intensamente en determinadas iniciativas dirigidas a prevenir la generación de residuos y potenciar la economía circular, especialmente con respecto a las instalaciones de generación de energía eólica.

Por último, por lo que respecta al objetivo de **protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas** y tal y como se desarrolla en el apartado Gestión de la biodiversidad y protección del medio natural de la mencionada sección de Desempeño ambiental, el Grupo Elecnor identifica y valora en todas sus actividades el impacto que las mismas pueden tener sobre la fauna y la flora, adoptando las medidas oportunas con el fin de reducirlo o, incluso, que permitan generar un impacto positivo en el entorno. La mayor parte de los proyectos que ejecuta el Grupo cuentan con los preceptivos informes de Evaluación de Impacto Ambiental y las correspondientes declaraciones de impacto ambiental, a partir de los cuáles se elaboran los planes de vigilancia ambiental que aseguran la aplicación de las oportunas medidas de mitigación y compensación.

Como resultado de la evaluación realizada con respecto a estos criterios de selección, el Grupo ha concluido que con carácter general sus actividades elegibles no causan un perjuicio significativo a ninguno de los objetivos medioambientales definidos por la normativa sobre taxonomía.

Por lo que respecta al análisis de no causar un perjuicio significativo a los objetivos de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos y de prevención y control de la contaminación, la exposición de las principales actividades del Grupo es reducida. En todo caso, el Grupo aplica procedimientos de trabajo adecuados para mitigar cualquier impacto negativo que en su caso se pudiera producir.

Garantías mínimas sociales

Para evaluar si las actividades que desarrolla el Grupo Ecnor se llevan a cabo conforme con unas garantías mínimas sociales, se ha considerado principalmente el resultado del Informe final sobre salvaguardas mínimas emitido por la Plataforma europea de Finanzas Sostenibles en octubre de 2022. De acuerdo con este informe, el análisis se ha realizado con respecto a la gestión y desempeño del Grupo en los siguientes cuatro ámbitos:

- a. Lucha contra la corrupción y el soborno.
- b. Derechos Humanos.
- c. Fiscalidad.
- d. Libre competencia.

Para prevenir y gestionar adecuadamente los riesgos asociados a estos cuatro ámbitos y garantizar un desempeño adecuado y plenamente respetuoso con la legalidad y sus principios y valores, el Grupo Ecnor mantiene plenamente operativo un Sistema de Cumplimiento que está diseñado y opera de acuerdo con las mejores prácticas nacionales e internacionales. El Sistema de Cumplimiento del Grupo Ecnor se encuentra certificado de acuerdo con las normas UNE-ISO 37001 de Sistemas de Gestión Antisoborno y UNE 19601 de Sistemas de Gestión de Compliance Penal. En la sección Gestión ética y cumplimiento normativo de este Informe, se desarrollan los principales elementos de este sistema y la manera en la que el Grupo desarrolla sus actuaciones en estos ámbitos de gestión.

La sección Derechos humanos del capítulo Gestión responsable de este Informe explicita de forma particular el compromiso del Grupo Ecnor con el apoyo, respeto y la protección de los derechos humanos en toda su extensión y los mecanismos con los que cuenta para asegurar que todas sus actividades se desarrollan de acuerdo con estos principios.

Por último, en la sección Transparencia fiscal incluida en el mencionado capítulo relativo a la gestión responsable, se desarrollan los principales aspectos y elementos de la gobernanza en materia fiscal que permiten garantizar el cumplimiento de la legislación en esta materia.

Ni Ecnor, S.A. ni ninguna de sus filiales han sido condenados en sentencia firme durante el ejercicio 2023 por ningún delito en materia de evasión fiscal ni derechos humanos. Del mismo modo, ni Ecnor, S.A. ni ninguna de sus filiales ni su equipo directivo han sido condenados en sentencia firme en materia de corrupción, soborno o vulneración de leyes relacionadas con la libre competencia. [GRI 2-27](#)

Estimación de los indicadores de actividades elegibles y medioambientalmente sostenibles: Cifra de negocio, Inversiones en activo fijo (CapEx) y Gastos de explotación (OpEx)

Una vez catalogadas las actividades del Grupo Ecnor como elegibles y no elegibles y evaluado el cumplimiento de los criterios técnicos de selección para los proyectos y actividades que se han determinado como elegibles, se han calculado los indicadores (KPI) requeridos por la normativa descrita anteriormente siguiendo la siguiente metodología.

Para el cálculo de los mismos, y de acuerdo con la normativa aplicable, se ha considerado el perímetro de sociedades y organizaciones del Grupo Ecnor que componen su perímetro de consolidación a efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas y que integra a todas aquellas que se consolidan por el método de consolidación global o proporcional, no considerando, por tanto, las magnitudes correspondientes a otras organizaciones en las que el Grupo Ecnor ejerce un control conjunto o una influencia significativa, las cuáles se integran en las cuentas anuales conforme al método de la participación. En consecuencia, las magnitudes correspondientes al Subgrupo Celeo no han sido consideradas en el cálculo de estos indicadores, aun cuando sus actividades, que se concretan en la promoción, financiación ajena, construcción y explotación y gestión de líneas de transmisión eléctrica y parques fotovoltaicos y termosolares, principalmente, se consideran actividades elegibles y potencialmente sostenibles.

Por otra parte, y con motivo de la evolución durante el presente ejercicio del proceso de búsqueda de un inversor que tomase una participación de control del Subgrupo Enerfín, que ha culminado con la firma en el mes de noviembre de un acuerdo de compraventa de la totalidad de las acciones de este subgrupo a favor de la sociedad noruega Statkraft European Wind and Solar Holding AS, la totalidad de los ingresos y gastos del ejercicio 2023 correspondientes al Subgrupo Enerfín han sido registrados en el epígrafe "Operaciones interrumpidas" de la cuenta de resultados consolidada del Grupo Elecnor. Asimismo, y a partir de la fecha en la que se ha considerado que se daban las condiciones para el traspaso de los activos netos de este subgrupo al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (31 de agosto de 2023), la totalidad de sus activos y pasivos han sido registrados en este epígrafe del estado de situación consolidado.

Proporción de la facturación/cifra de negocios que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas medioambientalmente sostenibles

Los sistemas de obras de las distintas filiales y organizaciones que componen el Grupo Elecnor integran toda la información con relación a las magnitudes económicas de las obras en ejecución (cifra de negocios, margen esperado a fin de obra y costes imputados, principalmente). Las ventas (producción) registradas en estos sistemas (de acuerdo con el método de porcentaje de realización o grado de avance, tal y como establece la normativa contable de aplicación) y que son incorporadas a los sistemas contables del Grupo representan la práctica totalidad de la cifra de negocios de la organización.

Cada una de las obras registradas en el sistema está asociada a un código de actividad, lo que facilita el proceso de identificación y agregación de la producción asociada con actividades medioambientalmente sostenibles.

Teniendo esto en consideración, el Grupo Elecnor ha calculado el indicador de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2023 que procede de actividades elegibles y medioambientalmente sostenibles dividiendo la cifra de negocios agregada de las actividades y proyectos que se ha considerado que cumplen con los criterios de elegibilidad y de alineamiento con los objetivos medioambientales (criterios técnicos de selección), respectivamente, entre la cifra del "Importe neto de la cifra de negocios" del Grupo Elecnor incluida en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 formuladas por el Consejo de Administración el día 28 de febrero de 2024 – 3.792.906 miles de euros. De acuerdo con este cálculo, se han obtenido los siguientes resultados:

- a. Proporción de la cifra de negocios que se corresponde con actividades elegibles: 67,76%.
- b. Proporción de la cifra de negocios que se corresponde con actividades o proyectos medioambientalmente sostenibles (sobre la base de la cifra de negocios consolidada total): 54,57%.

Tal y como se ha comentado anteriormente, en el cálculo de estos porcentajes no se ha considerado la cifra de negocios del ejercicio 2023 correspondiente al Subgrupo Enerfín, la cual ha ascendido a 193.814 miles de euros y está asociada en su totalidad con actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles, en concreto con la explotación de instalaciones de generación de electricidad a través de fuentes de energía renovables, principalmente eólica.

En el Anexo I de este Informe se incluye la información detallada correspondiente a la cifra de negocios del Grupo Elecnor relacionada con actividades medioambientalmente sostenibles.

Proporción de inversiones en activo fijo (CapEx) relacionadas con activos o procesos asociados a actividades económicas medioambientalmente sostenibles

La naturaleza de las principales inversiones en activo fijo del Grupo Elecnor, sin considerar las inversiones realizadas a través del Subgrupo Celeo (líneas de transmisión eléctrica e instalaciones generadoras de energía fotovoltaica y termosolar, principalmente) es la siguiente:

- a. Instalaciones generadoras de energía eólica y derechos de uso sobre activos asociados.
- b. Maquinaria, útiles y herramientas, elementos de transporte y otros activos necesarios para la prestación de servicios y ejecución de obras y proyectos así como derechos de uso sobre activos de esta naturaleza (en adelante, *activos para la ejecución de proyectos*).
- c. Otro inmovilizado de soporte no relacionado directamente con las actividades de negocio, como sistemas informáticos o mobiliario y enseres.

Estos activos no son asignados de forma individualizada a ninguna actividad de las establecidas en el sistema de codificación interna de actividades, ni a las distintas obras en ejecución, ya que los mismos, y, en particular, los activos para la ejecución de proyectos, son utilizados de forma transversal en diferentes obras e incluso en diferentes actividades. El coste del uso y utilización de estos activos, materializado a través de su amortización sistemática y otros costes directamente relacionados con los mismos, se imputa a las distintas obras a través de los correspondientes *partes de utilización de equipos y partes de utilización de vehículos* (tasas de imputación de coste de equipos por día de utilización) que los operarios cumplimentan mensualmente.

En estas circunstancias, el Grupo Elecnor entiende que la mejor aproximación a la medida en que sus inversiones en este tipo de activos se relacionan con actividades sostenibles es la mencionada imputación del consumo de las mismas (amortización y otros costes relacionados con su uso y utilización) a los distintos proyectos y obras, pudiendo entenderse, con las debidas precauciones, que el porcentaje de estos costes que se asocia con actividades elegibles está representado por el indicador correspondiente a la cifra de negocios estimado en la sección anterior. Por tanto, con el fin de no incurrir en duplicidades en el cálculo de los distintos indicadores, tal y como establece la normativa en vigor, las inversiones en activos para la ejecución de proyectos no se han incluido como parte del numerador a los efectos del cálculo del presente indicador, aun cuando como se ha comentado una parte muy significativa de las mismas se consume en proyectos relacionados con actividades elegibles y medioambientalmente sostenibles.

Entre los objetivos estratégicos del Grupo Elecnor en el ámbito del cambio climático figura de forma destacada la renovación de la flota por vehículos más eficientes y el desarrollo de proyectos por país para el cambio a combustibles más sostenibles.

Por otra parte, las inversiones en instalaciones generadoras de energía eólica y en derechos de uso asociados, que son incurridas en su totalidad por el Subgrupo Enerfín, se han catalogado como relacionadas con actividades sostenibles.

Teniendo esto en consideración, el Grupo Elecnor ha calculado el indicador de las inversiones en activo fijo (CapEx) correspondientes al ejercicio 2023 asociadas a actividades elegibles y medioambientalmente sostenibles dividiendo el importe correspondiente a las inversiones en activos fijos realizadas en el ejercicio 2023 por el Subgrupo Enerfín (inversiones en instalaciones generadoras de electricidad a partir de fuentes de energía renovables (eólica y solar) y en derechos de uso asociados) hasta la fecha en la que, como se ha comentado anteriormente, la totalidad de sus activos y pasivos han sido traspasados al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del estado de situación financiera consolidado, calculadas como la suma de las "Adiciones" consolidadas del ejercicio en los epígrafes "Activos intangibles – Otros activos intangibles", "Activos por derecho de uso" e "Inmovilizado material" del Subgrupo Enerfín que se integran el consolidado del Grupo Elecnor, y que han ascendido a 155.639 miles de euros, entre la suma de las "Adiciones" del ejercicio en los epígrafes "Activos intangibles – Otros activos intangibles", "Activos por derecho de uso" e "Inmovilizado material" del Grupo Elecnor incluidas en las correspondientes notas explicativas de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 formuladas por el Consejo de Administración el día 28 de febrero de 2024 – 251.510 miles de euros. De acuerdo con este cálculo, se han obtenido los siguientes resultados:

- a. Proporción de las inversiones en activos fijos (CapEx) que se corresponde con actividades elegibles: 61,88%.

- b. Proporción de las inversiones en activos fijos (CapEx) que se corresponde con actividades o proyectos medioambientalmente sostenibles (sobre la base del importe de las inversiones en activos fijos consolidadas total): 61,88%.

En el Anexo I de este Informe se incluye la información detallada correspondiente a las inversiones en activo fijo (CapEx) del Grupo Eecnor relacionados con activos o procesos asociados a actividades medioambientalmente sostenibles.

Proporción de los gastos de explotación (OpEx) relacionados con activos o procesos asociados a actividades económicas medioambientalmente sostenibles

La normativa sobre taxonomía establece que para el cálculo de este indicador debe considerarse exclusivamente el porcentaje que sobre la totalidad de determinados gastos de explotación suponen aquellos que están relacionados con activos o procesos asociados a actividades elegibles. En particular, y como base para el cálculo del indicador, solo deben tenerse en cuenta los costes de investigación y desarrollo, renovación de edificios, arrendamientos, mantenimiento y reparación y el resto de costes directos relacionados con la operativa diaria de los activos fijos (inmovilizado material, exclusivamente) que son necesarios para el funcionamiento continuo y adecuado de los mismos. El Grupo Eecnor registra estos costes en los epígrafes "Gastos de investigación y desarrollo", "Arrendamientos" y "Reparación y conservación", tal y como los mismos se identifican en la correspondiente nota de sus cuentas anuales, dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tal y como se ha comentado en la sección anterior, las filiales y organizaciones incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo Eecnor no disponen con carácter general de activos fijos en propiedad distintos a activos necesarios para la ejecución de proyectos, instalaciones generadoras de energía eólica y otros activos de soporte no relacionados directamente con las actividades de negocio.

Por lo que respecta a los activos necesarios para la ejecución de proyectos, y al igual que se ha comentado con relación a la amortización de los mismos, los distintos costes de explotación relacionados son imputados a los proyectos a través de los correspondientes *partes de utilización de equipos* y *partes de utilización de vehículos*. Por lo tanto, y de nuevo, el Grupo Eecnor entiende que es a través de esta imputación como se establece la mejor medida de cómo los gastos de explotación referidos en esta sección se asocian con actividades sostenibles, lo que está ya representado por el indicador correspondiente a la cifra de negocios.

Por otra parte, la totalidad de los gastos de explotación de esta naturaleza incurridos por el Subgrupo Enerfín están directamente relacionados con las instalaciones de generación de energía eólica de su propiedad. Sin embargo, y tal y como se ha comentado anteriormente, la totalidad de los ingresos y gastos del ejercicio 2023 correspondientes al Subgrupo Enerfín se han registrado en el epígrafe "Operaciones interrumpidas" de la cuenta de resultados consolidada del Grupo Eecnor, por lo que los epígrafes "Gastos de I+D+i", "Arrendamientos" y "Reparación y conservación" de la cuenta de resultados consolidada no incluyen importe alguno con relación a los gastos incurridos por estos conceptos por parte del Subgrupo Enerfín.

En el Anexo I de este Informe se incluye la información detallada correspondiente a los gastos de explotación (OpEx) del Grupo Eecnor relacionados con activos o procesos asociados a actividades medioambientalmente sostenibles.

15.8 Tecnología e innovación

La transformación digital en el Grupo Elecnor: procesos, tecnología y personas GRI 3-3

El proyecto estratégico de Transformación Digital se centra en el diseño, digitalización y despliegue de un modelo de gestión innovador, orientado a la mejora de procesos, la eficiencia operativa, el cambio cultural y la competitividad.

En esta línea, el Grupo Elecnor ha desarrollado un proceso transversal de innovación tecnológica en la gestión que ya se encuentra en fase de madurez.



La Oficina de Digitalización, ya consolidada, es la impulsora de dicha innovación y es responsable de dotarla de estructura, método y un modelo de gobierno que se responsabiliza del cumplimiento de los objetivos establecidos y de medir los avances a través del índice de Transformación Digital, alcanzando en 2023 un 97,1% de consecución.

Este nuevo índice unifica los anteriores índices de Desarrollo Digital y de Implementación.

A través de distintas iniciativas, la Oficina de Digitalización coordina el avance en materia de innovación en procesos, tecnologías y personas. Cada iniciativa involucra al número necesario de personas dentro de la organización para llegar a una decisión sobre el proceso a implantar y su soporte informático.

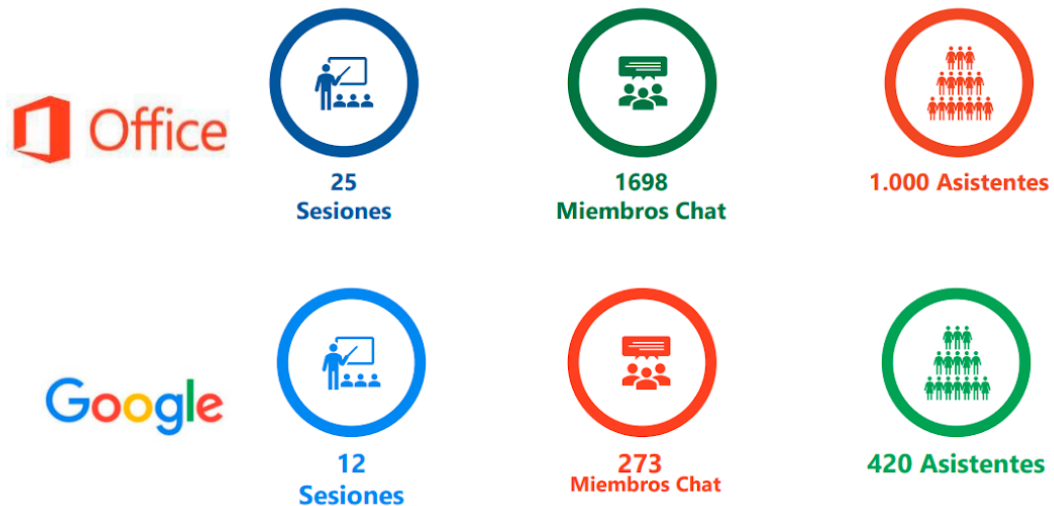
Las decisiones adoptadas se valoran por el Comité de Transformación Digital, que incluye una representación de toda la empresa y aporta una visión transversal y de negocio. Durante el ejercicio 2023 el Comité se ha reunido 11 veces, marco en el que se han analizado y destacado los avances y asuntos más relevantes del año.

Logros 2023

Durante el año 2023, se ha avanzado en dos líneas principales: el Plan de Transformación, con 25 iniciativas, y el cambio cultural a través del fomento de las habilidades digitales. Se detallan a continuación los principales hitos:

- Mejora en la eficiencia operativa, reducción de costos y aumento de ingresos, a través de la automatización de procesos y la implementación de herramientas digitales que aumentan la eficiencia en diversas áreas, reduciendo tiempos de producción, optimizando la cadena de suministro simplificando procesos administrativos, entre otros.
- Mejora en la experiencia del cliente, facilitando la interacción con los clientes a través de plataformas en línea, aplicaciones móviles y sistemas de atención al cliente más eficientes, brindando una experiencia más satisfactoria y personalizada.
- Toma de decisiones basada en datos proporcionando acceso a grandes volúmenes de datos. La capacidad para recopilar, analizar y actuar en base a estos datos ha mejorado significativamente la toma de decisiones estratégicas y operativas.
- Mayor flexibilidad y agilidad para adaptarse a los cambios del mercado y a las demandas de los clientes. La implementación de tecnologías permite una mayor flexibilidad en la forma en que se realizan las tareas y se responden a las necesidades cambiantes.
- Cambio cultural y capacitación interna, fomentando la colaboración, la innovación y la capacitación continua del personal para adaptarse a nuevas tecnologías y formas de trabajo.
- Mejora en la seguridad. Con la adopción de soluciones digitales adecuadas se ha reforzado la seguridad de los sistemas y datos, con mayor protección contra amenazas cibernéticas y riesgos asociados.

Sesiones de Office y Google



Datos destacados de formación en Transformación Digital



Formaciones de 16 aplicaciones para implantación



48 demos y formaciones



+3.000 empleados formados

Seguridad de la información GRI 3-3

El Grupo Ecnor incluye el aspecto de Seguridad de la Información en su Sistema Integrado de Gestión, así como en la Política Integrada. Además, en 2023 se renovó la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información según la norma ISO 27001. Con este sistema se articulan medidas de seguridad para reducir la posibilidad de materialización de las amenazas y que los incidentes de seguridad detectados se resuelvan en el mínimo tiempo posible para evitar que afecten a la información que se maneja o a los servicios que presta el Grupo Ecnor.

En ese marco, destaca el Plan de continuidad del negocio, en el que se establecen las pautas de actuación para garantizar la continuidad de todos los sistemas, procesos y servicios de Ecnor desarrollados en todas sus sedes. Para ello, se definen una serie de planes de acción orientados a resolver contingencias que puedan afectar a la disponibilidad del negocio.

La ciberseguridad en el Grupo Ecnor se basa en una política "zero trust". Es un aspecto relevante para la compañía debido, por un lado, al aumento de ataques a empresas en las economías más digitalizadas; y, por otro, a la mayor necesidad de conectividad en las compañías.

En 2023, el Grupo Ecnor ha puesto en marcha los siguientes proyectos:

- Ejecución del Plan de Ciberseguridad Internacional.
- Iniciativas de concienciación y formación a la plantilla, clave para mantener un alto grado de protección frente amenazas externas. Se realizan tanto campañas de concienciación a la plantilla como formaciones especializadas a determinados usuarios que requieren conocimientos más profundos, tales como:
 - Campaña de gamificación en la plataforma Digflix, en la que participaron 1.530 empleados.
 - Campaña de concienciación ciber a la oficina de Brasil, con una ratio de participación del 76%.
 - Campaña de concienciación específica de GDPR a personal de Recursos Humanos.
 - Píldoras de seguridad mediante correo electrónico a todos los empleados de la organización (+23.000 empleados)
- Simulación de phishing. Se desarrolló una campaña de phishing con el envío a 20.476 usuarios.
- Proyectos orientados a garantizar la seguridad en instalaciones y plantas.
- Realización de auditorías internas y externas, obteniendo la certificación ISO/IEC 27001:2013.

- Protección activa de los puestos de trabajo con el despliegue de una nueva solución EDR.

Innovación y nuevas oportunidades de negocio

La innovación en el Grupo Elecnor aporta mayor valor añadido a los servicios que presta a sus clientes con la garantía de la sostenibilidad, la competitividad y la diferenciación de la compañía.

La innovación forma parte del Sistema Integrado de Gestión del Grupo. En la actualidad, Elecnor, S.A. y la filial Audeca se encuentran certificados de acuerdo con la norma UNE 166002.

En 2023 se recoge la cifra de inversión total de todos los proyectos de I+D+i del Grupo en 2022, que ascendió a 23,3 millones de euros. Asimismo, se han recibido un total de bonificaciones, subvenciones, y deducciones de 4,5 millones.

Las principales líneas estratégicas de I+D+i del Grupo se orientan a las siguientes áreas de actividad:

Infraestructuras	Energía	Instalaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Ferrocarril • Transmisión/distribución eléctrica • Transmisión/distribución de gas • Carreteras • Soluciones constructivas y edificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación renovable/ convencional • Subestaciones • Sistemas de almacenamiento de energía • Sistemas híbridos fósil + fotovoltaica • Biomasa • Soluciones constructivas • Mejoras en eficiencia, O&M y gestión de plantas de generación 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones eléctricas • Servicios energéticos • Seguridad • Edificios y grandes instalaciones (puertos, aeropuertos, industria, hospitales...) • Soluciones constructivas • <i>Smart Cities</i>
Medio ambiente	Agua	Proyectos singulares
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión, tratamiento y valorización energética de residuos • Sistemas de captura de CO₂ (CCS) • Descontaminación de suelos • Mejoras en eficiencia, O&M y gestión de plantas 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de desalación de agua marina y salobre • Sistemas de depuración de aguas residuales • Sistemas de potabilización de aguas • Redes de transporte y distribución de aguas • Mejoras en eficiencia, O&M y gestión de plantas y redes de agua 	<p>Desarrollo de proyectos en los que la innovación supone un salto cualitativo significativo.</p>

El Grupo Elecnor trabaja para favorecer el clima necesario donde se generen ideas innovadoras a través de la creación de comités de expertos por actividades, la realización de talleres de creatividad o monográficos específicos. A continuación, se detallan algunos logros del ejercicio:

Logros 2023

- Mantenimiento de los certificados UNE 166002 para los Sistemas de Gestión de la I+D+i de Elecnor y Audeca.
- Lanzamiento de la convocatoria INNOVA 2023 de financiación de proyectos de I+D+i.
- Estandarización de KPI en I+D+i para el Grupo Elecnor y sus organizaciones.
- Obtención de deducciones fiscales por I+D+i.
- Internacionalización de los beneficios fiscales por I+D+i en las filiales de exterior.
- Realización de talleres sobre innovación colaborativa/abierto junto a Tecnalía, el mayor centro de investigación aplicada y desarrollo tecnológico de España.
- Subvención por parte de la Diputación Foral de Vizcaya del taller monográfico de innovación colaborativa con *start-ups*.
- Aprobación de la Diputación Foral de Vizcaya de dos proyectos innovadores en el marco de la convocatoria Hazitek: proyectos Aria de Ferrocarriles (iniciado en 2023) y Popin de Sistemas.
- Presentación de nuevas propuestas de Elecnor Deimos, la filial tecnológica del Grupo, en el marco de programas nacionales y europeos.
- Presencia en el mercado de las instalaciones de producción de hidrógeno verde.
- Desarrollo de proyectos de hibridación eólica, fotovoltaica y almacenamiento.
- Implantación de sistema *freecooling* en salas FTTH en 150 emplazamientos repartidos en la mitad norte de España, con analizadores de redes para contabilizar el ahorro energético, todo ello con conexión remota de control y visualización de las salas.
- Finalización del desarrollo del sistema de Control Sigidel 4.0, sistema basado en el histórico sistema Sigidel pero a la vanguardia de las novedades tecnológicas y cumpliendo con los estándares de ciberseguridad.
- Finalización del proyecto de viabilidad de vehículo autónomo subvencionado por la Agencia Pública de Cataluña para la competitividad de la empresa (Acció), en colaboración con la UPC y la empresa Sorigué.
- Avances de un proyecto que consiste en una plataforma para la optimización de procesos de infraestructuras deportivas mediante modelos predictivos y soluciones de recuperación de energía junto a Tecnalía, Tecman, Sedical y Laenk, y subvencionado por Hazitek.

Proyectos de Innovación

Durante el año, el Grupo Elecnor estuvo inmerso en numerosos proyectos de innovación que, en diversas ocasiones, realiza en colaboración con distintas universidades y centros e institutos tecnológicos, como Railway Innovation Hub, Universidad Carlos III, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de León, CENES en Francia, UKSA en Reino Unido, POLSA en Polonia, CENER (Centro Nacional de Energías Renovables); la empresa Tekniker o agencias de institutos aeroespaciales como el INTA y Tecnalía, entre otras.

Proyectos destacados

Desarrollo de proyectos de eficiencia energética en salas técnicas y data center

El sistema freecooling entálpico o directo consiste en el enfriamiento de las salas técnicas mediante la aportación de aire frío desde el exterior al interior de la sala, a través de ventilación forzada, utilizando sensores, conductos y reguladores, para conseguir la entrada de volumen apropiada de aire exterior y así satisfacer los requerimientos de enfriamiento de la sala técnica.

El objetivo es un ahorro del consumo de energía eléctrica mediante el control adecuado del sistema de climatización, reduciendo las horas de funcionamiento de las máquinas y, por lo tanto, alargando su vida útil.

Integración de criterios de economía circular

El objetivo de Enerfín, la filial renovable del Grupo, es desarrollar y trabajar las estrategias de economía circular aplicables a palas eólicas, teniendo en cuenta aspectos como la composición de los materiales, la legislación vigente, las principales tecnologías y las aplicaciones para su reutilización y reciclaje en los parques en los que la compañía tenga previsto hacer una repotenciación a corto plazo. Se han trabajado en las siguientes líneas:

- Apoyo y participación en estrategias avanzadas de economía circular relacionadas con el destino de los aerogeneradores desinstalados.
- Participación en el proyecto Ain Circular Platform promovido por la Asociación Industrial de Navarra cuyo objetivo es la identificación de oportunidades de transformación en el marco de la economía circular, analizando opciones para nuevos enfoques y desarrollos dentro de las cadenas de valor.
- Participación en el lanzamiento del proyecto empresarial Renecycle en el que se van a trabajar tres posibles líneas de negocio relacionadas con la economía circular en parques eólicos: desmantelamiento y reacondicionamiento industrial de los principales componentes de los aerogeneradores, recuperación de ciertas materias primas y reciclaje de materiales compuestos de fibras de vidrio y resinas no reutilizables.

Transformación digital de la actividad en emplazamiento remoto

El objetivo principal del proyecto es centrarse en la gestión y optimización de las rutas de los operarios. Para lograrlo, se implementará una plataforma centralizada de gestión remota que emplea tecnologías avanzadas de geolocalización y análisis de datos.

Esta plataforma permitirá una asignación eficiente de rutas para los operarios, mejorando la logística y reduciendo los tiempos de desplazamiento. Además, se integrarán herramientas de inteligencia artificial para prever y abordar posibles obstáculos en las rutas, mejorando así la eficiencia operativa y optimizando los recursos.

Los beneficios esperados incluyen una mejora en la eficacia de las operaciones en emplazamientos remotos, una reducción de costos operativos asociados al desplazamiento y una mayor satisfacción tanto de los operarios como de los usuarios finales al garantizar una prestación de servicios más eficiente y oportuna.

Diseño y desarrollo de un sistema de monitorización y control de las estaciones de recarga de vehículos eléctricos

El Grupo Elecnor ha desarrollado un sistema SCADA para la recarga de vehículos eléctricos, facilitando el despliegue de la infraestructura necesaria para monitorizar la carga, detectar averías y controlar el suministro de energía en estos sistemas de recarga. De forma general, en el proyecto se incluyen las siguientes actuaciones:

- Recogida de información de las instalaciones donde desarrollar el sistema.
- Ingeniería de requisitos para el diseño e implementación.
- Diseño y desarrollo del sistema de monitorización y control de la recarga eléctrica.

Así, el objetivo del proyecto es el desarrollo de un sistema que integre la información de los diferentes elementos que componen el subsistema de recarga de vehículos eléctricos destinados al transporte público, impulsando el uso de flotas de vehículos menos contaminantes, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y la emisión de gases de efecto invernadero.

Nuevo sistema de catenaria y electrificación para el sector ferroviario de los países Bálticos (Elecatenar)

Este proyecto se enmarca en el sector ferroviario, una industria en auge en cuanto al desarrollo innovador y, más concretamente, en el campo de la alimentación energética de las líneas ferroviarias, las cuales requieren de infraestructuras cada vez más sofisticadas y de sistemas de potencia capaces de satisfacer una demanda energética para un servicio continuo.

El proyecto tiene como objetivo principal la electrificación de una línea de 350 km de longitud (160 km/h) mediante convertidores estáticos (SFC) para la operatividad de subestaciones en paralelo y sincronizadas, esto es, sin incluir zonas neutras.

Esta necesidad se localiza principalmente en un contexto tecnológico concreto, el cual se corresponde con el escaso desarrollo de este tipo de sistemas en los países bálticos, así como las limitaciones existentes de la propia zona geográfica, que requieren un alto grado de especificación a nivel de infraestructuras, debido a la particular climatología con características de frío, hielo y viento que suponen un importante reto de ingeniería.

La solución planteada constituye una solución única que aúna un nuevo concepto de electrificación mediante convertidores estáticos para la operatividad de subestaciones en paralelo y sincronizadas, los diseños de infraestructuras específicas necesarios para cumplir tanto con los requerimientos climatológicos y orográficos de la zona como con los requisitos asociados al conjunto de convertidores, y la definición de un subsistema de potencia concreto para SFC que permita la alimentación desde la red eléctrica.

Diseño y desarrollo de un nuevo hardware para la instalación de tendidos eléctricos a través de drones

El proyecto tiene como objetivo mejorar y optimizar el proceso de construcción de los tendidos eléctricos con el fin de garantizar una infraestructura más eficiente, segura y sostenible. Actualmente, la construcción de tendidos eléctricos implica un proceso complejo y costoso, con riesgos asociados a la seguridad de los trabajadores y a posibles interrupciones en el suministro eléctrico.

El enfoque principal del proyecto es utilizar tecnologías innovadoras y métodos avanzados de construcción para agilizar el proceso de instalación de los tendidos eléctricos. Se exploran soluciones como el uso de drones para la inspección y mapeo de áreas de instalación, la implementación de técnicas de construcción prefabricada para reducir los tiempos de montaje y la utilización de materiales más eficientes y resistentes.

Además, se busca integrar sistemas de monitorización y control en los tendidos eléctricos, permitiendo una gestión más eficiente de la red y la detección temprana de posibles fallos o averías. Esto contribuye a minimizar los tiempos de respuesta ante incidencias y a mejorar la calidad del servicio eléctrico.

i-Signal

Audeca, la filial del Grupo especializada en el mantenimiento integral de infraestructuras viarias y la conservación del medio natural, ha desarrollado un novedoso prototipo de señalización móvil, con el que ha automatizado las tareas de señalización de obras en carreteras. Este trabajo de señalización era realizado por operarios que debían estacionar su furgoneta y desplazarse andando por el arcén, con el riesgo para su seguridad personal y para la seguridad vial.

La nueva señal móvil autónoma viajará en la furgoneta de conservación. Su funcionamiento se ha basado en comandos lanzados desde la interfaz de usuario en manos del operario. Los sensores instalados y los sistemas de comunicación diseñados e implementados en la señal permiten, además, mantener al operario informado a tiempo real de la situación, tanto de la propia señal como de su entorno.

Alhambra

Deimos ha desarrollado Alhambra, una plataforma software de servicios al viajero diseñada para cubrir la demanda de información actualizada que requiere la sociedad actual, siempre conectada, potenciando el uso del transporte público a través del ferrocarril y mejorando la percepción del viajero respecto a la calidad ofrecida, imagen y credibilidad.

En 2023, se ha incorporado un nuevo producto a la plataforma Alhambra: Alhambra DS, un sistema de cartelería digital que consiste en la gestión de biblioteca de contenido, gestión de plantillas, gestión de programaciones y campañas, gestión de paneles, gestión de alarmas, etc.

Además, se han añadido nuevas funcionalidades a Alhambra ISS-PIS, tales como gestión del catálogo de mensajes para megafonía y monitores con posibilidad de clasificación con etiquetas, modos de anuncio mejorados (incidencia y emergencia), modo TAP, entre otros.

Maritime Surveillance and Control System (MSCS)

Sistema de control y vigilancia marítima. Es una Plataforma SW C2 para Mando y Control desarrollada íntegramente en Deimos Space y constituye el núcleo de las soluciones marítimas.

La herramienta MSCS tiene un diseño flexible basado en arquitectura abierta, modular y escalable (OSA), y hace uso extendido de elementos COTS.

Además, este sistema de control tiene aplicación tanto para operaciones en entorno civil como militar.

GISAL

Plataforma SmartCity que permite la monitorización y control de la infraestructura de alumbrado público detectando las posibles desviaciones de consumo o averías a nivel operativo y permitiendo confeccionar informes de consumo y ahorro.

GISAL facilita a los gestores de alumbrado público confeccionar inventarios georeferenciados y llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de alumbrado público.

La solución se ofrece en dos modalidades: telegestión en cabecera de cuadro eléctrico (cuadro de mando) y telegestión punto a punto, con capacidad para integrarse con plataformas comerciales Citytouch, Cimelux, Arelsa, etc.

En el año 2023, se llevaron a cabo importantes actualizaciones en el sistema, centradas en el front-end, y se implementaron mejoras significativas en la aplicación, como la introducción de nuevas API. En la aplicación móvil, se realizaron mejoras en la experiencia de usuario.

Todas estas iniciativas han contribuido a fortalecer la continuidad y competitividad del sistema, siendo referencia en los sistemas de mantenimiento de alumbrado público.

Convocatoria Innova 2023

El Grupo Elecnor persigue a través de Innova, convocatoria de financiación de proyectos de I+D+i, alinear la I+D+i con el desarrollo de los nuevos negocios del Grupo, mejorar la competitividad, realizar una identificación temprana de proyectos de I+D+i y potenciar la colaboración interna.

Pueden solicitar financiación para sus proyectos de I+D+i todas las organizaciones y filiales del Grupo Elecnor.

Principales indicadores:

- Numero de propuestas presentadas: 3
- Número de proyectos aprobados: 1 y 1 en solicitud de ampliación de información adicional por parte del comité de I+D+i a los responsables de la propuesta.

Proyectos destacados de Innova 2023

Sistema de captación de datos para una plataforma que permita la optimización de los procesos de infraestructuras mediante modelos predictivos y soluciones de recuperación de la energía (POPIN)

El proyecto POPIN propone avanzar en la recuperación de energía residual en polideportivos, para lo que se desarrollará una subestación para recuperación de calor, robusta, modulable, compacta y configurable a distintas tipologías de polideportivos. La subestación integrará todos los flujos de energía residual de bajo nivel térmico disponibles (renovación del agua de las piscinas, aguas grises, energía de condensación de enfriadoras, etc.) para ser usados como fuente de energía de las bombas de calor encargadas de la producción térmica.

Frente a las soluciones ad hoc existentes, la subestación será una solución industrializada y fácilmente integrable con un control optimizado que dará una respuesta simultánea a los requisitos de eficiencia energética y optimización de procesos en polideportivos.

Además, como extensión de la subestación se desarrollará una solución de bomba de calor adaptada al aprovechamiento como fuente de energía de focos a temperaturas superiores a los límites actuales (20°C), para elevar sus rendimientos.

Las soluciones POPIN contribuirán a reducir la dependencia energética exterior y a la descarbonización del parque edificado. Asimismo, facilitarán la consecución de los objetivos de reducción del consumo energético en los edificios, de acuerdo con la directiva europea.

Innovando a través de *startups*

La colaboración con *startups* permite al Grupo Elecnor acceder a un mayor conocimiento, desarrollar soluciones innovadoras y crear nuevas oportunidades de negocio que puedan aportar valor añadido a los clientes.

Elecnor ha colaborado con Multiverse Computing dentro de la iniciativa público-privada BIND 4.0, que promueve la innovación abierta para fomentar la interacción entre *startups* disruptivas y empresas.

La *startup* proporcionó un generador cuántico de contraseñas aleatorias al que se puede acceder a través de una API en tiempo real y bajo demanda. El uso de tecnologías cuánticas para la generación de contraseñas aleatorias aporta una mejora en la ciberseguridad mediante el uso de propiedades de la mecánica cuántica.

Adicionalmente, hemos participado en los siguientes proyectos con *startups*:

- Desarrollo de pruebas de I+D+i en la conservación de carreteras de la Comunidad de Madrid, junto a la empresa Asimob Inteligencia Artificial e IoT para la monitorización de carreteras, señalización y baches. El software permite la señalización vertical, la actualización del inventario automático mediante reconocimiento de imagen, la verificación de la correcta visibilidad de todas y cada una de las señales, la detección automática mediante sensores y geolocalización, entre otros.

Durante el año 2023, el proyecto ha seguido avanzando hasta desarrollar de forma completa el módulo de monitorización de las marcas viales y barreras de seguridad. Los resultados del acuerdo de colaboración fueron presentados en la 32ª Semana de la Carretera de Madrid, organizada por la Asociación Española de la Carretera (AEC) y promovida por la Comunidad de Madrid.

- Presentys. Uso de la tecnología VR (realidad virtual) para la adquisición de un simulador de un centro de transformación estándar.

- Datatons. El objetivo es aplicar una herramienta de analítica de datos avanzada e inteligencia artificial para las evidencias gráficas a las tres herramientas de seguridad y salud del Grupo Elecnor: PRP, SegurT y Notific@.

Pertenencia a asociaciones y plataformas de I+D+i GRI 2-28

- Socio del Clúster de l'Energia Eficient de Catalunya en la categoría Platino.
- Socio del Clúster IAQ (Interior Air Quality), la asociación de empresas que cooperan y comparten sinergias con el objetivo principal de liderar las decisiones futuras sobre cómo mejorar la calidad de aire interior en edificios e infraestructuras.
- Miembro del subcomité UNE-CTN140/SC7 que tiene como objetivo principal la adaptación del Eurocódigo EC-07 a nivel nacional.
- Miembro del comité CTN133/SC1 - Infraestructuras en calidad de grupo de interés para la elaboración de la especificación de postes de poliéster reforzados con fibra de vidrio PRFV para líneas de telecomunicaciones.
- Miembro de Asociación Nacional de Derivados del Cemento Andece.
- Miembro de Asociación Española de Fabricantes de Bienes de Equipo Eléctrico de Alta y Media Tensión (Afbel), y miembro de la junta directiva y presidente de comité de nuevas tecnologías.
- Participantes de las comisiones de I+D de Tedaee (patronal española de Empresas Tecnológicas de Aeronáutica, Espacio y Defensa), de la *European Association of Remote Sensing Companies*, de la *European Association of Space Companies Eurospace* y del *Open Geospatial Consortium*. Elecnor Deimos preside el comité de I+D del sector espacial.
- Elecnor Deimos es miembro de la Plataforma Aeroespacial Española, que agrupa a todos los actores de este sector, empresas, centros de investigación públicos y privados, así como universidades, y propone a las administraciones la agenda estratégica de I+D+i.
- Enerfín es miembro y participa activamente en diversos grupos de trabajo en Aepibal, Asociación Empresarial de Pilas, Baterías y Almacenamiento Energético; AIN, Asociación de Industria de Navarra; AEE, Asociación Empresarial Eólica y REOLTEC, Plataforma de Innovación dentro de la Asociación Eólica Española.

En la Asociación Gallega del Hidrógeno (AgH2), constituida este año para el desarrollo e impulso de proyectos de hidrógeno, Enerfín es uno de los primeros miembros de la asociación y participa en los grupos de trabajo de tecnología y mercado, y en la elaboración del borrador de las medidas de actuación de la agenda sectorial de la industria del hidrógeno.

- Asociación Eólica de Galicia (EGA).
- Asociación de Promotores de Energía Eólica de Castilla y León (Apepyl).
- Enercluster (Cluster Eólico de Navarra)
- Plataforma Enertic.

Participación en foros y congresos

- Asistencia a la Conferencia de Innovación Abierta en IESE, un encuentro entre expertos y líderes en innovación.
- Congreso Rail Live, evento que reúne a todos los intervinientes en la cadena de valor ferroviaria.
- Congreso South Summit Brasil y Madrid, un espacio colaborativo de los actores clave en el impulso del progreso y el crecimiento empresarial.
- Participación en la séptima edición del programa BIND 4.0.
- Participación en el Congreso Internacional Eurolatinoamericano y Caribeño, cuyo objetivo principal es investigar y analizar las sinergias entre América Latina y Caribe y la Unión Europea para la creación de un espacio cultural eurolatinoamericano.
- Asistencia al DCD Connect Madrid, uno de los principales foros de reunión de los principales actores del mundo de los CPD.
- Primera acción del Programa de Compra Pública de Innovación de la Dirección General de Carreteras, la Consulta Preliminar al Mercado, aportando soluciones innovadoras a varios retos propuestos por el MITMA, como Tecnologías e Inteligencia Artificial para la inspección de activos de la carretera, gestión avanzada de la Seguridad Vial o la propuesta de medidas de protección para usuarios vulnerables.
- Audeca ha participado en la 32ª Semana de la Carretera de Madrid, organizada por la Asociación Española de la Carretera (AEC) y promovida por la Comunidad de Madrid, como patrocinadores, donde se presentaron los resultados de la colaboración con Asimob para la automatización de las inspecciones de carretera con visión artificial.
- Jornada Técnica de "Colocación y retirada de señalización de obra", donde se transmitió la experiencia del grupo elecnor en casos especiales como la señalización autónoma luminosa, una novedosa forma de gestión del tráfico más segura para los trabajadores.

15.9 Gestión responsable

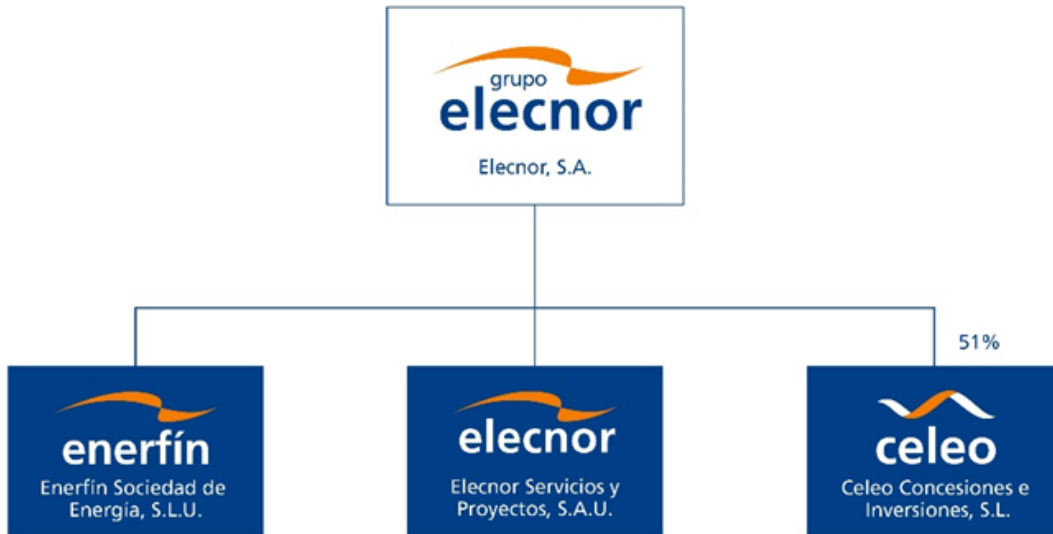
Gobierno corporativo GRI 3-3

El Grupo Elecnor cumple con los requerimientos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y se rige por las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("Código de Buen Gobierno")⁶.

Estructura Societaria

Elecnor, S.A. es la sociedad cotizada cabecera del Grupo y de ella dependen las filiales cabeceras de negocio Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. y Enerfín Sociedad de Energía, S.L.U., así como la participada Celeo Concesiones e Inversiones, S.L.

⁶ Esta información se encuentra disponible en el apartado Gobierno Corporativo y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) de la sección Accionistas e Inversores de la página web corporativa del Grupo Elecnor.

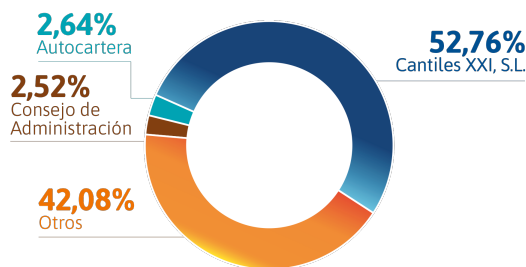


El Consejo de Administración de la Sociedad informó al Mercado, mediante comunicación de Información Privilegiada de 17 de noviembre de 2023, sobre la firma del acuerdo para la venta del 100% del capital social de Enerfín Sociedad de Energía, S.L.U. (“Enerfín”), con Statkraft European Wind and Solar Holding AS (sociedad perteneciente al Grupo Statkraft), para la adquisición de la totalidad de las participaciones de Enerfín que, una vez completada la compraventa, le permitirá adquirir la condición de socio único de esta.

A estos efectos, al ser Enerfín un activo esencial a los efectos del artículo 160.f del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el 24 de enero de 2024 la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó la mencionada operación, con el voto a favor del 99,9997% del capital social presente y representado en la Junta.

Estructura de la propiedad

Participación accionarial



La sociedad Cantiles XXI, S.L., integrada por distintos grupos familiares, ostenta una participación del 52,76% en Elecnor, S.A., que le otorga el control de la sociedad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio.

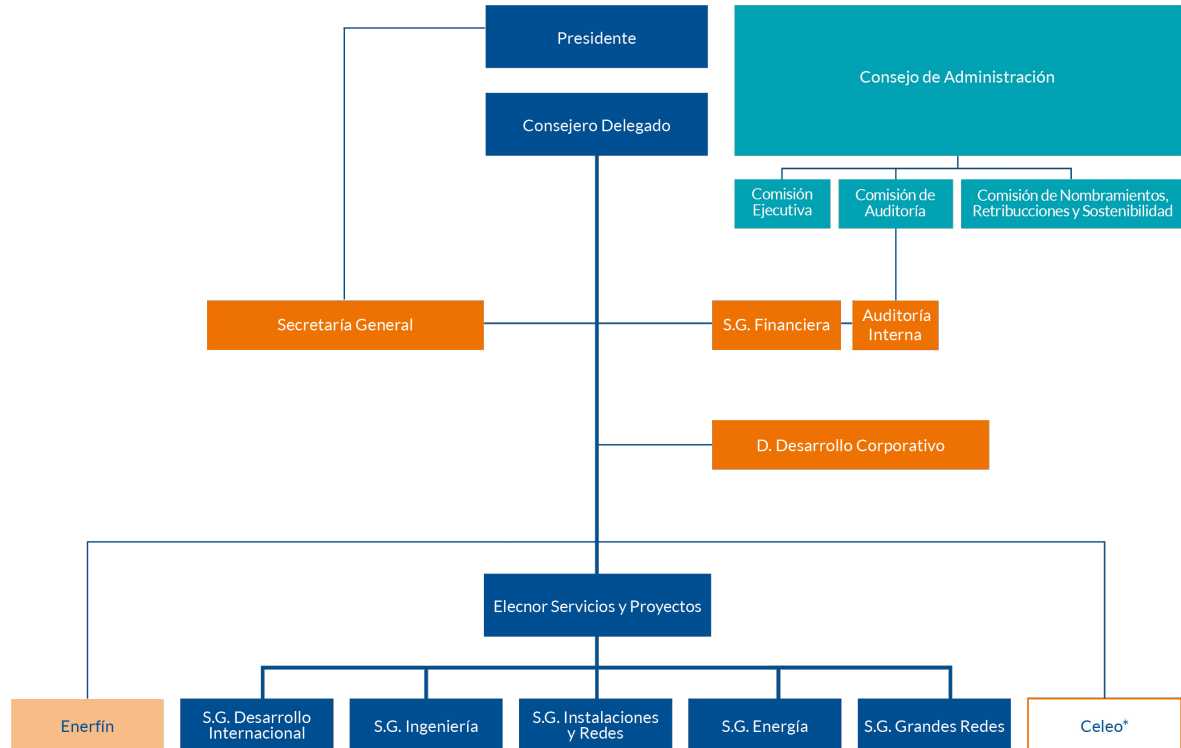
En la partida “Otros” del gráfico se incluyen los accionistas con un porcentaje de participación no significativa (inferior al 3%).

Estructura de gobierno

Los órganos de gobierno de la sociedad matriz (Elecnor, S.A.) son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. El Consejo de Administración ha constituido en su seno la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

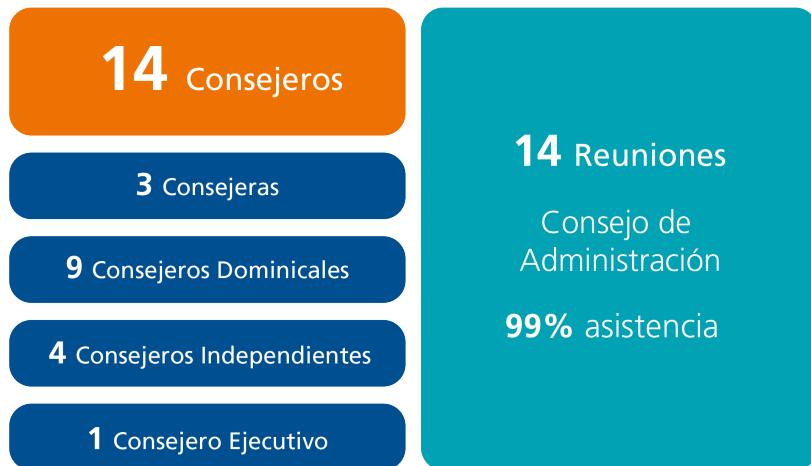
Por segundo año consecutivo, la Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2023 se celebró, en segunda convocatoria, y en formato “híbrido”, es decir, con asistencia tanto física como telemática de los accionistas y sus representantes, con una asistencia del 82,53% del capital social.

Estructura organizativa a 31 de diciembre de 2023



*Sociedad cogestionada 51% Grupo Elecnor y 49% APG.

Consejo de Administración GRI 2-9, GRI 2-10, GRI 2-11



Nombre del Consejero	Cargo en el Consejo	Categoría	Fecha último nombramiento
Jaime Real de Asúa Arteché	Presidente (no ejecutivo)	Dominical	18/05/2022
Ignacio Prado Rey-Baltar	Vicepresidente	Dominical	18/05/2022
Rafael Martín de Bustamante Vega	Vocal y Consejero Delegado	Ejecutivo	23/06/2021
Cristóbal González de Aguilar Alonso-Urquijo*	Vicesecretario	Dominical	17/05/2023
Miguel Cervera Earle	Vocal	Dominical	18/05/2022
Isabel Dutilh Carvajal*	Vocal	Independiente	17/05/2023
Joaquín Gómez de Olea y Mendaro	Vocal	Dominical	20/05/2020
Irene Hernández Álvarez	Vocal	Independiente	18/05/2022
Juan Landecho Sarabia	Vocal	Dominical	18/05/2022
Santiago León Domecq	Vocal	Dominical	23/06/2021
Miguel Morenés Giles	Vocal	Dominical	18/05/2022
Francisca Ortega Hernández-Agero	Vocal	Independiente	18/05/2022
Rafael Prado Aranguren	Vocal	Dominical	18/05/2022
Emilio Ybarra Aznar*	Vocal	Independiente	17/05/2023
Pedro Enrile Mora-Figueroa	Secretario no Consejero		24/06/2020

* Reelegidos por cuatro años más por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 17 de mayo de 2023.

Comisiones del Consejo de Administración [GRI 2-9](#), [GRI 2-12](#)

Comisión Ejecutiva

Las funciones esenciales de la Comisión Ejecutiva son la preparación de la información sobre los temas a tratar en el Consejo de Administración y la elaboración de las propuestas de acuerdos; el seguimiento de la implementación de las políticas del Grupo Elecnor; y el seguimiento de los negocios de la sociedad y su Grupo, lo cual constituye información confidencial por su sensibilidad competitiva, que debe ser tratada con las máximas salvaguardas de confidencialidad. Todo ello, de acuerdo con lo establecido en las reglas de funcionamiento de dicha Comisión, tal y como se recogen en la propia escritura de constitución de la misma.

De conformidad con lo anterior, desde el pasado 17 de mayo de 2023, la composición de la Comisión de Auditoría es la siguiente:

Nombre	Cargo	Categoría
Francisca Ortega Hernández-Agero**	Presidente	Independiente
Miguel Morenés Giles	Secretario	Dominical
Isabel Dutilh Carvajal*	Vocal	Independiente
Ignacio Prado Rey-Baltar	Vocal	Dominical
Irene Hernández Álvarez	Vocal	Independiente

*Reelegida el 17/05/2023

**Nombrada el 17/05/2023 Presidenta en sustitución de Irene Hernández Álvarez, al haber finalizado el plazo máximo de cuatro años legal y estatutariamente establecido para el ejercicio del cargo de Presidenta, quien pasa a ostentar el cargo de Vocal

Comisión de Auditoría	Número	% total
Consejeros Independientes	3	60%
Consejeros Dominicales	2	40%
Consejeras	3	60%
Reuniones de la Comisión	12	

La Comisión se ha reunido en 12 ocasiones durante el ejercicio 2023, con un índice de asistencia del 100%. Además, cuando lo ha considerado oportuno, la Comisión ha requerido la asistencia a las reuniones de distintas personas de la sociedad o su Grupo o profesionales externos en función de los temas a tratar, en todos los casos previa invitación del Presidente de la Comisión y para tratar únicamente aquellos puntos del orden del día en relación con los que han sido convocados.

Durante el ejercicio 2023, la Comisión de Auditoría ha puesto en práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas en virtud del artículo 5 de su Reglamento, a través de las siguientes actuaciones principales:

- Supervisión y evaluación del proceso de elaboración y preparación de la información financiera y no financiera y de los principales riesgos que pueden afectar a la integridad y exactitud de esta información y revisión de la información a publicar en los mercados.
- Supervisión de la auditoría interna y del control interno.
- Supervisión y evaluación del sistema de gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.
- Supervisión y evaluación de la actuación del auditor externo, de su independencia y elevación al Consejo de su propuesta de honorarios.
- Supervisión del Sistema de Cumplimiento y de la actividad del Comité de Cumplimiento.
- Supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de la Sociedad y de los códigos internos de conducta.
- Supervisión de las actuaciones realizadas en aplicación del procedimiento interno sobre operaciones vinculadas.
- Revisión de las principales condiciones económicas e impactos contables de la operación de venta del grupo Enerfín.
- Información a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones de su competencia.

La información completa relativa a la composición y las actuaciones de la Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2023 se encuentra recogida tanto en la Memoria de Actividades de dicha Comisión como en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Ambos documentos se encuentran disponibles en la sección "Accionistas e Inversores" de la página web corporativa del Grupo.

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad

Esta comisión es la encargada, entre otras funciones, de evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo. Además, propone y revisa la Política de Retribución de los Consejeros y de la Dirección y revisa el sistema de gobierno corporativo y la sostenibilidad de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2023, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad acordó reelegir a dos de sus miembros, Isabel Dutilh Carvajal y Emilio Ybarra Aznar, (siendo este último, su Presidente), de modo que no ha variado su composición durante el ejercicio, que continúa siendo la misma:

Nombre	Cargo	Categoría
Emilio Ybarra Aznar*	Presidente	Independiente
Jaime Real de Asúa Arteche	Secretario	Dominical
Miguel Cervera Earle	Vocal	Dominical
Isabel Dutilh Carvajal*	Vocal	Independiente

*Reelegidos el 17/05/2023

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad	Número	% total
Consejeros Dominicales	2	50%
Consejeros Independientes	2	50%
Consejeras	1	25%
Reuniones de la Comisión	11	

La Comisión se ha reunido en 11 ocasiones durante el ejercicio 2023, con asistencia de todos los miembros a todas las sesiones, y habiéndose celebrado una de las reuniones por escrito y sin sesión. Además, cuando lo ha considerado oportuno, la Comisión ha requerido la presencia del Consejero Delegado y de otros miembros del equipo directivo, en todos los casos previa invitación del Presidente de la Comisión y para tratar únicamente aquellos puntos del orden del día en relación con los que han sido convocados. En concreto, han participado en algunas de las reuniones de la Comisión, la Directora de Desarrollo Corporativo, el Director de Recursos Humanos, la Coordinadora del Comité de Sostenibilidad, y el Secretario General y del Consejo. Igualmente, cuando se ha considerado oportuno, han participado asesores o proveedores externos en relación con determinadas materias competencia de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de especial complejidad.

Durante el ejercicio 2023, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha puesto en práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, entre otras:

- La composición del Consejo de Administración y de sus Comisiones, habiendo examinado la categoría que ostenta cada uno de los Consejeros, concluyendo que las categorías actuales siguen siendo plenamente acordes con sus circunstancias.

- La selección de Consejeros y miembros del equipo directivo, efectuando un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración, incluyendo las competencias, conocimientos y experiencia necesarios, todo lo cual se ha tenido en cuenta en la elaboración de las propuestas e informes para la reelección de Consejeros trasladados al Consejo de Administración. Por otro lado, en relación con los miembros del equipo directivo, la Comisión ha aprobado una propuesta de nombramiento del nuevo Subdirector General Financiero y de Auditoría Interna (CFO) del Grupo Elecnor; y ha emitido un informe favorable sobre la propuesta de nombramiento de un Consejero representante de la Sociedad en el Consejo de Administración de Celeo Concesiones e Inversiones, S.L.
- Los cargos del Consejo y de la Comisión, habiendo aprobado la reelección de Emilio Ybarra Aznar como Presidente de la Comisión. Asimismo, se ha actualizado del Plan de Sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del Consejero Delegado, y revisado asimismo el Plan de Sucesión del equipo directivo.
- Las remuneraciones de los Consejeros y miembros del equipo directivo, proponiendo la retribución fija y variable anual para el Consejero Ejecutivo y el sistema de incentivo a largo plazo asociado al Plan Estratégico 2023-2025. Asimismo, ha elaborado el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros relativo al ejercicio 2022 que el Consejo de Administración sometió a la Junta General Ordinaria para su votación consultiva, siendo aprobado por amplia mayoría de la Junta celebrada el 17 de mayo de 2023, ha analizado el grado de cumplimiento del Plan Estratégico 2020-2022 a los efectos de calcular el incentivo derivado del mismo y su distribución por grupos de participantes así como la asignación individual que corresponda, y ha analizado diversos aspectos relacionados con la retribución de los empleados y de los miembros del equipo directivo.
- La revisión del gobierno corporativo y la sostenibilidad, para lo cual ha supervisado las actuaciones del Comité de Sostenibilidad, analizando el grado de cumplimiento del Plan Estratégico de Sostenibilidad 2020-2022 y ha informado favorablemente al Consejo de Administración sobre el nuevo Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2025, y ha emitido un Informe en relación con las funciones de supervisión del cumplimiento de las Políticas Corporativas de su competencia y de revisión del sistema de Gobierno Corporativo.

La información completa relativa a la composición y las actuaciones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad durante el ejercicio 2023 se encuentra recogida tanto en la Memoria de Actividades de dicha Comisión como en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Ambos documentos se encuentran disponibles en la sección "Accionistas e Inversores" de la página web corporativa del Grupo.

Diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros

El Grupo Elecnor dispone de la "Política de Diversidad del Consejo de Administración y Selección de Consejeros", accesible en la página web corporativa del Grupo, en la que se recogen todas las medidas adoptadas en relación con la selección de Consejeros, políticas de diversidad de género, edad, experiencia, etc. Los procedimientos de dicha selección velarán para que se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y que, en general, los mismos no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

Dicha Política fue modificada en diciembre de 2020 para adaptarla a la reforma del Código de Buen Gobierno aprobada en junio de 2020 por la CNMV, y es revisada regularmente por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad con el fin de avanzar en la mejora de este aspecto.

La Política se rige por los siguientes principios fundamentales:

- Composición adecuada del Consejo de Administración, a cuyos efectos los procesos de selección de Consejeros deberán fundamentarse en un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración.
- Fomento de la diversidad en la composición del Consejo y sus Comisiones, entre otros aspectos, en cuanto a conocimientos, experiencias, edad y género.
- No discriminación e igualdad de trato, ya sea por razón de raza, sexo, edad, discapacidad o cualquier otra causa.
- Transparencia en la selección de candidatos a Consejeros, debiendo el Consejo de Administración facilitar toda la información relevante al respecto, documentándose debidamente los procesos de selección y recogiendo sus principales conclusiones en los informes y propuestas de los órganos competentes que deben ser puestos a disposición de los accionistas con ocasión de la celebración de la Junta General.
- Cumplimiento de la normativa aplicable y de los principios de buen gobierno corporativo.

Los órganos responsables de velar por la diversidad del Consejo de Administración y sus Comisiones y de los procesos de selección de miembros del Consejo serán el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, sin perjuicio de las facultades de nombramiento de la Junta General.

Asimismo, la Sociedad cuenta desde febrero de 2018 con un Plan de Igualdad, el cual fue actualizado en enero de 2022, de aplicación no solo al Consejo de Administración sino también al equipo directivo y a todo el personal del Grupo, el cual establece acciones específicas a desarrollar para las personas que ocupan puestos de responsabilidad en cada una de las áreas de trabajo señaladas.

Este Plan de Igualdad es una de las principales herramientas usadas por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad en el fomento de la inclusión y diversidad entre los empleados del Grupo, incluyendo sus directivos.

En cuanto a la recomendación 15 del Código de Buen Gobierno de procurar que el número de Consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración, la Sociedad tiene la intención de seguir impulsando el incremento de la presencia de consejeras en el Consejo de Administración para poder cumplir la referida Recomendación sin afectar al normal funcionamiento del Consejo y a la idoneidad de conjunto de sus miembros para el cumplimiento de sus funciones.

Política de remuneraciones GRI 2-19, GRI 2-20

Con fecha 18 de mayo de 2022, la Junta General de Accionistas de Elecnor, a propuesta del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de la sociedad, aprobó la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente a lo que restaba de ejercicio 2022 desde su aprobación y para los ejercicios 2023, 2024 y 2025, con el voto a favor del 96,79% del capital social presente y representado.

La actual Política, que es continuista con la Política de Remuneraciones anterior, persigue que el sistema de retribución de todos los Consejeros, por el desarrollo de sus funciones tanto no ejecutivas como ejecutivas, se enmarque en el nuevo sistema de remuneración estatuario (artículo 12 de los Estatutos Sociales), igualmente aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2022, así como favorecer la atracción, retención y desarrollo del mejor talento, contribuyendo a la estrategia empresarial y a los intereses y la sostenibilidad a largo plazo de la sociedad.

En este sentido, la Política se rige por los siguientes principios fundamentales:

- a. **Moderación:** las retribuciones deben ser razonables, acordes con las tendencias y referencias de sociedades similares, y guardar una proporción razonable con la situación de la sociedad y la coyuntura económica de cada momento, tomando en cuenta, en caso de las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad, las eventuales salvedades que pudieran constar en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.
- b. **Proporcionalidad:** la remuneración de los Consejeros guardará una proporción razonable con la importancia de la sociedad, la situación económica que tuviera en cada momento y la evolución de los beneficios consolidados, así como los estándares de mercado de empresas comparables.
- c. **Idoneidad:** la remuneración de los Consejeros será la necesaria para atraer y retener a los Consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los Consejeros no ejecutivos.
- d. **Rentabilidad y sostenibilidad:** las remuneraciones del Consejero Delegado incentivarán su desempeño y rendimiento profesional y recompensarán la creación de valor a largo plazo, asegurando su alineación con los intereses de la sociedad y sus accionistas.
- e. **Transparencia:** el diseño, la aprobación y la aplicación de la Política se llevarán a cabo asegurando la adecuada transparencia. En particular, la sociedad pondrá a disposición de los accionistas, con ocasión de la convocatoria de la Junta General, la propuesta motivada acerca de la presente Política y el Informe específico de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, y se recogerá información completa acerca de su elaboración, aprobación o, en su caso, modificación e implementación de la Política tanto en la memoria de sus cuentas anuales como en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la sociedad.
- f. **Protección de los intereses de los accionistas:** la actual Política busca establecer un sistema retributivo de los Consejeros que proteja el interés de los accionistas a corto, medio y largo plazo.

La remuneración total devengada, tanto en la Sociedad como en sociedades del Grupo, por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2023 alcanzó la cantidad de 5.404,6 miles de euros (4.809,8 miles de euros en 2022), incluyendo las remuneraciones derivadas por el desarrollo tanto de sus funciones ejecutivas (Consejero Delegado) como no ejecutivas.

La siguiente tabla desglosa dicha cantidad, en miles de euros, para cada uno de los miembros del Consejo de Administración de Elecnor, S.A. y se encuentra disponible en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros de la Compañía relativo al ejercicio 2023, publicado en la CNMV y en la página web corporativa del Grupo.

Retribución devengada en la Sociedad

Retribución devengada en Sociedades del Grupo

Nombre del Consejero	Total retribución en metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2023	Total retribución en metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2023 Grupo	Total, ejercicio 2023 Sociedad + Grupo
Jaime Real de Asúa Arteché DOMINICAL	494,5				494,5	20,0				20,0	514,5
Ignacio Prado Rey-Balta DOMINICAL	227,0				227,0	20,0				20,0	247,0
Rafael Martín de Bustamante Vega EJECUTIVO	2.362,5			6,7	2.369,2	20,0				20,0	2.389,2
Joaquín Gómez de Olea y Mendaro DOMINICAL	207,0				207,0	20,0				20,0	227,0
Cristóbal González de Aguilar Alonso-Urquijo DOMINICAL	207,0				207,0	20,0				20,0	227,0
Miguel Cervera Earle DOMINICAL	194,5				194,5	20,0				20,0	214,5
Isabel Dutilh Carvajal INDEPENDIENTE	202,0				202,0						202,0
Irene Hernández Álvarez INDEPENDIENTE	186,5				186,5						186,5
Juan Landecho Sarabia DOMINICAL	164,5				164,5	20,0				20,0	184,5
Santiago León Domecq DOMINICAL	174,0				174,0	20,0				20,0	194,0
Miguel Morenés Giles DOMINICAL	227,0				227,0	20,0				20,0	247,0
Francisca Ortega Hernández-Agero INDEPENDIENTE	187,4				187,4						187,4
Rafael Prado Aranguren DOMINICAL	164,5				164,5	20,0				20,0	184,5
Emilio Ybarra Aznar INDEPENDIENTE	199,5				199,5						199,5
Total	5.197,9			6,7	5.204,6	200,0				200,0	5.404,6

Datos en miles de euros

Evaluación del Consejo de Administración GRI 2-18

El Consejo de Administración de la Sociedad evalúa anualmente, a través de varios cuestionarios a completar por todos sus miembros, su actividad y la de todas sus Comisiones, así como la actividad y actuaciones realizadas por el Presidente, el Secretario y el Consejero Delegado, detectando las fortalezas y los puntos a mejorar y aplicando las medidas correctoras adecuadas. Los resultados de dichas evaluaciones son revisados por el Consejo y las Comisiones (cada una sus propios resultados) y, además, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad revisa los resultados de la evaluación del Consejo, el Presidente, el Consejero Delegado y el Secretario.

Los cuestionarios señalados incluyen la evaluación de áreas como preparación, dinámica y cultura de las reuniones, seguimiento de los temas tratados (entre otros, asuntos estratégicos, ASG...), composición del Consejo y sus Comisiones, formación de sus miembros, comunicación entre órganos de gobierno, el desempeño de las funciones del Presidente, Secretario y Consejero Delegado, etc.

De conformidad con la recomendación 36 del Código de Buen Gobierno, cabe destacar que para la evaluación del ejercicio 2021 realizada durante 2022, se contrató a la consultora externa Russell Reynolds para la revisión y actualización del sistema de evaluación.

La evaluación anual correspondiente al ejercicio 2022, realizada por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023, se ha realizado de forma interna, sin asistencia de consultora externa, pero utilizando los cuestionarios revisados y utilizados por Russell Reynolds durante el ejercicio anterior, y ha dado lugar a la elaboración de una propuesta de Plan de Acción para el ejercicio 2023, en el que se destacan los siguientes aspectos:

- Análisis de información periódica sobre el mercado y la competencia.
- Avanzar en la matriz de capacidades del Consejo y en la concienciación del mapa de riesgos, mejorando el seguimiento de los riesgos claves (KPI).
- Mayor profundización en el debate sobre la estrategia del Grupo a medio y largo plazo.
- Valoración de la adecuación de la composición del Consejo y sus Comisiones teniendo en cuenta las recomendaciones del Código de Buen Gobierno y la futura normativa en materia de paridad.
- Mejora continua en la puesta a disposición de la información a tratar en las sesiones del Consejo y sus Comisiones.

Asimismo, la Sociedad está reforzando la necesaria coordinación entre las distintas Comisiones del Consejo.

Avanzando en los principios de Buen Gobierno

La intención y voluntad constante del Grupo Elecnor es avanzar y mejorar en el cumplimiento de la línea marcada por las recomendaciones del Código de Buen Gobierno. De este modo, se informa de que el grado de seguimiento a 31 de diciembre del 2023 de las recomendaciones del citado Código, era del 95%, manteniendo el nivel de 2022.

Desde 2021, el Grupo Elecnor cuenta con un *Equity Story* como herramienta de transparencia y posicionamiento en el mercado, el cual sintetiza su proyecto de valor y propuesta de inversión a futuro. Este documento es actualizado periódicamente y se encuentra publicado tanto en la CNMV como en la página web corporativa.

En diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la modificación de la Política de comunicación de información, contactos e implicación con accionistas, inversores institucionales, gestores de activos, asesores de voto y otros grupos de interés, con el fin de adaptarla al nuevo Código de Buenas Prácticas de inversores institucionales, gestores de activos y asesores de voto en relación con sus deberes respecto de los activos conferidos o los servicios prestados, aprobado en febrero de 2023 por la CNMV.

Gestión de riesgos GRI 205-1, GRI 2-13

El Grupo Elecnor está expuesto a diversos factores de riesgo vinculados tanto a los sectores en que opera como a la amplia relación de países en que actúa, bien de modo estable, bien mediante proyectos puntuales.

El Grupo realiza una gestión continua y preventiva de estos riesgos, de modo que se reduzca hasta niveles aceptables la probabilidad de que los mismos se materialicen y su potencial impacto, en su caso, en términos de volumen de negocio, rentabilidad y eficiencia, reputación y sostenibilidad.

La responsabilidad última de la identificación de los principales riesgos y de la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información recae en el Consejo de Administración del Grupo quien se apoya en esta función de supervisión y evaluación de los sistemas de gestión de riesgos y control interno en la Comisión de Auditoría.

Sin perjuicio de lo anterior, la gestión ordinaria y dirección efectiva de los negocios y actividades del Grupo Elecnor es asumida por el Consejero Delegado y el equipo directivo quienes, en el ejercicio ordinario de estas responsabilidades, y a través de las distintas unidades de negocio y estructuras organizativas, identifican, evalúan, valoran y gestionan los distintos riesgos que afectan al desarrollo de las actividades del Grupo.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo Elecnor se configura, por tanto, como un sistema integrado, estructurado y dinámico, cuyos principales elementos serían los siguientes:

- Identificación de riesgos de forma continua, y valoración y priorización en términos de impacto y probabilidad de materialización.
- Evaluación y ejecución de las estrategias más adecuadas para la gestión de los principales riesgos identificados en función de sus niveles de tolerancia al riesgo.
- Identificación e implantación de mecanismos y herramientas de gestión y control de los principales riesgos y evaluación continua de su eficacia.
- Mejora continua de la gestión de los riesgos mediante el desarrollo e implementación de iniciativas y proyectos dirigidos a la mejora de los mecanismos y herramientas de gestión.
- Supervisión y seguimiento permanentes del Sistema.

Con el fin de asegurar una adecuada identificación de riesgos y la integración y coordinación de su gestión a todos los niveles y ámbitos de la organización, el Grupo Elecnor cuenta con un Mapa de Riesgos Corporativo, el cual se conforma como una relación estructurada de riesgos en la que cada uno de los mismos se valora en virtud de su potencial impacto (medido en términos de volumen de negocio, rentabilidad y eficiencia, reputación y sostenibilidad) y su probabilidad de ocurrencia, lo que da la medida del riesgo inherente asociado a cada evento, y de la eficacia de las medidas de control establecidas, obteniendo como resultado la valoración del riesgo residual. El resultado de este ejercicio de valoración, que es revisado de forma anual, permite realizar una priorización adecuada de estos riesgos y orientar los recursos de la organización a la supervisión y mejora de la gestión de aquellos más significativos.

Con el fin de garantizar una mejor identificación y gestión de los riesgos identificados, el Mapa de Riesgos está estructurado en cinco grandes categorías:

- **Riesgos de gobierno.** Se refieren principalmente a riesgos relacionados con la estructura y forma de gobierno de la organización (estructura y composición del órgano de administración, gestión de riesgos, estrategia de responsabilidad social y sostenibilidad e identificación y gestión de expectativas de los grupos de interés y de la reputación).

- **Riesgos de estrategia, planificación y entorno.** Son aquellos riesgos vinculados con las principales variables y decisiones de carácter estratégico, con el modo en que la estrategia se ejecuta y con movimientos o cambios en el entorno que pueden impactar de forma significativa en las actividades y en el cumplimiento de los objetivos de la organización. Destacan, entre ellos, los relacionados con la gestión y atención a las necesidades cambiantes de los clientes y a su satisfacción, la estrategia y gestión con relación a los socios de negocio, los cambios en el mercado, industria y competencia, las leyes y regulaciones, la situación política o social (geopolítica), la evolución de los tipos de cambio y tipos de interés o el cambio climático.
- **Riesgos operativos.** En este capítulo se integran los riesgos relacionados con la forma en la que la organización desarrolla su actividad y administra sus recursos de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos. Entre otros, se incluyen los riesgos relativos a la gestión de los proyectos, gestión y mantenimiento de los activos, cadena de suministro, gestión comercial, financiación, crédito, liquidez, planificación y presupuestación financiera, legales, recursos humanos y sistemas de información.
- **Riesgos de reporting.** Se refiere a los riesgos relacionados con la gestión de la información, tanto a nivel interno como externo, incluyéndose riesgos que van desde la captura y procesamiento de la información hasta la elaboración de informes y distribución de estos a sus destinatarios, bien se trate de informes de gestión o de naturaleza obligatoria (cuentas anuales, reportes y declaraciones fiscales...). Entre los riesgos incluidos en este capítulo destacan los relativos al proceso de preparación de la información financiera y no financiera a publicar en los mercados.
- **Riesgos de cumplimiento.** Estos riesgos son los relativos a los mecanismos establecidos para garantizar el cumplimiento con las leyes y regulaciones y con las políticas y procedimientos de la organización, pudiendo destacarse ámbitos como la promoción y consolidación de la cultura de cumplimiento, la propia gestión de los riesgos de esta naturaleza, las comunicaciones o la gestión de incidentes. Entre los principales riesgos gestionados en el marco del Sistema de Cumplimiento pueden destacarse riesgos relativos al ámbito de la corrupción, el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, al ámbito del derecho de la competencia, al fiscal, al medio ambiente o a los derechos humanos, sociales o laborales.

En el marco del proceso de revisión continua de los riesgos a los que el Grupo está expuesto, en este ejercicio, el Grupo ha incrementado la valoración en términos de impacto y probabilidad de determinados riesgos, como los relacionados con la sostenibilidad, los riesgos físicos climáticos, la geopolítica, la inestabilidad e inseguridad jurídica y la gestión de los recursos humanos, entre otros.

A partir del Mapa de Riesgos Corporativo e integrados como parte del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo Elecnor tiene desarrollados e implementados distintos sistemas de gestión y control que permiten una identificación más precisa de los riesgos asociados a determinados ámbitos concretos de gestión y un despliegue, seguimiento y mejora adecuados de las medidas establecidas para su adecuada prevención, detección y mitigación. Entre estos sistemas, en el presente ejercicio, el Grupo ha seguido avanzando en la sistematización y mejora de la gestión de los riesgos asociados al proceso de preparación de la información no financiera.

Asimismo, y como parte de su Sistema de Integrado de Gestión, el Grupo Elecnor ha desarrollado una sistemática, plenamente alineada con la metodología descrita para el desarrollo, actualización y gestión del Mapa de Riesgos, que permite la identificación y gestión adecuadas, a través de su revisión periódica y establecimiento y seguimiento de planes de acción, de los principales riesgos relacionados con determinados procesos. Este sistema complementa las iniciativas y actuaciones que se desarrollan a partir del mencionado Mapa de Riesgos corporativo.

Entre los principales ámbitos de gestión sobre los que se proyectan los mencionados sistemas de gestión y control específicos pueden destacarse la gestión de los proyectos, el cumplimiento (o compliance), el ámbito fiscal, la gestión medioambiental y de seguridad y salud, la preparación de la información financiera y no financiera y los sistemas de información.

Los mecanismos y herramientas de gestión y control identificados e implantados para la gestión adecuada de los riesgos se integran en los diferentes procesos de la organización, de manera que los mismos operan de forma continua en el curso diario de las operaciones, sin perjuicio de otras iniciativas o acciones puntuales que en cada caso se puedan determinar, y comparten una serie de características que definen la manera en la que el Grupo Ecnor gestiona, opera y controla sus actividades:

- Supervisión continua de los riesgos y operaciones por parte del órgano de gobierno y de la alta dirección.
- Estructura organizativa y asignación de roles y responsabilidades de forma clara y precisa y difundida a toda la organización.
- Segregación de funciones.
- Estructura de poderes perfectamente definida y acorde con las funciones asignadas a los distintos niveles organizativos.
- Desarrollo y difusión de políticas y procedimientos.
- Seguimiento y control continuo de las operaciones por parte de los departamentos que componen la función de auditoría y control internos.

El Consejo de Administración del Grupo Ecnor, y como parte de su función general de supervisión, revisa en sus reuniones mensuales la evolución de las principales magnitudes económicas del mismo, la situación general del mercado, así como la posición y estrategia empresarial del Grupo con el fin de identificar los riesgos del entorno económico y del negocio y ajustar en cada caso su orientación estratégica.

Gestión ética y cumplimiento normativo GRI 3-3, GRI 2-23, GRI 2-24

La gestión responsable y el comportamiento ético, honesto y transparente con los grupos de interés del Grupo Ecnor se sustenta en un firme propósito, sólidos valores corporativos y la implementación de sistemas robustos de gestión ética y cumplimiento normativo. En la actualidad, la compañía cuenta con las herramientas necesarias para garantizar el cumplimiento de la legalidad vigente y una gestión responsable en sus relaciones con los accionistas, empleados, clientes, proveedores, competidores y representantes sociales.

Nuestro Propósito

Somos generadores de cambio y bienestar: llevamos infraestructuras, energía y servicios a territorios de todo el mundo para que puedan desarrollar su potencial.

Ponemos la ingeniería y la tecnología al servicio de las personas.

Visión

Una empresa global que desarrolla su propósito con un modelo de negocio basado en las personas y que cree en la generación de valor compartido y la sostenibilidad.

La eficiencia, la diversificación y la solidez son nuestras palancas de crecimiento y expansión.

Valores



Desde el inicio de su historia hace más de 65 años, el Grupo Ecnor mantiene un compromiso ineludible de asumir los más altos estándares éticos en el desarrollo de su actividad, compromiso que es consustancial a su cultura y filosofía empresarial y a los mencionados sólidos valores sobre los que se soporta su manera de hacer negocios y de relacionarse con el entorno, y que le han hecho acreedor de un prestigio nacional e internacional que le permite desarrollar proyectos en todo el mundo y para clientes, tanto públicos como privados, del más alto nivel.

Este éxito no sería posible sin un compromiso absoluto y a todos los niveles con los más altos estándares éticos y de cumplimiento y con las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, lo que constituye una prioridad estratégica y para lo que el Grupo hace todos los esfuerzos y dedica todos los recursos disponibles. El entorno internacional en el que desarrolla sus actividades, los estándares reclamados por sus partes relacionadas y sus obligaciones como entidad cotizada le exigen renovar este compromiso de forma continua.

El Código Ético y de Conducta del Grupo Ecnor constituye la base de su cultura ética y de cumplimiento y sirve de orientación del comportamiento personal y profesional de todas las personas que forman parte de la organización, así como del resto de personas y compañías que colaboran y se relacionan con el Grupo en el desarrollo de sus actividades.

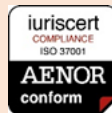
Este compromiso con la ética y con hacer lo correcto no es una opción. Ninguna circunstancia particular del negocio puede erigirse como una justificación para actuar al margen de la ley o para comportarse de forma contraria a los valores y estándares éticos. Todas las personas del Grupo Ecnor deben asumir y promover los valores y principios establecidos en este Código Ético. El Grupo Ecnor aplica el principio de tolerancia cero ante malas prácticas en materia de ética e integridad.

Sistema de Cumplimiento (o Compliance) GRI 2-16, GRI 205-1, GRI 205-3, GRI 407-1, GRI 408-1, GRI 409-1

Con el fin de prevenir y gestionar adecuadamente los riesgos asociados al ámbito del cumplimiento (o compliance), el Grupo Ecnor mantiene plenamente operativo un Sistema de Cumplimiento que está diseñado y opera de acuerdo con las mejores prácticas nacionales e internacionales y resulta de aplicación a todas las filiales y empleados del Grupo. Asimismo, la compañía espera que todos sus socios comerciales actúen de acuerdo con sus principios y valores, que se recogen, principalmente, en el Código Ético y de Conducta y en la Política de Cumplimiento del Grupo, las cuales están disponibles en las diferentes webs de la organización, así como en la intranet corporativa Buenos días.

El Sistema de Cumplimiento se encuentra certificado de acuerdo a las normas UNE-ISO 37001 de Sistema de Gestión Antisoborno y UNE 19601 de Sistemas de Gestión de Compliance Penal.

Certificación de la norma UNE-ISO 37001 de Sistema de gestión antisoborno



Estándar internacional que se configura como la expresión más actualizada y exigente a nivel global de sistemas de gestión para la prevención del soborno y compliance en general.

Certificación de la norma UNE 19601 de Sistema de gestión de compliance penal



Estándar nacional inspirado en los requerimientos de la norma UNE-ISO 37001. Esta norma establece los requisitos para implantar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de cumplimiento penal con el objetivo de prevenir la comisión de delitos en su seno y reducir el riesgo penal, a través del impulso de una cultura ética y de cumplimiento.

Principales elementos del Sistema de Cumplimiento



Código Ético y de Conducta



Canal Ético



Código Ético y de Conducta de proveedores subcontratistas y colaboradores



Formación y Concienciación



Política de Derechos Humanos



Política Anticorrupción



Política en Materia de Defensa de la Competencia



Política de Cumplimiento



Comité de Cumplimiento



Mapa de Riesgos de Cumplimiento y Procedimientos y Controles internos de obligado cumplimiento



Guía de Cumplimiento en Materia de Competencia



Manual del Sistema de Gestión de Cumplimiento

Las principales políticas y documentos relacionados con el Sistema de Cumplimiento se encuentran disponibles en las diferentes webs del Grupo y en la intranet corporativa ("Buenos días").

El Sistema de Cumplimiento del Grupo Elecnor tiene su base y se estructura a través de la adecuada identificación de los riesgos de cumplimiento y de los controles establecidos o necesarios para asegurar su adecuada gestión.

Para la identificación de estos riesgos, el Grupo analiza en primer lugar aquellas situaciones en las que las personas jurídicas pueden ser penalmente responsables de determinados delitos cometidos por sus empleados o por determinadas partes relacionadas, en virtud de lo establecido por el Código Penal español vigente y normativas locales equivalentes.

Para cada una de estas situaciones se identifican, asimismo, los principales ámbitos en los que la organización puede estar expuesta a las mismas, realizando un análisis en términos de impacto y probabilidad con el fin de establecer el grado de criticidad asociado a cada uno de estos ámbitos de exposición, lo que facilita el adecuado diseño de los procedimientos y controles correspondientes y la efectiva asignación de recursos para su gestión. En este sentido, y con relación a los riesgos relacionados con la corrupción, por ejemplo, se presta especial importancia a los procesos de licitación, a los relativos a la gestión de reclamaciones o gestiones de cobro (por ejemplo, con clientes), o a los relacionados con trámites administrativos o reclamaciones ante la administración pública o de justicia, entre otros, sean estos procesos realizados en exclusiva por los propios empleados del Grupo o con el apoyo de terceros.

Por lo que respecta a los derechos humanos, el Grupo presta especial atención al ámbito de las condiciones laborales, tanto de los empleados del Grupo como de los trabajadores de las subcontratas que desarrollan trabajos en los distintos proyectos en ejecución. Y en el ámbito de la defensa del derecho de la competencia, los esfuerzos se concentran en el control y supervisión de los procesos de licitación pública, de las relaciones y acuerdos con competidores y de la participación en asociaciones empresariales.

La siguiente tabla recoge los principales riesgos asociados a estos delitos potencialmente imputables a las personas jurídicas y que pudiesen, eventualmente, afectar al Grupo:

Tipo de riesgo	Impacto
Ciudadanos extranjeros y trata de seres humanos	Imponer trabajo o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares y ayudar a personas a permanecer ilegalmente.
Cohecho y corrupción	Inducir la falta de imparcialidad u obtener favores indebidos mediante entrega o promesa de regalos, favores...
Integridad moral y acoso sexual	Infligir un trato degradante o realizar de forma reiterada actos hostiles o humillantes que supongan grave acoso y solicitar favores de naturaleza sexual provocando una situación objetiva y gravemente intimidatoria, hostil o humillante.
Recursos naturales y medio ambiente	Incumplimiento de leyes, disposiciones o normas.
Hacienda Pública y Seguridad Social	Defraudar a Hacienda o Seguridad Social (incluye falseamiento de contabilidad) y obtener indebidamente subvenciones, ayudas o fondos.
Blanqueo de capitales	Utilizar, realizar transacciones u ocultar el origen ilícito de bienes de origen delictivo.
Financiación del terrorismo	Realizar actividades con bienes o valores a sabiendas de que serán utilizados en actividades de terrorismo.
Estafa, mercado y consumidores	Realizar prácticas anticompetitivas, engañar con ánimo de lucro, alterar los precios, difundir, revelar o ceder secretos de empresa y utilizar información privilegiada.
Propiedad industrial e intelectual	Explotar bienes amparados por derechos de propiedad industrial y/o intelectual sin consentimiento del titular.
Descubrimiento y revelación de secretos	Descubrir secretos o vulnerar intimidad o emplear datos reservados sin autorización.
Daños informáticos	Borrar, dañar... datos informáticos u obstaculizar el funcionamiento de los sistemas.
Financiación ilegal de partidos políticos	Realizar donaciones o aportaciones a partidos políticos o similares vulnerando la legislación.

Por la propia naturaleza de estos riesgos, en la medida en que conllevan una potencial responsabilidad penal, los posibles impactos que pudieran derivarse tendrían un efecto tanto en el corto como en el largo plazo, por lo que el Grupo Elecnor pone un especial énfasis en la gestión preventiva.

Con el fin de disminuir la exposición del Grupo a estos riesgos y ámbitos hasta un nivel asumible, el Grupo Ecnor cuenta con controles específicos, tales como la publicación y difusión del Código Ético y de Conducta y las Políticas de Cumplimiento, Anticorrupción y en Materia de Defensa de la Competencia; formación específica en materia de cumplimiento; el Canal Ético; establecimiento de procedimientos de compras y de gestión del riesgo de cumplimiento en la cadena de suministro, de gestión de pagos, de gestión integral de grandes proyectos, de constitución de UTE/Consortios/Joint Ventures...; modelos obligatorios de contratos con subcontratistas y de convenios de colaboración para licitación conjunta; gestión y control centralizados de apoderamientos; distintas políticas corporativas; proceso estructurado y homogéneo de selección e incorporación de personal; sistema de evaluación de proveedores, entre otros.

Todos estos procedimientos y controles pueden clasificarse en financieros y no financieros, y dentro de estos últimos se encuadran determinados procedimientos de debida diligencia, tanto con relación a los empleados del Grupo como a terceros.

Con respecto a los empleados, las principales medidas de debida diligencia proyectadas se concretan, principalmente, en el diseño del proceso de selección de personal y en las acciones formativas y de concienciación en materia de cumplimiento. Igualmente, el Grupo Ecnor cuenta con una estructura de poderes y responsabilidades perfectamente definidas.

Por lo que respecta a los terceros con los que se relaciona el Grupo (socios de negocio), las correspondientes medidas de debida diligencia se diseñan de acuerdo con la evaluación del riesgo asociado a cada uno de ellos. De esta forma, en la actualidad, las principales medidas de debida diligencia con terceros se proyectan sobre eventuales socios con los que firmar acuerdos de colaboración, UTE o *joint ventures*, sobre consultores de naturaleza comercial y desarrollo de negocio y sobre subcontratistas. En todo caso, todos los terceros que se relacionen con el Grupo Ecnor deben confirmar expresamente por escrito su conocimiento del contenido del Código Ético y de Conducta de Proveedores, Subcontratistas y Colaboradores del Grupo Ecnor y su compromiso con su cumplimiento. Este Código Ético y de Conducta de Proveedores se configura, por tanto, como la herramienta fundamental del Grupo Ecnor para promover que sus proveedores, subcontratistas y colaboradores realicen sus actividades conforme a las mejores prácticas empresariales y estándares éticos.

Con respecto a los dos primeros colectivos mencionados en el párrafo anterior, el Grupo Ecnor cuenta con sendos procedimientos específicos de solicitud de la contratación o acuerdo, due diligence, aprobación y contratación o firma de acuerdo, cuyas principales características son las siguientes: solicitud de la contratación o acuerdo centralizada a través del área de asesoría jurídica; obtención de informes de compliance sobre el tercero a través de bases de datos externas especializadas; obtención y análisis de cuestionarios específicos sobre compliance; obtención de manifestaciones expresas por parte del tercero con relación a su adhesión al Código Ético y de Conducta de Proveedores del Grupo Ecnor y a los más altos estándares éticos; modelos de contratos y convenios con clausulado específico en materia de integridad y cumplimiento normativo; aprobación de la contratación o acuerdo al más alto nivel previo informe elaborado por el área de asesoría jurídica; y apoderamientos restrictivos para la firma de los correspondientes contratos o convenios.

Con relación a las subcontratas, el Grupo Ecnor cuenta con un procedimiento específico de contratación, control y seguimiento, cuyas principales características son las siguientes: solicitud de la preparación de los contratos centralizada a través de las respectivas áreas de administración de las distintas unidades de negocio; modelos de contratos y convenios con clausulado específico en materia de integridad y cumplimiento normativo; apoderamientos restrictivos para la firma de los correspondientes contratos; y control, validación y seguimiento de forma centralizada de la documentación necesaria a aportar por parte de las subcontratas.

Respecto del resto de proveedores, las Condiciones Generales de Compra y de Contratación del Grupo Ecnor, que deben ser suscritas por todos los proveedores, incluyen una cláusula específica en materia de integridad y cumplimiento, la cual se revisa y actualiza periódicamente.

Asimismo, y cuando las circunstancias puedan determinar la existencia de un riesgo superior al normal en relación con la cadena de suministro, Ecnor valora en cada caso la conveniencia de reforzar estos procedimientos sobre proveedores y subcontratistas, solicitando en estos casos la cumplimentación de cuestionarios específicos en materia de cumplimiento y analizando, a través de plataformas especializadas u otras fuentes públicas, su perfil en cuestiones relacionadas con la integridad y el cumplimiento normativo.

El Sistema de Cumplimiento del Grupo Ecnor está sujeto a un proceso de mejora continua para asegurar una adecuada gestión de los riesgos identificados, tanto en el ámbito de la prevención como de la detección, corrección y seguimiento, lo que, y entre otras cuestiones, conlleva la implantación y/o revisión y mejora continuas de sus procedimientos y controles. El Grupo Ecnor utiliza determinados indicadores (KPI) para realizar un mejor seguimiento del adecuado funcionamiento y desempeño de su Sistema de Cumplimiento. Los principales indicadores se centran en aspectos como la formación o concienciación, el alcance de la revisión de procedimientos y controles, la actividad del Canal Ético o la gestión del riesgo de cumplimiento asociado a terceros. Asimismo, el Grupo utiliza determinados indicadores con respecto a los principales riesgos de cumplimiento identificados.

El Comité de Cumplimiento, que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría, tiene encomendadas las funciones de mejorar continuamente y garantizar el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de Cumplimiento, a través de su adecuada supervisión, vigilancia y control. El Comité está liderado por el Responsable de Cumplimiento del Grupo Ecnor y, en la actualidad, está compuesto por el mismo y otros nueve miembros que representan a los ámbitos de servicios generales, recursos humanos y a las distintas direcciones de negocio del Grupo, principalmente a través de las áreas de asesoría jurídica correspondientes. En el año 2023, el Comité de Cumplimiento ha mantenido 5 reuniones.

Las principales actuaciones que garantizan la mejora continua y el correcto funcionamiento del Sistema de Cumplimiento son las siguientes:

- Establecimiento anual y seguimiento continuo de objetivos en materia de cumplimiento, que son reportados y aprobados por la Comisión de Auditoría.
- Reporte periódico a la Comisión de Auditoría de cualquier aspecto o cuestión relacionados con el cumplimiento (proyectos en curso, iniciativas...).
- Diseño, desarrollo y despliegue del plan anual de formación sobre cumplimiento y sensibilización.
- Funcionamiento del canal ético e informe periódico a la Comisión de Auditoría de las comunicaciones recibidas y, en su caso, de las investigaciones en curso y las conclusiones alcanzadas.
- Revisión y auditoría continuas de los principales controles identificados relacionados con los riesgos de cumplimiento.
- Dos auditorías externas anuales del Sistema de Cumplimiento realizadas por dos firmas de auditoría/consultoría diferentes.

El Comité de Cumplimiento elabora una Memoria Anual en la que se describen las principales acciones llevadas a cabo en el ejercicio en los ámbitos de prevención, monitorización y respuesta a los riesgos de cumplimiento, la cual se presenta a la Comisión de Auditoría y a la Dirección para facilitar su labor de supervisión del Sistema.

GRI 2-26 El Grupo Ecnor considera que para la efectiva existencia de una sólida cultura empresarial de integridad y cumplimiento que esté presente en el proceso de toma de decisiones cotidianas resulta fundamental crear un ambiente y unas condiciones en las que todas las personas se sientan motivadas y confiadas a la hora de compartir sus opiniones, dudas o inquietudes con relación a cualquier situación que se les presente o de la que sean testigos en el marco de su relación con el Grupo Ecnor.

Con el fin de facilitar este proceso de consulta y comunicación, el Grupo Ecnor se ha dotado de un sistema interno de información en materia de integridad y cumplimiento normativo (integrado dentro del Sistema de Cumplimiento del Grupo), el cual está diseñado y opera conforme con unos principios de actuación y compromisos asumidos por parte del Grupo Ecnor que se encuentran explicitados en la *Política del Sistema interno de información en materia de Integridad y Cumplimiento Normativo* del Grupo Ecnor.

Sin perjuicio de otros mecanismos y vías de comunicación que puedan ser empleados por las personas interesadas con este mismo propósito, el Canal Ético del Grupo Ecnor constituye desde el año 2011 la principal vía de comunicación, de carácter confidencial, a través de la cual sus profesionales y/o terceros con interés legítimo pueden comunicar e informar de buena fe sobre conductas irregulares o contrarias a la legislación vigente o a las disposiciones establecidas en su Código Ético y de Conducta, normativa en la que se basa y procedimientos que lo desarrollan así como comunicar cualquier duda sobre esta materia o proponer mejoras en los sistemas de control interno existentes. Todos los profesionales del Grupo Ecnor tienen la obligación de informar inmediatamente sobre cualquier práctica irregular, comportamiento ilícito o no ético de los que tengan conocimiento o sean testigos. El acceso a este canal puede realizarse a través de la dirección de email codigoetico@ecnor.com o del apartado de correos nº 77-48008 (Bilbao, Vizcaya – España) (a la atención: “Canal Ético”).

Durante el ejercicio 2023 no se recibieron denuncias a través del Canal Ético u otros canales disponibles en las que se hayan identificado vulneraciones de los derechos humanos, y en particular, con vulneraciones de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, el trabajo forzoso u obligatorio, el trabajo infantil, la discriminación o la violación de los derechos de los indígenas. Asimismo, tampoco se han recibido denuncias a través del Canal Ético referentes a corrupción, soborno o blanqueo de capitales.

Las seis denuncias recibidas en el año a través del Canal Ético se refieren, principalmente, a cuestiones relacionadas con el ámbito laboral, y fueron gestionadas por las personas correspondientes pertenecientes al Comité de Cumplimiento. A cierre de este Informe, no existían denuncias pendientes de resolución.

Actuaciones 2023

- Renovación por 3 años más (nueva fecha de vigencia hasta abril de 2026) de los certificados emitidos por AENOR acreditativos del cumplimiento del Sistema de Cumplimiento del Grupo Ecnor con los requisitos de las normas UNE-ISO 37001 “Sistemas de gestión antisoborno” y UNE 19601 “Sistemas de gestión de compliance penal”.
- Continuación del proceso de despliegue de las mejoras en los procedimientos de gestión de riesgos de cumplimiento y de debida diligencia de terceros (socios de negocio, proveedores y subcontratistas, principalmente), destacando:
 - Lanzamiento y despliegue de la plataforma digital para la solicitud y autorización de UTEs, Consorcios y Joint Ventures (eUTEs), la cual ha permitido integrar como parte ineludible del proceso las herramientas y procedimientos establecidos para el análisis de los socios de negocio desde una perspectiva de cumplimiento normativo e integridad.
 - Incorporación de una nueva solución de información comercial de empresas que mejora las capacidades de análisis de terceros y, en particular, de las personas relacionadas (grupo de sociedades, accionistas, administradores, personal clave...).
 - Progresiva consolidación y mejora de las capacidades para el análisis adecuado del riesgo de cumplimiento de terceros (extensión del uso de la solución especializada de información sobre perfiles de riesgo de cumplimiento de terceros y mejora de la estructura de los análisis e informes).
 - Solicitud y obtención (desde enero de 2022) de los proveedores y subcontratistas dados de alta en la plataforma de Compras del Grupo de su aceptación y cumplimiento expresos del Código Ético y de Conducta de Proveedores, Subcontratistas y Colaboradores del Grupo Ecnor. A cierre del año 2023, más de 19.300 proveedores habían manifestado su aceptación y adhesión al mismo.

- Adaptación del sistema interno de información en materia de integridad y cumplimiento normativo del Grupo Ecnor (“Canal Ético”) a los requerimientos de la Ley 2/2023 de Protección del Informante (transposición de la “Directiva Whistleblowing” de la UE), y en particular:
 - Revisión de los principios de actuación y compromisos que presiden e inspiran el funcionamiento del sistema y desarrollo, aprobación y difusión de la *Política del Sistema interno de información en materia de integridad y cumplimiento normativo* del Grupo Ecnor.
 - Revisión de la sistemática para la gestión de las comunicaciones que se reciben a través del Canal Ético del Grupo Ecnor y desarrollo, aprobación y difusión del *Procedimiento de gestión de comunicaciones recibidas a través del Canal Ético* del Grupo Ecnor.
 - Nombramiento por el órgano de administración del responsable del sistema interno de información en materia de integridad y cumplimiento normativo del Grupo Ecnor.
 - Rediseño de la web corporativa para mejorar la visibilidad y facilitar el acceso al Canal Ético.
- Formación en cumplimiento: [GRI 205-2](#)

El Grupo Ecnor realiza una importante inversión en la sensibilización y formación de su personal en materia de cumplimiento. A continuación, se detalla el número de empleados que formaban parte de la plantilla del Grupo y que han recibido formación de esta naturaleza en los últimos 3 años (desde finales de 2020 hasta la actualidad), desglosados por categoría profesional y área geográfica:

2023

Área geográfica	Dirección			Ejecutivo			Técnico		
	Nº empleados	%	Horas	Nº empleados	%	Horas	Nº empleados	%	Horas
España	4	1	8	60	0,94	120	334	0,89	668
Europa	0	0	0	1	0,01	2	9	0,03	18
América	0	0	0	3	0,05	6	16	0,04	32
África	0	0	0	0	0	0	16	0,04	32
Asia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oceanía	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Total (*) (**)	4	1	8	64	1	128	376	1	752

2022

Área geográfica	Dirección			Ejecutivo			Técnico		
	Nº empleados	%	Horas	Nº empleados	%	Horas	Nº empleados	%	Horas
España	7	0,87	11	201	0,97	260	299	0,96	574
Europa	0	0	0	2	0,01	3	2	0,01	4
América	1	0,13	1	2	0,01	3	2	0,01	4
África	0	0	0	2	0,01	3	7	0,02	14
Asia	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Oceanía	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total (*) (**)	8	1	12	208	1	270	310	1	596

2021

Área geográfica	Dirección			Ejecutivo			Técnico		
	Nº empleados	%	Horas	Nº empleados	%	Horas	Nº empleados	%	Horas
España	126	96%	158	108	89%	154	224	93%	446
Europa	2	2%	3	3	2%	5	5	2%	10
América	1	1%	1	6	5%	8	2	1%	4
África	1	1%	1	1	1%	1	8	3%	16
Asia	0	0%	0	2	2%	3	0	0%	0
Oceanía	0	0%	0	1	1%	1	2	1%	4
Total (*) (**)	130	100%	163	121	100%	173	241	100%	480

(*) La formación sobre cumplimiento se proyecta sobre el personal de Estructura. El personal de Obra, por su menor exposición a riesgos de cumplimiento, no se incluye en estos planes de formación específicos.

(**) Incluye un total de 385 empleados en 2023 (287 en 2022 y 264 en 2021), incluidos principalmente en el área geográfica "España" y la categoría profesional "Técnico", que se han incorporado al Grupo Elecnor en cada uno de estos años y que han recibido formación específica en materia de cumplimiento en el marco de la formación en la fase "on boarding".

Durante el ejercicio 2023, además de otras iniciativas desarrolladas por las distintas organizaciones y filiales del Grupo, se han realizado las siguientes acciones formativas:

- i. Un total de 59 profesionales del Grupo Elecnor (asesoría jurídica, áreas de administración, compras y personas implicadas en el proceso de solicitud y autorización de UTEs, Consorcios y Joint Ventures, principalmente) han recibido formación específica sobre el análisis y la gestión de los riesgos de cumplimiento de terceros.
- ii. Por otra parte, un total de 385 empleados de nueva incorporación han completado durante la fase "on boarding" formación específica en materia de cumplimiento a través de la correspondiente plataforma digital, formación que es de carácter obligatorio para el personal de estructura que se incorpore a cualquiera de las organizaciones domiciliadas en España. Esta formación desarrolla los principales conceptos sobre cumplimiento, los riesgos en este ámbito a los que la organización puede estar expuesta, entre los que destacan riesgos como los de corrupción, competencia y derechos humanos entre otros, y los principales elementos que integran el Sistema de Cumplimiento del Grupo Elecnor.

Por otra parte, durante los ejercicios 2021 y 2022, alrededor de 465 profesionales, que desarrollan su actividad tanto en España como en organizaciones de exterior, recibieron formación específica en materia de defensa de la competencia. Para la preparación e impartición de estas sesiones de formación se contó con la colaboración de una firma especializada (Deloitte).

Asimismo, y por lo que respecta a la formación "on boarding", en el período 2021-2022 un total de alrededor de 550 empleados de nueva incorporación en las organizaciones domiciliadas en España completaron el módulo de formación en cumplimiento diseñado específicamente para esta fase del proceso de integración en el Grupo Elecnor.

Los miembros del Consejo de Administración reciben formación periódica sobre distintos ámbitos de su responsabilidad. Por lo que respecta al ámbito del cumplimiento, y sin perjuicio de sesiones formativas específicas que se puedan realizar, en 2023 se han compartido en 4 de sus reuniones "píldoras de compliance" sobre distintas temáticas de esta naturaleza (corrupción, personas especialmente expuestas (PEP), etc.). [GRI 2-17](#)

- Lanzamiento y finalización de la primera fase de la campaña de confirmación del compromiso/adhesión con los principios y valores del Grupo (Código Ético y de Conducta y políticas relacionadas) por parte del personal de estructura tanto de ámbito nacional como internacional. En el mes de enero de 2023 el Consejero Delegado del Grupo lanzó la correspondiente comunicación al colectivo destinatario de esta campaña y casi 3.600 de la organización han renovado formalmente durante el año su compromiso con desempeñar sus responsabilidades de acuerdo con los más altos estándares éticos y de cumplimiento. El Grupo planifica campañas de esta naturaleza de forma plurianual con el alcance que en cada momento considera adecuado para reforzar el compromiso de sus empleados con la ética, la integridad y el cumplimiento normativo.
- Diseño, desarrollo y publicación tanto en la página web del Grupo como en la intranet corporativa ("*Buenos días*") de una infografía interactiva que resume los principales aspectos del Sistema de Cumplimiento del Grupo Elecnor ("*Compliance de un vistazo*") para facilitar y apoyar la difusión y promoción de los principios y valores del Grupo y los principales elementos del mencionado sistema tanto a su personal como a terceros.
- Lanzamiento del proyecto para el diseño de un plan de formación en materia de cumplimiento a largo plazo y para el desarrollo de materiales formativos dinámicos e interactivos que faciliten el proceso de entendimiento y asimilación de los principales riesgos y pautas de conducta a considerar en este ámbito.
- Conforme a su compromiso de mejora continua y alineamiento con las mejores prácticas en materia de cumplimiento y prevención de riesgos en el ámbito del derecho de la competencia, se ha realizado una evaluación, para la que se ha contado con una firma especializada (Deloitte), del diseño, despliegue e implementación de los diferentes procesos, procedimientos y controles específicos en materia de prevención y detección de riesgos en materia de competencia actualmente operativos, identificándose nuevas oportunidades de mejora que están siendo objeto de implantación. Asimismo, se ha aprovechado la experiencia de Deloitte para mejorar y actualizar el conocimiento con respecto a las tendencias, estándares y requisitos más actuales sobre sistemas de cumplimiento en materia de competencia.
- Revisión y refuerzo del procedimiento para la participación en asociaciones.
- Diagnóstico, con el apoyo de una firma especializada, con respecto al grado de exposición del Grupo Elecnor a los riesgos relacionados con el ámbito de las sanciones internacionales y controles a la exportación y mejora de los procedimientos existentes para su identificación y gestión adecuadas.

- Mejora continua del procedimiento de gestión integral de grandes proyectos (oportunidad, oferta y contrato), cuyo objetivo es el de mejorar la sistemática, la evaluación de riesgos (incluidos los de cumplimiento) y la coordinación entre departamentos desde el momento en que surge una oportunidad de un proyecto importante hasta el momento en que se firma el correspondiente contrato.
- Continuación con el proceso de consolidación y mejora del Sistema de Cumplimiento en las distintas filiales y organizaciones del Grupo, de acuerdo con el "Plan de Despliegue del Sistema de Cumplimiento".
- Ejecución del plan de trabajo del *IE-Elecnor Observatory on Sustainable Compliance Cultures*, de la Fundación Elecnor, destacando:
 - Publicación y presentación del estudio sobre "*Práctica y políticas de compliance y sostenibilidad en América Latina – casos de Estudio de Brasil, Chile y México*".
 - Grabación y difusión de nuevos videopodcasts ("*Compliance Matters: We care about sustainable future*") con diversas personalidades del mundo empresarial, académico, judicial... para debatir sobre distintos aspectos relacionados con la ética en los negocios, el compliance, la sostenibilidad, la cultura en las organizaciones... A lo largo de 2023 se han publicado 3 videopodcasts.
 - Mejora continua de los contenidos de la web del Observatorio (artículos escritos por expertos en cumplimiento, "Píldoras de compliance"...).

Objetivos 2024

En 2024, el Grupo Elecnor continuará trabajando, entre otros, en los siguientes objetivos en materia de cumplimiento:

- > Culminación del proceso de despliegue en las distintas organizaciones de las mejoras desarrolladas e implantadas en 2022 y 2023 con relación al análisis de riesgos de cumplimiento y a los procedimientos de debida diligencia de terceros.
- > Desarrollo y despliegue del plan de formación en materia de cumplimiento a largo plazo y diseño, desarrollo y ejecución de las iniciativas formativas previstas para 2024 (desarrollo de nuevos materiales formativos y realización de al menos una campaña de formación).
- > Revisión y actualización del módulo de formación de compliance en la fase "on-boarding" y de la sistemática de seguimiento de su efectiva operatividad
- > Mejora de la sistemática para el diseño, desarrollo y ejecución de iniciativas de concienciación en el ámbito del cumplimiento.
- > Desarrollo, implementación y despliegue de las oportunidades de mejora identificadas en 2023 con relación a los procesos, procedimientos y controles establecidos para la gestión de los riesgos en el ámbito del derecho de la competencia y de sanciones internacionales y controles a la exportación.
- > Análisis y adaptación del sistema de cumplimiento en materia de defensa de la competencia a los requerimientos de la norma UNE 19603 *Sistemas de gestión de compliance en materia de libre competencia* publicada a finales de 2023.
- > Mejora de la sistemática para la gestión de los riesgos relacionados con la defensa y protección de los Derechos Humanos.
- > Continuación del proceso de consolidación y mejora del Sistema de Cumplimiento del Grupo en las distintas filiales de acuerdo con el Plan de Despliegue del Sistema de Cumplimiento.
- > Desarrollo y ejecución de las actividades programadas del *IE-Elecnor Observatory on Sustainable Compliance Cultures*.

El Grupo Ecnor colabora con diferentes asociaciones sectoriales con el objetivo de seguir impulsando los sectores de actividad en los que participa. Conforme a su Sistema de Cumplimiento no realiza contribuciones económicas contrarias a la ley o para obtener un trato de favor. En 2022 y 2023 el Grupo ha reforzado sus controles con relación a su participación en asociaciones sectoriales con el fin de prevenir y reducir los riesgos relacionados en el ámbito del derecho de la competencia, como la aceptación o implementación de recomendaciones o decisiones colectivas que pudieran restringir la competencia o intercambiar información comercialmente sensible, principalmente. [GRI 2-28](#)

Comprometidos contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales GRI 205-1

El Sistema de Cumplimiento del Grupo Ecnor es la principal herramienta de lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales con la que cuenta la organización. La eficacia del Sistema ha conllevado que la compañía se encuentre certificada de acuerdo con las normas UNE-ISO 37001 y UNE 19601, como se ha citado anteriormente.

El Grupo Ecnor, de acuerdo con los principios y valores vigentes desde su fundación en 1958, tiene el firme compromiso de velar por un riguroso cumplimiento de las normas antisoborno y anticorrupción, siendo una de sus prioridades desarrollar una sólida cultura corporativa de cumplimiento normativo que se traslade al proceso de toma de decisiones diarias por parte de sus consejeros, directivos o empleados, así como del resto de personas físicas o jurídicas que actúen en nombre o representación de hecho o de derecho del Grupo Ecnor, facilitando que, desde el ámbito de sus respectivas funciones y responsabilidades, sean capaces de detectar y prevenir prácticas que pudieran ser constitutivas de actos de corrupción o soborno.

El Grupo Ecnor aplica el principio de tolerancia cero frente a las prácticas que contravengan cualquier disposición en materia de ética e integridad, y en particular frente al soborno y la corrupción, esperando de sus profesionales y terceros con quienes se relaciona que sus conductas y actuaciones se encuentren permanentemente alineadas con los principios y valores establecidos en su Código Ético y de Conducta, en su Política de Cumplimiento y, en particular, en la Política Anticorrupción del Grupo.

En ninguna circunstancia los empleados del Grupo Ecnor y sus socios de negocio recurrirán a prácticas no éticas que puedan entenderse como inductoras de la falta de imparcialidad, transparencia y rectitud en las decisiones de cualquier tercero con el que se relacionen, ya pertenezca al ámbito público (autoridades, funcionarios públicos o personas que participen en el desarrollo de la función pública) o al privado.

El Grupo Ecnor, y tal y como establece su *Política Anticorrupción*, mantiene una posición de estricta neutralidad política y no realiza donaciones a ningún partido, candidato político, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores o fundación que sirva como vehículo para contribuciones políticas. [GRI 415-1](#)

En particular, el Grupo Ecnor prohíbe terminantemente:

- Ofrecer, prometer o conceder, directa o indirectamente, sobornos a cualquier tercero, ya pertenezca al ámbito público o al privado.
- Ofrecer, prometer o conceder, directa o indirectamente, pagos de facilitación para iniciar o facilitar procesos o trámites administrativos.
- Ofrecer, prometer o conceder, directa o indirectamente, regalos, obsequios o atenciones a cualquier tercero que contravengan lo establecido en la *Política sobre regalos, obsequios y atenciones* del Grupo Ecnor.
- Ofrecer, prometer o realizar, directa o indirectamente y en nombre del Grupo Ecnor, contribuciones con fines políticos.
- Obtener un trato de favor utilizando el patrocinio o la donación.

- Solicitar, aceptar o recibir cualquier clase de beneficio o ventaja no justificados con el fin de favorecer indebidamente a un tercero en la adquisición o venta de productos, contratación de servicios o en cualquier otra relación comercial o de negocio.
- Establecer relaciones de negocio con terceras partes sin cumplir los deberes mínimos de debida diligencia en el conocimiento de terceros.

Con el fin de promover el respeto a estos principios de actuación por parte de sus empleados y socios de negocio, el Grupo Elnor está firmemente comprometido con:

- Actuar y exigir que se actúe en todo momento conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de lucha contra el soborno y la corrupción, su Política Anticorrupción y el resto de normativa, políticas y procedimientos internos complementarios, aplicando en su caso el régimen disciplinario aplicable, de acuerdo con la normativa laboral y Convenios Colectivos de aplicación, ante incumplimientos en este ámbito.
- Difundir el compromiso de la organización respecto al estricto cumplimiento de la legislación y, en particular, a la lucha contra el soborno y la corrupción, tanto entre sus empleados como entre sus socios de negocio.
- Difundir entre los empleados, a través de programas de comunicación y formación adecuados, la importancia de desempeñar sus funciones y responsabilidades conforme a los más altos estándares éticos y de cumplimiento de la legalidad.
- Proporcionar a los empleados del Grupo Elnor el conocimiento y las herramientas necesarias para que puedan detectar, prevenir y gestionar adecuadamente aquellas situaciones que puedan derivar en incumplimientos de la legalidad o sean contrarias a los principios y valores del Grupo Elnor y a su Política Anticorrupción.
- Promover y exigir a sus socios de negocio el máximo respeto a los principios y valores del Grupo Elnor.
- Poner a disposición de sus empleados los canales de comunicación adecuados para que puedan hacer llegar sus dudas con relación a su Política Anticorrupción y puedan cumplir con el deber de informar y denunciar de buena fe cualquier conducta irregular de la que se tenga conocimiento o sospecha.

En este sentido, y entre las dinámicas y prácticas establecidas para promover y difundir entre los empleados este compromiso, cabe destacar que, en las reuniones del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Comité de Dirección y otros comités significativos, se incluye desde finales de 2018, y de acuerdo con un calendario preestablecido, un punto específico del orden del día sobre aspectos de cumplimiento.

Con respecto al blanqueo de capitales, los correspondientes riesgos asociados se encuentran identificados entre los riesgos que son monitorizados desde el Sistema de Cumplimiento del Grupo Elnor, tal y como se ha comentado anteriormente. A este respecto, el Código Ético y de Conducta del Grupo Elnor establece de forma expresa que *“El Grupo Elnor está firmemente comprometido con la prevención del blanqueo de capitales. Bajo ninguna circunstancia, participaremos en actividades orientadas a dar apariencia de legitimidad o legalidad a bienes o activos de origen delictivo”*.

De igual forma, su Política de Cumplimiento establece que *"...bajo ninguna circunstancia el personal del Grupo Elnor y las personas relacionadas adquirirán, poseerán, utilizarán, convertirán o transmitirán bienes sabiendo que estos tienen su origen en una actividad delictiva, con independencia de si la actividad delictiva ha sido realizada en el territorio nacional o en el extranjero. Asimismo, queda expresamente prohibida la realización de cualquier acto para ocultar o encubrir el mencionado origen ilícito, o para ayudar a la persona que haya participado en la infracción a eludir las consecuencias legales de sus actos. El personal del Grupo Elnor prestará, por tanto, especial cautela y diligencia en sus transacciones con terceros proveedores de bienes y servicios para asegurar que los mismos no tienen su origen en una actividad delictiva"*.

El Grupo Elnor cuenta con procedimientos y controles para prevenir y gestionar estos riesgos, los cuales son objeto de revisión y mejora continuos para garantizar su adecuada operatividad. Como parte de estos procedimientos, el Grupo identifica aquellas situaciones y operaciones de las que se puede derivar una mayor exposición a riesgos de corrupción, aplicando en esos casos medidas de debida diligencia reforzadas.

En 2023 no se han identificado incidentes en materia de corrupción o blanqueo de capitales. En todo caso, y como resultado de sus procedimientos de debida diligencia con respecto a terceros, el Grupo valora, en caso de que se identifiquen potenciales indicios de malas prácticas por parte de éstos, la conveniencia o no de iniciar o continuar la correspondiente relación comercial, adoptando las medidas oportunas.

Comprometidos con la defensa del derecho de la competencia GRI 415-1, GRI 206-1

El Grupo Elnor busca competir de manera efectiva en todos aquellos países en los que opera, dentro del marco legal y sin el riesgo de incurrir en infracciones del derecho de la competencia.

Bajo ninguna circunstancia el Grupo Elnor y/o sus empleados emprenderán iniciativa alguna, aislada o concertada, que atente contra la legislación sobre defensa de la competencia, principio que es igualmente exigible a cualquier persona física o jurídica con la que el Grupo establezca una relación comercial. En particular, y tal y como establece su Política en materia de Defensa de la Competencia, el Grupo Elnor prohíbe terminantemente:

- Alcanzar acuerdos o llevar a cabo prácticas concertadas o conscientemente paralelas entre competidores que por su objeto o efecto pudieran restringir la competencia entre operadores económicos (e.g. fijación de precios u otras condiciones comerciales, reparto de mercados o clientes, limitar o controlar la producción, etc.).
- Manipular de forma anticompetitiva licitaciones públicas o privadas, ya sea a través de UTEs o subcontrataciones injustificadas, la realización de ofertas de cobertura, acompañamiento, cortesía, etc. o cualquier otro medio.
- Aceptar o implementar recomendaciones o decisiones colectivas emitidas o adoptadas por parte o en el seno de asociaciones que pudieran restringir la competencia entre operadores económicos.
- Intercambiar información comercialmente sensible con competidores o terceros, como por ejemplo datos individualizados y desagregados sobre variables estratégicas tales como precios, descuentos, cantidades o volúmenes de venta presentes o futuros.
- Llevar a cabo actuaciones que pudieran suponer explotar de forma abusiva una posición de dominio mediante, entre otros, imposición de precios o condiciones comerciales no equitativos o discriminatorios, negativa injustificada de suministro, o limitación de la oferta.

- Llevar a cabo actos de competencia desleal que por afectar al interés público sean susceptibles de afectar al interés general (por ejemplo, actos de engaño y confusión, prácticas agresivas, venta a pérdida, violación de secretos, publicidad ilícita, etc.).

Con el fin de promover el respeto a estos principios de actuación por parte de sus empleados y socios de negocio, el Grupo Eelec está firmemente comprometido con la difusión de sus compromisos y exigencias en esta materia, con la formación y con el establecimiento de canales de comunicación adecuados con sus empleados y demás terceros interesados.

Asimismo, y de forma particular por lo que respecta a este ámbito, el Grupo Eelec asume el compromiso de asegurar la mayor de las diligencias en el contexto de la contratación pública, evitando cualquier tipo de irregularidad que pudiera interpretarse por parte de las autoridades competentes como una manipulación del procedimiento y de colaborar con los organismos oficiales, como la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y otras autoridades de competencia.

Con el fin de prevenir, detectar y gestionar adecuadamente cualquier riesgo en materia de competencia al que pudiera estar expuesta la organización, el Grupo Eelec cuenta con un sistema de cumplimiento en materia de defensa de la competencia (integrado dentro del Sistema de Cumplimiento del Grupo) plenamente eficaz y sometido a un proceso de revisión y mejora continuos para asegurar su adecuada operatividad y su alineamiento con las mejores prácticas en la materia.

Derechos humanos GRI 3-3, GRI 407-1, GRI 408-1, GRI 409-1, GRI 411-1

Desde el inicio de sus actividades, el Grupo Eelec ha estado plenamente comprometido con el apoyo, respeto y la protección de los derechos humanos en todos sus ámbitos de actuación de acuerdo con sus principios éticos y su responsabilidad social corporativa.

Tal y como se recoge en su Política de Derechos Humanos, todas las empresas del Grupo tienen un firme compromiso con el cumplimiento y defensa de los derechos humanos en el desarrollo de sus actividades en cualquiera de los países en los que actúen. Asimismo, esta Política se hace extensible a todos los grupos de interés de la compañía con el objetivo de compartir y exigir dicho compromiso en las relaciones que con ellos mantiene.

Esta Política está alineada con la Política de Sostenibilidad y el Código Ético y de Conducta del Grupo, así como con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas; los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la Declaración de los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo; y las Líneas directrices para empresas multinacionales de la OCDE.

El Grupo Eelec, en el marco de su gestión continua de los riesgos a los que está expuesta, realiza una identificación de los principales ámbitos en los que se pueden materializar los riesgos que atentan contra los derechos humanos con el fin de establecer las medidas adecuadas para prevenir posibles vulneraciones de éstos y mitigar cualquier impacto que se pudiera originar en este sentido. Fruto de este análisis, el Grupo presta especial atención y focaliza sus esfuerzos en fomentar y defender la no discriminación y la igualdad de oportunidades sean cuales sean las características de las personas, la abolición del trabajo forzoso y del trabajo infantil, la seguridad y salud, el respeto a los derechos de las comunidades locales, con especial cuidado de los grupos más vulnerables, como la minorías étnicas y poblaciones indígenas, y el reconocimiento y defensa de la libertad de afiliación y asociación de sus trabajadores.

En particular, y por lo que respecta a las mencionadas comunidades locales, el Grupo cuenta con una *Política de Relación con Comunidades Locales* que recoge su compromiso con el fomento de una cultura de respeto, generar relaciones de confianza y promover la generación de valor impulsando iniciativas concretas y estableciendo un diálogo continuo con las mismas en los países y entornos en los que desarrolla sus actividades. En este sentido se realiza un especial esfuerzo en identificar las comunidades afectadas por los proyectos; evaluar los aspectos medioambientales, sociales y económicos que pueden derivarse de su actividad y producir un impacto en estas comunidades; dialogar, informar y fomentar la participación de las comunidades en las distintas fases de los proyectos a través de distintos procesos de consulta; respetar los valores, tradiciones y culturas de las comunidades locales; y gestionar de forma responsable los impactos positivos y negativos que puedan materializarse.

El Grupo gestiona los mencionados riesgos relacionados con los derechos humanos por medio de distintas iniciativas y procedimientos integrados en sus operaciones y actividades. Entre estos mecanismos destacan sus procedimientos en el ámbito laboral, que tienen como principales objetivos establecer un diálogo fluido y honesto con sus trabajadores, garantizar unas condiciones laborales justas y acordes con la legislación aplicable y garantizar la no discriminación y la igualdad de oportunidades; los procedimientos y controles establecidos en el ámbito de la seguridad y salud basados en el principio de cero accidentes; la identificación y registro de sus trabajadores y de las personas que colaboran en sus proyectos a través de las correspondientes subcontratas, así como su formación continua y adecuada; y el diálogo con las comunidades locales, la realización de iniciativas para protegerles de los efectos que puedan derivarse de los proyectos y mejorar su situación.

Por otra parte, y por lo que respecta a los terceros que colaboran con la organización en el desarrollo de sus actividades, el Grupo Elecnor establece distintas medidas de debida diligencia, ya comentadas anteriormente, que tienen como principales objetivos, entre otros, adquirir un conocimiento adecuado del desempeño de sus socios de negocio en materia de derechos humanos y promover su respeto a lo largo de toda la cadena de suministro.

En concreto, en el Código Ético de Proveedores, Subcontratistas y Colaboradores se establece, entre otras cuestiones, que los socios de negocio del Grupo deben mantener con sus empleados unas prácticas y condiciones laborales respetuosas con la normativa nacional e internacional de referencia y reconocer la libertad de afiliación y asociación y el derecho a la negociación colectiva de sus trabajadores así como rechazar el trabajo forzoso en todas sus formas, cualquier manifestación de abuso de autoridad y el uso de mano de obra infantil.

En el año 2023 no se han identificado situaciones en las que estos derechos se hayan considerado vulnerados o comprometidos.

Aún cuando y como se ha comentado a lo largo de este apartado, el Grupo Elecnor realiza una gestión adecuada de los riesgos relacionados con los derechos humanos, durante el año 2024, y en el marco de la mejora continua de sus procesos y procedimientos, tiene previsto realizar un análisis más sistemático de éstos con el fin de identificar potenciales mejoras a estos procedimientos de acuerdo con las mejores prácticas en esta materia.



Asimismo, como Socio Signatory del Pacto Mundial de Naciones Unidas, el Grupo asume el compromiso de incorporar a su estrategia empresarial los 10 principios en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción, así como promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Adicionalmente, las sociedades coparticipadas por el Grupo Elecnor, Celeo Redes en Chile y Brasil, también están adheridos al Pacto Mundial.

Transparencia fiscal GRI 207-1, GRI 207-2, GRI 207-3

El Grupo Ecnor cuenta con un marco de gobierno en materia fiscal para garantizar que las actuaciones y las operaciones del Grupo estén regidas por unos principios, valores y normas claros que permitan a cualquier empleado, a toda persona o entidad que tenga relación con el Grupo, cuando resulte oportuno, y al propio Consejo de Administración, adoptar las decisiones adecuadas para cumplir con la legalidad tributaria. Dicho marco está alineado con los principios y criterios sobre los que se basa el Sistema de Gestión y Control de los Riesgos del Grupo.

Así, el Grupo Ecnor dispone de una Política Fiscal que recoge la estrategia fiscal del Grupo y su compromiso con la aplicación de buenas prácticas tributarias, la cual se encuentra disponible en la página web corporativa del Grupo. La estrategia consiste en asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria aplicable y en procurar una adecuada coordinación de las prácticas en materia fiscal seguidas por las sociedades del Grupo, todo ello en el marco de la consecución del interés social y del apoyo a una estrategia empresarial a largo plazo que evite riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio.

Tal estrategia fiscal del Grupo se fundamenta en los siguientes principios:

1. Cumplir sus obligaciones tributarias con la mayor diligencia posible en los distintos países y territorios en los que opera el Grupo.
2. Realizar todas las declaraciones fiscales del Grupo en plazo, incluso aunque no impliquen pago de impuestos.
3. Ingresar en debida forma y plazo todos aquellos tributos que resulten exigibles con arreglo a las leyes vigentes.
4. Adoptar las decisiones en materia tributaria a partir de una interpretación razonable de la normativa, evitando asumir riesgos fiscales materiales, sin renunciar a la búsqueda de una legítima fiscalidad eficiente que permita maximizar el valor del Grupo para los accionistas.
5. Prestar especial atención, en la aplicación de las leyes tributarias, a la interpretación que de las mismas emane de los tribunales en relación con cada una de las operaciones o cuestiones que tengan incidencia fiscal.
6. Prevenir y minimizar, en la medida de lo posible, los riesgos fiscales asociados a las operaciones y decisiones estratégicas del Grupo.
7. Definir e implantar marcos de supervisión, revisión y control de la función fiscal.
8. Informar a los órganos de administración sobre las principales implicaciones fiscales de las operaciones o asuntos que se sometan a su aprobación, cuando constituyan un factor relevante para formar su voluntad.
9. Promover una abierta relación con las administraciones tributarias basada en el respeto a la ley, la lealtad, la confianza, la profesionalidad, la colaboración, la reciprocidad y la buena fe, sin perjuicio de las legítimas controversias que, respetando los principios anteriores y en defensa del interés social, puedan generarse con dichas autoridades en torno a la interpretación de las normas aplicables.

La Política Fiscal del Grupo Ecnor se encuentra disponible en la web e intranet corporativas.

El Grupo Ecnor publica su información fiscal en un ejercicio de transparencia informativa. Los tributos que el Grupo satisface en los países y territorios en los que opera constituyen una de sus principales contribuciones a la sociedad.

GRI 207-4 En el ejercicio 2023, el Grupo Ecnor ha presentado el *Country by Country Report* correspondiente al ejercicio 2022, que se encuentra en el Anexo I del presente Informe. El listado completo de sociedades del Grupo Ecnor, así como sus actividades principales, se publica anualmente en el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Beneficio antes de Impuestos obtenidos por país

Datos en miles de euros

País	2022	2023		Total
		Operaciones continuadas	Operaciones interrumpidas	
Abu Dhabi		351		351
Alemania	-26	178		178
Angola	10.701	6.158		6.158
Argelia	-75	-133		-133
Argentina	1.629	1.659		1.659
Australia	-7.119	-66.719	-2.830	-69.549
Bélgica	-3.655	-28		-28
Bolivia	147	501		501
Brasil	75.280	22.606	35.429	58.035
Camerún	-5.623	-2.822		-2.822
Canadá	6.229		10.253	10.253
Chile	14.023	11.881	-1.070	10.811
Colombia	-21	-1.733	-807	-2.540
Costa de Marfil	2.630	773		773
Dinamarca		556		556
Ecuador	-2.072	583		583
El Salvador	165	-100		-100
España	7.659	73.290	31.306	104.596
Estados Unidos	11.996	21845	-2.351	19.494
Filipinas	-31	-275		-275
Finlandia	1.011	588		588
Ghana	-2.006	1.693		1.693
Guinea	-124	-301		-301
Honduras	1.763	7.693		7.693
Italia	2.263	10.218	-1	10.217
Jordania	-691	102		102
Kuwait	-25	-12		-12
Lituania	7.211	12.036		12.036
Marruecos	-1.616	15.148		15.148
Mauritania	-600	98		98
México	9.860	-32.090	-550	-32.640
Mozambique	-1.345	-673		-673
Noruega	4.800	3.589		3.589
Nueva Zelanda		103		103
Omán	2.743	753		753
Panamá	5.102	5.721		5.721
Perú	16.164	213		213

Portugal	683	3.346		3.346
Reino Unido	5.871	5.035		5.035
República Dominicana	3.952	-5.069		-5.069
Rumania	79	90		90
Senegal	-1.496	-408		-408
Sudáfrica	60			
Uruguay	536	2.761		2.761
Venezuela	-40	-129		-129
Zambia	-79	-1.315		-1.315
Total	165.913	97.761	69.379	167.140

Para los datos del ejercicio 2023, ver Nota 7 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas a este Informe de Gestión.

Pago de impuestos sobre beneficios

Datos en miles de euros

País	2022	2023		Total
		Operaciones continuadas	Operaciones interrumpidas	
Angola	4.257	1.197		1.197
Argentina	113	25		25
Australia	4.685	2.359		2.359
Bélgica	29			
Bolivia		24		24
Brasil	16.408	5.741	9.941	15.682
Camerún	200	1.153		1.153
Canadá	92		138	138
Chile	-696	2.088		2.088
Colombia	515	755		755
Ecuador	397	654		654
El Salvador	29			
España	8.378	16.034	3.538	19.572
Estados Unidos	1.564	7.607		7.607
Finlandia	51	44		44
Ghana	1	30		30
Guinea	5	95		95
Honduras	38	88		88
Italia	322	1.401		1.401
Jordania	5			
Kuwait	46	16		16
Lituania	127	374		374
Mauritania	315	23		23
México	3	8.410		8.410
Mozambique	5	25		25
Noruega	-1.053	2.403		2.403
Panamá		30		30
Perú		-233		-233
Portugal	662	683		683
Reino Unido	687	917		917
República Dominicana	18	793		793
Rumania	10	10		10
Senegal		2		2
Uruguay	107	499		499
Venezuela		1		1
Total	37.320	53.280	13.617	66.897

Para los datos del ejercicio 2023, ver Nota 7 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas a este Informe de Gestión.

El Grupo Elecnor ha realizado su mejor estimación de la distribución de los resultados obtenidos por países, así como de los pagos realizados en concepto de impuesto corriente por países, con los datos disponibles en el momento de la elaboración de estas Cuentas Anuales. Se han aplicado, para esta distribución por países, los mismos criterios empleados para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas, distribuyendo, asimismo, las homogeneizaciones y eliminaciones al resultado que se requieren para la presentación de la Cuenta de Resultados Consolidada.

La estimación de los pagos en concepto de Impuesto de Sociedades en los países en los que el Grupo desarrolla sus actividades se corresponde, en una parte sustancial, con la liquidación definitiva de los impuestos que se devengaron durante el ejercicio 2022, así como con pagos a cuenta de los impuestos devengados durante 2023 que se liquidarán definitivamente durante el ejercicio 2024.

Subvenciones públicas recibidas [GRI 201-4](#)

Durante 2023, el Grupo Elecnor recibió subvenciones públicas por importe de 4.117 miles de euros frente a los 3.613 miles de euros del ejercicio anterior, según el detalle siguiente:

Datos en miles de euros

País	2022	2023
España	2.531	2.878
Canadá	130	-
Italia	99	60
Reino Unido	99	245
Portugal	744	924
Rumania	10	10
Total	3.613	4.117

15.10 Impacto social [GRI 3-3](#)

El Grupo Elecnor a través de sus diversas iniciativas incide de manera directa en el empleo, el progreso y el bienestar social. Asimismo, actúa como motor de desarrollo en los países donde lleva a cabo su actividad, a la vez que contribuye a la resolución de algunos grandes retos globales que se reflejan en la Agenda 2030, como son la lucha contra el cambio climático, la reducción de la brecha energética y el acceso seguro a recursos de primera necesidad, como la energía o el agua potable, entre otros.

Además, el Grupo Elecnor genera valor y lo distribuye entre sus principales grupos de interés gracias a su crecimiento sostenido.

El compromiso social del Grupo se articula, principalmente, a través de la Fundación Elecnor con proyectos de infraestructura social en los lugares que más lo necesitan y con la apuesta por la formación, investigación y empleabilidad de los jóvenes.

Igualmente, a través de las distintas sociedades del Grupo se llevan a cabo numerosos programas de carácter social y/o ambiental con las comunidades locales en los diferentes países en los que operan.

Generación de valor

Valor económico directo generado y distribuido GRI 2-28, GRI 201-1

La información sobre la creación y la distribución del valor económico indica cómo el Grupo Elecnor sigue generando riqueza para sus grupos de interés.

En miles de euros	2022	2023
Valor económico directo generado (VEG)	3.714.068	4.168.359
Ingresos ¹	3.714.068	4.168.359
Valor económico distribuido (VED)	3.573.529	4.032.505
Costos operativos ²	2.454.755	2.802.106
Gastos de personal ³	984.095	1.059.903
Pagos a proveedores de capital ⁴	96.580	103.048
Contribución fiscal ⁵	37.320	66.897
Inversiones en la comunidad ⁶	779	551
Valor económico retenido (VER)	140.539	135.854

Fuente. Los datos proceden de la cuenta de resultados de la Cuentas Anuales Consolidadas 2023, salvo el Pago de Dividendos y el Pago de Impuesto sobre las Ganancias que se contemplan en el Estado de Flujos de Efectivo de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Para los datos del ejercicio 2023, ver Nota 7 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas.

1 Incluye: Importe de la cifra de negocios + Var. Existencias + TREI + Otros ingresos de explotación + Ingresos financieros.

2 Incluye: Aprovisionamientos + Servicios exteriores + Tributos + Otros gastos de gestión.

3 Incluye: Gasto de personal.

4 Incluye: Gastos financieros + Pago de Dividendos (del Estado de Flujos de Efectivo).

5 Incluye: Pago del Impuesto sobre las Ganancias (del Estado de Flujos de Efectivo).

6 Incluye: Aportaciones a la Fundación Elecnor y a diferentes asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Creación de empleo

Con un equipo de más de 22.000 personas en más de 40 países diferentes, las personas son el principal activo para el Grupo Elecnor, la clave para el óptimo desarrollo de sus actividades.

A finales de 2023, la plantilla del Grupo había aumentado en 215 personas, un 1% con respecto al cierre del ejercicio anterior.

Plantilla	2022	2023	Variación
Nacional	11.210	11.746	5%
Internacional	11.138	10.817	-3%
Total	22.348	22.563	1%

El Grupo Elecnor contribuye al empleo, desarrollo y bienestar de las comunidades locales a través de la creación de empleo directo con la contratación de empleados y proveedores locales.

Empleo local

Ubicación	2022		2023	
	Empleados	Empleo local	Empleados	% Empleo local
España	10.425	93 %	10.914	93 %
Europa	1.140	78 %	1.340	77 %
América	6.694	98 %	5.988	91 %
África	2.259	94 %	1.572	92 %
Asia	93	45 %	12	36 %
Oceanía	203	86 %	715	96 %
Total	20.814	93 %	20.541	91 %

Compras a proveedores locales GRI 204-1

Como se describe en el capítulo de Excelencia operativa de este EINF, el Grupo Elecnor está focalizado en la optimización constante de la cadena de suministro. En este sentido, y siempre que es posible, se prioriza la contratación de proveedores locales de los propios países donde se desarrollan los proyectos para promover la economía de estos países.

A continuación, se indica el porcentaje de volumen de compras realizados a proveedores locales:

	2022	2023
España	92%	86 %
Brasil	100%	100 %
Chile	74%	75 %
Estados Unidos	100%	100 %
México	83%	100 %
Reino Unido	79%	85 %
Otros	77%	80 %
Total	89%	86 %

Rentabilidad para el accionista

Las acciones de Elecnor, S.A., cotizan en la modalidad SIBE (Sistema de Interconexión Bursátil) del mercado continuo, donde se concentra la negociación de las acciones de las empresas más representativas de la economía española y con mayor volumen de contratación.

La compañía ha sido capaz de crear valor a sus accionistas de una manera estable a lo largo de los últimos ejercicios. En 2023, la rentabilidad por dividendo ha aumentado en relación con el ejercicio precedente. La rentabilidad por dividendo es calculada sobre el precio de cierre de la acción del ejercicio anterior.

Indicadores bursátiles	2022	2023
Precio de cierre de la acción (€)	10,60 €	19,55 €
Rentabilidad por dividendo	3,50 %	4,10 %

Durante el ejercicio 2023, se abonaron a los accionistas dos dividendos: un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2022, por un importe bruto por acción de 0,36053065 euros (0,37040598 euros, incluyendo el prorrateo de la autocartera); y un dividendo a cuenta de los resultados el ejercicio 2023, por un importe bruto por acción de 0,06572862 euros (0,06751654 euros, incluyendo el prorrateo de la autocartera).

Acción social del Grupo Elecnor GRI 203-1, GRI 203-2, GRI 413-1

La Fundación Elecnor es el principal vehículo a través del cual el Grupo lleva a cabo su acción social.

En 2023, el Grupo Elecnor donó un total de 534.089 euros a diferentes asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, para apoyar diversas causas sociales (779.126 euros en 2022). De dicha cantidad, el Grupo aportó 400.000 euros a Fundación Elecnor.

Fundación Elecnor. Generadores de cambio y bienestar

Desde sus inicios, la labor de la Fundación ha estado estrechamente vinculada a la propia actividad del Grupo Elecnor, con la finalidad de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las personas y al progreso económico y social de las poblaciones en las que la compañía tiene presencia estable.

A lo largo de sus más de 60 años de historia, el Grupo Elecnor ha construido una cultura corporativa basada en el ejercicio de su actividad de forma responsable y comprometida, incorporando voluntariamente criterios sociales y medioambientales a la práctica empresarial.

Con la Fundación Elecnor, la compañía dio un paso más en esta estrategia, ampliando el alcance de su compromiso con los entornos en que actúa y con aspectos clave de la sociedad actual, como la formación y la investigación. En este sentido, la labor de la Fundación está estrechamente vinculada a la propia actividad del Grupo Elecnor teniendo como ámbitos prioritarios de actuación aquellos países en los que la firma tiene presencia y en proyectos relacionados con sus líneas de negocio.

Desde su creación en 2008, la Fundación Elecnor como misión de contribuir al progreso de la sociedad mediante la puesta en marcha de proyectos que favorezcan la mejora de las condiciones de vida de las personas y la conservación del medio ambiente con unos valores sólidos al conjunto de sus actuaciones, orientadas hacia:

- El diseño y construcción de infraestructuras para el agua y la energía en aquellas comunidades que más lo necesitan, respetando siempre el medio ambiente y apostando por la innovación y la sostenibilidad.
- El apoyo a la formación y la investigación para fomentar la proyección profesional de los jóvenes, favoreciendo las relaciones entre empresas, instituciones públicas y sector educativo.

Cabe señalar que, desde su constitución, Fundación Elecnor ha firmado numerosos acuerdos de colaboración con ONG, universidades y centros de formación, empresas privadas y organismos públicos con objeto de unir esfuerzos, conocimientos y experiencia para conseguir los mejores resultados y avanzar en el cumplimiento de los ODS.

Así, la Fundación ha estado presente en España, Honduras, República Dominicana, Chile, Uruguay, Perú, Nicaragua, México, Brasil, Camerún, Ghana, Angola, Senegal y República Democrática del Congo.

Desde sus inicios, el Grupo Ecnor ha dotado fondos por un importe de 8,3 millones de euros. Además, la Fundación ha obtenido otros recursos por importe de 5,9 millones de euros. Así, en total la Fundación Ecnor ha liderado proyectos por valor de 14,2 millones de euros.

En 2023, la Fundación ha aplicado en los distintos proyectos 1,4 millones de euros (622.195 en 2022).

Proyectos de infraestructura social

En 2023, la Fundación Ecnor se ha centrado en los siguientes proyectos:

> *Health Energy, Senegal*

La Fundación Ecnor, junto con la ONG Manos Unidas, ha llevado a cabo este proyecto en el Hospital San Juan de Dios, ubicado en Thies (Senegal), para implementar un sistema de consumo energético más eficiente que permita un ahorro de costes y, a su vez, posibilite la adquisición de nueva maquinaria para la detección y el tratamiento de enfermedades.

Este Hospital es reconocido por su universalidad, atendiendo a todos los pacientes de forma gratuita, evitando cualquier tipo de discriminación y promoviendo el respeto y la igualdad. Sin embargo, la obsolescencia de sus instalaciones se traducían en un elevado riesgo de interrupción del suministro eléctrico, lo que dificultaba el trabajo de los médicos y enfermeras y ponía en peligro la vida y salud de los pacientes, generando, al mismo tiempo, elevados costes en mantenimiento.

Este proyecto, inaugurado en enero de 2023, ha consistido en la instalación solar fotovoltaica de 250 kilovatios de potencia que reducirá la factura mensual de electricidad de la estructura sanitaria con placas fijadas al tejado del hospital que proporcionan entre el 40% y el 50% del consumo mensual de electricidad del hospital. Dotada de un sistema de telegestión que permite visualizar en tiempo real el nivel de consumo eléctrico y la cuota de cada servicio, permitirá conseguir ahorros que luego se reorientarán a otras inversiones.

Durante la construcción, se ha formado al equipo de mantenimiento del hospital para que sean capaces de mantener y operar el sistema fotovoltaico en las mejores condiciones y obtener la mayor rentabilidad posible de las placas.

> *H₂OMe, Brasil. Agua, electricidad, salud y educación para la comunidad Quilombola*

La comunidad Quilombola está formada por 290 habitantes que viven en el municipio de Óbidos, en el estado brasileño de Pará. Su escuela pública, que acoge a 95 niños, se ve obligada a recoger manualmente agua de un afluente del Amazonas y tiene graves deficiencias energéticas.

H₂OMe Muratubinha, inaugurado en junio de 2023, es un proyecto innovador que proporciona un cambio en la calidad de vida de las familias de la comunidad de Muratubinha. Sus principales objetivos son proporcionar acceso a energía renovable, al agua potable, ofrecer un puesto médico a las familias, así como construir un espacio social para el desarrollo de diversas actividades educativas y audiovisuales.

> *Sunpower health, Mozambique. Acceso a energía fotovoltaica en el hospital El Carmelo*

Fundación Ecnor junto a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl va a desarrollar este proyecto, cofinanciado con la ONG Manos Unidas, cuyo objetivo es mejorar la atención sanitaria en las provincias de Gaza e Inhambane, así como garantizar la sostenibilidad económica del Hospital del Carmelo de Chokwe mediante la instalación de energía fotovoltaica.

El Hospital del Carmelo nació como un centro de tratamiento de tuberculosis, siendo ahora un centro de referencia en todo el país. Desnutrición, malaria, sida y tuberculosis, junto a enfermedades crónicas como la diabetes son la lucha diaria a las que se enfrentan los médicos del centro. Hoy en día tratan a 8.900 personas con diferentes enfermedades, a otros 3.000 con enfermedades crónicas y a 1.700 personas con tuberculosis.

Los resultados previstos con la instalación fotovoltaica en las cubiertas del hospital y laboratorio son la reducción del consumo energético, que permitirá reducir la dependencia de la inestable red eléctrica, el ahorro de los gastos asociados al consumo de la red (ahorro estimado del 68%), la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de carbono.

Proyectos de formación e investigación

En el ámbito de formación e investigación, la Fundación Ecnor ha impulsado las siguientes iniciativas

- > IE-Ecnor *Observatory on sustainable compliance cultures*

Este Observatorio fue creado a finales de 2019 por Fundación Ecnor y Fundación Instituto de Empresa. Está orientado a la promoción de la cultura del compliance y la sostenibilidad con especial foco en la pequeña y mediana empresa.

En este ejercicio, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Continuidad de “*Compliance Matters*”, un canal de video podcast para promulgar una visión 360 del mundo del compliance, que cuenta con profesionales de referencia. Este canal se encuentra disponible en las plataformas digitales de audio.
 - Publicación de artículos y píldoras informativas de compliance en la página web del Observatorio.
 - Publicación y presentación del informe de “Compliance y Sostenibilidad en América Latina” que pone de relieve el elevado nivel de cumplimiento de la normativa referente a compliance y sostenibilidad en las empresas líderes de Brasil, Chile y México.
 - Organización del evento “IA en los negocios: oportunidades y desafíos éticos”.
- > Liderazgo corporativo en emprendimiento e innovación, Deusto Business School España

La Fundación Ecnor tiene un acuerdo de colaboración con Deusto Business School e Icade Business School para el desarrollo de este programa que recoge las iniciativas emprendedoras más vanguardistas de las grandes corporaciones explicadas por los ejecutivos que las han liderado.

En este año, se ha llevado a cabo la graduación de las promociones 2022/2023 del Programa Executive Education, entre los que se encontraban dos personas de Ecnor, y fue apadrinado por el Consejero Delegado del Grupo Ecnor.

- > Creciendo en Prevención Emocional

Este proyecto educativo en prevención de riesgos emocionales se desarrolla a través del entorno digital y actividades en aula. Creciendo en Prevención Emocional está dirigido al alumnado de 3º, 4º y 5º de Educación Primaria y a su profesorado.

Hasta diciembre de 2023, cerca de 40.100 niños de la Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha Extremadura y la Comunidad Foral de Navarra se han beneficiado de este proyecto educativo, cuyos objetivos son los siguientes:

- Sensibilizar al alumnado y a la comunidad educativa de la importancia de la orientación educativa y la prevención de riesgos emocionales en todas las áreas y facetas de la vida con el fin de que puedan incorporar estos aprendizajes en su actividad diaria y en su futuro profesional.
- Facilitar recursos educativos al profesorado y alumnado que permitan trabajar la importancia de la prevención de riesgos emocionales en los contextos más cotidianos del alumnado: casa, calle y colegio.
- Promover la prevención de riesgos emocionales en el contexto familiar a través de la implicación y participación de las familias en el proceso educativo y formativo del alumnado.
 - > Curso especialista de instalaciones eléctricas en media y baja tensión. Formación Profesional del Colegio Salesianos Deusto.

Este año se ha organizado la undécima edición de este curso con una duración de 131 horas.

Cabe destacar que las instalaciones en las que se imparte la formación, también se utilizan para la formación y reciclaje de los trabajadores de Elecnor.

- > Ingenia store - Universidad politécnica de Madrid. España

Colaboración entre la Fundación Elecnor y la Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial para el apoyo en la investigación de sistemas eléctricos basados en energías renovables "ingenia-store".

En el seno de la colaboración entre la Fundación Elecnor y el Área de Ingeniería Eléctrica de la ETSII-UPM en relación con la asignatura "Ingeniando un sistema eléctrico", se acordó la realización de un proyecto a tres años que pretende incorporar en el desarrollo de esta asignatura el estudio de sistemas de almacenamiento con baterías de litio ligados a la producción de energía eléctrica con fuentes renovables.

- > Grado superior de energías renovables. Formación Profesional dual.

El objetivo de esta iniciativa es formar a estudiantes como profesionales especializados en las actividades propias de Elecnor y que en el futuro puedan llegar a ser mandos de obra. Esta Formación Profesional persigue que los alumnos obtengan los conocimientos a través del aprendizaje tanto en el centro de enseñanza como en las empresas.

En 2023, tres alumnos concluyeron los estudios y las prácticas correspondientes en la central termosolar de Astexol y d n diferentes subestaciones. Dos de ellos han sido contratados en la Delegación Sur de Elecnor.

- > Becas Trabajo Fin de Master. Universidad Politécnica de Valencia (UPV).

La Fundación Elecnor, en el marco de colaboración con la UPV desde hace más de 30 años, ha otorgado tres becas reconociendo el talento de los alumnos que han desarrollado sus trabajos en diferentes áreas de conocimiento vinculadas con las actividades del Grupo Elecnor.

- > Cátedra Agrifotovoltaica ETSIAMN, Universidad Politécnica de Valencia

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural (ETSIAMN) de la Universidad Politécnica de Valencia junto con la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica son las dos instituciones que han promovido la creación de una Cátedra Agrifotovoltaica.

La Cátedra tiene como objetivo principal fomentar la investigación, el desarrollo y la implementación de sistemas agrifotovoltaicos. Estos sistemas combinan la producción de energía solar fotovoltaica con la actividad agrícola, permitiendo el uso dual de la tierra y maximizando su productividad.

Algunos de los objetivos específicos de la Cátedra son:

- Investigar y desarrollar tecnologías y metodologías para la implementación de sistemas agrifotovoltaicos eficientes y sostenibles.
- Promover la formación y capacitación de profesionales en el área de la agrifotovoltaica.
- Fomentar la transferencia de conocimiento y tecnología entre el sector académico, el sector empresarial y los agricultores.
- Realizar estudios y análisis de viabilidad económica, social y ambiental de los sistemas agrifotovoltaicos.
- Colaborar con otras instituciones y organizaciones nacionales e internacionales en proyectos relacionados con la agrifotovoltaica.

Fundación Elecnor participa junto a Emin Energy, ingeniería y consultora; Vaos Sistemas, empresa especializada en la automatización de los sistemas de riego; Comunidad de Regantes de Liria; Gestión y Administración Técnica Agraria S.L., consultora agraria; y GSFI Energía, instaladora de paneles solares.

- > Convenio de colaboración entre Fundación Elecnor y Fundación Integra

Fundación Elecnor firmó un acuerdo marco de colaboración con la Fundación Integra para mejorar las condiciones y medios empleados en sus nuevas aulas para optimizar y fortalecer la formación que imparten a colectivos vulnerables.

Proyectos de voluntariado corporativo

En 2023 se ha aprobado que los empleados del país donde se realizan proyectos de infraestructura social sean los protagonistas del voluntariado corporativo de Elecnor. Así, este nuevo enfoque se inicia en Brasil con el proyecto H₂OMe, de manera que los voluntariados de este país puedan contribuir directamente al éxito y sostenibilidad del proyecto y al bienestar de las comunidades locales.

Los voluntarios apoyarán las siguientes iniciativas:

- Hermanarse con la comunidad Quilombola con el objetivo de promover la cooperación.
- Supervisión técnica con los operadores del H₂OMe para tener un mantenimiento preventivo.
- Facilitar a los niños material escolar.
- Apadrinar la educación de niños en la escuela y, en su caso, para estudios superiores.
- Ayudar con material a un mejor funcionamiento del puesto de salud.
- Realizar formaciones presenciales a los niños una vez al año.

Otros proyectos sociales

El Grupo Elecnor mantiene un claro compromiso con las comunidades donde opera, adquiriendo especial relevancia los programas dirigidos al desarrollo social, ambiental y económico del entorno.

Se destacan a continuación algunas iniciativas puestas en marcha por Elecnor y las sociedades Enerfín y Celeo.

Angola

Elecnor ha desarrollado múltiples acciones en el país, mencionamos algunas de ellas:

- Donación de diversos productos a la comunidad de Banderia y Sociedad (Zavula)-Ndalatando

Durante los trabajos realizados en la línea de transmisión de Zavula, fue notoria la precariedad de algunos miembros de las comunidades de Sociedade y Bandeira, por lo que se llevó a cabo una campaña de recogida de diversos bienes perecederos y no perecederos para ayudar a algunas de estas familias, con mayor énfasis en los ancianos y los niños.

Además, a las donaciones recogidas se sumaron algunos EPI, en total, se donaron 64 pares de botas de seguridad y 27 botas de lluvia.

- Donación de ordenadores y monitores al IMNE-Marista

Los equipos están a disposición de los estudiantes durante su trayectoria académica en la biblioteca escolar, proporcionándoles el apoyo necesario para su formación.

- Entrega de equipos médicos donados por Elecnor para mejorar los servicios sanitarios del Hospital Provincial de Namibe Ngola Kimbanda

Donación de materiales de gran utilidad para mejorar los servicios sanitarios del hospital, creando un impacto muy positivo en la comunidad a la que sirve el hospital.

Brasil

Elecnor do Brasil ha iniciado una serie de proyectos con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes en las áreas donde lleva a cabo sus operaciones, resaltando su compromiso en esta área.

- Oficina dos Sonhos - Edição 3

El proyecto "Taller de Sueños" tiene como objetivo promover condiciones ideales, innovadoras y creativas para las artes visuales y el diseño para jóvenes mayores de 18 años procedentes de familias con bajos ingresos en nuevas ciudades brasileñas.

- Informática para mayores

Colaborar con la valorización y fortalecimiento de los vínculos con las personas mayores en situación de vulnerabilidad, a través de talleres específicos como introducción básica a la informática en la ciudad de Pirapora MG.

El proyecto propone trabajar con los medios de comunicación social o redes sociales a través de la informática básica proporcionando un aprendizaje general y el uso de smartphones y otros dispositivos tecnológicos.

- Acción Garboggini

Acción de recogida de alimentos para la comunidad local necesitada donde se ubican nuestros proyectos y el pueblo indígena yanomami.

- Campaña de ropa de abrigo

Acción dirigida a la llegada del invierno en Brasil, la campaña se basa en la recogida de ropa de abrigo donada por los empleados, y por cada 10 prendas de abrigo recogidas Elecnor do Brasil compra una manta.

- Entrega de sillas de ruedas y sillas de baño al Rotary Club de Arinos

Entrega de un total de 10 sillas de ruedas y 10 sillas de ducha al Rotary Club del municipio de Arinos. El principal objetivo del Rotary Club Arinos es beneficiar a la población local, tanto urbana como rural, mediante la cesión de estos equipos a través de contratos de préstamo.

La filial renovable del Grupo, Enerfín, en homologación con el Gobierno Brasileño y dentro de la ley de incentivos fiscales, contribuye al desarrollo social, la cultura y el deporte.

A través de su filial Ventos do Sul, ha aprobado en 2023 varios proyectos sociales relacionados con el fomento de los deportes, cultura, prevención y protección a la salud de pequeños y mayores.

Por su parte, Celeo ha seguido avanzando en diversas actuaciones con el objetivo de contribuir a la calidad de vida y al desarrollo del capital humano local a través de diversos proyectos sociales, destacando las siguientes:

- Proyecto Quipá - cultivando saberes. Se trata de un proyecto de educación juvenil dirigido a jóvenes quilombolas en São João de Piauí.
- Proyecto Ecoe verde. Proyecto cuyo objetivo es asegurar la organización, participación del Espacio Comunitario Esmeralda por parte de los vecinos del barrio, garantizando el mantenimiento del huerto y las actividades culturales que se realizan en los terrenos de CANTE, promoviendo la educación ambiental y hábitos sostenibles que preserven el medio ambiente.
- Proyecto Restaura Caatinga (2022-2024). Desarrollado junto a la Asociación Caatinga, Vbio, Universidade Federal do Rio grande do norte, FIEC, Prefeitura de Carteus e PPPN Neném Barrios. El proyecto promueve la restauración de 20 hectáreas de bosque en una región semiárida, así como la difusión de tecnologías sostenibles adaptadas al bioma, incentivos a la investigación, desarrollo comunitario mediante la formación de trabajadores rurales independientes, como las 40 comunidades rurales que viven en los alrededores de la región, entre otros beneficios.
- Proyecto Iniciativa verde. Su objetivo es proteger los restos de vegetación autóctona y mejorar la calidad y cantidad de las aguas superficiales y subterráneas de la región de Itirapina.

Canadá

Enerfín ha colaborado económicamente con diferentes iniciativas sociales, deportivas y culturales en los municipios incluidos en sus ámbitos de actuación.

Chile

Los proyectos sociales de Celeo se enfocan, principalmente, hacia la educación ambiental. En el marco del Programa de Redes Escolares se desarrollan iniciativas con contenido ambiental en escuelas rurales. Cada escuela cuenta con un programa adaptado a su realidad y necesidades.

Además, Celeo Chile ha desarrollado diversas acciones de inversión social en Rincón de Pataguas y en la comuna de Colbún, como la donación de grupo electrógeno que permite contar con energía de respaldo para el funcionamiento permanente del agua potable rural, la entrega de equipamiento a bomberos de Colbún bajo una alianza permanente con la institución, el equipamiento de la sede del Club de Adulto Mayor para mejorar sus instalaciones y un curso de soldadura.

Colombia

En el marco del plan de gestión social del proyecto Portón del Sol, Elecnor ha donado a la comunidad Santa Helena, material aprovechable de madera como los son estibas, tablas, para mejorar sus áreas campestres y residencias.

Enerfín ha llevado a cabo diferentes actividades:

- Donaciones de material para equipar los centros educativos de las comunidades, mejorando las condiciones e instalaciones del centro educativo de Purnio, al que asisten más de 100 estudiantes.
- Donación de material para equipar el centro social de Purnio, que cuenta con 200 afiliados.
- Capacitación a las comunidades de Purnio y Santa Helena para pequeños emprendedores, cofinanciada por SENA – Servicio Nacional de Aprendizaje, y en la que participaron 30 personas.
- Realización de formaciones en gestión de contratación a un total de 33 funcionarios municipales de La Dorada.
- Donación para la celebración de la fiesta de la infancia, donde participaron un total de 250 niños, y cofinanciada por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

España

Las diferentes organizaciones de Elecnor han participado en multitud de acciones sociales en colaboración con diferentes Asociaciones a nivel local, como son campañas de recogida de alimentos, de ropa y juguetes, entre otras.

Celeo España ha colaborado económicamente con la fundación ECODES en el proyecto "Ni un hogar sin energía" que pretende ayudar en el campo de la pobreza energética a familias vulnerables. También, con la fundación Padre Piquer en la financiación de becas escuela y comedor para los alumnos más desfavorecidos de su sede de Madrid.

Diálogo con las comunidades locales GRI 2-25 GRI 3-3, GRI 203-2, GRI 413-2

La comunicación, el diálogo continuo y una adecuada gestión de los impactos en las comunidades locales son esenciales para mantener la legitimidad social y garantizar el buen fin de los proyectos del Grupo.

En el marco de los Estudios de Evaluación Ambiental de los proyectos, existen procesos de acercamiento con los grupos de interés cuyo objetivo es explicar a las comunidades que pueden verse afectadas las principales características de los proyectos, su diseño y planificación. Además, se resuelven consultas y se recogen sus comentarios con objeto de tratar de minimizar el impacto de los proyectos sobre su territorio.

Brasil

En Brasil, la participación ciudadana es un proceso clave del licenciamiento ambiental, a través del cual las partes afectadas por los proyectos tienen la oportunidad de ser escuchados, bien sea en audiencias públicas o en reuniones técnicas informativas. Celeo dispone de un proceso de relación con los grupos de interés denominado Proyecto Integra. Este proyecto de carácter voluntario se orienta principalmente a:

- Minimizar los riesgos.
- Promover la conciencia de las partes interesadas sobre la conservación del medio ambiente, las quemadas y los incendios forestales.
- Capacitar a los equipos de Operación y Mantenimiento en la aproximación y comunicación con los actores locales.
- Incrementar la transparencia.
- Comprender las inquietudes e intereses de las partes interesadas e incorporarlos a sus procesos y actividades.
- Mejorar la forma en que se comunica e interactúa con las partes interesadas.

Los principales canales de comunicación son la celebración de reuniones abiertas con la comunidad local, los propietarios y otras personas afectadas por los proyectos.

Canadá

En el marco del proyecto eólico de Citadelle, que Enerfín está desarrollando en la provincia de Québec, se ha alcanzado un acuerdo preliminar con las comunidades locales para que éstas tengan una participación significativa en el accionariado. Este acuerdo incluye también una participación minoritaria de la comunidad aborígen presente en la región.

Además, se han realizado sesiones de puertas abiertas en los principales municipios afectados y se ha habilitado una página web para que los ciudadanos puedan informarse sobre el avance del proyecto y hacer llegar sus preocupaciones o comentarios. Asimismo, se ha elaborado un plan de comunicación, aprobado por los organismos locales, para asegurar la información y participación ciudadana a medida que avance el desarrollo del proyecto.

En 2023, Enerfín ha completado también la evaluación de impacto ambiental de dos proyectos de generación solar en Alberta, iniciándose el proceso de consulta pública.

Chile

En el marco del proyecto Los Lagos del Sur, Enerfín ha iniciado el Plan de Relacionamento Comunitario Permanente con las comunidades locales y poblaciones indígenas. Durante este proceso, se ha contactado a las 20 comunidades locales y grupos de pueblos indígenas que se encuentran dentro del área de influencia del proyecto.

Además, se llevaron a cabo reuniones con dos de los tres municipios donde se desarrolla el Proyecto, abordándose los avances y calendario de la tramitación para obtención de la licencia ambiental y la presentación, análisis y acuerdo de los compromisos ambientales voluntarios, así como medidas de compensación recogidos en el estudio de impacto ambiental.

Con la finalidad de reforzar la comunicación, se han enviado a todas las comunidades un nuevo boletín informativo sobre el avance del proyecto y las medidas de compensación y compromisos ambientales voluntarios adquiridos.

También son destacables las donaciones para el desarrollo de actividades locales y fiestas tradicionales a comunidades en las áreas de influencia.

En Chile, Celeo dispone de una Estrategia de Relacionamento Comunitario, que muestra cómo debe realizarse el acercamiento a las comunidades, los diagnósticos y el levantamiento de necesidades, así como la gestión de las acciones sociales. En 2023 se ha implementado dicha estrategia de relacionamiento en los proyectos CASTE y MATE.

Así, Celeo ha llevado a cabo determinadas reuniones con las autoridades de la comuna de Cauquenes en el entorno de MATE. Y en CASTE se ha desarrollado el plan de relacionamiento comunitario, activando canales de comunicación permanente, así como reuniones donde se explican los proyectos y se resuelven dudas en la comunidad. Adicionalmente, se generó la primera mesa de trabajo con los vecinos de Lomas de Manso (SE Nueva Melipilla).

Colombia

El recién iniciado Proyecto Parque solar Portón del Sol, cuenta con una mesa de empleo constituida por las juntas vecinales del área de influencia del proyecto y el municipio de La Dorada (Caldas). Hasta la fecha se han generado 1.200 empleos de los cuales el 75% corresponde a personas de las comunidades de Purnio y Santa Helena, en el área de influencia del proyecto, y en el municipio de La Dorada.

Asimismo, se mantiene una comunicación abierta y permanente con la comunidad y los diferentes actores mediante un punto de atención y un sistema de atención y respuesta de peticiones, quejas, reclamaciones y solicitudes.

Por su parte, también se han mantenido reuniones con las comunidades de las áreas de influencia de los Proyectos El Espino, El Roble y La Cayena.

Estados Unidos

En el marco del desarrollo del proyecto de Mantle Rock Solar (Kentucky) se celebraron dos reuniones con la población local, para informar sobre el proyecto y sus potenciales beneficios para la comunidad.

Respeto de las comunidades indígenas GRI 2-25

En diversas ocasiones, el Grupo Elecnor ejecuta proyectos en áreas cercanas a comunidades indígenas u otras minorías sociales. En estos casos, se analizan los impactos sociales y/o ambientales de las zonas afectadas, y, cuando corresponde, se implementan medidas para su mitigación.

Canadá

En 2023, Enerfín ha llevado a cabo diversas actuaciones con comunidades indígenas. Por un lado, para el proyecto de Citadelle, se ha llegado a un acuerdo con la nación aborígena presente en el área de estudio, que incluye la realización de un estudio específico de usos ancestrales del territorio y posibles impactos del proyecto sobre los mismos, con objeto de implantar las medidas necesarias para evitarlos o minimizarlos en fase temprana de desarrollo.

Por otro, en el seno del proyecto de Winnifred, la nación Pikanii ha conducido una investigación en campo del recorrido del trazado de la línea de interconexión del parque eólico. Enerfín acompañó a los representantes de la nación durante la visita.

Chile

En el estudio de impacto ambiental del P.E. Los Lagos del Sur, presentado en el Servicio de Evaluación Ambiental por Enerfín, se incluyen estudios antropológicos con los que se constata la detección de comunidades indígenas y grupos humanos de interés en el área de influencia del proyecto y el grado de impacto del proyecto sobre ellas. Adicionalmente, el estudio de impacto recoge una serie de medidas de mitigación para aquellas comunidades con impacto significativo declarado y de compromisos ambientales y sociales voluntarios para las que presentan impactos no significativos.

A principios del año 2023 se inició el Proceso de Consulta Indígena para tres comunidades potencialmente afectadas durante la fase de construcción y operación del proyecto Los Lagos. Dentro de este proceso, dirigido por el Servicio de Evaluación Ambiental, se han explicado las medidas compensatorias propuestas, modificándolas y adaptándolas en consenso con dichas comunidades.

En paralelo al proceso de Consulta Indígena y dentro del marco de relación con las comunidades indígenas se han mantenido reuniones explicando la evolución del proyecto.

Colombia

Los proyectos de Enerfín que se ubican en Colombia se desarrollan bajo una política de diálogo y respeto con los usos y costumbres de las comunidades indígenas vecinas. Así, en 2023, se han realizado más de 20 reuniones de consulta previa para los proyectos de El Espino y El Roble, así como diversas reuniones de participación y acuerdo para el licenciamiento ambiental del proyecto de Trupillo con las 14 comunidades indígenas que se asientan en su área influencia. Paralelamente se han mantenido canales de comunicación permanentes con las comunidades pertenecientes al área de influencia del parque eólico de Brisas.

Brasil

Celeo Brasil, en el marco de su legislación medioambiental, realiza Estudios de Componente Indígena (ECI) o Quilombola (ECQ), que evalúan los impactos específicos de los proyectos en estas comunidades. Posteriormente, se desarrollan las medidas de control y mitigación para cada impacto identificado en un Plan Indígena Básico de Componente Ambiental (PBAI) o Quilombola (PBAQ).

Durante el ejercicio, en Celeo Brasil se ha realizado el seguimiento de los estudios y planes pendientes de evaluación y aprobación por los organismos correspondientes (PBAI CAIUA, PBAQ IMTE, PBAI JTE JAURÚ, ECI y ENTE).

En 2023 se han llevado a cabo varias iniciativas con comunidades indígenas, destacando un Programa de Apoyo al Fortalecimiento Cultural en el marco del PBAI CAIUA. Consiste en la elaboración de 17 proyectos arquitectónicos para la construcción de Espacios Polivalentes, distribuidos en los territorios indígenas. Los materiales de construcción de las casas de oración están siendo donados a las tierras indígenas, según se acordó en la reunión de presentación del plan de trabajo. Por otro lado, en el marco de ENTE se construyó una cocina comunitaria en el territorio indígena, fortaleciendo la relación con la comunidad y facilitando las actividades de mantenimiento de la línea en el tramo de territorio ocupado por ellos.

México

Enerfín mantiene reuniones periódicas con los comités de seguimiento de acuerdos de la consulta indígena, en las comunidades situadas dentro del área de influencia del proyecto Complejo Eólico Panabá-Sucilá, en el Estado de Yucatán. A lo largo del año se han mantenido varias reuniones, en las que se informa de los avances del proyecto y se responde a las cuestiones que plantean los comités.

Enerfín ha continuado financiando la impartición de talleres en las comunidades indígenas situadas dentro del área de influencia del proyecto Complejo Eólico Panabá-Sucilá, en el Estado de Yucatán, con el objeto de desarrollar capacidades para generar ingresos alternativos y diversificar su medio de vida. A lo largo del año se han impartido talleres de urdido de hamacas y de pintura textil a 40 y 25 mujeres, respectivamente.

Elecnor, Aliado con los ODS

El objetivo del Grupo Elecnor es que sus actuaciones, junto con las de la Fundación, se encuentren en línea con los retos que presentan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Por su actividad, el Grupo Elecnor es uno de los agentes clave en el desarrollo y progreso de la sociedad. Los proyectos de infraestructuras, energías renovables, agua o medio ambiente aportan soluciones a algunos desafíos actuales y futuros, como el cambio climático, la reducción de desigualdades y la brecha energética, entre otros.

Contribución a los ODS derivada de los negocios principales



Contribución a los ODS derivada de la acción social de la Fundación Elecnor



ODS	Algunos proyectos e iniciativas del Grupo Elecnor y Fundación Elecnor
	<p>Enerfín Proyectos sociales</p> <p>Celeo Proyectos sociales</p> <p>Fundación Elecnor Proyectos de infraestructura social</p>
	<p>Celeo Proyectos sociales</p>
	<p>Grupo Elecnor Proyecto Excelencia en Seguridad Certificación ISO 45001 Campañas de sensibilización Plan de formación en salud y seguridad</p> <p>Fundación Elecnor Proyectos de infraestructura social</p>
	<p>Grupo Elecnor Colaboración con Universidades y escuelas de Formación Profesional</p> <p>Enerfín Programas formativos en diferentes proyectos</p> <p>Celeo Iniciativas sociales</p> <p>Fundación Elecnor Proyectos de educación</p>
	<p>Grupo Elecnor Plan de Igualdad Iniciativa CEO a la diversidad</p>

	<p>Grupo Elecnor Servicios especializados en infraestructuras de agua</p> <p>Audeca Proyectos de depuración y tratamiento de aguas Hidroambiente Soluciones para el tratamiento de aguas</p> <p>Fundación Elecnor Proyectos de infraestructura social</p>
	<p>Grupo Elecnor Proyectos de generación de energías renovables Promoción de energías renovables Proyectos e iniciativas de la eficiencia energética</p> <p>Atersa Desarrollo, producción y distribución de productos solares fotovoltaicos</p> <p>Enerfín Parques eólicos</p> <p>Celeo Proyectos de transporte de energía eléctrica Parques solares fotovoltaicos Plantas termosolares</p> <p>Fundación Elecnor Proyectos de infraestructura social</p>
	<p>Grupo Elecnor Creación y fomento del empleo local Contratación de proveedores locales Firmantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas</p> <p>Fundación Elecnor Proyectos de formación e investigación</p>
	<p>Grupo Elecnor Desarrollo de infraestructuras Iniciativas con <i>startups</i> Plan de Transformación Digital Convocatoria Innova Proyectos de innovación</p>
	<p>Grupo Elecnor Plan de Igualdad</p> <p>Enerfín Proyectos sociales</p> <p>Celeo Proyectos transporte de energía eléctrica Proyectos sociales</p> <p>Fundación Elecnor Proyectos de infraestructura social Proyectos de formación e investigación</p>
	<p>Grupo Elecnor Proyectos de eficiencia energética Proyectos <i>smart cities</i> Gestión del alumbrado público</p> <p>Audeca Proyectos de recogida de residuos municipales</p>

**Grupo Elecnor**

Proyectos de eficiencia energética
Proyectos *smart cities*
Gestión del alumbrado público

Audeca

Proyectos de recogida de residuos municipales

Enerfín

Parques Eólicos

Celeo

Proyectos transporte de energía eléctrica
Parques solares fotovoltaicos

**Grupo Elecnor**

Proyectos de energía renovable: eólicos, fotovoltaicos, termosolares, hidroeléctricos y biomasa
Estrategia de Cambio Climático
Análisis de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático
Cálculo y verificación de la huella de carbono
Plan de reducción de emisiones

**Audeca**

Proyectos de depuración y tratamientos de aguas
Proyectos de preservación de espacios naturales

Hidroambiente

Soluciones para el tratamiento de aguas

**Grupo Elecnor**

Iniciativas para promover la biodiversidad

Audeca

Proyectos de preservación de espacios naturales

Enerfín

Planes de vigilancia de avifauna en proyectos eólicos

Celeo

Iniciativas de carácter ambiental

**Grupo Elecnor**

Certificado de la norma UNE-ISO 37001 de Sistema de gestión antisoborno
Certificado de la norma UNE 19601 de Sistema de gestión de *compliance* penal
Formación en cumplimiento

Fundación Elecnor

Observatorio IE-Elecnor *Observatory on Sustainable Compliance Cultures*

**Grupo Elecnor**

Alianzas y colaboraciones con entidades y asociaciones
Participación en foros

Fundación Elecnor

Alianzas y colaboraciones con entidades y asociaciones

Otras vías de participación con la sociedad

Participación en asociaciones GRI 2-28

El Grupo Elecnor participa activamente en asociaciones de referencia en los sectores y países donde tiene actividad. Se muestran a continuación aquellas de mayor relevancia para el Grupo:

España

AAEF Asociación Andaluza de Empresas Forestales
 ACEX, Asociación de Empresas de Conservación y Explotación de Infraestructura
 ADEMI, Asociación de Empresas de Ingeniería, Montajes, Mantenimientos y Servicios Industriales
 AEDYR, Asociación de Desalación y Reutilización del Agua
 AEE, Asociación Empresarial Eólica
 AeH2, Asociación Española del Hidrógeno
 AESPLA, Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral
 AEPIBAL, Asociación Empresarial de Pilas, Baterías y Almacenamiento Energético
 AIN, Asociación de Industria de Navarra
 AgH, Asociación Gallega del Hidrógeno
 ANCI Asociación Nacional de Constructores Independientes
 ANESE, Asociación Nacional de Empresas de Servicios Energéticos
 APECYL, Asociación de Promotores de Energía Eólica de Castilla y León
 APIEM, Asociación Profesional de Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones de Madrid
 APPA Renovables - Asociación de Empresas de Energías Renovables
 ARPHO Asociación de Reparación, refuerzo y Protección del Hormigón
 ASAGUA, Asociación Española de Empresas de Tecnologías del Agua
 ASEJA Asociación de Empresas de Gestión de Infraestructura Verde
 ASERPMA Asociación de Empresas Restauradoras del Paisaje y Medio Ambiente
 Asociación de Acción Ferroviaria
 ATC, Asociación Técnica de Carreteras
 CEOE, Confederación Española de Organizaciones Empresariales
 CONFEMETAL, Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal
 Enercluster, Cluster Eólico de Navarra
 EGA, Asociación Eólica de Galicia
 FEMEVAL, Federación Metalúrgica Valenciana
 PROTERMOSOLAR
 Sedigás, Asociación Técnica Española de la Industria del Gas
 SEPREM, Sociedad Española de Presas y Embalses
 UNEF, Unión Española Fotovoltaica

Brasil

ABEEOLICA Associação Brasileira de Energia Eólica
 ABRACEEL Associação Brasileira de Comercializadores de Energia
 ABRATE, Associação Brasileira das Empresas de Transmissão de Energia Eléctrica
 ABSOLAR, Associação Brasileira de Energia Solar Fotovoltaica
 ABRAMAN, Associação de Manutenção e Gestão de Ativos
 Associação Comercial de Osório
 AUI Cultural Produção Cultural e Artes Cénicas EIRELI
 Câmara Oficial Española de Comercio en Brasil
 CIGRE, Comité Nacional Brasileiro de Produção e Transmissão de Energia Eléctrica
 ICRIO - Instituto Compliance Rio
 IDEC, Instituto Para o Desenvolvimento do Esporte e da Cultura
 CERNE, Centro de Estratégias em Recursos Naturais e Energia
 FIERGS, Federação das Indústrias do Estado do Rio Grande do Sul

Canadá

CCIBF Cámara de Comercio y de Industria de la región de Bois-Francs
AQPER Association des Producteurs d'Énergie Renouvelable du Québec
CANREA Canadian Renewable Energy Association
Cámara de Comercio España-Canadá

Chile

Asociación Gremial de Transmisoras de Chile
Asociación Chilena de Energías
CIGRE, Consejo Internacional de Grandes Sistemas Eléctricos
Asociación Avanza de Inclusión Socio - Laboral

Colombia

ACOLGEN, Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica
Asociación de Hidrógeno
Cámara de Comercio Española en Colombia. Comité de Infraestructura y Energías Renovables de la

Estados Unidos

ACP, American Clean Power
WRISE, Women of Renewable Industries and Sustainable Energy Asociación
NAEMA, North American Energy Markets Association

México

Cámara nacional Manufacturas Eléctricas
Cámara Española de Comercio
AMDEE, Asociación Mexicana de Energía Eólica
APER, Agrupación Peninsular de Energías Renovables

Portugal

AECOPS, Associação Emp. Construção Obras Publicas e Serviços
APIEE, Associação Portuguesa Ind. Eng. Energética

Participación en foros

A lo largo de 2023, el Grupo Elecnor ha participado en diferentes foros y eventos vinculados a sus áreas de actividad. A continuación, se recogen algunos de los más destacados:

- I Foro de Autoconsumo celebrado por el diario El Economista, donde el Grupo Elecnor ha analizado las claves del despegue y la trayectoria de este modelo de energía renovable en la compañía.
- Encuentro empresarial Juntos construyendo el futuro, en Angola. El presidente del Grupo Elecnor, Jaime Real de Asúa, acompañó a los Reyes de España en su viaje de Estado al país africano y participó en varios encuentros empresariales en representación del Grupo como una de las principales organizaciones en la región.
- Jornadas Corresponsables. Liderazgo e innovación, claves en ESG y en comunicación responsable. Más de 45.000 espectadores online asistieron a las Jornadas Corresponsables de presentación del Anuario 2023.

- Foro Encuentros Sostenibles, organizado por Twenergy, en Madrid. El objetivo fue debatir y compartir experiencias y *know-how* entre las distintas fundaciones que actualmente se encuentran dentro del marco de la sostenibilidad y el medio ambiente. Entre ellas, estuvo la Fundación Ecnor.
- II Edición de los Premios Dux de Canal CEO. Rafael Martín de Bustamante, CEO del Grupo Ecnor, participó en estos premios que buscan visibilizar a aquellas personas e iniciativas que impulsan a construir empresas más humanas y sostenibles
- "Eficiencia energética e inversión en vivienda", organizado por Cinco Días y BBVA. Ecnor intervino exponiendo las claves para ahorrar y aumentar el valor de los hogares energéticamente.
- *Spain-Denmark Business Summit*. El encuentro se ha celebrado en Copenhague, donde Jaime Real de Asúa, Presidente del Grupo Ecnor, ha acompañado a la Casa Real española en su viaje de Estado a Dinamarca para reforzar las relaciones empresariales entre ambos países. Ecnor está construyendo el túnel submarino que unirá Dinamarca con Alemania, uno de los mayores proyectos de Europa.
- Mesa de diálogo sobre la Rehabilitación Energética, organizada por el diario La Razón, con seis expertos en distintos ámbitos en torno al sector, entre los que se encontraba Ecnor.
- Foro MedCap. En este foro, organizado por el Grupo BME, el Grupo tuvo la ocasión de compartir con inversores y analistas la estrategia y futuro de la compañía.

Asimismo, las distintas filiales del Grupo han estado presentes en foros de sus sectores de actividad. Se detallan a continuación algunos de los más relevantes:

África

Enerfín estuvo presente en las reuniones periódicas organizadas por el *African Task Force* de GWEC, así como en el *2nd Annual Electricity Wheeling Conference*, Cape Town.

Brasil

Enerfín participó en los siguientes eventos:

- Congreso de "Hidrogênio Verde – um novo caminho para o Rio Grande do Sul" promovido por el Gobierno del Estado de Rio Grande do Sul, participando Enerfín como potente.
- Encuentro de Negocios ESG, promovido por ABEEOLICA
- Brazil Wind Power - Congreso de negocios de generación de energía eólica promovido por ABEEOLICA.
- ENASE – Encuentro Nacional del Sector Eléctrico.
- INTERSOLAR – Feria de negocios de generación de energía solar promovida por ABSOLAR.
- Conferencia anual del plan estratégico de la Associação Brasileira dos Comercializadores de Energia – Abraceel.

Canadá

Enerfín participó en el congreso Electricity Transformation Canadá celebrado en Calgary.

Colombia

Enerfín destacó con su participación en:

- 6º Encuentro y Feria Renovables Latam organizado por Ser Colombia, Barranquilla.
- 15º Congreso Anual de Energía organizado por Acolgen, Bogotá.
- Latam Future Energy, Bogotá.
- H2 Tour Colombia, Barranquilla.

- 28 Congreso de Energía MEM, Barranquilla.
- Colombia Investment Summit 2023, Bogotá.
- Mesa de trabajo con Ser Colombia (Asociación Energías Renovables) y empresas afiliadas del gremio, para proponer mejoras en los procesos de conexión a la red.
- Mesa de trabajo del sector de la energía con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales sobre cambio climático, con el objetivo de conocer las obligaciones y experiencias del sector en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Taller de fortalecimiento de capacidades en la elaboración de estudios ambientales en el sector de Energía, organizado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en conjunto con la Unidad de Planeación Minero-Energética.
- Participación en el Congreso de Mercado de Energía Mayorista, Barranquilla.

España

En España, cabe destacar la participación de Enerfín en los siguientes eventos:

- Congreso Eólico Español 2023 de la AEE, Asociación Eólica Empresarial.
- III Congreso Internacional de la Industria para la Transición Energética en Navarra, CITE23.
- Encuentro del sector eólico GE Vernova.
- Vestas Wind Forum España.

Por su parte, la filial Audeca ha participado en las siguientes iniciativas:

- Jornadas ambientales Tecma 2023 y Traficc 2023.
- 32ª Semana de la Carretera de Madrid, organizada por la Asociación Española de la Carretera (AEC) y promovida por la Comunidad de Madrid.
- IX Encuentros da Enxeñería de Camiños, Canais e Portos de Galicia.

Finalmente, Atersa tuvo presencia en la feria Gebera 2023 celebrada en Madrid, y en la feria europea PV SEC de Múnich.

Estados Unidos

Enerfín estuvo presente en:

- Infocast Finance and Investment Conference.
- ACP Siting and Environmental Conference.
- CleanPower 2023.
- Texas Clean Energy Conference.
- RE+ 2023.
- REM 2023.

México

Enerfín participó en el Evento WindPower México 2023.

Reconocimientos

- Premio Aster, otorgado por ESIC Business&Marketing School.
- Premio "Planification Leader Award" por el proyecto Vilnius Klaipeda, en Lituania, un proyecto clave para el desarrollo del sector ferroviario en este país ya que se trata de uno de los principales ejes de circulación de pasajeros y mercancías de los países bálticos.
- Reconocimiento en Prevención y Salud por Orange Salud Laboral.
- Premios DUX Canal Ceo.
- Premio de Anese (Asociación Nacional de Empresas de Servicios Energéticos) a Elecnor como reconocimiento a su fidelidad y en agradecimiento por el apoyo a la institución.
- Financial Times reconoce a Elecnor como uno de los Líderes Climáticos del año.

- El trabajo de Renecycle (sociedad en la que Enerfín participa) en economía circular ha sido premiado por el Periódico de la Energía a la Mejor Iniciativa *Net Zero* a nivel nacional. Enerfín participa en Renecycle como socio junto a otros promotores y empresas industriales para desarrollar soluciones industriales y tecnológicas para impulsar la economía circular en el sector de las energías renovables.
- Celeo Chile y Celeo Brasil se posicionan en el primer puesto del ranking GRESB de empresas de transmisión de energía en América.

Anexo I

Información complementaria

Nuestras personas, nuestro mejor activo GRI 2-1, GRI 2-7

Datos de la plantilla a cierre del ejercicio

Países en los que el Grupo Elecnor tiene operación

Área geográfica y país	2022	2023	Variación
España	11.210	11.746	5%
Europa	1.461	1.743	19%
Alemania	1	5	400%
Finlandia	2	2	0%
Holanda	1	2	100%
Italia	805	901	12%
Lituania	82	215	162%
Noruega	25	10	-60%
Portugal	280	331	18%
Reino Unido	243	253	4%
Rumanía	22	24	9%
Norteamérica	805	870	8%
Canadá	7	9	29%
Estados Unidos	798	861	8%
Latinoamérica	6.026	5.711	-5%
Argentina	114	124	9%
Brasil	4.766	3.368	-29%
Chile	453	804	77%
Colombia	31	46	48%
Ecuador	3	2	-33%
El Salvador	1	1	0%
Honduras	51	101	98%
México	97	294	203%
Panamá	62	344	455%
Paraguay	1	0	-100%
Perú	49	47	-4%
República Dominicana	162	379	134%
Uruguay	220	190	-14%
Venezuela	16	11	-31%
África	2.403	1.717	-29%
Angola	1.335	871	-35%
Argelia	1	1	0%
Camerún	610	510	-16%
Costa de Marfil	30	31	3%
Ghana	177	40	-77%
Guinea Conakri	0	1	
Mauritania	4	4	0%
Mozambique	225	229	2%
Senegal	13	20	54%
Zambia	8	10	25%
Asia	207	33	-84%

Área geográfica y país	2022	2023	Variación
Filipinas	0	1	
India	1	1	0%
Jordania	3	3	0%
Omán	203	28	-86%
Oceanía	236	743	215%
Australia	236	743	215%
Total	22.348	22.563	1%

Categoría profesional	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombre	Mujer	Total
Estructura	4.547	2.025	6.572	4.751	2.193	6.944
Dirección	143	18	161	141	19	160
Ejecutivo	1.184	225	1.409	1.270	261	1.531
Técnico	3.220	1.782	5.002	3.340	1.913	5.253
Obra	14.900	876	15.776	14.828	791	15.619
Base	14.900	876	15.776	14.828	791	15.619
Total	19.447	2.901	22.348	19.579	2.984	22.563

En la categoría profesional de Dirección se incluye al Consejero Delegado

La categoría profesional Base está formada en su mayoría por hombres por corresponder a personal de Obra.

Por edad

Estructura	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
>50	696	181	877	812	226	1.038
Entre 30 y 50	2.868	1.269	4.137	2.922	1.366	4.288
<30	983	575	1.558	1.017	601	1.618
Total	4.547	2.025	6.572	4.751	2.193	6.944

Obra	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
>50	2.951	85	3.036	3.213	95	3.308
Entre 30 y 50	9.138	515	9.653	9.049	451	9.500
<30	2.811	276	3.087	2.566	245	2.811
Total	14.900	876	15.776	14.828	791	15.619

Desglose de información por tipo de contrato

Por edad	2022	2023	Variación
Indefinido	17.447	17.821	2%
>50	3.287	3.597	9%
Entre 30 y 50	10.704	10.745	0%
<30	3.456	3.479	1%
Temporal	4.901	4.742	-3%
>50	626	749	20%
Entre 30 y 50	3.086	3.043	-1%
<30	1.189	950	-20%
Total	22.348	22.563	1%

Promedio por edad	2022	2023	Variación
Indefinido	16.708	17.953	7%
>50	3.264	3.653	12%
Entre 30 y 50	10.346	10.918	6%
<30	3.098	3.382	9%
Temporal	6.252	5.025	-20%
>50	786	742	-6%
Entre 30 y 50	3.984	3.236	-19%
<30	1.482	1.047	-29%
Total	22.960	22.978	0%

Por área geográfica	2022	2023	Variación
Indefinido	17.447	17.821	2 %
España	9.642	10.745	11 %
Europa	1.022	1.267	24 %
Norteamérica	307	196	-36 %
Latinoamérica	5.791	5.060	-13 %
África	555	371	-33 %
Asia	6	5	-17 %
Oceanía	124	177	43 %
Temporal	4.901	4.742	-3 %
España	1.568	1.001	-36 %
Europa	439	476	8 %
Norteamérica	498	674	35 %
Latinoamérica	235	651	177 %
África	1.848	1.346	-27 %
Asia	201	28	-86 %
Oceanía	112	566	405 %
Total	22.348	22.563	1 %

Por categoría profesional	2022	2023	Variación
Indefinido	17.447	17.821	2%
Dirección	161	160	-1%
Ejecutivo	1.222	1.353	11%
Técnico	4.213	4.450	6%
Base	11.851	11.858	0%
Temporal	4.901	4.742	-3%
Dirección	0	0	
Ejecutivo	187	178	-5%
Técnico	789	803	2%
Base	3.925	3.761	-4%
Total	22.348	22.563	1%

Promedio por categoría profesional	2022	2023	
Indefinido	16.708	17.953	7%
Dirección	161	161	0%
Ejecutivo	1.210	1.332	10%
Técnico	3.724	4.383	18%
Base	11.613	12.077	4%
Temporal	6.252	5.025	-20%
Dirección	0	0	
Ejecutivo	186	181	-3%
Técnico	1.137	803	-29%
Base	4.929	4.041	-18%
Total	22.960	22.978	0%

Por género

Personal de Estructura	2022	2023	Variación
Indefinido	5.596	5.963	7%
Hombres	3.830	4.036	5%
Mujeres	1.766	1.927	9%
Temporal	976	981	1%
Hombres	717	715	0%
Mujeres	259	266	3%
Total	6.572	6.944	6%

Personal de Obra	2022	2023	Variación
Indefinido	11.851	11.858	0%
Hombres	11.213	11.261	0%
Mujeres	638	597	-6%
Temporal	3.925	3.761	-4%
Hombres	3.687	3.567	-3%
Mujeres	238	194	-18%
Total	15.776	15.619	-1%

Promedio por género

Personal de Estructura	2022	2023	Variación
Indefinido	5.095	5.876	15%
Hombre	3.484	3.978	14%
Mujer	1.611	1.898	18%
Temporal	1.323	984	-26%
Hombre	975	726	-26%
Mujer	348	258	-26%
Total	6.418	6.860	7%

Personal de Obra	2022	2023	Variación
Indefinido	11.613	12.077	4%
Hombre	11.075	11.464	4%
Mujer	538	613	14%
Temporal	4.929	4.041	-18%
Hombre	4.664	3.832	-18%
Mujer	265	209	-21%
Total	16.542	16.118	-3%

*En España, la categoría de fijos discontinuos se engloba dentro de los contratos indefinidos.

Desglose de información por tipo de empleo

Por edad	2022	2023	Variación
Completo	22.163	22.302	1 %
>50	3.802	4.209	11 %
Entre 30 y 50	13.744	13.713	0 %
<30	4.617	4.380	-5 %
Parcial	185	261	41 %
>50	111	137	23 %
Entre 30 y 50	46	75	63 %
<30	28	49	75 %
Total	22.348	22.563	1 %

Promedio por edad	2022	2023	Variación
Completo	22.759	22.765	0 %
>50	3.926	4.275	9 %
Entre 30 y 50	14.282	14.097	-1 %
<30	4.551	4.393	-3 %
Parcial	201	213	6 %
>50	124	120	-3 %
Entre 30 y 50	48	57	19 %
<30	29	36	24 %
Total	22.960	22.978	0 %

Por área geográfica	2022	2023	Variación
Completo	22.163	22.302	1 %
España	11.058	11.576	5 %
Europa	1.441	1.714	19 %
Norteamérica	799	832	4 %
Latinoamérica	6.023	5.695	-5 %
África	2.403	1.717	-29 %
Asia	207	33	-84 %
Oceanía	232	735	217 %
Parcial	185	261	41 %
España	152	170	12 %
Europa	20	29	45 %
Norteamérica	6	38	533 %
Latinoamérica	3	16	433 %
Oceanía	4	8	100 %
Total	22.348	22.563	1 %

Por categoría profesional	2022	2023	Variación
Completo	22.163	22.302	1%
Dirección	161	159	-1%
Ejecutivo	1.397	1.502	8%
Técnico	4.923	5.156	5%
Base	15.682	15.485	-1%
Parcial	185	261	41%
Dirección	0	1	
Ejecutivo	12	29	142%
Técnico	79	97	23%
Base	94	134	43%
Total	22.348	22.563	1%

Promedio por categoría profesional	2022	2023	Variación
Completo	22.759	22.765	0%
Dirección	160	160	0%
Ejecutivo	1.381	1.496	8%
Técnico	4.779	5.104	7%
Base	16.439	16.005	-3%
Parcial	201	213	6%
Dirección	0	1	
Ejecutivo	15	17	13%
Técnico	82	82	0%
Base	104	113	9%
Total	22.960	22.978	0%

Por género

Personal de Estructura	2022	2023	Variación
Completo	6.481	6.817	5%
Hombres	4.494	4.673	4%
Mujeres	1.987	2.144	8%
Parcial	91	127	40%
Hombres	53	78	47%
Mujeres	38	49	29%
Total	6.572	6.944	6%

Personal de Obra	2022	2023	Variación
Completo	15.682	15.485	-1%
Hombres	14.818	14.710	-1%
Mujeres	864	775	-10%
Parcial	94	134	43%
Hombres	82	118	44%
Mujeres	12	16	33%
Total	15.776	15.619	-1%

Promedio por género

Personal de Estructura	2022	2023	Variación
Completo	6.321	6.760	7%
Hombre	4.404	4.645	5%
Mujer	1.917	2.115	10%
Parcial	97	100	3%
Hombre	55	59	7%
Mujer	42	41	-2%
Total	6.418	6.860	7%

Personal de Obra	2022	2023	Variación
Completo	16.438	16.005	-3%
Hombre	15.646	15.197	-3%
Mujer	792	808	2%
Parcial	104	113	9%
Hombre	93	99	6%
Mujer	11	14	27%
Total	16.542	16.118	-3%

Rotación de la plantilla ⁷ GRI 401-1

Por rango de edad, género y área geográfica

Ubicación	Bajas	Empleo medio	% Rotación	% Rotación	Var. Rotación 2023 vs. 2022
España	1.978	11.528	17 %	21 %	-4%
Hombres	1.780	10.019	18 %	22 %	-4%
Más de 50 años	406	2.705	15 %	18 %	-3%
30 a 50	1.017	6.139	17 %	21 %	-4%
Menos de 30	357	1.175	30 %	37 %	-7%
Mujeres	198	1.509	13 %	17 %	-4%
Más de 50 años	19	206	9 %	14 %	-5%
30 a 50	124	993	12 %	14 %	-2%
Menos de 30	55	310	18 %	30 %	-12%
Europa	453	1.651	27 %	35 %	-8%
Hombres	410	1.454	28 %	36 %	-8%
Más de 50 años	74	333	22 %	33 %	-11%
30 a 50	220	779	28 %	35 %	-7%
Menos de 30	116	342	34 %	41 %	-7%
Mujeres	43	197	22 %	26 %	-4 %
Más de 50 años	1	16	6 %	13 %	-7 %
30 a 50	23	103	22 %	30 %	-8 %
Menos de 30	19	78	24 %	25 %	-1 %
Norteamérica	334	830	40 %	38 %	2 %
Hombres	318	766	42 %	38 %	4 %
Más de 50 años	51	185	28 %	34 %	-6 %
30 a 50	175	442	40 %	37 %	3 %
Menos de 30	92	139	66 %	49 %	17 %
Mujeres	16	64	25 %	36 %	-11 %
Más de 50 años	0	12	0 %	60 %	-60 %
30 a 50	10	39	26 %	24 %	2 %
Menos de 30	6	13	46 %	50 %	-4 %
Latinoamérica	7.152	6.279	114 %	105 %	9 %
Hombres	6.439	5.488	117 %	111 %	6 %
Más de 50 años	590	645	91 %	90 %	1 %
30 a 50	3.725	3.365	111 %	106 %	5 %
Menos de 30	2.124	1.478	144 %	128 %	16 %
Mujeres	713	791	90 %	59 %	31 %
Más de 50 años	31	48	65 %	32 %	33 %
30 a 50	393	439	90 %	63 %	27 %
Menos de 30	289	304	95 %	56 %	39 %
Asia	186	96	194 %	31 %	163 %
Hombres	181	90	201 %	31 %	170 %
Más de 50 años	24	9	267 %	32 %	235%

⁷ La rotación se calcula como total bajas (suma de bajas voluntarias, excedencias, jubilaciones, fallecimientos, despidos, fines de contrato y otros tipos de baja)/empleo medio * 100

Ubicación	Bajas	Empleo medio	% Rotación	% Rotación	Var. Rotación 2023 vs. 2022
30 a 50	116	60	193 %	30 %	163%
Menos de 30	41	21	195 %	33 %	162%
Mujeres	5	6	83 %	22 %	61%
Más de 50 años	0	0	0 %	0 %	0%
30 a 50	3	5	60 %	17 %	43%
Menos de 30	2	1	200 %	33 %	167%
África	1.439	2.124	68 %	42 %	26%
Hombres	1.277	1.809	71 %	44 %	27%
Más de 50 años	53	92	58 %	28 %	30%
30 a 50	811	1.310	62 %	41 %	21%
Menos de 30	413	407	101 %	54 %	47%
Mujeres	162	315	51 %	28 %	23%
Más de 50 años	6	12	50 %	0 %	50%
30 a 50	81	219	37 %	24 %	13%
Menos de 30	75	84	89 %	41 %	48%
Oceanía	186	470	40 %	42 %	-2%
Hombres	151	372	41 %	39 %	2%
Más de 50 años	60	112	54 %	38 %	16%
30 a 50	73	204	36 %	43 %	-7%
Menos de 30	18	56	32 %	33 %	-1%
Mujeres	35	98	36 %	49 %	-13%
Más de 50 años	6	21	29 %	88 %	-59%
30 a 50	25	56	45 %	20 %	25%
Menos de 30	4	21	19 %	111 %	-92%
Total	11.728	22.978	51 %	50 %	1%

Por área geográfica, género y tipología de empleado

2022

Estructura		Ubicación	Obra	
Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
15 %	17 %	España	24 %	22 %
26 %	25 %	Europa	40 %	34 %
23 %	28 %	Norteamérica	45 %	67 %
43 %	50 %	Latinoamérica	122 %	70 %
31 %	28 %	África	46 %	28 %
22 %	22 %	Asia	37 %	0 %
36 %	40 %	Oceanía	54 %	150 %
23 %	26 %	Total	61 %	43 %

2023

Estructura		Ubicación	Obra	
Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
13 %	12 %	España	20 %	22 %
23 %	21 %	Europa	30 %	24 %
15 %	26 %	Norteamérica	55 %	21 %
41 %	48 %	Latinoamérica	132 %	144 %
41 %	29 %	África	75 %	64 %
107 %	83 %	Asia	260 %	— %
33 %	29 %	Oceanía	52 %	133 %
22 %	22 %	Total	62 %	85 %

Nuevas contrataciones GRI 401-1

Por género y área geográfica

Personal de Estructura

Ubicación	2022	2023	Variación
España	704	735	4%
Hombres	482	497	3%
Mujeres	222	238	7%
Europa	177	156	-12%
Hombres	117	106	-9%
Mujeres	60	50	-17%
Norteamérica	78	64	-18%
Hombres	61	52	-15%
Mujeres	17	12	-29%
Latinoamérica	695	473	-32%
Hombres	444	308	-31%
Mujeres	251	165	-34%
África	101	87	-14%
Hombres	68	65	-4%
Mujeres	33	22	-33%
Asia	42	1	-98%
Hombres	38	1	-97%
Mujeres	4	0	-100%
Oceanía	133	297	123%
Hombres	106	197	86%
Mujeres	27	100	270%
Total	1.930	1.813	-6%

Personal de Obra

Ubicación	2022	2023	Variación
España	1.673	1.581	-5%
Hombres	1.632	1.536	-6%
Mujeres	41	45	10%
Europa	541	632	17%
Hombres	505	593	17%
Mujeres	36	39	8%
Norteamérica	310	394	27%
Hombres	300	391	30%
Mujeres	10	3	-70%
Latinoamérica	6.969	6.494	-7%
Hombres	6.543	6.014	-8%
Mujeres	426	480	13%
África	891	699	-22%
Hombres	795	655	-18%
Mujeres	96	44	-54%
Asia	43	21	-51%
Hombres	43	21	-51%
Mujeres	0	0	0%
Oceanía	55	367	567%
Hombres	47	355	655%
Mujeres	8	12	50%
Total	10.482	10.188	-3 %

Ubicación	2022	2023	Empleo medio 2023	Tasa de nuevas contrataciones 2023
España	2.377	2.316	11.528	20 %
Hombres	2.114	2.033	10.019	20 %
Mujeres	263	283	1.509	19 %
Europa	718	788	1.651	48 %
Hombres	622	699	1.454	48 %
Mujeres	96	89	197	45 %
Norteamérica	388	458	830	55 %
Hombres	361	443	766	58 %
Mujeres	27	15	64	23 %
Latinoamérica	7.664	6.967	6.279	111 %
Hombres	6.987	6.322	5.488	115 %
Mujeres	677	645	791	82 %
África	992	786	2.124	37 %
Hombres	863	720	1.809	40 %
Mujeres	129	66	315	21 %
Asia	85	22	96	23 %
Hombres	81	22	90	24 %
Mujeres	4	0	6	0 %
Oceanía	188	664	470	141 %
Hombres	153	552	372	148 %
Mujeres	35	112	98	114 %
Total	12.412	12.001	22.978	52 %

Por género y rango de edad

Personal de Estructura

Edad	2022	2023	Variación
>50	142	174	23%
Hombres	128	141	10%
Mujeres	14	33	136%
Entre 30 y 50	1.029	949	-8%
Hombres	717	639	-11%
Mujeres	312	310	-1%
<30	759	690	-9%
Hombres	471	446	-5%
Mujeres	288	244	-15%
Total	1.930	1.813	-6%

Personal de Obra

Edad	2022	2023	Variación
>50	975	1.081	11 %
Hombres	935	1.040	11 %
Mujeres	40	41	3 %
Entre 30 y 50	5.827	5.759	-1 %
Hombres	5.519	5.451	-1 %
Mujeres	308	308	0 %
<30	3.680	3.348	-9 %
Hombres	3.411	3.074	-10 %
Mujeres	269	274	2 %
Total	10.482	10.188	-3 %

Edad	2022	2023	Empleo medio 2023	Tasa de nuevas contrataciones 2023
>50	1.117	1.255	4.396	29 %
Hombres	1.063	1.181	4.081	29 %
Mujeres	54	74	315	23 %
Entre 30 y 50	6.856	6.708	14.153	47 %
Hombres	6.236	6.090	12.299	50 %
Mujeres	620	618	1.854	33 %
<30	4.439	4.038	4.429	91 %
Hombres	3.882	3.520	3.618	97 %
Mujeres	557	518	811	64 %
Total	12.412	12.001	22.978	52 %

Desvinculación laboral

Se entiende por este término la extinción no voluntaria del contrato de trabajo cuya causa proviene de la aplicación del código disciplinario, independientemente de que sea declarado procedente o que la empresa reconozca la improcedencia del mismo o esta última sea declarada judicialmente.

En los siguientes datos se incluye información de España, Angola, Argentina, Brasil, Camerún, Chile, Costa de Marfil, Ghana, Italia, México, Mozambique, Panamá, Perú y Uruguay.

Por género y categoría profesional

Categoría	2022			2023			Variación
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Estructura	62	31	93	116	62	178	91 %
Dirección	0	1	1	0	0	0	-100 %
Ejecutivo	7	3	10	17	1	18	80 %
Técnico	55	27	82	99	61	160	95 %
Obra	986	44	1.030	1.257	77	1.334	30 %
Base	986	44	1.030	1.257	77	1.334	30 %
Total	1.048	75	1.123	1.373	139	1.512	35 %

Por género y edad

Personal de Estructura

Edad	2022			2023			Variación
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
>50	8	2	10	14	6	20	100%
Entre 30 y 50	40	16	56	71	38	109	95%
<30	14	13	27	31	18	49	81%
Total	62	31	93	116	62	178	91 %

Personal de Obra

Edad	2022			2023			Variación
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
>50	105	5	110	158	4	162	47 %
Entre 30 y 50	591	26	617	743	41	784	27 %
<30	290	13	303	356	32	388	28 %
Total	986	44	1.030	1.257	77	1.334	30 %

Política retributiva

Como se hace mención en el Capítulo Nuestras personas, nuestro mejor activo, en la Política Retributiva del Grupo Elecnor se respetan los criterios de objetividad, equidad y no discriminación, premiando y reconociendo los méritos.

A continuación, se detalla la remuneración media fija teórica por género, edad y categoría profesional:

2022

Edad	Estructura						Obra Base	
	Dirección		Ejecutivo		Técnico		Hombres	Mujeres
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España								
>50	138.963	116.834	56.950	57.408	33.724	30.547	24.342	24.309
Entre 30 y 50	101.773	98.391	49.849	49.758	33.626	29.203	22.718	22.740
<30			40.233	44.219	29.605	28.572	20.584	21.336
Europa (Italia, Noruega, Portugal, Reino Unido y Rumanía)								
>50			88.764		45.236	32.787	25.636	19.618
Entre 30 y 50			44.136	41.153	36.926	31.750	26.564	26.122
<30			24.352	22.925	27.703	24.618	22.533	19.618
Norteamérica (Estados Unidos y Canadá)								
>50	208.696		133.694	89.694	129.734	60.793	100.610	73.491
Entre 30 y 50	199.225	*	125.200	88.631	73.182	57.504	98.737	71.264
<30			87.061	67.995	63.839	51.182	81.644	49.849
Latinoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay)								
>50			63.844	34.577	31.599	22.888	10.817	10.588
Entre 30 y 50			47.088	44.468	20.940	14.982	8.647	5.656
<30				*	9.743	8.283	5.569	4.935
África (Angola, Argelia, Camerún, Ghana, Mauritania y Senegal)								
>50			48.798		31.476	16.824	7.765	2.833
Entre 30 y 50			40.051	28.574	17.130	10.166	5.865	2.491
<30			13.028		4.843	5.450	2.637	2.120
Asia (Jordania y Omán)								
>50					48.833		35.869	
Entre 30 y 50			64.888	*	32.940	23.602	18.240	14.634
<30					21.121	14.449	15.434	
Oceanía (Australia)								
>50			204.697		105.801	70.767	99.966	
Entre 30 y 50			105.883		89.972	58.169	79.606	79.618
<30					61.348	46.406	67.978	

2023

	Estructura						Obra	
	Dirección		Ejecutivo		Técnico		Base	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España								
>50	138.652	130.953	59.483	57.258	35.729	31.705	25.514	25.994
Entre 30 y 50	114.447	102.996	52.242	52.005	35.439	30.439	23.912	23.276
<30			37.794	39.333	31.429	30.543	21.708	21.132
Europa (Alemania, Finlandia, Holanda, Italia, Lituania, Noruega, Portugal, Reino Unido y Rumanía)								
>50			106.092		45.618	29.047	27.175	*
Entre 30 y 50			56.811	50.868	41.651	32.493	27.748	26.044
<30					33.027	29.496	24.739	22.894
Norteamérica (Estados Unidos y Canadá)								
>50	205.261	*	129.886	91.795	126.688	57.730	100.435	77.723
Entre 30 y 50	200.030		126.127	89.222	110.581	57.770	98.691	84.288
<30			76.135	81.233	66.142	63.803	86.832	74.096
Latinoamérica (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay)								
>50			69.839	48.597	37.777	21.039	13.107	10.201
Entre 30 y 50			50.491	45.598	26.049	17.292	11.073	6.917
<30				*	13.107	10.555	7.799	6.310
África (Angola, Argelia, Camerún, Costa de Marfil, Ghana, Mauritania, Mozambique, Senegal y Zambia)								
>50			40.596		38.295	10.521	6.720	2.356
Entre 30 y 50			36.663	35.879	18.483	6.697	5.991	3.081
<30			*		4.233	7.444	3.174	2.239
Asia (Jordania y Omán)								
>50							13.850	
Entre 30 y 50			94.068		37.935	33.247	21.013	
<30					18.434	*	11.039	
Oceanía (Australia)								
>50			146.398	*	101.366	62.716	59.338	58.483
Entre 30 y 50			130.334	115.922	85.603	63.786	55.221	55.418
<30					61.633	56.370	50.293	55.386

* Esta información no se muestra por la protección de datos de las personas representadas al ser un único empleado en dicha categoría profesional.

Remuneración media fija por área geográfica, género y tipología de empleado

2022

	Estructura		Obra	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España	42.034	33.092	23.001	22.932
Europa (Italia, Noruega, Portugal, Reino Unido y Rumanía)	35.923	28.893	25.465	22.870
Norteamérica (Estados Unidos y Canadá)	125.918	73.073	94.736	64.621
Latinoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay)	23.599	13.900	7.917	5.701
África (Angola, Argelia, Camerún, Ghana, Mauritania y Senegal)	17.637	9.458	5.088	2.383
Asia (Jordania y Omán)	35.479	20.170	19.737	
Oceanía (Australia)	92.021	58.315	82.069	79.618

* Esta información no se muestra por la protección de datos de las personas representadas al ser un único empleado en dicha categoría profesional.

2023

	Estructura		Obra	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España	44.105	34.754	24.174	23.561
Europa (Alemania, Finlandia, Holanda, Italia, Lituania, Noruega, Portugal, Reino Unido y Rumanía)	42.470	31.790	26.890	24.142
Norteamérica (Estados Unidos y Canadá)	124.243	75.354	96.377	79.718
Latinoamérica (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay)	28.975	16.955	10.383	6.961
África (Angola, Argelia, Camerún, Costa de Marfil, Ghana, Mauritania, Mozambique, Senegal y Zambia)	17.788	9.234	5.420	2.875
Asia (Jordania y Omán)	45.261	29.213	17.852	
Oceanía (Australia)	91.053	64.079	55.679	56.434

Ratio de compensación total anual [GRI 2-21](#)

El ratio de compensación anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana de la compensación anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada) es de 26,4 (27,8 en 2022). En este ratio se ha contemplado solo la remuneración fija del Consejero Delegado por sus funciones ejecutivas. El Grupo Elecnor está trabajando en sus sistemas de reporte para poder reportar el ratio de compensación total con todos los conceptos variables en 2025.

Cuidamos de nuestras personas

Accidentabilidad de los empleados

2023

Ubicación	Nº lesiones por accidente laboral registrable			Nº lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias ⁽¹⁾			Horas Trabajadas		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
España	54	0	54	2	0	2	20.162.632	3.079.595	23.242.227
Europa	11	0	11	0	0	0	3.142.903	383.716	3.526.619
Norteamérica	0	0	0	0	0	0	1.561.753	126.274	1.688.027
Latinoamérica	19	1	20	0	0	0	14.826.088	2.052.311	16.878.399
África	3	1	4	0	0	0	4.352.370	651.252	5.003.622
Asia	0	0	0	0	0	0	271.242	13.101	284.343
Oceanía	0	0	0	0	0	0	518.027	222.012	740.039
Total Exterior	33	2	35	0	0	0	24.672.383	3.448.666	28.121.049
Total	87	2	89	2	0	2	44.835.015	6.528.261	51.363.276

(1) Lesión por accidente laboral que da lugar a un fallecimiento o a un daño tal que el trabajador no pueda recuperar o no recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, o que no se espere que el trabajador recupere totalmente el estado de salud previo al accidente en un plazo de 6 meses.

Se incluyen únicamente los accidentes con baja de más de un día laborable sin contar *in itinere*.

2022

Área geográfica	Nº lesiones por accidente laboral			Nº accidente laboral con grandes consecuencias ⁽¹⁾			Horas Trabajadas		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
España	58	0	58	1	0	1	19.200.469	2.894.432	22.094.901
Europa	8	0	8	0	0	0	2.335.312	472.874	2.808.186
Norteamérica	2	0	2	0	0	0	1.520.278	136.515	1.656.793
Latinoamérica	14	0	14	2	0	2	16.988.232	1.697.463	18.685.695
África	8	0	8	0	0	0	4.940.318	730.714	5.671.032
Asia	0	0	0	0	0	0	682.933	19.390	702.323
Oceanía	0	0	0	0	0	0	453.644	69.580	523.224
Total Exterior	32	0	32	2	0	2	26.920.717	3.126.536	30.047.253
Total	90	0	90	3	0	3	46.121.186	6.020.968	52.142.154

(1) Lesión por accidente laboral que da lugar a un fallecimiento o a un daño tal que el trabajador no pueda recuperar o no recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, o que no se espere que el trabajador recupere totalmente el estado de salud previo al accidente en un plazo de 6 meses.

Se incluyen únicamente los accidentes con baja de más de un día laborable sin contar *in itinere*.

Accidentabilidad de subcontratas

2023

Área geográfica	Nº lesiones por accidente laboral			Horas Trabajadas		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
España	38	0	38	10.759.546	0	10.759.546
Europa	4	0	4	821.915	0	821.915
Norteamérica	0	0	0	4.446	0	4.446
Latinoamérica	9	0	9	5.112.837	0	5.112.837
África	1	0	1	2.338.001	0	2.338.001
Asia	0	0	0	435.004	0	435.004
Oceanía	0	0	0	680.236	0	680.236
Total Exterior	14	0	14	9.392.439	0	9.392.439
Total	52	0	52	20.151.985	0	20.151.985

Del total de los accidentes cinco se registraron como accidente laboral con grandes consecuencias. Se incluyen únicamente los accidentes con baja de más de un día laborable sin contar *in itinere*.

2022

Área geográfica	Nº lesiones por accidente laboral			Horas trabajadas		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España	50	0	50	12.223.641	0	12.223.641
Europa	1	0	1	125.385	0	125.385
Norteamérica	0	0	0	4.205	0	4.205
Latinoamérica	2	0	2	5.327.394	0	5.327.394
África	7	0	7	3.587.178	0	3.587.178
Asia	0	0	0	1.435.823	0	1.435.823
Oceanía	0	0	0	1.012.755	0	1.012.755
Total Exterior	10	0	10	11.492.740	0	11.492.740
Total	60	0	60	23.716.381	0	23.716.381

Enfermedades profesiones de los empleados

2023

Área geográfica	Nº de dolencias y enfermedades laborales			Horas Trabajadas		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
España	4	0	4	20.162.632	3.079.595	23.242.227
Europa	0	0	0	3.142.903	383.716	3.526.619
Norteamérica	0	0	0	1.561.753	126.274	1.688.027
Latinoamérica	0	0	0	14.826.088	2.052.311	16.878.399
África	0	0	0	4.352.370	651.252	5.003.622
Asia	0	0	0	271.242	13.101	284.343
Oceanía	0	0	0	518.027	222.012	740.039
Total Exterior	0	0	0	24.672.383	3.448.666	28.121.049
Total	4	0	4	44.835.015	6.528.261	51.363.276

2022

Área geográfica	Nº de dolencias y enfermedades laborales			Horas trabajadas		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
España	2	0	2	19.200.469	2.894.432	22.094.901
Europa	0	0	0	2.335.312	472.874	2.808.186
Norteamérica	0	0	0	1.520.278	136.515	1.656.793
Latinoamérica	0	0	0	16.988.232	1.697.463	18.685.695
África	0	0	0	4.940.318	730.714	5.671.032
Asia	0	0	0	682.933	19.390	702.323
Oceanía	0	0	0	453.644	69.580	523.224
Total Exterior	0	0	0	26.920.717	3.126.536	30.047.253
Total	2	0	2	46.121.186	6.020.968	52.142.154

Gestión de la biodiversidad y protección del medio natural GRI 304-1

Proyectos que se encuentran en o cerca de áreas protegidas y de gran valor

País	Proyecto/ Actividad	Cercanía a áreas protegidas o zonas de gran valor para la Biodiversidad		
		Tipo y nombre de área protegida afectada	Ubicación respecto al área protegida (dentro del área, junto al área o con parcelas en el área protegida)	Superficie/ Longitud afectada
Australia	New England Solar Farm	PCT 510 - Blakely's Red Gum - Yellow Box grassy woodland	Adyacente	N/A
Brasil	PATE- LT230 kV Oriximiná- Juruti-Parintins e Subestações Associadas	Áreas Prioritárias para a Conservação da Biodiversidade: Várzeas do Médio Amazonas, Rio Amazonas, Várzea Médio Amazonas e Cachoeira do Aruã	Adyacente	N/A
Brasil	Parque Fotovoltaico Boa Sorte	Área de Preservación Permanente (APP), zona de Reserva Legal y cuenca del río São Marcos	Interior	900 ha
Colombia	Portón del Sol	Distritos Regionales de Manejo Integrado	Interior	200 ha
España	Parque Eólico Ribera de Navarra	Hábitats de interés comunitario Aicaena (Áreas de Interés para la conservación de las aves esteparias de Navarra)	Adyacente	N/A
España	Parque eólico Aerosur	Laguna "La Janda", Ruta migratoria entre África y Europa (estrecho de Gibraltar)/ Área importante para la conservación de las aves y la biodiversidad (IBA).	Adyacente	N/A

		Cercanía a áreas protegidas o zonas de gran valor para la Biodiversidad		
País	Proyecto/ Actividad	Tipo y nombre de área protegida afectada	Ubicación respecto al área protegida (dentro del área, junto al área o con parcelas en el área protegida)	Superficie/ Longitud afectada
España	Planta solar fotovoltaica SIGMA. PLANTAS ARCO 1-5	Los espacios naturales protegidos más cercanos son el ZEC Río Guadalete, el IBA de Medina Sidonia y el parque periurbano La Sauna.	Adyacente	N/A
España	Línea de Transmisión 400 kV Segura-Centurión	ZEC Río Ardila Alto	Parcial	5 km
España (Audeca)	Trabajo selvícolas en la Comarca de Padoluengo	ZEC ES4120092 Sierra de la Demanda; ZEPA ES4120012 Sierra de la Demanda; ZEC ES4120075 Riberas del Río Tirón	Interior	326 ha
España (Audeca)	Trabajos selvícolas en la Comarca de Sierra de Ávila	LIC Y REN, Sierra Paramera y Serrota (ES4110034) (Sotalbo Monte 47)	Interior	27,2 ha
España (Audeca)	Trabajos selvícolas en Las Hurdes	ES4320011 ZEC Las Hurdes; ES0000355 ZEPA Hurdes; ES4320047 ZEC Sierras de Risco Viejo	Interior	81 ha
España (Audeca)	Emergencia en Las Hurdes y Gata tras el incendio forestal	ES0000370 ZEPA Sierra de Gata y Valle de las Pilas; ES4320037 ZEP Sierra de Gata	Interior	953 ha

Proyectos con seguimiento de especies que aparecen en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) GRI 304-4

País	Proyecto	Clasificación según UICN					
		CR*	EN*	VU*	NT*	LC*	Otro
Australia	New England Solar Farm			1		6	
Brasil	Parque Fotovoltaico Boa Sorte			1	2	1	1
Brasil	PATE- LT230 kV Oriximiná-Juruti-Parintins e Subestações Associadas		1	12	3	2	
Camerún	Lago de Yaundé					3	
Chile	Nueva Línea 2x220 Nueva Alto Melipilla - Nueva Casablanca - La Pólvora - Agua Santa	1	4	5	1	2	
Colombia	Portón del Sol					74	
España	Parque eólico Santos de la Piedra		1			4	
España	Parque Eólico Aerosur		1	1		1	
España	Planta solar fotovoltaica SIGMA. PLANTAS ARCO 1-5					2	
España	Línea de transmisión 400 kV Segura-Centurión					1	
España	Emergencia en Las Hurdes y Gata tras el incendio forestal				1		
Panamá	Línea de transmisión 230kV, Subestación Sabanitas – Subestación Panamá III					1	
Total		1	7	20	7	97	1

*CR: En peligro crítico

*EN: En peligro

*VU: Vulnerable

*NT: Casi amenazada

*LC: preocupación menor

Taxonomía europea de actividades económicas medioambientalmente sostenibles

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea adoptaron el año 2020 el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088 de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (RSFDR) (en adelante, *Reglamento de Taxonomía (RT)*).

Los requisitos sobre la manera y la medida en que las actividades de las empresas se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles se especifican en el artículo 8 del RT que, en sus dos primeros apartados, indica:

1. Toda empresa obligada a publicar información no financiera con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE incluirá en su estado no financiero consolidado información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a lo dispuesto en los artículos 3 y 9 del presente Reglamento.
2. En particular, las empresas no financieras divulgarán la siguiente información:
 - a. La proporción de su facturación que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a lo dispuesto en los artículos 3 y 9.
 - b. La proporción de sus inversiones en activo fijo y la proporción de sus gastos de explotación relacionadas con activos o procesos asociados a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a lo dispuesto en los artículos 3 y 9.

Por otra parte, en desarrollo del RT se han publicado cinco reglamentos delegados:

- Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión de 4 de junio de 2021 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales (*1º Acto Delegado*).
- Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información (*2º Acto Delegado*).
- Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión, de 9 de marzo de 2022, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en lo que respecta a las actividades económicas en determinados sectores energéticos y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la divulgación pública de información específica sobre estas actividades económicas. En concreto, este Reglamento Delegado incluye criterios técnicos de selección que permitan considerar como actividades medioambientalmente sostenibles determinadas actividades en los sectores del gas fósil y la energía nuclear (*3º Acto Delegado*).

- Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 por el que se establecen criterios técnicos de selección adicionales para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales (4º *Acto Delegado*).
- Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales, y por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas (5º *Acto Delegado*).

De esta forma, la Taxonomía Europea se configura como un sistema de clasificación de actividades económicas medioambientalmente sostenibles que ayude a informar a los inversores, bajo un criterio único y oficial, sobre qué inversiones son sostenibles.

Actividades elegibles y no elegibles

Las siguientes tablas incluyen la relación de las actividades y subactividades que el Grupo Ecnor ha considerado como elegibles y no elegibles de acuerdo con la normativa:

			Taxonomía		
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	Código NACE	Actividad de la Taxonomía	Descripción de la Actividad	Objetivo y Tipo de Actividad
Electricidad	Redes de distribución y transporte, subestaciones, centros de transformación y trabajos en tensión	3512: Transporte de energía eléctrica 3513: Distribución de energía eléctrica	4.9. Transporte y distribución de electricidad	Construcción y explotación de sistemas de transmisión que transportan electricidad en el sistema interconectado de muy alta tensión y alta tensión y de sistemas de distribución que transportan la electricidad en sistemas de distribución de alta, media y baja tensión	Mitigación (actividad facilitadora)

			Taxonomía		
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	Código NACE	Actividad de la Taxonomía	Descripción de la Actividad	Objetivo y Tipo de Actividad
Eficiencia energética	Alumbrado público	3312: Reparación de maquinaria	7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	Medidas individuales de renovación que consisten en la instalación, el mantenimiento o la reparación de equipos de eficiencia energética	Mitigación (actividad facilitadora)
Generación de energía	Parques eólicos, solar fotovoltaica, plantas de generación de energía y autoconsumos	3511: Producción de energía eléctrica de origen eólico, hidroeléctrica y de otros tipos 4321: Instalaciones eléctricas 2711: Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	4.1. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica 4.3. Generación de electricidad a partir de energía eólica 4.5. Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica 4.8. Generación de electricidad a partir de bioenergía 4.10. Almacenamiento de electricidad 7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	Construcción y explotación de instalaciones de generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica (FV), energía solar de concentración, a partir de energía eólica, hidroeléctrica o exclusivamente de biomasa, biogás o biolíquidos, instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable, in situ, y fabricación de tecnologías de energía renovable	4.1, 4.3 y 7.6 Mitigación (actividad de contribución directa) 4.5, 4.8 y 4.10 Mitigación (actividad facilitadora)
Ferrocarriles	Catenaria, subestaciones tracción, señalización y enclavamiento y comunicaciones	4212: Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas 4321: Instalaciones eléctricas	6.14. Infraestructura para el transporte ferroviario	Construcción, modernización, explotación y mantenimiento de vías férreas de superficie y subterráneas, así como de puentes y túneles, estaciones, terminales, instalaciones de servicio ferroviario y sistemas de seguridad y gestión del tráfico, con inclusión de la prestación de servicios de arquitectura, ingeniería, delineación, inspección de edificios, topografía y cartografía, así como los servicios que realizan ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y producto	Mitigación (actividad facilitadora)

			Taxonomía		
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	Código NACE	Actividad de la Taxonomía	Descripción de la Actividad	Objetivo y Tipo de Actividad
Mantenimiento	Servicios urbanos	3811: Recogida de residuos no peligrosos	5.5. Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	Recogida y transporte por separado de residuos no peligrosos en fracciones individuales o mixtas con vistas a su preparación para la reutilización o el reciclado	Mitigación (actividad de contribución directa)
Instalaciones	Electricidad e instrumentación, climatización, PCI y fontanería e instalaciones integrales	4120: Construcción de edificios 4321: Instalaciones eléctricas 4322: Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado 4531: Instalaciones eléctricas	7.1. Construcción de edificios nuevos 7.2. Renovación de edificios existentes	Construcción de edificios residenciales o no residenciales completos Obras de construcción e ingeniería civil o preparación de tales obras	7.1. Mitigación (actividad de contribución directa) 7.2. Mitigación (actividad de transición)
Construcción	Edificaciones no residenciales	4120: Construcción de edificios	7.1. Construcción de edificios nuevos 7.2. Renovación de edificios existentes	Construcción de edificios residenciales o no residenciales completos Obras de construcción e ingeniería civil o preparación de tales obras	7.1. Mitigación (actividad de contribución directa) 7.2. Mitigación (actividad de transición)
Medio ambiente y Agua	Obras hidráulicas, redes de distribución y estaciones de tratamiento de agua y obras medioambientales	4291: Obras hidráulicas 4299: Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.o.c.p.	5.1. Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua y de sistemas centralizados de aguas residuales, incluida la recogida (red de alcantarillado) y el tratamiento así como su renovación	Mitigación (actividad de contribución directa)

Por otro lado, las siguientes actividades del Grupo Ecnor no figuran descritas en los actos delegados que desarrollan el RT y por tanto se han catalogado como actividades no elegibles:

ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	Código NACE
Generación de energía	Centrales térmicas ciclo combinado y venta on-line de equipos de solar fotovoltaica	3516: Producción de energía eléctrica de origen térmico convencional 2711: Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos
Oil & Gas	Distribución y transporte, operaciones infraestructura (red doméstica), servicios domésticos e instalaciones varias de gas y oil	3522: Distribución por tubería de combustibles gaseosos 3523: Comercio de gas por tubería 4950: Transporte por tubería 0610: Extracción de crudo de petróleo
Telecomunicaciones y sistemas	Creación de red, alta de clientes, equipos y planta interna, ingeniería y mantenimiento de red, proyectos y mantenimiento de sistemas de comunicaciones, de seguridad y de automatización y control, instalaciones especiales y singulares, ingeniería y desarrollo de producto y smart cities (sistemas)	2630: Fabricación de equipos de telecomunicaciones 4222: Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones 6110: Telecomunicaciones por cable 6120: Telecomunicaciones inalámbricas 6130: Telecomunicaciones por satélite 6190: Otras actividades de telecomunicaciones 8020: Servicios de sistemas de seguridad
Mantenimiento	Mantenimiento integral de edificios, eléctrico y de instrumentación, climatización, PCI y fontanería, mecánico, integral del sector industrial y conservación de infraestructuras de transporte y de espacios verdes	3314: Reparación de equipos eléctricos 3320: Instalaciones de máquinas y equipos industriales 4211: Construcción de carreteras y autopistas 4213: Construcción de puentes y túneles 4322: Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado 8130: Actividades de jardinería 9104: Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales
Instalaciones	Interiorismo	7410: Actividades de diseño especializado
Construcción	Postes y PRFV	4211: Construcción de carreteras y autopistas 4213: Construcción de puentes y túneles 4299: Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p. 2361: Fabricación de elementos de hormigón para la construcción
Medio ambiente y Agua	Plantas de residuos, obras hidráulicas y redes de distribución de agua	4299: Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p. 4291: Obras hidráulicas 4221: Construcción de redes para fluidos
Espacio	Espacio	6190: Otras actividades de telecomunicaciones 8030: Actividades de investigación

Proporción de la cifra de negocios que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas medioambientalmente sostenibles (en miles de euros)

Ejercicio financiero 2023	Año			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")						Proportión del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
	Códigos	Volumen de negocios (mln €)	Proporción del volumen de negocios, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad			
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																		
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																		
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	378.191	9,97%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	13,64%	
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	275.532	7,26%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	10,46%	
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	1.113.571	29,36%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	26,30%	
Almacenamiento de electricidad	CCM 4.10	23.352	0,62%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,00%	
Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	CCM 5.5	3.230	0,09%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,08%	
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	218.068	5,75%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	2,56%	
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1	1.307	0,03%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,06%	
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	48.863	1,29%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,36%	
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	2.014	0,05%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	1,81%	
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	5.520	0,15%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,07%	
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		2.069.648	54,57%	54,57%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	55,34%	
De las cuales: facilitadoras		1.362.525	35,92%	35,92%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	30,74%	
De las cuales: de transición		48.863	1,29%	1,29%						S	S	S	S	S	S	S	0,36%	
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																		
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	7.927	0,21%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,76%	
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	8.103	0,21%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,05%	
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5	26.932	0,71%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,75%	
Generación de electricidad a partir de bioenergía	CCM 4.8	0	0,00%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,35%	
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	417.847	11,02%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								9,29%	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	12.692	0,33%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,93%	
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	7.235	0,19%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,09%	
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1	10.353	0,27%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,37%	
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	9.338	0,25%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								1,78%	
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	0	0,00%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%	
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		500.427	13,19%	13,19%	0%	0%	0%	0%	0%								14,37%	
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		2.570.075	67,76%	67,76%	0%	0%	0%	0%	0%								69,71%	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																		
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		1.222.831	32,24%														30,29%	
TOTAL		3.792.906	100%														100,00%	

	Proporción del volumen de negocios/volumen de negocios	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	54,57%	67,76%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	0,00%	0,00%
PPC	0,00%	0,00%
BIO	0,00%	0,00%

Proporción de inversiones en activo fijo (CapEx) relacionadas con activos o procesos asociados a actividades económicas medioambientalmente sostenibles (en miles de euros)

Ejercicio financiero 2023	Año		Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")							Protección de las Capex que se ajustan a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
	Códigos	Capex (mil €)	Proporción de las Capex, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas			
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	80.094	31,85%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	42,77%		
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	75.545	30,04%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,00%		
Capex de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		155.639	61,88%	61,88%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	42,77%		
De las cuales: facilitadoras		0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	0,00%		
De las cuales: de transición		0	0,00%	0,00%						S	S	S	S	S	S	S	0,00%		
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Capex de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%		
A. Capex de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		155.639	61,88%	61,88%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								42,77%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Capex de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		95.871	38,12%														57,23%		
TOTAL		251.510	100,00%														100,00%		

	Proporción las Capex/Capex totales	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	61,88%	61,88%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	0,00%	0,00%
PPC	0,00%	0,00%
BIO	0,00%	0,00%

Proporción de los gastos de explotación (OpEx) relacionados con activos o procesos asociados a actividades económicas medioambientalmente sostenibles (en miles de euros)

Ejercicio financiero 2023	Año		Criterios de contribución sustancial								Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")					Proportión de los Opex que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2) año 2023	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
	Códigos	Opex (mil€)	Proportión de los Opex, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad			
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																		
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																		
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	0	0,00%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	4,02%	
Opex de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)				%	%	%	%	%	%	S	S	S	S	S	S	S	104,02%	
De las cuales: facilitadoras		0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	0,00%	
De las cuales: de transición		0	0,00%	0,00%						S	S	S	S	S	S	S	0,00%	
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																		
Opex de las actividades elegibles según la taxonomía pero no		0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%	
A. Opex de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								104,02%	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																		
Opex de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		194.105	100,00%														95,98%	
TOTAL		194.105	100,00%															

	Proporción los Opex/Total Opex	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,00%	0,00%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	0,00%	0,00%
PPC	0,00%	0,00%
BIO	0,00%	0,00%

Actividades relacionadas con la energía nuclear y fósil

Actividades relacionadas con la energía nuclear	
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO
Actividades relacionadas con el gas fósil	
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	NO
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

Transparencia fiscal

Country by Country Report 2022 GRI 207-4

Jurisdicción fiscal	Número de empleados	Ingresos procedentes de ventas a terceros	Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales	Beneficios o pérdidas antes de impuestos*	Activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	Impuesto sobre el beneficio pagado	Impuesto sobre el beneficio devengado**	Diferencia entre impuesto devengado y el resultante de aplicar el tipo impositivo al resultado contable
ALEMANIA	0,50			-479.247,08				4
ANGOLA	1.335,00	65.361.061,04	6.940.714,21	2.510.360,27	9.533.651,13	4.256.915,65	-109.547,82	8, 11
ARGELIA	2,00	10.554.883,22		-3.486.301,79		23.098,52	-1.178.026,29	8, 11
ARGENTINA	114,00	9.433.775,19		1.628.371,61	824.722,51	113.345,20	35.644,86	5, 6, 8
AUSTRALIA	229,00	342.777.059,69	699.983,93	-7.603.076,66	10.053.157,92	4.685.486,33	-2.049.831,02	6, 11
BELGICA	6,67	6.099.593,51		179.643,23	533,59	28.592,30	32.828,87	12
BOLIVIA		5.813,43		-384.151,89	6.486,36			4, 9
BRASIL	4.765,00	472.668.108,41	144.678.013,95	87.737.406,28	380.137.066,76	16.407.894,39	16.545.311,73	10, 11
CAMERUN	603,00	23.155.361,25	62.821,88	-4.733.299,17	3.253.393,72	199.963,37	6.624.305,51	6
CANADA	6,00	34.826.098,58	7.189.785,55	10.812.794,43	138.842.823,86	91.980,89	1.402.488,10	5, 6, 11
CHILE	453,00	39.643.782,50	56.215.683,47	9.635.397,12	4.610.187,09	-695.930,62	1.600.609,27	5, 11
COLOMBIA	31,00	19.936.859,73	2.197,30	-606.020,34	9.406.115,22	514.899,28		4, 5, 6, 7, 11
COSTA DE MARFIL	31,66	4.774.567,83		-1.855.717,18				4
DOMINICANA	170,50	22.642.079,24	1.072.297,60	4.401.560,84	2.905.716,12	26.579,05	722.379,28	1, 5, 6, 11, 12
ECUADOR	3,00	26.005.625,48	2.430.344,91	-4.242.090,50	84.518.761,75	397.276,53	-1.051.419,18	5, 11
EEUU	796,00	322.490.262,92	398.419,29	20.230.180,59	17.576.730,56	1.563.799,08	3.213.652,72	11, 12
EL SALVADOR	15,92	681.479,25	818.956,79	-452.430,32	4.495,10	11.060,90	6.163,75	12
EMIRATOS ARABES UNIDOS				1.223,06				N/A
ESPAÑA	11.197,00	1.769.024.465,94	185.859.928,08	381.165.273,56	287.643.597,29	8.378.249,94	32.344.670,94	5, 6, 7, 11
FILIPINAS				-31.056,41				4
FINLANDIA	15,00	5.772.027,23	1.024.306,94	-288.340,82	0,02	50.879,33	77.895,74	4, 6
GAMBIA	1,00	217.190,00		120.920,00				3
GHANA	177,00	4.058.067,06	2.568.524,61	-357.054,09	979.639,50	1.124,97	29.658,45	4, 6
GUINEA	4,00	6.339.521,81	1.375.910,00	-638.080,24	367.897,51	5.432,95	5.432,95	1, 3, 11
GUINEA BISSAU	1,00	508.960,00		37.860,00				3
HAITI	3,00	222.114,29		-3.449.049,35	21.275,30	107.134,05		4, 9
HONDURAS	51,00	6.647.076,74	1.929.983,50	477.021,20	360.629,30	37.661,00	187.199,57	3, 6
INGLATERRA	243,00	27.519.729,83	9.574.617,04	5.887.048,67	500.200,06	687.226,06	1.141.796,71	5, 6, 7, 11
ITALIA	785,00	67.359.607,65	36.394.391,96	3.746.581,29	17.151.833,35	322.163,00	356.760,99	1, 5, 6, 7, 11
JORDANIA	3,00	-476.058,84		-1.151.673,27		5.164,47	5.164,47	4, 5, 6, 11, 13
KUWAIT		499.539,97		5.895,09		45.741,15	41.714,76	4, 5, 11
LIBERIA		-4.237,00		457.396,50				3
LITUANIA	82,00	2.176,13	57.178.912,80	2.206.000,85	22.550.218,19	126.899,17	326.416,53	6, 12
MARRUECOS		6.349,30		-300.065,17				1, 4, 12
MAURITANIA	4,00	835.370,22	244.000,00	-870.476,05	674.423,50	314.708,45	326.961,50	1, 4
MEXICO	68,00	12.954.626,37	1.114.750,95	5.405.986,96	775.874,60	2.862,37	1.541.951,44	4, 11
MOZAMBIQUE	226,00	14.485.986,51	36.354,01	-3.697.562,38	3.163.464,72	5.221,67	16.143,79	1, 4, 6
NORUEGA	73,50	21.932.095,24	12.758.430,55	1.619.066,22	217.469,05	-1.053.075,84	-184.234,93	6, 12
OMAN	202,00	74.640.582,47	21.334.300,79	865.070,81	26.164.092,52	96.795,00	125.343,00	4, 7, 11
PANAMA	79,00	26.055.169,18	9.176.424,49	5.413.352,43	2.029.154,00		38.088,48	1, 4, 11
PARAGUAY	1,00			-109.480,98				4
PERU	49,00	3.942.877,50		14.242.426,23	305.996,62		-53,31	7, 11
PORTUGAL	277,00	34.525.090,49	2.081.614,95	589.019,03	1.250.158,37	661.630,63	375.086,46	4, 6, 7, 11, 12
RUMANIA		640.826,40	741.310,65	79.757,54	6.418,55	10.088,79	11.474,11	5, 6
SENEGAL	13,00	1.542.711,91	300.291,65	-1.495.942,68	73.502,44			12
SUDAFRICA								4
URUGUAY	220,00	16.689.515,24		535.550,38	912.971,16	107.160,86	-19.177,65	1, 8
VENEZUELA	16,00	17.755,07		-84.121,06	293.369,30			4, 11
ZAMBIA	8,00	2.668.848,70		-21.083,86	870.284,74			4
Total general	22.360,75	3.499.684.396,65	564.203.271,86	523.653.619,85	1.027.987.534,84	37.538.028,89	62.361.596,56	

Puntos i y ii: El listado completo de sociedades de Elecnor, así como sus actividades principales, se publica anualmente en los anexos I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

*** Notas explicativas sobre las diferencias entre los tipos impositivos efectivos y los tipos nominales:**

- 1 Aplicación impuesto mínimo
- 2 Régimen especial que difere el pago del impuesto
- 3 Proyectos exentos de impuesto sobre el beneficio
- 4 País en el que no se ha ejercido actividad, o se han generado pérdidas, por lo que no se genera impuesto a pagar
- 5 Ajuste fiscal negativo (ingresos no tributables)
- 6 Ajuste fiscal positivo (Gastos no deducibles) y ajuste inflacionario
- 7 Aplicación de créditos fiscales
- 8 Aplicación de impuestos diferidos
- 9 Ejercicio fiscal distinto de año natural
- 10 Lucro presumido
- 11 La agrupación de sociedades de una misma jurisdicción fiscal con pérdidas antes de impuestos reduce la estimación del IS devengado
- 12 Ajustes por integración contable
- 13 Impuesto de años anteriores proveniente de Inspección

Anexo II

Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Información general			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	43-44	GRI 2-6
Mercados en los que opera	Material	3, 45	GRI 2-1 GRI 2-6
Objetivos y estrategias de la organización	Material	43-44	GRI 2-6
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	24, 35-37	GRI 3-3
Marco de reporting utilizado	Material	30	GRI 1
Principio de materialidad	Material	35-40	GRI 3-1
Cuestiones medioambientales			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	77-101	GRI 3-3
Información general detallada			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	91-92	GRI 3-3
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	91	GRI 3-3
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	91	GRI 3-3
Aplicación del principio de precaución	Material	72-73, 92	GRI 3-3
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	92	GRI 3-3
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	No material	No material	
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	96-98	GRI 306-1 (2020) GRI 306-2 (2020) GRI 306-3 (2020) GRI 306-4 (2020) GRI 306-5 (2020)
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	No material	

Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	95-96	GRI 303-5 (2018)
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	No material	96	
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	92-93	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	93	GRI 3-3
Uso de energías renovables	Material	94	GRI 302-1
Cambio climático			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	88-90	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	77-87	GRI 3-3 GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	77-87	GRI 305-5
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Material	98-101	GRI 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Material	98-101	GRI 304-2
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	44-62 62-72 179-199	GRI 3-3
Empleo			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	44-47, 179-180	GRI 2-7
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	181-185	GRI 2-7
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	47, 192	GRI 3-3 GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	54-55-193-194	GRI 3-3
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	55	GRI 3-3 GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	54-55, 130-132	GRI 2-19 GRI 3-3 GRI 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	56-57	GRI 3-3
Número de empleados con discapacidad	Material	59-60	GRI 3-3
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	Material	56	GRI 3-3

Número de horas de absentismo	Material	47	GRI 3-3
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	56-57	GRI 3-3
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	62-72	GRI 403-1 (2018) GRI 403-2 (2018) GRI 403-3 (2018) GRI 403-4 (2018) GRI 403-5 (2018) GRI 403-6 (2018) GRI 403-7 (2018) GRI 403-8 (2018)
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	67-71	GRI 403-9 (2018) GRI 403-10 (2018)
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	61-62	GRI 3-3
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	61	GRI 2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	65	GRI 403-4 (2018)
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	Material	62	GRI 3-3
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	49-41	GRI 3-3
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	51-54	GRI 404-1
Accesibilidad universal			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	60	GRI 3-3
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	57-58	GRI 3-3
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	57	GRI 3-3
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	57	GRI 3-3
Respeto de los Derechos Humanos			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	151-152	GRI 3-3

Aplicación de procedimientos de diligencia debida			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	151-152	GRI 2-23 GRI 2-26
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	57, 143	GRI 3-3
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	151-152	GRI 3-3
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	138-143, 148-150	GRI 3-3
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	138-143, 148-150	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	138-143, 148-150	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	148, 160	GRI 2-28 GRI 201-1
Información sobre la sociedad			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	157-178	GRI 3-3
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	158-170	GRI 3-3 GRI 203-2 GRI 204-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	35-37, 158-170	GRI 2-29 GRI 203-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	35-37, 41-43, 169-170	GRI 2-29
Las acciones de asociación o patrocinio	Material	121, 158, 174-175	GRI 2-28 GRI 3-3 GRI 201-1
Subcontratación y proveedores			

Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	75-76	GRI 3-3
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	75-76	GRI 2-6 GRI 308-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	75-76	GRI 2-6
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	72-74	GRI 3-3
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	74	GRI 3-3
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	Material	154-155	GRI 207-1 (2019) GRI 207-2 (2019) GRI 207-3 (2019)
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	156	GRI 207-1 (2019) GRI 207-2 (2019) GRI 207-3 (2019)
Las subvenciones públicas recibidas	Material	157	GRI 201-4
Reglamento UE (2020/852) - Taxonomía			
Requerimientos del Reglamento	Material	101-110, 203-210	Metodología propia del Grupo Elecnor elaborada en base al artículo 8 de la Taxonomía europea

Anexo III

Índice de contenidos GRI

Declaración de uso	Elecnor ha elaborado el informe conforme a GRI Standards para el periodo comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2023.
GRI 1 Usado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No aplican

Estándar GRI	Contenidos	Página del Informe donde se da respuesta	Omisiones
GRI 1: Fundamentos 2021			
GRI 2: Contenidos Generales 2021			
2-1	Detalles organizacionales	30, 179-180 Arturo Soria, 343 28033- Madrid España	
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	30 Anexo I de las Cuentas Anuales de Elecnor, S.A. y Sociedades dependientes	
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Año 2023 Presentación anual Punto de contacto elecnor@elecnor.com	
2-4	Actualización de la información	No ha habido cambios significativos	
2-5	Verificación externa	225-227	
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	43-44, 75-76	
2-7	Empleados	45-47, 179-180 Elecnor no cuenta con empleados por horas no garantizadas Datos de plantilla reportados criterio Head Count	

2-8	Trabajadores que no son empleados	47	La información sobre trabajadores no empleados controlados por el Grupo Elnor no está disponible en los sistemas de la compañía con el desglose requerido. El Grupo Elnor está trabajando en la mejora de sus sistemas para reportar esta información en 2027
2-9	Estructura de gobernanza y composición	124-125 IAGC C.1.3.	
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	124 IAGC C.1.16.	
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	124-125	
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	125-129 IAGC C.2.1	
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	31,134 IAGC C1.3, C.2.1	
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	31-32	
2-15	Conflictos de interés	IAGC D6	
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	31-32, 126-127, 138-143	
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	146 IAGC C1.3	
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	133 IAGC C.1.17	
2-19	Políticas de remuneración	54-55, 130-132 Política de Remuneraciones 2022-2025	
2-20	Proceso para determinar la remuneración	130-131 Política de Remuneraciones 2022-2025 En el proceso para determinar la remuneración no participan consultores especialistas en remuneraciones	

2-21	Ratio de compensación total anual	196	No se ha reportado la información del apartado b. Apartado a. En este ratio se ha contemplado solo la remuneración fija, correspondiendo la compensación del consejero delegado a la remuneración fija por sus funciones ejecutivas. El Grupo Elecnor está trabajando en sus sistemas de reporte para poder reportar el ratio de compensación total con todos los conceptos variables en 2025.
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	La declaración del máximo responsable se incluirá en el Informe Integrado 2023	
2-23	Compromisos y políticas	30, 72-73, 91-92, 136-143	
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	30, 72-73, 91-92, 136-143	
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	41-43, 57, 73-74, 98-101, 167-169	
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	142-143	
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	107, 126-128	
2-28	Afiliación a asociaciones	121, 148, 158, 174-175	
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	35-37, 41-43	
2-30	Convenios de negociación colectiva	61-62	
GRI 3: Contenidos Generales 2021			
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	35-37	
3-2	Lista de temas materiales	35-37	

Contenidos temáticos

Estándar GRI	Contenidos	Página del Informe donde se da respuesta	Respuesta directa/ Omisiones
Gestión de personas cualificadas			
3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	47-54	
GRI 401: Empleo 2016			

401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	47, 186-192	
401-3	Permiso parental	57-58	
GRI 404: Formación y educación 2016			
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	53	
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	49-51 Nota. Actualmente el Grupo Ecnor no dispone de programas de ayuda a la transición proporcionados para facilitar la empleabilidad	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	54	
Seguridad y salud laboral			
3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	38, 63-72	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018			
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	62-63	
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	63-64	
403-3	Servicios de salud en el trabajo	63-64, 66-67	
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	65	
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	65-66	
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	66-67	
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	63-64, 69-70	
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	63-64, 65, 69-70	
403-9	Lesiones por accidente laboral	67-70	
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	67-72	
Ética y compliance			
3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	38,136-151, 153-157	
GRI 201: Desempeño económico 2016			
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	157	
GRI 205: Anticorrupción 2016			
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	134-136, 138-143, 148-150	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	144-146	

205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	138-143	
GRI 206: Competencia desleal			
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	150-151 Nota 18 Cuentas anuales Elecnor S.A. y sociedades dependientes	
GRI 207: Fiscalidad 2019			
207-1	Explicación del tema material y su cobertura	153-157	
207-2	Enfoque de gestión y sus componentes	153-157	
207-3	Evaluación del enfoque de gestión	153-157	
207-4	Presentación de informes país por país	154-155 211	
GRI 415: Política pública 2016			
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	148, 150-151	
Eficiencia de los recursos			
3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	38, 91-98	
GRI 302: Energía 2016			
302-1	Consumo energético dentro de la organización	92-93	
302-2	Consumo energético fuera de la organización	90	
302-3	Intensidad energética	92	
302-4	Reducción del consumo energético	86-87	
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	90-91, 93	
GRI 303: Agua 2018			
303-1	Interacción del agua como recurso compartido	95	
303-3	Extracción de agua	95	
303-5	Consumo de agua	95	
GRI 306: Residuos 2020			
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	96	
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	96, 98	
306-3	Residuos generados	96	
306-4	Residuos no destinados a eliminación	97	
306-5	Residuos destinados a eliminación	97	
Biodiversidad			
3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	38, 98-101	
GRI 304: Biodiversidad 2016			

304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	98-101 200-201	
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	98-101	
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	98-101	
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	202	
Cambio climático			
3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	38, 77-91	
GRI 201: Desempeño económico 2016			
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	79-86	Las implicaciones financieras del riesgo o la oportunidad, así como los costes asociados a las medidas se calcularán en el ejercicio 2024
GRI 305: Emisiones 2016			
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	88-90	
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	88-89	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	88-90	
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	89	
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	86-87	
Diálogo con las comunidades			
3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	38, 167-170	
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016			
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	160-162, 167-169	
GRI 413: Comunidades locales 2016			
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	167-169	
Desarrollo local			
3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	38, 157-167	
GRI 201: Desempeño económico 2016			
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	158-160	
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016			

203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	160-164	
GRI 204: Prácticas de adquisición 2016			
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	159	
GRI 413: Comunicades locales 2016			
413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	160-167	
Derechos humanos			
3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	38, 138-143, 151-152	
GRI 406: No discriminación 2016			
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	57	
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016			
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	138-143 151-152	
GRI 408: Trabajo infantil 2016			
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	138-143 151-152	
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016			
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	138-143 151-152	
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas			
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	151-152	
Calidad del servicio y orientación al cliente			
3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	38, 72-74	
Transformación digital			
3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	38, 111-113	
Protección de datos y ciberseguridad			
3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	113-114	
Financiación sostenible			
3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	94	

Anexo IV

Índice de contenidos según las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)

Los contenidos de este Informe están alineados con las recomendaciones del TCFD. Puede consultarse en este índice la ubicación de los contenidos sugeridos por la iniciativa:

Áreas	Contenidos	Páginas
Gobierno	Describir la visión general de la junta directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima	78-79
	Describir el papel de la dirección a la hora de evaluar y gestionar riesgos y oportunidades relacionados con el clima	78-79
Estrategia	Describir los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima que ha identificado la organización a corto, medio y largo plazo	77-86
	Describir el impacto que tienen los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios de la organización, la estrategia y la planificación financiera	77-86
	Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta diferentes situaciones climáticas futuras entre las que se incluye una situación de 2 °C o menos	77-86
Riesgos	Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar riesgos relacionados con el clima	79-80, 134-136
	Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima	79-80, 134-136
	Describir cómo se integran los procesos para la identificación, la evaluación y la gestión de riesgos relacionados con el clima con la gestión general de riesgos de la organización	79-80, 134-136
Métricas	Describir las métricas que utiliza la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y el proceso de gestión de riesgos	86-87
	Desglosar las emisiones de GEI, Scope 1, Scope 2 y, si se considera apropiado, las Scope 3, y los riesgos asociados	88-90
	Describir los objetivos que maneja la organización para gestionar riesgos y oportunidades relacionados con el clima y el rendimiento respecto a esos objetivos	77



Elecnor, S.A.

Informe de verificación independiente
Estado de Información No Financiera Consolidado
31 de diciembre de 2023



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Elecnor, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Elecnor, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Elecnor o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado adjunto de Elecnor.

El contenido del informe de gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en las tablas "Anexo II: Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" y "Anexo III: Índice de contenidos GRI" incluidas en el informe de gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Elecnor, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Elecnor, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y conforme a los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) de acuerdo a lo mencionado para cada materia en las tablas "Anexo II: Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" y "Anexo III: Índice de contenidos GRI" del informe de gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Elecnor, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Elecnor que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Elecnor, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por Elecnor y descrito en el apartado "Temas materiales del Grupo Elecnor", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Elecnor, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y conforme a los criterios de los estándares GRI de acuerdo a lo mencionado para cada materia en las tablas "Anexo II: Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" y "Anexo III: Índice de contenidos GRI" del informe de gestión consolidado.

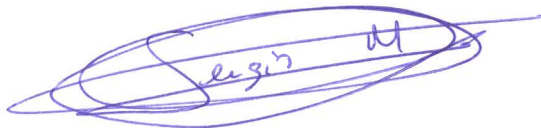
Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023, adicional a la información referida a actividades elegibles y alineadas ya exigida en el ejercicio 2022 en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información relativa al ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el EINF adjunto la información desglosada tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de Elecnor, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en los apartados "Taxonomía europea de actividades económicas medioambientalmente sostenibles" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Mateos Orcajo

28 de febrero de 2024

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/00185

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones